



This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

- + *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
- + *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
- + *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
- + *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at <http://books.google.com/>



Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

- + *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.
- + *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.
- + *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.
- + *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página <http://books.google.com>

Princeton University Library



32101 059099067

750

71.84
cat 114

GUIA DE FORASTEROS

DE LA

SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA,

PARA EL AÑO DE 1866.



HABANA.

Imprenta del Gobierno y Capitanía general por S. M.

(RECAP)

1333

.4183

1866

NOTAS CURIOSAS.

De la era cristiana, ó nacimiento de N. Sr. Jesucristo.	1868
De la Creacion del mundo, segun el Padre Petavio..	5849
Del diluvio universal, segun el mismo.....	4194
Del período Juliano.....	6579
De la poblacion de España.....	4110
De la de Madrid.....	4035
De la primera Olimpia del Egipto hasta Julio.....	2641
De la fundacion de Roma segun Barron.....	2618
De la era de Nabonassar, hasta Febrero.....	2612
De la era española, segun el arte de verificar las fechas	1904
Del descubrimiento de la Siempre fiel isla de Cuba..	375
De la fundacion de su fidelísima ciudad de la Habana.	351
De la primera misa que se dijo en ella.....	347
Del Pontificado de nuestro Santo Padre Pio IX....	21
Del Reinado de nuestra augusta soberana doña Isabel II. de Borbon [Q. D. G.].....	34
Del gobierno del Excmo. Sr. don Domingo Dulce y Garay, Marques de Castell-florite Gobernador y Capitan General de la isla de Cuba.....	4
Id. del Excmo. Sr. don Segundo Diaz Herrera, Camandante general de marina.....	4
De fundada la Real y Pontificia Universidad 132, y de variado su título en el de Real literaria.....	24
De instalada la Real Audiencia Pretorial.....	28
Id. del Consejo de Administracion.....	6

184 F67389

COMPUTO ECLESIASTICO.

Aureo núm.....	5	Indiccion Romana.....	IX
Epacta.....	XIV	Letra Dominical.....	G
Ciclo solar.....	27	Id. del mart. romano..	P

FIESTAS MOVIBLES.

Septuagésima.....	28 de Enero.
Ceniza.....	14 de Febrero.
Pascua de Resurreccion.....	1º de Abril.
Letanías.....	7, 8 y 9 de Mayo.
Ascension del Señor.....	10 de Mayo.
Pentecostés.....	20 de Mayo.
La Santisima Trinidad.....	27 de Mayo.
SS. Corpus-Chisti.....	31 de Mayo.
Dominicas entre Pentecostés y ad- viento.....	27
Primera dominica de adviento.....	2 de Diciembre.

CUATRO TEMPORAS.

Primera.....	El 21, 23 y 24 de Febrero.
Segunda.....	El 23, 25 y 26 de Mayo.
Tercera.....	El 19, 21 y 22 de Setiembre.
Cuarta.....	El 19, 21 y 22 de Diciembre.

DIAS EN QUE SE SACA ANIMA.

[*Teniendo la bula de la Santa Cruzada.*]

El 28 de Enero — El 20 de Febrero. — El 3, 4, 11, 23 y 24 de Marzo. — El 4 de Abril. — El 21 y 26 de Mayo.

CUATRO ESTACIONES.

La *Primavera*, entra el 20 de Marzo á las 2 y 27 minutos de la tarde.

El *Estío* entre el 21 de Junio á las 11 y 6 minutos de la mañana.

El *Otoño*, entra el 23 de Setiembre á la 1 y 22 minutos de la madrugada.

El *Invierno*, entra el 21 de Diciembre á las 7 y 21 minutos de la noche.

NOTAS.

1ª Por concesion Apostólica dada en Roma el dia 13 de Agosto de 1858, por nuestro Santo Padre Pio IX, que actualmente gobierna la Iglesia, se dignó su Santidad prorogar por el término de ocho años, que principiaron á contarse desde la predicacion correspondiente al de 1861, el privilegio anteriormente concedido, para que todos los fieles estantes y habitantes en el territorio español, incluso los dominios de América, puedan comer carnes saludables [guardando la forma del ayuno] en los dias de Cuaresma y en los de vigilia y abstinencia que ocurran en el decurso del año; á excepcion del miércoles de Ceniza, de los viernes de Cuaresma, del miércoles, jueves, viernes y sábado de la semana santa ó mayor, de toda esta misma semana [menos el domingo de Ramos] con respecto á los eclesiásticos, y finalmente de la vigilia de la Natividad de N. S. Jesucristo, de Pentecostés, de la Asuncion de la Beatísima Virgen María y de los Bienaventurados apóstoles S. Pedro y S. Pablo, advirtiendo que para usar de este privilegio es necesario tener, además de la Bula de la santa Cruzada, el indulto apostólico para el uso de carnes, de la limosna ó estipendio que á la categoría y utilidades de cada cual corresponda, segun y como se previene por el Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, comisario de cruzada, en su edicto sobre el particular.

2ª Los que hagan uso del privilegio de que se habla en la nota precedente, cumplen el precepto de la abstinencia con no promiscuar, esto es, no mezclar carne y pescado, en una misma comida, lo que deben observar en todos los viernes del año que no sean de Cuaresma, ni vigilia ni vigilia con abstinencia de carne; en los domingos de Cuaresma y dias en que se previene abstinencia, y cumplen el ayuno con no hacer sino una sola comida, en la cual pueden comer carne mas no promiscuar, lo que deben observar los lunes, martes, miércoles, jueves, y sábados de Cuaresma, los dias de tómpora y las vigiliass, pero deben observar riguroso ayuno que consiste en no hacer sino una sola comida, absteniéndose de carne el miércoles de Ceniza, los viernes de Cuaresma, el miércoles, jueves, viernes y sábado de la semana Santa y las vigiliass con abstinencia de carne.

Los que no hagan uso del mencionado privilegio deben observar riguroso ayuno en todos los dias de Cuaresma, en los de Tómporas, en las vigiliass y en las vigiliass con abstinencia de carne, y abstenerse de comer carne en todos los viernes del año, los domingos de Cuaresma y dias en que se previene abstinencia.

ECLIPSE DE SOL Y DE LUNA.

MARZO 16.—Eclipse parcial de Sol, invisible en la *Habana*.—El eclipse principia, en la Tierra, á las 8, 24 ms., 8, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el primer lugar que lo vé se halla en la longitud de $147^{\circ} 48'$ al E. de San Fernando y latitud $49^{\circ} 52'$ N.—El medio del eclipse se verificará, en la Tierra, á las 9, 26 ms. 1 tiempo medio astronómico de S. Fernando, y el lugar que verá la máxima fase en el horizonte, se halla en la longitud de $135^{\circ} 23'$ al E. de San Fernando y latitud $72^{\circ} 6'$ N.—El eclipse termina, en la Tierra, á las 10, 27 ms., 5. tiempo medio astronómico de San Fernando, y el último lugar que lo vé se halla en la longitud de $83^{\circ} 58'$ al O. de San Fernando y latitud $85^{\circ} 23'$ N.—Valor de la máxima fase aparente, para la Tierra en general, 0,216: tomando como unidad el diámetro del Sol.—Este eclipse será visible en una pequeña parte de la América del Norte, en la parte N. E. de Asia, en parte del Mar Polar Artico y del Océano Pacífico del Norte.

MARZO 30.—Eclipse total de Luna, visible en la *Habana*.—Principio del eclipse á las 9 y 8 ms. de la noche.—Principio del eclipse total á las 10 y 15 ms. de la noche.—Medio del eclipse á las 11 y 4 ms. de la noche.—Fin del eclipse total á las 11 y 53 ms. de la noche.—Fin del eclipse á las 12 y 59 ms. de la noche.—El principio de este eclipse será visible en casi toda Europa, en la parte S. O. de Asia, en toda Africa, en casi toda la América Septentrional, en toda la Meridional, en el Océano Atlántico, en parte del Indio, en gran parte del Pacífico, en parte del Mar Polar Artico y en gran parte del Antártico.—El fin de este eclipse será visible en una pequeña porcion de la parte Occidental de España, en parte de la de Africa, en las dos Américas, en parte de la Nueva Zelanda, en el estrecho de Behering, en casi todo el Océano Atlántico' en casi todo el Pacífico, en parte del Mar Polar Artico y en gran parte del Antártico.—En primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de esta que dista 82° de su vértice austral hácia Oriente (vision directa).—El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de esta que dista 63° de su vértice boreal hácia Occidente (vision directa.)

ABRIL 14.—Eclipse parcial de Sol, invisible en la *Habana*.—El eclipse principia, en la Tierra, á las 16 hs. 46 ms, 1, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el primer lugar que lo vé se halla en la longitud de $39^{\circ} 45'$ al E. de San Fernando y latitud $64^{\circ} 54'$ S.—El medio del eclipse se verificará, en la Tierra, á las 18 horas 26 ms. 5, tiempo medio as-

tronómico de San Fernando, y el lugar que verá la máxima fase en el horizonte, se halla en la longitud de $142^{\circ} 54'$ al E. de San Fernando y latitud $71^{\circ} 30'$ S.—El eclipse termina, en la Tierra, á las 20 hs. 6 ms. 8, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el último lugar que lo vé se halla en la longitud de $141^{\circ} 41'$ al E. de San Fernando y latitud $34^{\circ} 16'$ S.—Valor de la máxima fase aparente, para la Tierra en general, 0,666: tomando como unidad el diámetro del Sol.—Este eclipse será visible en la parte meridional de la Australia, en la Tierra de Van-Diemen, en parte del Océano Pacífico del Sur y en parte del Mar Polar Antártico.

SEPTIEMBRE 24.—Eclipse total de Luna, invisible en la *Habana*.—Principio del eclipse á las 6 y 50 ms. de la mañana.—Principio del eclipse total á las 7 y 49 ms. de la mañana.—Medio del eclipse á las 8 y 37 ms. de la mañana.—Fin del eclipse total á las 9 y 25 ms. de la mañana.—Fin del eclipse á las 10 y 25 ms. de la mañana.—El principio de este eclipse será visible en gran parte del Asia, en la Australia, en gran parte de la América Septentrional, en el estrecho de Behering, en casi todo el Océano Pacífico, en parte del Océano Indio y en gran parte de los Mares Polares.—El fin de este eclipse será visible en toda el Asia, en parte de Africa, en la Australia, en la Nueva Zelanda, en parte de la América Rusa, en el estrecho de Behering, en el Océano Indio, en casi todo el Pacífico y en gran parte de los Mares Polares.—El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de esta que dista 80° de su vértice boreal hácia Oriente (vision directa.)—El último contacto de la sombra con la luna se verificará en un punto del limbo de esta que dista 64° de su vértice austral hácia Occidente (vision directa.)

OCTUBRE 8.—Eclipse parcial de Sol, invisible en la *Habana*.—El eclipse principia en la Tierra, á las 2 hs. 26 ms. 8, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el primer lugar que lo vé se halla en la longitud de $114^{\circ} 44'$ al O. de San Fernando y latitud $68^{\circ} 15'$ N.—El medio del eclipse se verificará, en la Tierra, á las 4, 19 ms. 2, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el primer lugar que verá la máxima fase en el horizonte, se halla en la longitud $3^{\circ} 26'$ al E. de San Fernando y latitud $72^{\circ} 1'$ N.—El eclipse termina, en la Tierra, á las 6, 11 ms. 7, tiempo medio astronómico de San Fernando; y el último lugar que lo vé se halla en la longitud de $10^{\circ} 9'$ al O. de S. Fernando y latitud $34^{\circ} 38'$ N.—Valor de la máxima fase aparente, para la Tierra en general, 0,573: tomando como unidad el diámetro del Sol.—Este eclipse será visible en la parte Occidental de Europa, en la parte N. O. de Africa, en parte de la América del Norte, en el Océano Atlántico y en parte del Mar Polar Artico,

ADVERTENCIAS.—1ª Las horas del orto y ocaso del Sol y de la Luna que se dan en las columnas que se hallan á uno y otro lado del Santoral, se refieren al momento en que el limbo superior centro del astro toca en apariencia al horizonte, suponiendo que este es perpendicular al extremo del radio de una esfera de que es círculo máximo el ecuador terrestre.

2ª Las horas á que se refieren los anuncios contenidos en este Calendario son de tiempo medio civil de la Habana.

3ª La advertencia Sol en Zénit, que se encuentra dos veces en el año en el cuerpo del Santoral, significa que la declinacion del Sol llega en el trascurso del dia, á ser igual á la latitud geográfica de la Habana,

Galas mayores con uniformes y besamanos.

ENERO 23.

Gala con uniforme y besamanos por dias del Serenísimo Sr. Principe de Asturias.

MAYO 13.

Gala con uniforme y besamanos por cumpleaños de S. M. el Rey.

OCTUBRE 4.

Gala con uniforme y besamanos por dias de S. M. el Rey.

OCTUBRE 10.

Gala con uniforme y besamanos por cumpleaños de la Reina Nuestra Señora doña Isabel segunda.

NOVIEMBRE 19.

Gala con uniforme y besamanos por dias de la Reina Ntra. Señora doña Isabel II.

NOVIEMBRE 23.

Gala con uniforme y besamanos por cumpleaños del Serenísimo Sr. Principe de Asturias.

ENERO TIENE 31 DIAS.

LA LUNA



SOLO 30.

Sale
el sol

Se
pone

H M		H M
6 42	1 L únes la Circuncision del Sr.—I. P. visitando 5 Altares.	5 26
	☉ <i>Luna llena à la 1 y 18 ms. de la mad. en Cánc. Brisas.</i>	
6 42	2 M ártres, sts. Marcelino, niño é Isidoro, ob.—Abrense los Tribunales.	5 27
6 42	3 M iércoles, sta. Genoveva, vg., y san Antero, papa.	5 28
6 42	4 J ués, stos. Simeon, Estilita, Prisciliano, y Aquilino, mrs. Hermeti y compañeros.	5 28
6 43	5 V iéernes, vijilia de los Santos Reyes, sin ayuno, s. Telesforo p. y mr., y santa Amelia, vg.	5 29
6 43	6 S ábado, la Adoracion de los Santos Reyes, ó Epifanía, y Nuestra Señora de Altgracia.—I. P. visitando 5 Altares.	5 30
6 43	7 D omingo, san Luciano, mr.—Abrense las vélaciones.	5 30
6 43	8 L únes, santos Severino, obispo, Teófilo, diácono y otros.	5 31
	☾ <i>Cto. meng. à las 4 y 7 ms. de de la tarde en Lib. Vient fresc.</i>	
6 43	9 M ártres, s. Julian y sta. Basilisa.	5 32
6 43	10 M iérc., stos. Gonzalo de Amarante cf., Nicanor diácono y mr., y Juan el Bueno, ob.	5 32
6 44	11 J uév., sts. Higinio, y Marciano.	5 33
6 44	12 V iéernes, stos. Arcadio, mr., y Zotici, Rogati, Modesto, mrs. y otros.—H. en Sto. Domingo.	5 34
6 44	13 S áb., sts. Gumersindo y Leoncio.	5 35
6 44	14 D om., el Dulce Nombre de Jesus, y stos. Hilario, ob. y cf.—Absoluc. general en la Merced.	5 35
6 44	15 L únes, stos. Pablo, primer ermitaño; y Macario, abad.	5 36

6 44 16 Márt., stos. Fulgencio, ob. y cf., Marcelo, p. y 5 37
 mr., y Berardo, Pedro, Acurso, Adjuti y Ot-
 ton de la O. de S. Francisco fueron martiriza-
 dos en Marruecos.



L. nueva á las 3 y 7 ms. de la tarde en Cap.

Vient. frios.

6 44 17 Miér., san Antonio, ab., santa Leonilla y sus 5 37
 nietos, Espeusipo, Eleusipo y Meleusipo, mrs.,
 y san Mariano, diácono y mr.

6 44 18 Juéves, la Cátedra de S. Pedro en Roma, y 5 38
 santa Prisca, vg.

6 44 19 Viérn., sts. Canuto, rey, Octavio y Augusto. 5 39
 —*S. en Acuar.*

6 43 20 Sáb., santos Fabian p., Sebastian, mr., y Ge- 5 40
 neroso, soldado.

6 43 21 Dom., Ntra. Sra. de Belen y sta. Inés, vg. y 5 40
 mr., y s. Público, obispo.—I. P. en Belen.

6 43 22 Lún., stos. Vicente y Anastasio. 5 41

6 43 23 Márt., stos. Ildefonso, arz. de Toledo, Rai- 5 42
 mundo de Peñafort, cf., y Juan el Limosnero.
 —Gala con unif. y bes. p. ds. del Smo. Sr. Prin-
 cipe de Asturias.



Cto. crec. á las 3 y 24 ms. de la tarde en

Táuro. Neblin.

6 43 24 Miérc., Ntra. Sra. de la Paz, y san Timoteo, 5 42
 ob. y mr.

6 42 25 Juéves, la Conversion de San Pablo, Ap., y 5 43
 sta. Elvira, vg.

6 42 26 Viér., stas. Paula, vda., rom^a y Bathilda, r^a, 5 44
 y san Policarpo.

6 42 27 Sáb., stos. Juan Crisóstomo, ob. y dr., Vita- 5 44
 liano, p. y Mario.

6 42 28 Domingo, (de Septuagésima) san Julian, ob. 5 45
 y Tirso, mr.—I. P. vistando 5 Alt.

—ANIMA.

6 41 29 Lún., stos. Francisco de Sales, ob. y cf., Va- 5 46
 lero, arz. de Zaragoza, Aquilino. pbro., y Sul-
 picio.

6 41 30 Már., la fiesta de la Oracion de N. S. J. C. en 5 47
 el monte de los Olivos sta. Martina y s. Hi-
 pólitto.



Luna llena á las 2 y 59 ms. de la tarde en

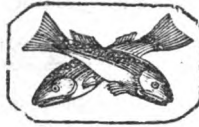
Leo. Brisas.

6 41 31 Miér., stos. Pedro Nolasco, fd. y cf., Feminia- 5 47
 no, ob., y Julio, p.


—Absol. gral. en la Merced,



FEBRERO TIENE 28 DIAS.

LA LUNA



SOLO 27.

Sale el sol		Se pone
H M		H M
6 40	1 Juév., stos. Cecilio é Ignacio, obs., y santa Brígida, vg.	5 48
6 40	2 Viér., † la Purificaci n de Ntra. Sra.—B. P. en San Juan de Dios, é I. P. en sto. Domingo.—Jubº en Belen—En la parroquia de Guanabacoa se celebra á Ntra. Señora de la Candelaria.	5 48
6 39	3 Sáb., s. Blas, ob. y mr., y el beato Nicolás de Longovardo.—Jubileo en San Juan de Dios.	5 49
6 39	4 Dom., (de sexagésima) stos. Andrés Corsino y Remberto, obs. —I. P. visitando 5 Altares.	5 50
6 38	5 Lún., sta. Agueda, vg. y mr., y los stos. mrs. del Japon.	5 50
6 38	6 Már., la Conmemoracion de la Pasion de N. S. J. C., sta. Dorotea, y sts. Antoliano y Gavino.	5 51
6 37	7 Miérc., santos Romualdo ab. y Ricardo, rey de Inglaterra.	5 52
	 <i>Cto. meng. á las 2 y 10 ms. de la tarde en Escorp. Temp.</i>	
6 37	8 Juév., stos. Juan de Mata, fd.	5 52
6 36	9 Viér., sta. Polonia, y s. Sabino.	5 53
6 36	10 Sábado, sta. Escolástica, vg. y san Guillermo de Aquitania.	5 54
6 35	11 Dom., (de Quinquagésima) (<i>Carnestolendas</i>) stos. Desiderio, el bto. Juan de Brito y Lázaro, y sta. Julia.—Jub. en el Santo Cristo, Sto. Domingo, Sta. Catalina, Sta. Clara y la Merced.—I. P. visit. 5 Altares.	5 54
6 35	12 Lunes, sta. Olalla ó Eulalia de Barcelona, vg. y mr.—Feriado hoy y los dos dias siguientes.	5 55
6 34	13 Mártes, san Benigno, mr., y santa Catalina de Ricci, vg. —Ciérranse las velaciones,	5 55

6 33	14	Miérc., (de Ceniza) stos. Valentin, pbro. y mártir, y Juan Bautista de la Concepcion, fd. —Abs. general en la Merced.—Abstinencia de carne.	5 56
6 33	15	Juév., stos. Faustino y Jobita, herms., mrs., y sta. Georgia, vg.	5 56
		 Luna nueva á las 4 y 43 ms. de la mañ. en Acuario. Tempestuoso y vientos frios.	
6 32	16	Viérnes, las Sagradas Espinas de N. R. D., santos Donato, mr. Julian, y sta. Juliana, vg. y mr.—Abstinencia de carne.	5 57
6 31	17	Sáb., s. Julian de Capadocia, mr., y santa Constanza, vg.	5 58
6 31	18	Dom., (I de Cuaresma) stos. Simeon, ob. y Eladio, arz. de Toledo.—I. P. visit? 5 Altares, seg ana en toda la Cuaresma. —Sol en Piscis.	5 58
6 30	19	Lún., stos. Gavino, mr., Alvaro de Córdoba y Conrado, cf.	5 59
6 29	20	Márt., stos. Eleuterio y Sadot, obs. y mrs.—ANIMA.	5 59
6 28	21	Miérc., (Témp.) sts. Leon, ob. y cf., y Félix, ob. de Metz.	6 0
		 Cuarto crec. á las 11 y 18 ms. de la noche en Gémin. Temp.	
6 28	22	Juéves, la Cátedra de s. Sedro en Antioquia, sta. Margarita de Cortona, y s. Pascasio, ob.	6 0
6 27	23	Viér., (Témp., Vig ^a) la Lanza y Clavos de N. S. J., stos. Florencio y Sireno, y stas. Marta é Isabela.—Abstinenc. de carne.	6 1
6 26	24	Sábado, † (Témp. Ord.) stos. Matias, Ap., y Modesto ob.	6 1
6 25	25	Dom. (II de Cuaresma) stos. Sebastian de Aparicio y Cesáreo.	6 2
6 25	26	Lún., s. Néstor, ob., y el beato Juan de Rivera, arz. de Valencia.	6 2
6 24	27	Mártés, santos Alejandro ob. y Baldomero, cf.	6 3
6 23	28	Miérc. san Roman, ab., y la Traslacion del cuerpo de san Agustin, y s. Macario y comps. —Jubileo en S. Agustin.	6 3

MARZO TIENE 31 DIAS.

LA LUNA






SOLO 30.

Sale
el sol

Se
pone

H M		H M	
6 22	1	Juésves, stos. Prudencio, ob. y cf.; el santo Angel de la Guarda, Rosendo 6 Rudesindo, ob. y cf. y sta. Eudoxia, perit.	6 4
		<i>Luna llena á las 6 y 23 ms. de la mañana en Virgo. Nubes.</i>	
6 21	2	Viér., la Sábana de N. S. J. C., Santos Pablo, mr., Ascalon y Lorgio, mrs.—Abstinencia de carne.	6 4
6 20	3	Sáb., stos. Emeterio y Celedonio, y santa Marcia.—Anima.	6 4
6 19	4	Dom., (III de Cuaresma) stos. Casimiro r. y cf., y Pio, arz. de Sevilla.—Anima.	6 5
6 19	5	Lúnes, s. Eusebio y cps. mrs.	6 5
6 18	6	Mártres, santa Coleta, vg., y san Victoriano mártir.	6 6
6 17	7	Miérc., Sto. Tomás de Aquino.	6 6
6 16	8	Juév., s. Juan de Dios.—B. P. é I. P. en su Iglesia toda la octava.	6 7
6 15	9	Viér., las 5 Llagas de N. S. J. C. stas. Francisca, vda., y Catalina de Bolonia.—Abstinencia de carne.	6 7
		<i>Cuarto meng. á las 10 y 23 ms. de la mañana en Sagitario. Calor y lluvia.</i>	
6 14	10	Sáb., sts. Víctor y Meliton, mrs.	6 7
6 13	11	Dom., (IV de Cuaresma) San Eulogio, pbro. y már., y santa Aurea, vg.—Anima.	6 8
6 12	12	Lún. s. Gregorio el grande, p.	6 8
6 11	13	Márt., stos. Leandro, arz. de Sevilla, Rodrigo y Salomon, ms.	6 9
6 10	14	Miérc., sta. Matilde, reina y las stas. mrs. del valle de Ecija.	6 9
6 9	15	Juésves, santos Longinos, mr., Raimundo, ab. y sta. Madrona.	6 9

- | | | | | | |
|---|----|----|---|---|----|
| 6 | 8 | 16 | Viér., la Preciosísima Sangre de N. S. J. C., y Stos. Abraham, ermit., Heriberio y Agapito.—Abstinencia de carne. | 6 | 10 |
| | | |  Luna nueva á las 4 y 7 ms. de la tarde en Piscis. Aparato de lluvia.—Eclipse parcial de Sol, invisible, en la Habana. | | |
| 6 | 7 | 17 | Sábado, San Patricio, obispo.—Dánse órdenes. | 6 | 10 |
| 6 | 6 | 18 | Dom., (de Pasion) s. Gabriel, Arc., y el bto. Salvador de Orta. | 6 | 11 |
| 6 | 5 | 19 | Lún., † s. José, esposo de Ntra. Sra.—Jubileo en Belen y Sta. Teresa. | 6 | 11 |
| 6 | 4 | 20 | Márt., sta. Eufemia, vg., y stos. Nicator, y Ambrosio de Sena.—Sol en Aries. Primavera. | 6 | 11 |
| 6 | 3 | 21 | Miérc., santos Benito, abad, Filemon y Don-nino. | 6 | 12 |
| 6 | 2 | 22 | Juév., s. Benvenuto y sta. Lea. | 6 | 12 |
| 6 | 1 | 23 | Viérnes, los Dolores de Ntra. Sra., s. Victoria-no y cps., ms., y el beato Oriol de Barcelona.—Abst. de carne.—Anima. | 6 | 13 |
| | | |  Cto. crec. á las 7 y 33 ms. de la mañ. en Cáncer. Lluv. | | |
| 6 | 0 | 24 | Sábado, stos. Simeon, niño y Agapito, ob. y nr.—Anima.—Visita general de presos.—Ciérrause los Tribunales. | 6 | 13 |
| 5 | 59 | 25 | Dom., (de Ramos) la Anunciacion de Ntra. Sra. ó Encarnacion de Verbo, y san Dimas el buen ladron. | 6 | 13 |
| 5 | 58 | 26 | Lún. (santo) stos. Braulio y Cástulo. | 6 | 14 |
| 5 | 58 | 27 | Mártés, (santo) stos. Ruperto, ob. y cf., y Juan el ermitaño. | 6 | 14 |
| 5 | 57 | 28 | Miércoles, (santo) stos. Sixto III, Castor y Doroteo.—En estos 4 dias siguientes absti-nencia de carne. | 6 | 14 |
| 5 | 56 | 29 | Juév., (santo) stos. Eustasio, y Siro.—Abs. gral. en la Merced. | 6 | 15 |
| 5 | 54 | 30 | Viérnes, (santo) stos. Pastor, ob., y Juan Cli-maco, ab. | 6 | 15 |
| | | |  Luna llena á las 11 y 2 ms. de la noche en Libra. Calor y nubes.—Eclipse total de Luna visible en la Habana. | | |
| 5 | 54 | 31 | Sáb., (de Gloria) s. Félix, cf., sta. Balbina, mr., y s. Amos, profeta.—Dánse órdenes. | 6 | 15 |

ABRIL TIENE 31 DIAS.

LA LUNA






SOLO 30.

fa'e
elsol

Se
pone

H M		H M
5 53	1 Dom., (Pásc. de Resurreccion) s. Venancio, ob., y sta. Teodora, vg. y la impresion de las 5 llagas de sta. Catalina de Sena.—B. P. en la T. O. de S. Agustin.	6 16
5 52	2 Lúnes, † (de Páscua) s. Francisco de Paula, fd., y sta. María Egipciaca. —Animas á las 9.	6 16
5 51	3 Már. † (de Páscua) stos. Benito de Palermo, cf., y Ulpiano, mr.	6 16
5 50	4 Miérc., stos. Isidoro, arz. de Sevilla, y Theodulo, lector, mr. —Abrense los Tribunales.—Anima.	6 17
5 49	5 Juéves, san Vicente Ferrer, y santas Emilia e Irene, vg.	6 17
5 48	6 Viérnes, stos. Celestino I, papa, y Marcelino.	6 18
5 47	7 Sábado, stos. Epifanio, ob., y Ciriaco y Pelusio, mrs.	6 18
5 46	8 Domin., (de Quasimodo) s. Dionisio, ob., y sta. Casilda, vg.	6 18
	(C) <i>Cuarto meng. á las 3 y 12 ms. de la mañana en Capricornio. Calor y lluvia.</i>	
5 45	9 Lún., stas. Maria Cleofas y Florinda.—Abrense las velaciones.—Vis. de enf. en la Catedral.	6 19
5 44	10 Mártes, Santos Apolonio, cf., Ezequiel y Daniel, pfs.—Visita de enfer. en el Espíritu Santo.	6 19
5 43	11 Miércoles, santos Leon, papa y dr., y Antipas, mr.—Visita de enfermos en el Sto. Cristo.	6 19
5 42	12 Juéves, santos Julio y Zenon, mrs., y sta. Visia, vg.—Visita de enfermos en el Sto. Angel.	6 20
5 41	13 Viér., san Hermenegildo, mr. y rey de España.—Vis. de enfer. en Guadalupe.	6 20
5 40	14 Sáb., sts. Tiburcio y Valeriano mrs.—Vis. de enfer. en Jesus María. —Eclipse parcial de Sol, invisible en la Habana.	6 21

- 5 40 15 Domingo, santas Basilisa y Anastasia, mrs.—6 21
Celébrase en San Felipe á la Divina pastora
como patrona de sus misiones.—Vis. de enfer.
en Regla.
-  Luna nueva á la 1 y 34 ms. de la madrug.
en Aries. Turbulento y lluvia.
- 5 39 16 Lúnes, Sto. Toribio, ob. y cf., y santa Engra-6 21
cia, vg. y mr.
- 5 38 17 Márt., san Aniceto, p. y mr., y la bta. Ana de6 22
Jesus, vg.—Abs. general en la Merced.
- 5 37 18 Miérc., stos. Perfecto, mr., Eleuterio, ob., y6 22
su madre st^a Antia.
- 5 36 19 Jueves, Stos. Crescencio, cf. y Hermógenes,6 22
mártir.
- 5 35 20 Viér., sta. Inés de Monte-Policiano de Asis, y6 23
s. Marciano, pbro.—Sol en Táuro.
- 5 34 21 Sáb., stos. Anselmo, obispo y Apolines, Asa-6 23
cio y Crótates, ms.
-  Cto. crec. á las 5 y 1 m. de la tarde en Leo.
Calor y lluvia.
- 5 34 22 Domin., el Patrocinio del Señor S. José, san-6 24
tos Sotero y Cayo, papas y mr., y Leonides,
mr.—Jubileo en Santa Teresa.
- 5 33 23 Lúnes, san Jorge, mr. 6 24
- 5 32 24 Márt., stos. Alejandro y Fidel, y stas. Bona6 25
y Dodona, mrs.
- 5 31 25 Miérc., (Letan.) stos. Márcos, evang^a, y Ania-6 25
no y Erminio.
- 5 30 26 Jueves, santos Cleto y Marcelino, papas y6 25
mrs.
- 5 30 27 Viérnes, santos Anastasio y Pedro Armengol.6 26
- 5 29 28 Sábado, stos. Prudencio, ob., y Vidal, mr. 6 26
- 5 28 29 Domingo, san Pedro, mr. 6 27
-  Luna llena á las 3 y 53 ms. de la tarde en
Escorpio. Lluvia.
- 5 27 30 Lún., sta. Catalina, vg., y san Indalecio.—Ju-6 27
bileo en su Iglesia.

MAYO TIENE 31 DIAS.

LA LUNA



SOLO 30.



Sale el sol.			Se pone	
H	M		H	M
5	27	1	6	28
5	26	2	6	28
5	25	3	6	28
5	25	4	6	29
5	24	5	6	29
5	23	6	6	30
5	23	7	6	30
5	22	8	6	31
5	22	9	6	31
5	21	10	6	32
5	21	11	6	32
5	20	12	6	33
5	20	13	6	33
5	19	14	6	34



Cuarto menguante á las 4 y 12 ms. de la tarde en Acuario. Calor y nubes.



Luna nueva á las 9 y 28 ms. de la mañana en Tauro. Vario.



6 19	15	Mártres, † santos Isidro Labrador, Torcuato y compañeros y santa Dymrna.	6 34
5 18	16	Miércoles, santos Juan Nepomuceno, Ubaldo obispo y santa Máxima vg.	6 34
5 18	17	Juésves, san Pascual Bailon confesor y santa Restituta mártir.	6 35
5 17	18	Viérnes, santos Félix de Cantalice confesor y Venancio mr.	6 35
5 17	19	Sábado, vigilia de Pentecostés, ayuno con abstinencia, san Pedro Celestino V, papa y santa Prudenciana.—Visita general de presos.	6 36
5 17	20	Domingo, Pascua de Pentecostés ó venida del Espíritu-Santo, san Bernardino de Sena confesor y santa Basilia vg.—B. P. en la T. O. de san Agustin.	6 36
5 16	21	Lúnes, † Pascua, san Secundino y santa M ^a del Socorro de Barcelona.—B. P. en sta. Teresa.—Sol en Géminis.	6 37
		 <i>Cuarto creciente á las 4 y 28 ms. de la mañana en Virgo. Calor y lluvia.</i>	
5 16	22	Mártres, † Pascua, santas Rita de Casia viuda, Quiteria y Julita.	6 77
5 15	23	Miércoles, témpora, ayuno, santos Lúcio y Juliano y el beato Andres Bobola mrs., y la aparicion de Santiago apostol.	6 38
5 15	24	Juésves, santa Susana y san Robustiano mr.—Anima.	6 38
5 15	25	Viérnes, témpora, ayuno, santos Gregorio VII confesor y Urbano papa y sta M ^a Magdalena de Pacis.	6 39
5 14	26	Sábado, témpora, ayuno, san Felipe Neri cf. y santa Emerenciana.—Anima.—Dánse órdenes.	6 39
5 14	27	Domingo, la Santisima Trinidad y stos. Juan p. y mr. y san Ranufo mr.	6 40
5 14	28	Lúnes, santos Justo cf. y German ob. y Emilio y comps. mrs. y santa Teodosia vg.	6 40
5 14	29	Mártres, Ntra. Sra. de la Luz y san Maximino obispo.	6 40
		 <i>Luna llena á las 7 y 48 ms. de la mañana en Sagitario. Calor y nubes.</i>	
5 14	30	Miércoles, † san Fernando, rey de España.	6 41
5 14	31	Juésves, † Sm. Córpas-Christi, santas Angela de Médicis y Petronila vgs.—Procesion general.	6 41



JUNIO TIENE 30 DIAS.

LA LUNA



SOLO 29.

Sale el sol.			Se pone	
H	M		H	M
5	14	1	6	42
		Viernes, santos Pánfilo, Segundo, Felino y Graciniani mártires, soldados romanos.		
5	13	2	6	42
		Sábado, san Marcelino mártir y la bta. Mariana de Jesus de Paredes.		
5	13	3	6	43
		Domingo, santa Clotilde, reina, y san Isaac Monge y mr.—Cel. en san Felipe la gran fiesta de la Sma. Virgen Madre del Amor hermoso por su Real y distinguida Archicofradía de la Corte de María.		
5	13	4	6	43
		Lunes, san Quirino obispo, y santa Saturnina, vg y mr.		
5	13	5	3	43
		Martes, santos Bonifacio obispo, y Sancho mr.		
5	13	6	3	44
		Miércoles, santos Norberto obispo, Amancio y comps. mrs.		
		 <i>Cuarto meng. á la 1 y 43 ms. de la madrugada en Piscis: Calor y nubes.</i>		
5	13	7	3	41
		Jueves, santos Pablo ob., y Pedro, pbro. y cps.		
5	13	8	3	45
		Viernes, el Smo. orazon de Jesus, y san Salustiano, conf., Medardo y Heradio, obispo.		
6	13	9		
		Sábado, santos Primo y Feliciano mrs.		
5	13	10	6	45
		Domingo, el Purísimo Corazon de María, santa Margarita, reina de Escocia, y stos. Crispulo y Restituto, mr.		
5	13	11		
		Lunes, san Bernabé, Ap.		
5	13	12	6	46
		Martes, santos Juan de Sahagun, cf., y Onofre, anacoreta.—Sol en el Zénit.		
		 <i>Luna nueva á las 4 y 37 ms. de la tarde en Géminis. Calor.</i>		
6	13	13	6	46
		Miércoles, † san Antonio de Padua conf. y Tiriflo ob.—Jubileo en san Francisco toda la octava.		
5	13	14	6	47
		Jueves, santos Basilio el Magno ob. y dr. y Eliseo profeta.		



9 13	15	Viércoles, stos. Vito y Modesto y sta. Crescencia mrs.	6 47
5 14	16	Sábado, santos Juan Francisco Regis, Aureliano ob. y santa Lutgarda, vg.	6 47
5 14	17	Domingo, stos. Manuel y comps. mrs. y Rainero, y el bto. Pablo de Arezzo.	6 48
5 14	18	Lunes, san Ciriaco y stas. Paula mrs. y Marina vg.	6 48
5 14	19	Martes, stos. Gervasio y Protasio, mrs. y santa Juliana de Falconeri, vg.	6 48
		 <i>Cuarto creciente á las 6 15 ms. de la tarde en Virgo, Calor y nubes.</i>	
5 14	20	Miércoles, san Silverio papa y mr. y santa Florentina, vg.	6 48
5 14	21	Jués, san Luis Gonzaga cf. pat. del pueb. de Ceiba del Agua, y santa Demetria mr.	6 49
		—Sol en Cáncer.— <i>Esto.</i>	
5 15	22	Viércoles, san Paulino ob. y santa Consorcía, vg.	6 49
6 15	23	Sábado, sta. Agripina vg. y mr. y san Juan pbro. y mr.	6
5 15	24	Domingo, la Natividad de san Juan Bautista.	6 49
5 15	25	Lunes, stos. Guillermo Eloy y Próspero, y santa Orosia, vg.	6 49
6 16	26	Martes, santos Pelayo, Juan y Pablo mrs. y sta. Perseveranda.	6 49
5 16	27	Miércoles, stos, Ladislao rey de Hungría y Zoilo y cps., mrs.	6 49
		 <i>Luna llena á las 10 y 6 ms. de la noche en Capricornio. Mucho calor.</i>	
5 16	28	Jués, viligia, con abst. de carne, santos Plutarco y Papias. mrs.	6 50
5 16	29	Viércoles, † stos. Pedro y Pablo, Apls. y Casio, obispo.	6 50
5 17	30	Sábado, la Conmemoracion de San Pablo, y san Marcial, ob. y santa Emiliana, vg.	6 50
		—Sol en el Zénit.	



JULIO TIENE 31 DIAS.

LA LUNA



SOLO 37.

Sale el sol.			Se pone	
H	M		H	M
5	17	1 Domingo, la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, y santos Secundino y Casto y santa Leonor. —Años 40 del Jubileo santo y 72 de establecido el circular en esta ciudad.	6	50
5	17	2 Lunes, la Visitacion de Nuestra Señora á santa Isabel, pat. del partido de Baja.	6	50
5	18	3 Méstes, santos Ireneo, Eliodoro y Andres. de Monte-Policiano.	6	50
5	18	4 Miércoles, san Laureano mr., arz. de Sevilla y el beato Gaspar Bono.	6	50
5	19	5 Jueves, santas Filomena vg. y Zoa, y san Miguel de los Santos.	6	50
		 <i>Cuarto meng. á las 8 y 34 ms. de la mañana en Aries, vientos y truenos.</i>		
5	19	6 Viérnes, san Tranquilino mr. y santa Dominica vírgen.	6	50
5	19	7 Sábado, san Fermin ob. y mr y el beato Lorenzo de Brindis.	6	50
5	20	8 Domingo, santa Isabel reina de Portugal, fiesta en la Catedral por la institucion de la órden de Isabel la Católica, y san Odon obispo de Seo de Urgel.	6	50
5	20	9 Lunes, san Cirilo ob. y mr. y santas Verónica de Julianis, Anatolia y Audocia vgs.—Aniversario en la Catedral por los Caballeros de la misma órden.	6	50
5	21	10 Mártes, santas Felicitas y sus hijos y Amalia y Rufina mrs.	6	49
5	21	11 Miércoles, san Pio I papa y mr. y san Abundio mártir.	6	49
		 <i>Luna nueva á las 12 y 5 ms. de la noche en Cáncer, mucho calor.</i>		



5 21	12	Juésves, san Juan Gualberto abad y santas Epifania y Marciana vgs.	6 49
5 22	13	Viérnes, santos Anacleto y Turiano.	6 49
5 22	14	Sábado, santos Buenaventura ob. y dr. y Ocataliano ob.	6 49
5 23	15	Domingo, santos Enrique, emperador de Alemania, Camilo de Lois fundador y las 40 mártires del Brasil.	6 49
5 23	16	Lúnes, feriado, el Triunfo de la Santa Cruz y Nuestra Señora del Cármen. Jubileo en santa Teresa, B. P.	6 43
5 23	17	Mártres, santos Alejo cf. y Generoso y Teodota mrs.	6 48
5 24	18	Miércoles, santas Marina y Gúndena vgs. y mrs. y san Federico r.	6 43
5 24	19	Juésves, santas Justa y Rufina vgs. y mrs. y san Vicente de Paul, f. de las hijas de la Caridad.—Celebrase en la Beneficencia.	6 48
		 <i>Cuarto creciente á las 10 y 14 ms. de la mañana en Libra, vientos y truenos.</i>	
5 25	20	Viérnes, el tránsito del Sr. San José, santa Librada y san Eúsas prof.	6 47
5 25	21	Sábado, san Daniel prof. y santa Práxedes v.	6 47
5 25	22	Domingo, santa María Magdalena pen. y san Meneleo abad—Sol en Leo.— <i>Cánticula.</i>	6 47
5 26	23	Lúnes, santos Liborio obispo y Apolinar mr. y santas Rómula, Redempta y Erúndina vgs	6 45
5 26	24	Mártres, vigilia, santa Cristina y san Francisco Solano.	6 45
5 27	25	Miércoles, † Santiago Apóstol, patron de España y san Cucufate.—Saludo general.	6 45
5 27	26	Juésves, † Sra. santa Ana, madre de Nuestra Sra. y san Pastor preb.—Jubileo en san Juan de Dios.	6 45
5 28	27	Viérnes, san Pantaleon y santas Semproniana y Juliana mrs.	6 44
		 <i>Luna llena á las 10 y 43 ms. de la mañana en Acuario, calor y truenos.</i>	
5 28	28	Sábado, santos Nazario y compañeros mártres é Inocencio p.	6 44
5 29	29	Domingo, santas Marta y Beatriz vírgenes y san Félix p.	6 44
5 29	30	Lúnes, san Rufino y santas Máxima, Donatila y Segunda vgs	6 43
5 30	31	Mártres, santos Ignacio de Loyola fundador, Calimerio y Firino obs.	6 43



AGOSTO TIENE 31 DIAS.

LA LUNA



SOLO 30.

Sale el sol.			Se pone
H	M		H M
5	30	1 Miércoles, san Pedro ad-víncula.	6 42
5	30	2 Juéves feriado, N ra. Sra. de los Angeles y san Esteban y santa Alfreda.—Jubileo de la Porciúncula en las iglesias de san Francisco.—Hoy celebra la órden de predicadores á la beata Juana de Aza, condesa de Caleruega, madre de Santo Domingo.	6 41
5	31	3 Viérnes, la Invencion de san Estéban proto-mártir y santa Mariana.	6 41
		 <i>Cuarto menguante á la 1 y 47 ms de la tarde en Táuro, calor y lluvia.</i>	
5	31	4 Sábado, santos Domingo de Guzman fund. y Tertulino.—Jubileo en santo Domingo toda la octava.	6 40
5	32	5 Domingo, Ntra. Sra de las Nieves, celébrase en el partido de Mántua y s. Emigdio ob. y m.	6 40
5	32	6 Lúnes, la Transfiguracion del Ntro. Sr., celébrase en el Cerro al Salvador del Mundo y san Sixto II.	6 39
5	32	7 Mártes, santos Cayetano confesor y Alberto de Sicilia, carmelita.	6 38
5	33	8 Miércoles, santos Ciriaco y compañeros mártires y Severo presbítero y confesor	6 38
5	33	9 Juéves, vigilia, santos Justo y Pastor.	6 37
5	34	10 Viérnes, † san Lorenzo mr. y la aparicion de santa Filomena, y santa Asteria vg. y mr.—Abs. general en la Merced.	6 36
		 <i>Luna llena á las 9 y 7 ms. de la mañana en Leo. Calor y lluvia.</i>	
5	31	11 Sábado, santa Teodoro penitente y san Taurino obispo.	6 36
5	35	12 Domingo, santa Clara vg. y fda., Jubileo en su iglesia, y santos Largo, Crescenerno, Nima y Juliana con otros 20 comps. mrs.	6 35

5 35	13	Lunes, santos Hipólito y Casiano y santa Elena mrs.	6 34
5 35	14	Mártres, vigilia con abstinencia, san Eusebio cf. y santa Atanasia.	6 33
5 36	15	Miércoles, † la Asuncion de Ntra. Sra., patrona tutelar de la villa de Guanabacoa.—H. en santo Domingo. B. P. en la T. O. de san Agustin y santos Alicia y Arnulfo.	6 38
5 36	16	Juésves, santos Roque y Jacinto cfs. y Diosmedis mr. médico.	6 32
5 36	17	Viérnes, santos Paulo y Liberato y su hermana santa Juliana mrs.	6 31
5 37	18	Sábado, santa Elena emperatriz y santos Agapito, Floro y Lauro.	6 30
		 <i>Cuarto creciente á las 3 y 46 ms. de la mañ. en Escorpio. Calor.</i>	
5 37	19	Domingo, santos Joaquin, padre de Ntra. Sra. y Magin mr. y Luis.	6 30
5 38	20	Lunes, santos Bernardo abad y fd. y el beato Manesio cf.	6 29
5 38	21	Mártres, santas Juana Francisca Fremiot de Chantal, viuda y santa Bassa y sus tres hijos mrs.	6 28
5 38	22	Miércoles, santos Timoteo, Sinforiano é Hipólito mrs.	6 27
5 39	23	Juésves, vigilia, san Felipe Benicio confesor.—Sol en Virgo.	6 26
5 39	24	Viérnes, † san Bartolomé ap.	6 25
5 39	25	Sábado, santos Luis, rey de Francia, y Ginés de Arlés.	6 24
		 <i>Luna llena á las 10 y 4 ms. de la noche en Piscis. Neb. y calor.</i>	
5 40	26	Domingo, santos Ceferino papa y mr., Adrian mr. y santa Blanca.	6 23
5 40	27	Lunes, san José de Calasanz, fund. de las Escuelas Pias, y la Transverberacion de sta. Teresa de Jesus.—Cel. en Guadalupe.	6 22
5 40	28	Mártres, † san Agustin ob. y dr.—Jubileo en la T. O. toda la octava.	6 22
5 41	29	Miércoles, la degollacion de san Juan Bautista y santas Sabina vg. y Perusia mr.—B. P. en la T. O. de san Agustin.	6 21
5 41	30	Juésves, † santa Rosa de Lima vírgen, patrona de las Indias.	6 20
5 41	31	Viérnes, san Ramon Nonato cf.—Abs. general en la Merced.	6 19




SETIEMBRE TIENE 30 DIAS.

LA LUNA



SOLO 29.

Sale el sol.		Se pone
H M		H M
5 42	1 Sábado, san Gil ab. y santa Verona, vg. y los doce santos hermanos, y Arturo mrs. <i>Cto. meng. á las 6 y 39 ms. de la tarde en Gén. Nub. y cal.</i>	6 18
5 42	2 Domingo, sts. Antolin, y Esteban r. de Hungria.— <i>Sale la Cantula.</i>	6 17
5 42	3 Lunes, stas. Tecla y Enfemia.	6 16
5 43	4 Mártes, sta. Ros alía de Palermo.	6 15
5 43	5 Miércoles, san Lorenzo Justiniano.	6 14
5 43	6 Juéves. stos. Justo y Zacarías.	6 13
5 44	7 Viérnes, sta. Regina, vg. y mr.	6 12
5 44	8 Sábado, † la Natividad de Ntra. Sra. —I. P. en sto. Domingo, y san Adriano.— Hoy se celebra la fiesta de Ntra. Sra. de Regla. <i>Luna nueva á las 8 y 45 ms. de la noche en Virgo. Truenos</i>	6 11
5 44	9 Domingo, el Dulce nombre de María, y sta. Serafina, vda. y el bto. Pedro Claver.—Cel. en Guadalupe á la Virgen de la Caridad.	6 10
5 45	10 Lunes, san Nicolás de Tolentino cf. y sta. Domitila.	6 9
5 45	11 Mártes, stos. Proto y Jacinto, herms. mrs. y Vicente, ab.	6 8
5 45	12 Miércoles, santos Leoncio y cps. mrs., Téndulo y Tasiano, mrs.	6 7
5 46	13 Juéves, stos. Eulógio y Amado, obs., Macrobio y Juliano, mrs.	6 6
5 46	14 Viérnes, la Exaltacion de la Sta. Cruz, santos Crescencio, mr. y Materno ob.—Jub ^o en el santo Cristo.—Las Animas á las 8.	5 5
5 46	15 Sábado, la Aparicion de santo Domingo en Soria, santos Nicomedes y Porfirio, mrs. y stas. Melitina mr. y Utopia.—Jub ^o y Hera en sto. Domingo.	6 4

5 47	16	Domingo, los Dolores de la Sma. Virgen, stos. 6 3 Cornelio, p. y Cipriano, mr. y sta. Eedita, vg.  <i>Cto crec. á las 9 y 59 ms. de la noche en Sag. Cal. y nub.</i>
5 47	17	Lúnes, las Llagas de san Francisco. Jub. en 5 2 su T. O. tres días, sta. Columba, vg. y san Pedro Arbués, mr.
5 47	18	Mártes, sto. Tomás de Villanueva ob. y stas. 6 1 Suplicia é Irene, mrs.
5 47	19	Miércoles, témp ^a . san Genaro, ob. y comps. 6 0 mrs. y sta. Pomposa.
5 48	20	Juésves, Vigilia, ayuno, san Eustaquio y 5 59 compañeros, mrs. y bto. Francisco de Posada.
5 48	21	Viérnes, † témp., san Mateo, ap. y evang. y 5 58 sta. Efigenia.—Celébrase en el Santo Cristo.
5 48	22	Sábado, témp., órd., san Mauricio y cps. y 5 57 stas. Digna y América.
5 48	23	Domingo, san Lino, y sta Tecla.—Sol en Li- 5 56 bra.— <i>Otoño.</i>
5 48	24	Lúnes, Ntra. Sra. de la Mercedes, pat. del Rl. 5 55 Colegio de Procuradores, y san Gerardo, ob. y mr.—Abs. gral. en la Merced: celébrase en ella y tambien en la de Jesus del Monte.  <i>Luna llena á las 8 y 35 ms. de la mañana en Aries. Truenos.</i> —Eclipse total de Luna invisible.
5 48	25	Mártes, sta. M ^a de Cervillone, vg. y santos 5 54 Teodoro y Lope.
5 50	26	Miércoles, stos. Cipriano y Nilo ab. y santa 5 53 Justina, vg. y mr.
5 50	27	Juésves, stos. Cosme y Damian hermanos, 5 52 médicos, y santos Adolfo y Juan herms. mrs.
5 50	28	Viérnes, san Wenceslao d. y mr. y santa Eus- 5 51 toquia, vg. y mr.
5 51	29	Sábado, † la Dedicacion de San Miguel ar- 5 50 cángel, pat ^o del reg ^o de cab ^a de Milicias de esta ciudad.
5 51	30	Domingo, san Gerónimo, pat ^o de la Real y 5 49 Pontificia Universidad y sta. Sofia, vda. madre de las santas vgs. Fé, Esperanza y Caridad.
		 <i>Cuarto meg. á las 12 y 39 ms. de la noche en Cáncer. Term.</i>




OCTUBRE TIENE 31 DIAS.

LA LUNA



SOLO 30:

Sale el sol		Se pone
H M		H M
5 51	1 L únes, el sto. Angel tutelar de España, y s. Remigio ob y conf.	5 48
5 52	2 M ártres, los santos Angeles Custodio, celébrase en la Iglesia del Angel de esta Ciudad.	5 47
5 52	3 M iércoles, sts. Cándido y Heciquio.	5 46
5 52	4 J ués, san Francisco de Asis, fd. Jub? en su T. O. y san Petrolio, ob.—Gala con unif. y besam. por dias de S. M. el Rey.	5 45
5 53	5 V iérses, stos. Froila y Atilano y Plácido con sus 32 cps., stas. Flabiana vg, y Ayala, viuda.	5 44
5 53	6 S ábado, san Bruno y santa Eotida.	5 43
5 54	7 D omingo, Ntra. Sra. del Rosario, san Márcos p. y cf. y sta. Justina vg. y mr.—Celéb. en su iglesia de sto. Domingo.—Jub? é I. P. en la iglesia de san Nicolás.	5 42
5 54	8 L únes, stas. Brígida, v. y Pelagia pen. y s. Simeon el viejo.—Hora en santo Domingo. <i>Luna nueva á las 11 y 29 ms. de la mañana en Libra. Tormen. y recios aguaceros.</i>	5 41
	—Eclipse parcial del Sol, inv.	
5 54	9 M ártres, sts. Dionisio Areopagita, Andrónico y Atanasia su mujer.	5 40
5 55	10 M iércoles, stos. Francisco de Borja, Luis Beltran, Emiliano cfs. y sta. Carlota.—Gala con unif. y bes. por cumpleaños de la reina Ntra. Sra. D ^a Isabel II.	5 39
5 55	11 J ués, stos. German y Fermin obs. y sta. Plácida, vg.	5 38
5 55	12 V iérses, feriado, Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza, celéb. en su auxiliar, san Serafin y Walfredo.	5 37
5 56	13 S ábado, stos. Eduardo y Fausto, cfs., y santa Celidonia, vg.	5 37



5	56	14	Domingo, san Calixto, p. y mr. sta. Fortuna y 3 herms. mrs.	5	36
5	57	15	Lúnes, sta. Teresa de Jesus, vg. Jub ^o en su iglesia y san Aguileo, mr.	5	35
5	57	16	Mártres, santos Florentino ob., Galo ab. y santa Adelaida, vg.	5	34
			 <i>Cuarto crec. á las 3 y 54 ms. de la tarde en Capric. Templado y nubes.</i>		
5	58	17	Miércoles, stas. Eduvigis y Mamerta mrs. y Andrés de Gandia.	5	33
5	58	18	Jués, san Lucas, evangelista.	5	32
5	59	19	Viérnes, san Pedro Alcántara. cf. y fd. y sta. Rosina, vg.	5	31
5	59	20	Sábado, sta. Irene vg. y mr. y san Juan Cancio, pbro. y cf.	5	31
5	59	21	Domingo, san Hilarion abad, y sta. Ursula y compañeras vgs. y mrs.—I. P. en su iglesia.	5	30
6	0	22	Lúnes, sta. M ^a Salomé, vda. y san Menalio y santa Cordula, vg.	5	29
6	0	23	Mártres, stos. Pedro Pascual, ob. y Juan de Capistrano, c.	5	28
			 <i>Luna llena á las 6 y 43 ms. de la tarde en Tauro, tempestad y fresco.—Sol en Escorpio.</i>		
6	1	24	Miércoles, san Rafael Arcángel, pat ^o de Médicos y Cirujanos, y san Evergisto.—Jub ^o en el sto. Aogel, sto. Domingo y san Juan de Dios toda la 8 ^a y demás B. P.	5	28
6	1	25	Jués, stos. Crispin y Crispiniano, mrs. y el bto. Miniato, mr.	5	27
6	2	26	Viérnes, santos Evaristo, p. y mr. y Rústico ob. y cf.	5	26
6	2	27	Sábado, Vig ^a , san Florencio, mr., sta. Sabina y Cristeta, vgs.	5	25
6	3	28	Domingo, stos. Simon y Judas Tadeo, Aps. y Gaudioso, ob.	5	25
6	3	29	Lúnes san Narciso, ob. y mr. y sta. Eusebia vg. y mr.	5	24
6	4	30	Mártres, stos. Claudio y compañeros, y Serapion, ob.	5	23
			 <i>Cuarto meng. á las 9 y 16 ms. de la mañana en Leo. Templado y nubes.</i>		
6	4	31	Miércoles, Vig., san Quintin mr. y santa Lucila má.	5	23



NOVIEMBRE TIENE 30 DIAS.

LA LUNA



SOLO 29.

Sale le sol.			Se pone	
H	M		H	M
6	5	1	5	22
		Juéves, † la Fiesta de todos los Santos.—Jubileo en las parroqs.—H. en santo Domingo.		
6	6	2	5	22
		Viérnes, feriado, la Conmemoracion de los fieles difuntos y santa Eustoquia vg. y mr.—Jubileo en todas las parroquias.		
6	6	3	5	21
		Sábado, s. Teófilo y los mártires de Zaragoza.		
6	7	4	5	20
		Domingo, s. Carlos Borromeo, patrono de Matanzas y santa Modesta.—Celébrase en Monserrate la fiesta del santo niño de Atocha.		
6	7	5	5	20
		Lúnes, san Zacarias profeta y santa Isabel, padres de san Juan Bautista.		
6	8	6	5	19
		Mártés, santos Leonardo ab. y Severo ob.		
6	8	7	5	19
		Miércoles, santos Herculano y Rufo.		
		 <i>Luna nueva á las 4 y 55 ms. de la mañana en Escorpio. Templado y nubes.</i>		
6	9	8	5	18
		Juéves, san Severiano ob. y mr. y los 4 hermanos mrs.		
6	10	9	5	18
		Viérnes; sts. Teodoro, Sotero y Ursino ms. y la dedicacion de la Igl ^a del Salvador en Roma.		
6	10	10	5	18
		Sábado. san Andrés Avelino y santas Trifona y Trifosas vgs.		
6	11	11	5	17
		Domingo, el Patrocinio de Ntra. Sra. y san Martín ob. y Menas.—I. P. oyendo la misa.—Cel. en la igl ^a de Monserrate á Ntra. Sra. de los Desamparados.		
6	12	12	5	17
		Lúnes, san Diego de Alcalá cf.		
6	12	13	5	16
		Mártés, santos Homobono y Estanislao de Costka cfs.		
6	13	14	5	16
		Miércoles, san Serapio mr. y santa Veneranda vg y mr.—Abs. gral. en la Merced.		
6	14	15	5	16
		Juéves, santos Eugenio mr. y Leopoldo cf.—Luminarias y cortinas hoy y mañana.		
		 <i>Cuarto creciente á las 8 y 37 ms. dn la mañana en Acua. Viento fresco.</i>		

6 14	16	Viernes, † san Cristóbal mr. patrono de esta Ciudad y Fidencio ob.	5 16
6 15	17	Sábado, santa Gertrúdis la Magna vg. y fda. y san Aniano ob.—Jubileo 4 dias en la Merced	5 15
6 16	18	Domingo, san Máximo ob.	5 15
6 16	19	Lunes, santa Isabel r ^a de Hungría y san Faustino diácono mr.—Gala con unif. y bes. p. ds. de la Reina Ntra. Sra. doña Isabel II.	5 15
6 17	20	Martes, stos. Félix de Valois y Simplicio ob.	5 15
6 18	21	Miércoles, la Presentacion de Ntra. Sra. y s ^a Flora vg.	5 14
6 18	22	Juéves, sta. Cecilia y san Pracmasio ob.—Sol en Sagitario,	5 14
		 Luna llena á las 4 y 45 ms. de la mañ. en Táuro. Vientos y recios aguaceros.	
6 19	23	Viernes, san Clemente papa y mr. y sta Lucia vg.	5 14
6 20	24	Sábado, san Juan de la Cruz cf. y sta. María vg. y mr.	5 14
6 20	25	Domingo, sta. Catalina vg. y mr.—Jub ^o en la T. O. de san Francisco. Absoluc. gral. en la Merced, y san Erasmo mr.	5 14
6 21	26	Lunes los Desposorios del Sr. s. José, stos. Federico, rey y Pedro de Alejandria ob. y mr.	5 14
6 22	27	Martes, sts. Facundo y Primitivo.	5 14
6 22	28	Miércoles, sts. Jacobo cf., Estéfano, Pedro, Andrés y cps. mrs. —Gala con uniforme y bes. por cump. del Smo. Sr. Príncipe de Asturias.	5 14
		 Cuarto meng. á las 9 y 35 ms. de la noche en Virgo. Templado y nubes.	
6 23	29	Jueves, Vigilia, s. Saturnino mártir y sta. Plu- minata vg.	5 14
6 24	30	Viernes, † s. Andres ap. y sta. Maura y Justina vgs. y mrs.—Festividad e i la Catedral por la Sta. Bula.	5 14



DICIEMBRE TIENE 31 DÍAS.

LA LUNA



SOLO 30.

Sale el sol.		Se pone
H M.		H M.
6 24	1 Sábado, san Eligio, ob. y santas Natalia y Cándida, vdas.—Ciérranse las velaciones.	5 14
6 25	2 Domingo, 1º de Adviento, stas. Aurelia, Elisa, Adria, Adela y Bibiana, vgs. y mrs. y san Evasio, ob.—I. P. visitando 5 Altares.	5 14
6 26	3 Lunes, stos. Francisco Javier cf. y Birino ob.	5 14
6 26	4 Mártes, sta. Bárbara, vg. y mr., patª de los artilleros y san Maruto.	5 14
6 27	5 Miércoles, san Sabas y sta. Crispina.	5 14
6 28	6 Jueves, san Nicolás de Bari, ob.—Cel. en su parroqª, y sta. Asella.	5 15
	<i>Luna nueva á las 11 y 55 ms. de la noche en Sagitario. Templado y nubes.</i>	
6 29	7 Viernes, san Ambrosio, ob. y dr., patª del Rl. Hospital Militar.—Luminarias y cortinas hoy y mañana, y sta. Fara, vg.	5 15
6 29	8 Sábado, † la Purísima Concepcion, patª de las Españas.—Jubª en las iglesias de la Virgen.—Salª. gral. y repique de campanas.—Celebra-e en Jesus María á la Divina Pastora.	5 15
6 30	9 Domingo, 2º de Advto. stas. Leocadia y Valeria, vgs. y mrs. y san Bróculo, ob.—I. P. visitª 5 Alt.	5 15
6 30	10 Lunes, Ntra. Sra. de Loreto y s. Sindulfo ob.	5 16
6 31	11 Mártes, san Dámaso y sta. Barsabé.	5 16
6 31	12 Miércoles, Ntra. Sra. de Guadalupe, cel. en su parroqª y san Ignacio.	5 16
6 31	13 Jueves, sta. Lucia, vg., patª del Rl. Colegio de Escribanos —Cel. en la parroqª del Espíritu-Santo y sta. Otilia, vgs. y san Judosio, cf.	5 17
6 33	14 Viérnes, san Nicasio, ob. y mr. y stas. Eulalia y Eutropia vgs.	5 17
	<i>Cto. crec. á las 11 y 13 ms. de la noche en Piscis. Nubes ó aparato de lluvia.</i>	

6 34	15	Sábado, san Eusebio, ob. y mr. y sta. Cristina, mr.	5 17
6 34	16	Domingo, 3º de Advº; san Valentín y cps. mrs. y sta. Albina, vg.—Hoy empiezan las Misas de Aguinaldo.—I. P. visitº 5 Alt.	5 18
6 35	17	Lunes, sts. Lázaro, ob., cel. en su Hospital y Francisco de Sena.	5 18
6 35	18	Martes, Ntra. Sra. de la O y de la Esperanza, y sta. Vivina, vg.	5 19
6 36	19	Miércoles, Tempª, san Nemesio, mr. y santa Fausta, viuda.	5 19
6 36	20	Juésves, Vigª, sto. Domingo de Silos ab. y cf. san Julio, mr.	5 19
6 37	21	Viernes, † Tempª, sto. Tomás, Apl. y Gliserio pbº—Sol en Capricornio.— <i>Invierno.</i>	5 20
		 <i>Luna llena á las 3 y 4 ms. de la tarde en Géminis. Lluvias.</i>	
6 37	22	Sábado, Tempª, órdenes, san Demetrio ob. y comps. mrs.	5 20
6 38	23	Domingo, 4 de Adv., sta. Victoria y sts. Migdonio y Mardonio.	5 21
6 38	24	Lunes, Vigª de Natividad, ayuno con abstinencia, san Gregorio, pbro y mr. y sta. Irmenia, vg.—Visita gral. de presos.—Ciérranse los Tribunales.	5 21
6 39	25	Martes, † Pascua de Navidad.—B. P en la T. O. de san Agustin y en san Juan de Dios, y Jubº 4 dias en Belen.	5 22
6 38	26	Miércoles, † Pascua, san Estévan proto-mr.—B. P. en sta. Teresa.	5 22
6 40	27	Juésves, † Pascua, san Juan, A. y Ev.	5 23
6 40	28	Viernes, † los stos. Inocentes, y san Troadio, mártir.	5 24
		 <i>Cto. meng. á la 1 y 54 ms. de la tde. en Libra. Nebl. y frio.</i>	
6 40	29	Sabado, stos. Tomás Cantuariense, ob., y E-dulfo, ab. y cf.	5 24
6 41	30	Domingo, la Traslacion de Santiago Apl. san Sabino, y sta. Anizia.	5 25
6 41	31	Lunes, † san Silvestre, p. y cf.	5 25

SERIES CRONOLÓGICAS.

Cronología de los Reyes que lo han sido de ambas Españas, y años en que han fallecido.

Se hizo el descubrimiento de esta parte del mundo por Cristóbal Colon el año de 1492, reinando el Sr. don Fernando V. y la señora doña Isabel los Católicos; la señora murió en 1504, y su esposo en.....

Don Felipe I como marido de doña Juana.....	1514
Doña Juana en.....	1551
Don Carlos V de Alemania y I de España.....	1556
Don Felipe II.....	1596
Don Felipe III.....	1525
Don Felipe IV.....	1665
Don Carlos II.....	1708
Don Felipe V renunció en 1724 en don Luis I.....	1728
Don Felipe V volvió á ocupar el trono por muerte de Luis I.....	1746
Don Fernando VI.....	1759
Don Carlos III.....	1788
Don Carlos IV renunció en el año de 1808 y murió en	1819
Don Fernando VII.....	1832
DOÑA ISABEL II que felizmente reina.	

Serie de los Sres. Gobernadores y Capitanes Generales que ha habido en esta Isla, años de su venida y gradó que tenían cuando dejaron de serlo.

Diego Velazquez, natural de Cuellar, conquistador y poblador de esta Isla, nombrado por el Almirante don Diego Colon, el año de 1511.—Residió en ella hasta su muerte que fué en el de 1524. [1]	
Pedro de Barba.....	1528
Gonzalo Nuño de Guzman.....	1532
Doña Isabel de Bobadilla y Juan de Rojas.....	1538
Hernando de Soto.....	1539
Ldo. Juan de Avila.....	1545
Ldo. Antonio de Chavez.....	1547
Dr. Gonzalo Perez de Angulo.....	1549
Juan de Hinestrosa, interino.....	1550
Diego de Mazariegos.....	1554
García Osorio.....	1565
Diego de la Rivera y Cepero.....	1567
Dr. Francisco de Zayas, interino.....	1568
Pedro Menendez de Avilés y Marquez, caballero del orden de Santiago.....	1568
Capitan Pedro Vazquez Valdés Coronado.....	1570
Juan Alonso de Navia.....	1571
Sancho Pardo Osorio.....	1574
Gabriel de Montalvo, del orden de Santiago.....	1576
Diego de Soto.....	1577
Capitan Francisco Carreño.....	1578
Ldo. Gaspar de Torres.....	1580
Gabriel Lujan.....	1584
Pedro Vega de la Guerra.....	1586
Maestre de Campo Juan de Tejada, del orden de Santiago.....	1589
Juan Maldonado Barnuevo.....	1596
Don Pedro Valdés [2].....	1602

[1] La lápida sepulcral encontrada en 26 de Noviembre de 1810 en las excavaciones para echar los cimientos en la Catedral que se reedificó en Cuba, parece indicar fué su muerte en el año 1523.

[2] Desde esta época principió á promoverse que la Capitanía general de la Isla, corriese anexa al Gobierno de la Habana, porque cuando por primera vez se pidió á S. M. la traslacion del Obispado á esta ciudad, descendió la division del Gobierno por la Real cédula de 27 de Setiembre de 1599, que tuvo efecto por otra de 8 de Octubre de 1607.

Don Gaspar Ruiz de Pereda, primer Capitan general de la Habana.....	1608
Don Sancho Alquiza.....	1616
Jerónimo Quiero.....	1620
Don Francisco Venegas.....	1620
Don Damian Velazquez Contreras.....	1625
Don Lorenzo Cabrera y Corbera.....	1626
Don Juan Bitrián Viamonte y Navarra, del órden de Santiago.....	1630
Don Francisco Riaño y Gamboa.....	1634
Don Alvaro de Luna y Sarmiento.....	1639
Maestre de Campo, don Diego Villalva y Toledo....	1647
Maestre de Campo, don Francisco Gelder.....	1650
Pedro García Montañes. en lo militar, y Ambrioso de Soto, en lo político.....	1654
Maestre de Campo. Juan Montaña.....	1655
Don José Aguirre.....	1656
Maestre de Campo, Juan de Salamanca.....	1658
Maestre de Campo, don Rodrigo de Flores Aldana..	1663
Maestre de campo, don Francisco de Avila Orejon y Gaston.....	1664
Maestre de campo don Francisco Rodríguez Ledesma	1678
Maestre de Campo, don José Fernandez de Córdoba Ponce de Leon.....	1680
Castellano del Morro, don Andrés de Munive, en lo de guerra, y Ldo. don Manuel Murguía y Mena, en lo político.....	1685
Don Diego de Viana de Hinojosa.....	1687
Maestre de Campo, don Severino Manzaneda y Salinas, del órden de Santiago.....	1689
Don Diego de Córdoba Las de la Vega.....	1695
Maestre de campo, don Pedro Nolasco Benitez de Lugo, del órden de Santiago.....	1702
Don Luis Chacon, en lo militar, Ldo. Nicolás Chirino de Vendabal, en lo político.....	1703
Mariscal de Campo, don Pedro Alvarez Villarin....	1706
Don Laureano de Torres, Marqués de Casa-Torres.	1708
Don Luis Chacon, en lo militar, y don Agustin de Arróla y don Pedro Horruitiner, Alcaldes ordinarios, en lo político.....	1711
Mariscal de Campo, don Vicente de Raja.....	1716
Teniente Coronel don Gomez Maraver Ponce de Leon, interino.....	1717
Brigadier don Gregorio Guazo.....	1728
Brigadier don Dionisio Martinez de la Vega.....	1737
Mariscal de Campo don Juan Francisco Güemes de Horcasitas.....	1743

Don Diego de Peñalosa.....	1745
Mariscal de Campo don Juan Antonio Tineo y Fuentes.....	1746
Mariscal de Campo don Francisco Cagigal de la Vega.....	1747
Don Pedro Alonso, interino.....	1760
Mariscal de Campo don Juan de Prado Porto-Carrero.....	1761
Dr. Don Pedro José Calvo de la Puerta y don Gorzalo Recio de Oquendo, Gobernadores políticos por el pueblo español durante la dominacion inglesa, Regidor don Sebastian de Peñalver Angulo, por nombramiento del General Albemarle.....	1762
Conde de Riela, Grande de España de primera clase y Teniente general por comision extraordinaria.....	1763
Mariscal de Campo don Diego Manrique.....	1765
Brigadier don Pascual Jimenez y Cisneros, interino, dos veces como cabo subalterno.....	1765
Bayle Frey don Antonio María Bucarely, Teniente general, del órden de San Juan.....	1765
Mariscal de Campo don Felipe Fons de Viela, Marqués de la Torre, del órden de Santiago.....	1771
Don Diego José Navarro García y Valladares, Teniente general, del órden de Santiago.....	1777
Don Juan Manuel Cagigal, Teniente general.....	1781
Mariscal de Campo don Juan Daban, interino.....	1782
Mariscal de Campo don Luis Unzaga.....	1782
Conde de Galvez, Teniente general.....	1785
Mariscal de Campo don Bernardo Troncoso, interino.....	1785
Brigadier don José Ezpeleta, idem del órden de San Juan.....	1789
Brigadier don Domingo Cabello, idem.....	1789
Don Luis de las Casas y Aragorri, Teniente general.....	1790
Conde de Santa Clara, Teniente general, del órden de Santiago.....	1796
Marqués de Someruelos, Teniente general.....	1799
Don Juan Ruiz de Apodaca, Teniente general de la Real Armada, del órden de Calatrava.....	1812
Don José Cienfuegos, Teniente general.....	1816
Mariscal de Campo don Juan María Echeverry, como Cabo subalterno desde 16 de Octubre hasta el 2 de Diciembre de dicho año de 1816, por enfermedad del propietario.....	1819
Don Juan Manuel Cagigal, Teniente general.....	1819
Otra vez el Mariscal de Campo don Juan María Echeverry por enfermedad del Sr. Cagigal, desde el 22 de Julio hasta el 26 de Octubre del año de...	1820
Don Nicolás Mahy, Teniente general, falleció en la Habana en.....	1822

Brigadier don Sebastian Kindelan, interino, como Cabo Subalterno, del órden de Santiago.....	1823
Don Francisco Dionisio Vives, Teniente general....	1823
Don Mariano Ricafort, Teniente general.....	1832
Don Miguel Tacon, Duque de la Union de Cuba, Caballero del Toison de Oro, Teniente general....	1834
Don Joaquin Ezpeleta y Enrile, Teniente general...	1838
Don Pedro Tellez Giron, Príncipe de Anglona, Marqués de Javalquinto, Grande de España de primera clase, Teniente general, del órden de San Juan.....	1840
Don Jerónimo Valdés, Teniente general.....	1841
Don Francisco Javier, de Ulloa, Teniente general de la Real Armada, del órden de San Juan, interino.	1843
Don Leopoldo O'Donnell y Joris, Duque de Tetuan, Conde de Lucena, Capitan general.....	1843
Don Federico Roncali, Conde de Alcoy, Teniente general.....	1848
Don José Gutierrez de la Concha, Teniente general.	1850
Don Valentin Cañedo y Miranda, Teniente general..	1852
Don Juan de la Pezuela, Marqués de la Pezuela, Teniente general.....	1853.
Don José Gutierrez de la Concha, Marqués de la Habana, Teniente general.....	1854
Don Francisco Serrano, Duque de la Torre, Conde de San Antonio, Capitan general.....	1859
Excmo. Sr. don Domingo Dulce y Garay, Marqués de Castell-Florite, Teniente general, que actualmente gobierna.....	1862

Sres. Gobernadores de Santiago de Cuba desde la division de los Gobiernos.

Capitan Juan de Villaver Ozeta.....	1608
Juan Ortiz.....	1609
Juan García de Navia Castrillon.....	1614
Rodrigo de Velasco.....	1618
Capitan Pedro Fonseca de Betancourt, del órden de Santiago.....	1625
Alonso Cabrera.....	1627
Almirante Juan Acevedo, murió en el mar.....	1630
Capitan Juan Amezquita Quijano.....	1632
Capitan Pedro de la Roja y Borja, del órden de Santiago.....	1633
Bartolomé de Osuna.....	1643
Almirante Diego Felipe Rivera.....	1649

Sargento Mayor don Pedro Bayona Villanueva.....	1654
Don Pedro Morales.....	1659
Francisco de la Vega y de la Guerra.....	1662
Maestre de campo don Juan Bravo y Acuña.....	1663
Segunda vez el Maestre de campo don Pedro Bayona Villanueva.....	1664
Sargento Mayor don Andrés de Magaña.....	1670
Segunda vez don Francisco de la Vega y de la Guerra.....	1678
Don Gil Correoso Catalan.....	1683
Don Tomás Pizarro y Cortés.....	1688
Capitan don Juan Villalobos.....	1690
Alvaro Romero Venegas, interino.....	1691
Don Sebastian de Arancibia de Isasi.....	1692
Castellano del Morro, don Mateo Palacios Saldurtun.....	1698
Capitan don Juan Baron de Chavez.....	1700
Coronel don José Canales, del órden de Santiago....	1708
Castellano del Morro don Luis Sañudo de Anaya....	1713
Coronel don Mateo Lopez de Cangas.....	1713
Coronel don Carlos Suero.....	1713
Coronel don Juan del Hoyo Solórzano.....	1728
Coronel don Pedro Ignac'o Jimenez.....	1729
Coronel don Francisco Antonio Cagigal de la Vega, del órden de Santiago.....	1738
Mariscal de campo don Lorenzo de Arcos y Moreno, del órden de Santiago.....	1747
Coronel don Lorenzo Macariaga.....	1754
Brigadier Marqués de Casca-Cagigal, del órden de Santiago.....	1765
Teniente coronel don Estéban de Ocoris, interino..	1770
Brigadier don Juan Antonio Ayans de Ureta.....	1772
Coronel don José Tentor.....	1776
Teniente coronel don Antonio de Salas, interino..	1779
Coronel don Vicente Manuel de Céspedes, interino..	1781
Coronel don Nicolás Arredondo.....	1782
Coronel don Juan Bautista Vaillant.....	1788
Coronel don Juan Nepomuceno Quintana.....	1796
Teniente de Rey, Coronel don Isidro Limonte, interino	1798
Coronel don Sebastian Kindelan, del órden de Sgo....	1798
Coronel don Pedro Alcántara Suarez de Urbina.....	1800
Brigadier don Antonio Mozo de la Torre, en lo militar, interino.....	1814
Teniente gobernador, Dr. don Pedro Celestino Dubart y Morales, en lo político.....	1814
Brigadier don Eusebio Escudero.....	1816
Brigadier, Marqués de San Felipe y Santiago, interino en lo militar.....	1821

Teniente de Rey, Brigadier don Juan Crisóstomo de Moya, interino	1821
Brigadier don Gabriel de Torres y Velasco	1823
Segunda vez, Brigadier don Juan de Moya, interino	1824
Brigadier don Francisco de Illas	1825
Tercera vez, Brigadier Teniente de Rey, don Juan de Moya, interino	1826
Coronel don Isidro Barradas	1826
Segunda vez, Brigadier don Francisco Illas	1826
Mariscal de campo don Juan Loriga	1827
Cuarta vez, Teniente de Rey, Brigadier don Juan de Moya, interino	1828
Tercera vez, Brigadier don Francisco Illas	1830
Quinta vez, Brigadier don Juan de Moya, interino	1831
Mariscal de Campo don José Santos de la Hera	1834
Brigadier don Fernando Cacho, interino	1834
Mariscal de campo don Manuel Lorenzo	1834
Coronel don Santiago Fortun, interino	1837
Sexta vez, Brigadier don Juan de Moya, interino	1837
Brigadier don Tomás de Yarto	1837
Brigadier don Joaquín de Escario	1839
Brigadier don Pedro Becerra, interino	1839
Mariscal de campo don Juan Tello	1840
Mariscal de campo don Cayetano de Urbina	1843
Mariscal de campo don Gregorio Piquero Argüelles, interino	1846
Mariscal de campo don José Mac-Crohom	1847
Mariscal de campo don Joaquín del Manzano	1851
Mariscal de campo don Joaquín Martínez de Medinilla	1852
Mariscal de campo don Enrique de España, Marqués de España	1854
Excmo. Sr. Brigadier don Carlos de Vargas	1855
Sr. Brigadier don Antonio Lopez de Letona	1860
Excmo. Sr. Brigadier don Rafael Primo de Rivera	1862
Excmo. Sr. Mariscal de campo don José Ramon de la Gándara	1863
Coronel don Casimiro de la Muela y Chacon, en comision	1864
Brigadier don Manuel Pereira y Abascal, Marqués de la Concordia, interino	1864
Excmo. Sr. Mariscal de campo don Juan José del Villar, que lo es actualmente	1865
 <i>Ilustrísimos Sres. Obispos que ha habido en esta Isla y años de su venida ó eleccion.</i>	
Don Fray Bernardino de Meza	1516

Don Fray Juan Garcés.....	1518
Don Fray Juan White.....	1522
Don Fray Juan Flande.....	1526
Don Fray Miguel Ramirez Salamanca	1527
Don Fray Diego Sarmiento	1535
Don Fray Hernando de Me. a.....	1538
Doctor don Fernando Urango.....	1554
Doctor don Bernardino de Villalpando.....	1559
Doctor don Juan del Castillo.....	1567
Don Fray Antonio Diaz Salcedo.....	1577
Don Fray Bartolomé de la Plaza.....	1597
Don Fray Juan de las Cabezas Altamirano.....	1602
Don Fray Alonso Enrique de Almendares	1610
Don Fray Gregorio de Alarcon.....	1624
Doctor don Leonel de Cervantes Carvajal	1625
Don Fray Jerónimo de Lara.....	1628
Don Martin de Celaya y Oscariz.....	1646
Doctor don Nicolás de la Torre	1646
Doctor don Juan Montiel.....	1655
Doctor don Pedro Reina Maldonado.....	1658
Doctor don Juan de Santo Matías Saenz Meñozca y Murillo.....	1664
Don Fray Bernardo Alonso de los Rios	1667
Doctor don Gabriel Diaz Vara Calderon.....	1671
Doctor don Juan García Palacios	1677
Don Fray Baltasar de Figueroa	1683
Doctor don Diego Evelino de Compostela.....	1686
Maestro don Fray Jerónimo Valdés.....	1705
Don Francisco Sarregui	1729
Don Fray Gaspar de Molina, Presidente del Consejo de Castilla.....	1730
Don Fray Juan Laso de la Vega y Cansino.....	1731
Doctor Pedro Agustín Morrell de Santa Cruz.....	1753
Doctor don Santiago José de Echevarría.....	1769

Esta Isla, que antes formaba una diócesis con la Luisiana y las dos Floridas, se dividió en dos Obispados en el año de 1788 y fué confirmada en 18 de Diciembre de 1793, y los siguientes han sido sus respectivos preladados.

SANTIAGO DE CUBA.

Don Antonio Feliú y Centeno.....	1789
Doctor don Joaquin Osés y Alzúa.....	1691

Créase en Arzobispado en el año de 1804

Dr. don Joaquin de Osés y Alzúa, primer Arzobispo E cmo. é Illmo. Sr. Dr. don Mariano Rodriguez Ol- medo	1824
Excmo. é Illmo. Sr. don Fray Cirilo de Alameda y Brea.....	1837
Excmo. Illmo. y Rmo. Sr. don Antonio Claret y Clará	1846
Excmo. é Illmo. Sr. Dr. don Manuel de Neguernela.	1859
Excmo. Illmo. y Rmo. Sr. don Primo Calvo Perez, que lo es actualmente	1862

SAN CRISTOBAL DE LA HABANA, SU SUFRAGANEO.

Illmo. Sr. Dr. don Felipe José de Traspalacios.....	1786
Excmo. é Illmo. Sr. Dr. don Juan José Diaz de Es- pada y Landa	1800
Illmo. Sr. Dr. don Pedro Valera Ximenez, Arzobispo de Santo Domingo y Administrador de este Obis- pado	1833
Excmo. Illmo. y Rmo. Sr. don Fray Ramon Fran- cisco Casaus, Arzobispo de Guatemala y Admi- nistrador de este Obispado	1834
Excmo. é Illmo. Sr. don Francisco Fleix y Solans ..	1846
Illmo. Sr. Arcedino don Bonifacio Quintin de Vi- llaescusa, Vicario Capitular, <i>Sede vacante</i>	1864
Excmo. é Illmo. Sr. Dr. don Fray Jacinto María Martinez y Saez, que lo es actualmente.....	1865

Sres. Comandantes generales de Marina de este puerto é isla de Cuba, y de las de Barlovento é Indias occidentales, años en que tomaron el mando y grados que tenian cuando fueron relevados. [1]

Don Juan Antonio Colina, Jefe de Escuadra con to- das las atribuciones de un Comandante general de Departamento.....	1767
Don Juan Bautista Bonet, Teniente general.....	1772
Don Juan José Salaverría, Brigadier, interino.....	1781
Don José Solano, Marqués del Socorro, Teniente Ge- neral.....	1782
Don Francisco de Borja, Marqués de los Camachos, Teniente general.....	1783

[1] Hasta el año de 1766 estuvo gobernado el Apostadero por los Comandantes de Escuadra ó navíos sueltos que venian á esta América.

Don Francisco Javier de Morales, Jefe de Escuadra.	1785
Don Juan de Araoz, Capitan general Honorario de Departamento.....	1787
Don Juan María de Villavicencio, Teniente general.	1805
Don Juan Herrera Dávila, Jefe de Escuadra.....	1809
Don Ignacio María de Alava, Capitan general de Departamento.....	1810
Don Juan Ruiz de Apodaca, Teniente general.....	1812
Don Pedro Acevedo, Capitan de navío, interino....	1816
Don Agustin de Figueroa, Jefe de Escuadra.....	1816
Don Tomás de Ayala, Jefe de Escuadra.....	1820
Don Miguel Gaston, Teniente general.....	1822
Don Angel Laborde y Navarro, Jefe de Escuadra....	1825
Don Juan Bautista Topete y Viana, Jefe de Escuadra	1834
Don Manuel de Cañas, Jefe de Escuadra.....	1838
Don Francisco Javier de Ulloa, Teniente general....	1841
Don José Primo de Rivera, Teniente general.....	1846
Don Francisco Armero Fernandez de Peñaranda, Teniente general.....	1848
Don José Bustillo, Jefe de Escuadra.....	1851
Don Manuel de Quesada, Jefe de Escuadra.....	1854
Don Antonio Estrada, Jefe de Escuadra.....	1857
Don Joaquin Gutierrez de Rubalcaba, Jefe de Escuadra.....	1860
Excmo. Sr. don Segundo Diaz Herrera, Teniente general, que lo es actualmente.....	1863

Sres. Inspectores generales de la isla de Cuba y año de sus entradas.

Teniente general Conde de O-Reilly.....	1764
Teniente general don Pascual Jimenez de Cisneros..	1765
Mariscal de campo don Juan Daban.....	1772
Coronel don Vicente Manuel de Céspedes, interino..	1782
Mariscal de campo don Bernardo Troncoso.....	1782
Brigadier don José Ezpeleta.....	1786
Brigadier don Domingo Cabello.....	1788
Teniente general don Luis de las Casas, interino....	1795
Brigadier don José Fernando Abascal.....	1796
Brigadier don Cayetano Fantini, interino.....	1797
Brigadier Conde de Mopox.....	1802
Brigadier don Manuel Ortazo.....	1807
Mariscal de campo don Francisco Montalvo.....	1812
Mariscal de campo don Juan María Echeverry.....	1815
Brigadier don Juan Vasco, interino.....	1819
Mariscal de campo Conde de O-Reilly.....	1820

Mariscal de campo don Juan Moscoso.....	1821
Brigadier don Vicente Folch, interino.....	1821
Brigadier don Sebastian Kindelan.....	1822
Brigadier don Francisco Nuñez del Pino.....	1822
Brigadier don Vicente Folch, interino.....	1824
Mariscal de campo don Melchor Aymerich.....	1825
Mariscal de campo don José Cadaval.....	1834
Teniente general don J. aquin Ezpeleta.....	1837
Teniente general Coude de Mirasol.....	1838
Mariscal de campo don Vicente de Castro.....	1844
Teniente general don Manuel de Enna [1].....	1850

Srs. Subinspectores de infantería.

Excmo. Sr. Teniente general don Manuel Enna....	1850
Excmo. Sr. Mariscal de campo don Francisco Lavallette.....	1851

Sres. Comandantes generales Subinspectores de caballería.

Excmo. Sr. Mariscal de campo don José Leme y....	1850
Excmo. Sr. Mariscal de campo don José María Marchesi.....	1852

En Mayo de 1853 volvieron á reunirse las dos Subinspecciones.

Excmo. Sr. Mariscal de campo don Joaquin del Manzano.....	1854
Excmo. Sr. Mariscal de campo don Ignacio Plana....	1859
Excmo. Sr. Mariscal de campo don Manuel Gasset..	1861
Excmo. Sr. Mariscal de campo don José Hallegg y Barutell.....	1863
Excmo. Sr. Mariscal de campo don Felipe Ginoves y Espinar, que lo es actualmente.....	1865

Sres. Intendentes de Ejército y Real Hacienda que ha habido en esta isla, y años en que dieron principio á sus funciones.

Don Miguel de Altarriba.....	1765
Don Nicolás José Rapun.....	1773

[1] Por Real órden de 22 de Setiembre de 1850 se dignó S. M. la Reina Ntra. Señora crear la Comandancia general Subinspeccion de caballería, y quedó en su consecuencia dividida la Subinspeccion de ambas armas, continuando el Excmo. Sr. don Manuel Enna de Subinspector de las tropas de infantería, y el Excmo. Sr. Mariscal de campo don José Lemery de Comandante general Subinspector de las de caballería.

Don Juan Ignacio de Urriza	1776
Don José Pablo Valiente y Bravo, interino.....	1787
Don Domingo Hernani	1788
Don José Pablo Valiente y Bravo	1792
Don Luis de Viguri	1799
Don Francisco Manuel de Arce, interino.....	1803
Don Juan José de la Hoz, interino	1803
Don Rafael Gomez Roubad, interino.....	1803
Don Juan de Aguilar y Amat.....	1808

<i>Como primer Superintendente General delegado de Hacienda</i>	1813
Don Juan Fernandez Roldan, interino por comision.....	1815
Don José Fuentes, interino, por comision	1815
Don Alejandro Ramirez.....	1816
Don Cláudio Martinez de Pinillos, interino.....	1821
Don Julian Fernandez Roldan.....	1821
Don Cláudio Martinez de Pinillos, interino por Real comision.....	1823
Don Francisco Javier de Arambarri.....	1823
Don Francisco de Arango y Parreño, por Real comision	1824
Don Cláudio Martinez de Pinillos.....	1825
Don Joaquin de Ezpeleta, interino durante el tiempo que disfrutó de la Real licencia el propietario desempeñando la Intendencia de Ejército el Sr. don Manuel María de Arrieta por prevencion expresa de S. M.....	1839
Don Cláudio Martinez de Pinillos, Conde de Villanueva.....	1825
Don Antonio Larrua	1841
Don Cláudio Martinez de Pinillos, Conde de Villanueva, en comision.....	1843
Don José de Mesa, en comision.....	1851

Con fecha 13 de Marzo de 1812, quedaron erigidas las Intendencias de Cuba y Puerto-Príncipe, y dividida la Isla en tres provincias, siendo Superintendente General Subdelegado el intendente de Ejército y Hacienda.

Por Real decreto de 21 de Octubre de 1853 dispuso S. M. que los Gobernadores Capitanes generales de los dominios de Ultramar desempeñasen en comision el cargo de Superintendentes delegados de Hacienda.

Por otro de 1º de Noviembre del mismo año mandó suprimir con el Gobierno y Comandancia general del Departamento Central de esta Isla la Intendencia, Contaduría y Tesorería de Hacienda de la provincia de Puerto-Príncipe.

Por otro de 17 de Agosto de 1854 se creó la Intendencia General de Ejército y de Hacienda de la Isla, quedando suprimidas las que con el carácter de departamentales se habían establecido en la Habana y en Santiago de Cuba.

Sres. Intendentes Generales de Ejército y Hacienda.

Don Ramon Pasaron y Lastra	1854
Don Joaquin Campuzano y Warnes.....	1856
Don Isidro Wall.....	1859
Don Pedro Prats.....	1862
Don Juan de Ariza, en comision.....	1863

Por Reales disposiciones recientes se creó la Intendencia de Ejército y la General de Real Hacienda, para esta ha sido nombrado el Excmo. é Illmo. Sr. don Isidro Wall, Conde Armildez de Toledo, que actualmente la desempeña, y para la de Ejército el Excmo. Sr. don Joaquin Galvez, que la está ejerciendo.

Sres. Intendentes de la provincia de Cuba.

Don Juan Manuel de Navarrete.....	1813
Don Félix Bourman.....	1813
Excmo. Sr. don Felipe Fernandez de Castro.....	1825
Don Hipólito Oduardo, oidor, en comision.....	1832
Excmo. Sr. don Rafael de Quesada y Arango.....	1834
Don Luis Antonio Ruiz de Alda, interino.	1836
Don José María del Aguila.....	1837
Don José María Morote.....	1840
Don José María del Aguila.....	1841
Don José María Clairac, interino.....	1842
Don Francisco Alonso Viado.....	1842
Don José Antonio Medina, interino.....	1845
Don Manuel Alvarez.....	1847

Idem de Puerto-Príncipe.

Don José de Vildósola y Gardoqui.....	1813
Don José María Zamora, interino.....	1819
Don Lucas Pichardo, interino.....	1820
Don Pedro Ruiz de Ortega.....	1821
Don José María Zamora, interino.....	1824

Don Lorenzo Hernandez de Alba	1835
Don José Bernal, interino.....	1832
Don Isidro Autran.....	1834
Don Francisco Andrés Cardenal.....	1837
Don Lorenzo Hernandez de Alba.....	1839
Don Francisco Carrillo de Albornoz.....	1842
Don Lorenzo Hernandez de Alba.....	1845
Don Angel María Revolta, interino.....	1845
Don Manuel Alvarez.....	1845
Don Ramon Martinez.....	1847

Sres. Presidentes y Regentes de las Reales Audiencias de la isla de Cuba.

DE LA HABANA.

Presidentes.

Excmo. Sr. don Joaquin Ezpeleta.....	1839
Excmo. Sr. Príncipe de Anglona, Marqués de Javalquinto.....	1840
Excmo. Sr. don Jerónimo Valdés.....	1841
Excmo. Sr. don Francisco Javier de Ulloa, interino.....	1843
Excmo. Sr. don Leopoldo O' Donnell.....	1843
Excmo. Sr. don Federico Roñcali.....	1848
Excmo. Sr. don José Gutierrez de la Concha.....	1850
Excmo. Sr. don Valentin Cañedo.....	1852
Excmo. Sr. don Juan de la Pezuela.....	1853
Excmo. Sr. don José Gutierrez de la Concha.....	1854
Excmo. Sr. don Francisco Serrano.....	1856

Regentes.

Excmo. é Illmo. Sr. don Fermin Gil de Linares.....	1839
Sr. don José María Sierra, interino.....	1841
Excmo. é Illmo. Sr. don Juan Ramon Llorente.....	1841
Illmo. Sr. don José María Sierra.....	1844
Excmo. é Illmo. Sr. don Manuel Remon Zarco del Valle, interino.....	1845
Illmo. Sr. don José María Zamora.....	1846
Excmo. Sr. don Pedro José Pinazo.....	1847
Illmo. Sr. don José Antonio de Olañeta.....	1853
Illmo. Sr. don Ignacio Gonzalez Olivares.....	1855

Excmo. é Illmo. Sr. don Francisco Gonzalez del Corral.....	1885
Illmo Sr. don Anacleto Toron.....	1861
Excmo. é Illmo. Sr. don Eduardo Alonso Colmenares, que lo es actualmente.....	1863

DE PUERTO-PRINCIPE.

Presidentes.

Todos los Capitanes generales de la Isla, desde la instalacion de aquella Audiencia en el año de 1800.

Regentes.

- Sr. don Luis Chave y Mendoza, Consejero de Indias Honorario.
- Sr. don Joaquin Bernardo Campuzano.
- Excmo. Sr. don Antonio Julian Alvarez, Consejero de Indias, Honorario.
- Sr. don Juan Hernandez de Alba.
- El Sr. Decano don Francisco García del Fierro, desempeñó la Regencia en esta vacante nueve meses, y el Illmo. Sr. don Manuel Remon Zarco del Valle, cinco meses.
- Sr. don Pablo Santafé.
- Illmo. Sr. don Francisco García del Fierro.
- Sr. don Antonio Uiloa.

GOBIERNO.

Gobierno Superior civil de la Isla.

PRIMER DEPARTAMENTO.

Excmo. Sr. don Domingo Dulce y Garay, Marqués de Castel-Florite, Senador del Reino, Gran Cruz de la Real y Militar orden de San Fernando, de la de Carlos III y de la de San Hermenegildo, condecorado con tres cruces laureadas de San Fernando y con otras varias cruces de distincion por acciones de guerra, Teniente General de los ejércitos nacionales, Capitan General, Gobernador general militar y civil de la siempre fiel Isla de Cuba, Presidente de su Consejo de Administracion, Vice-Patrono de sus Iglesias y Director general de todas las Armas é Institutos del Ejército, &c. &c.

SECRETARIA.

Sr. don José Valls y Puig, Jefe de Administracion de 1ª clase, Secretario.

Oficiales.

Don Matías de Pierra, Jefe de Negociado de 3ª clase,
Don José Zabarte, Oficial de Negociado y 1º de Administracion.
Don Fernando de Leon, idem idem, (Letrado.)
Don Vicente Ibañez y Sarabia, idem.

Auxiliar.

Don Pio Estivaris, Oficial 3º de Administracion.
Seis escribientes.
Un portero.

Archivo.

Don Rafael Barber, Jefe de Negociado de 3ª clase, Archivero.
Don Cristobal Mantilla, Oficial 3º de Administracion, Auxiliar.
Un escribiente.

Negociado de emancipados dependiente de la Secretaría.

Don Matías Pierra, Oficial de la Secretaría, Jefe.
Don Luis Reillo, Oficial 1º de Administracion.
Don Joaquin F. Vallin, Oficial 3º de Administracion.
Don José Lopez Regajo, idem idem.
Don Baltasar Ponciano, idem idem.
Don José Buenaventura Merlo, auxiliar.

NOTA.—Con arreglo á lo dispuesto por S. M. en el Real decreto de 25 de Noviembre de 1863, se ha dividido el Gobierno Superior civil en dos Departamentos.—1º La Secretaría y Archivo.—2º La Direccion de Administracion y Subdireccion de Obras Públicas.—Se ha creado ademas una Ordenacion de Pagos para Gobernacion, Fomento y Gracia y Justicia, en la forma que va expresada. Ha de haber segun el Reglamento de Gobierno Superior civil siete Letrados.

SEGUNDO DEPARTAMENTO.

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

Ilmo. Sr. don Juan de Ariza, Jefe Superior de Administracion, Director.
Sr. don Manuel Portillo, Jefe de Administracion de 1ª clase, Sub-director de Obras Públicas.

Jefes de Seccion.

- Sr. don Teodoro Guerrero, Jefe de Administracion de 3ª clase, (Letrado.)
Sr. don Pedro Balboa, idem.
Sr. don Ramon de Echavarría, idem.
Sr. don Amando de Velasco, idem.
Sr. don Andrés Goitia, idem.
Sr. don Federico Villacampa, idem.
Sr. don Enrique Gomez de Cadiz, idem.
Sr. don José Cánovas del Castillo, idem.

Oficiales primeros.

- Don Juan de la Paz, Jefe de Negociado de 2ª clase.
Don José Ramon Cabello, idem.
Don José Romero y Gago, idem.
Don José Francisco Mantilla, idem, (Letrado.)
Don Juan Cáceres de Leon, idem.
Don Juan Jerez y Arraga, idem idem.

Oficiales segundos.

- Don Fulgencio Montes, Jefe de Negociado de 3ª clase.
Don Juan B. de la Guerra, idem.
Don Manuel Crespo Quintana, idem.
Don Mariano Ganancia, idem.
Don Gonzalo Castañon, idem.
Don Miguel Orlando'é Ibarrola, Marqués de Zambrano, id.
Don José Fernandez Fabre, idem.

Oficiales terceros.

- Don José Miranda y Tabaza, Oficial 1º de Administracion.
Don Antonio Pio Carrion, idem (Letrado).
Don Carlos Pineda y Apezeteguí, idem.
Don José Mompou, idem.

Auxiliares.

- Don Dionisio María Oliva, oficial 3º de Administracion.
Don José Santalis, idem, (Letrado.)
Don José Vilaró y Diaz, idem idem.
Dno José Bolivar, idem.
Don Gabriel Cucurella, idem.
Don Francisco Alonso, idem,

Delineantes.

Don Eugenio Campos, Oficial 3º de Administracion, 1º
Don Baldomero Pichardo, escribiente 1º de idem, 2º
Don Emilio Valdes Sotoza, idem, 3º

Aspirantes.

Don Antonio Mauricio Goven y Torres.
Don Francisco R. Almeida.
Don Ramon Merlo.
Hay ademas 27 escribientes y 4 porteros.

Subdireccion de Obras Públicas.

Inspector del Departamento Occidental, Sr. don Ramon Tavora, Teniente coronel de Ingenieros.
Idem idem del Departamento Oriental, Sr. don Juan García Navarro, idem idem.

Distritos.

- 1º Ingeniero Jefe, Comandante don Santiago Moreno.
- 2º Idem idem, Comandante idem idem.
- 3º Idem idem, Comandante don Jacinto Rodriguez de Cela.
- 4º Idem idem, Comandante don José Atanasio Echavarría.
- 5º Idem idem, Teniente coronel don Jorge Falces.
- 6º Idem idem, Teniente coronel don Indalecio L. Donato.
- 7º Idem idem, Comandante don Eduardo Malagon.
- 8º Idem idem, Comandante don Juan Saenz Izquierdo.
- 9º Idem idem, Comandante don Bernardo Portuondo.
- 10º Idem idem, El Inspector por falta de Ingenieros.
- 11º Idem idem, Comandante don Antonio Palau de Comasana.

Intervencion.

Sr. don Francisco Antonio Martinez, Interventor.
Dos escribientes.

Ordenacion especial de pagos.

Ordenador.

Sr. don José María Vergara y Valverde, Jefe de Administracion de 3ª clase.

Interventor.

Don Agustin María Guajardo, Jefe de Negociado de 2ª clase, oficial 1º

Oficiales.

Don Miguel Diaz Vida, Jefe de Negociado de 3ª clase, oficial 2º

Don Fernando Fernandez del Toro, Oficial 1º de Administracion, Oficial 3º 1º

Don Victor de la Puerta y Rodriguez, Oficial 1º de Administracion, Oficial 3º 2º

Don Faustino Gomez y Jaro, Oficial 3º de Administracion, auxiliar.

Cinco escribientes y un portero.

Consejo de Administración de la Isla de Cuba.

Presidente

El Excmo. Sr. Gobernador Superior civil.

Vice-Presidente.

El Excmo. Sr. Comandante general de Marina del Apostadero.

SECCION DE LO CONTENCIOSO.

Presidente.

El Ilhno. Sr. Regente de la Real Audiencia.

Consejeros.

Sr. don Joaquin Vigil de Quiñones.

Sr. don José María Garellly.

Sr. don Manuel Gonzalez del Valle.

Sr. don Prudencio de Hechavarría.

Excmo. Sr. don Pedro Ricart y Torres.

Sr. don Matías Edmundo Tírel, Marques de Ulagares.

SECCION DE HACIENDA.

Presidente.

El Excmo. Sr. Intendente general de Real Hacienda.

Consejeros.

El Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Cuentas

Excmo. Sr. Marques de Marianao.

Excmo. Sr. don Francisco de Goyri.

Sr. don José Manuel Jimeno.

Sr. don Francisco de Iraola.

Sr. don José Bruzon.

Sr. don Miguel de Aldama.
Sr. don Gonzalo Alfonso.
Excmo. Sr. don Justo G3rman Cantero.
Excmo. Sr. don Rafael de Toca.
Sr. don Domingo de Sterling y Heredia.
Sr. don Bartolom3 Mitjans.

SECCION DE GOBIERNO

Presidentes.

El Sr. Fiscal de la Real Audiencia.

Consejeros

M. R. Arzobispo Metropolitano.
R. Obispo de la Habana.
Excmo. Sr. Conde O-Reilly.
Excmo. Sr. Conde de Cañongo.
Sr. Marques de la Candelaria de Yarayabo.
Excmo. Sr. Marqu3 de Almendares.
Excmo. Sr. don Jacinto Gonzalez Larrinaga.
Sr. Marqu3 de San Miguel.
Sr. don Nicol3s Jos3 Gutierrez.
Sr. don Jos3 Morales Lemus.
Sr. don Manuel de Bulnes.
Sr. don Jos3 Atanasio Valdes.
Sr. Conde de San Fernando de Peñalver.

SECRETARIA GENERAL.

Secretario general.

Sr. don Jaime Morales.

Oficiales.

Don Joaquin Prieto Canel, 1º 1º
Don Manuel Vila y Braña, 2º 1º
Don Alejandro Salazar y Rodriguez, 1º 2º
Don Ignacio Valor y Coca, 2º 2º
Don Ramon del Rio, 3º
Don Bernardo Fernandez Marina, 4º

Jefes de Administracion honorarios.

- Sr. don Juan Cáceres de Leon.
- Sr. don Laureano Fernandez de las Cuevas.
- Sr. don José Toribio de Arazoza.
- Sr. don Valentin Pardo.
- Sr. don Joaquin C Clairac.
- Sr. don José Miguel Angulo y Heredia.
- Sr. don Antonio S. Troya.
- Sr. don Antonio del Valle Hernandez.
- Sr. don José Villasante y Catalan.
- Sr. don José Francisco Mantilla.
- Sr. don Ramon de Ibarrola.
- Sr. don Genaro Mendez Nuñez.

Gobierno Político de la Habana.

Gobernador Político.

Excmo. Sr. don José María de Michelena, Gran Cruz de Isabel la Católica.

Secretaría.

Sr. don José de Villasante y Catalan de Ocon, Comendador de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III y de la Americana de Isabel la Católica; condecorado con el collar y placa de la Inclita Ecuestre y Militar Orden del Santo Sepulcro en Palestina, socio de la Económica de Amigos del País de Gran Canaria, Jefe de Administración civil, Secretario de la Junta local de Instrucción pública de esta ciudad, y del Gobierno Político de la misma.

Oficiales

Don Ramon Quintas y Zuazo, 1º

Don Luis Reillo y Moreno, 2º

Don Francisco Illas y Pujolá, 3º 1º

Don Ramon del Río del Campo, 3º 2º

Don Carlos Alvarez del Campo, 3º 3º

Don Luis Castillo de Lerin y Vivanco, Oficial 2º de Administración; Archivero.

Siete escribientes y un portero.

Excmo. Ayuntamiento de la Habana.

Presidente.

El Excmo. Sr. Gobernador Superior civil.

Vice-presidente.

Excmo. Sr. don José María de Michelena, Gobernador Político, Corregidor.

Alcalde.

Excmo. Sr. don Agustín Valdes y Aróztegui, Conde de Cañongo.

Tenientes de Alcalde.

- Sr. don Luciano García Barbon, 1º
- Sr. don Ramon de Herrera, 2º
- Sr. don Agustin Saavedra, 3º
- Sr. Conde de Casa Bayona, 4º
- Sr. don Domingo Guillermo de Arozarena, 5º
- Sr. don Blas Pedroso, 6º
- Sr. don Francisco Maria de Ochoa, 7º

Regidores.

- Excmo. Sr. Conde de O-Reilly.
- Excmo. Sr. Marques de Aguas-Claras.
- Sr. don Pedro Martin Rivero.
- Sr. don Juan Poey.
- Sr. Marques de Mariano.
- Sr. don Domingo de Sterling y Heredia.
- Sr. don José Bruzon.
- Sr. don Nicolás Azcárate.
- Sr. don José de Cintra, Síndico 1º interino.
- Sr. don Jaime Partagás.
- Sr. don José Silverio Jorin, Síndico 2º interino.
- Sr. don Julian de Zulueta.
- Sr. don Juan Crespo.
- Sr. don Gavino Pardo.
- Sr. don Wenceslao de Villa Urrutia.

COMISIONES QUE DESEMPEÑAN LOS SEÑORES CONCEJALES.

Vocal de la Junta de Aranceles.

- Excmo. Sr. Conde de O-Reilly.

Vocales de la Junta Inspector de Cárcel.

- Sr. Teniente de Alcalde don Luciano G. Barbon.
- Sr. Regidor don José Bruzon.

Vocales de la Junta Superior de Sanidad.

- Sr. Teniente de Alcalde don Domingo Guillermo Arozarena.
- Sr. Regidor don Juan Crespo.

Vocal de la Junta Local de Sanidad.

- Sr. Regidor don Juan Crespo.

Vocal de la Junta Superior de Caridad.

Sr. Regidor don José de Cintra

Vocal de la Junta Local de Instrucción Pública.

Sr. Regidor don Nicolás Azcárate.

Inspector de Alumbrado.

Excmo. Sr. Regidor Marques de Aguas Claras.

Fiel Ejecutor.

Sr. Regidor don Gavino Pardo.

Inspectores de Barrios.

San Francisco de Paula y Templete.—Excmo. Sr. Regidor Conde de O-Reilly.

San Felipe, San Isidro, Sta. Teresa y Sta. Clara.—Sr. Regidor don José Bruzon.

San Leopoldo y San Lázaro.—Sr. Regidor don José Silverio Jorin.

Santo Angel y San Juan de Dios.—Sr. Regidor don Domingo de Sterling.

Santo Cristo.—Sr. Regidor don Wenceslao de Villa-Urrutia.

Regla y Casa-Blanca.—Sr. Teniente de Alcalde don Francisco María de Ochoa.

Cerro, Pilar y Villanueva.—Sr. Regidor don José de Cintra.

Jesus del Monte y Arroyo-Apolo —Excmo. Sr. Regidor Marqués de Aguas-Claras.

Atarés, Chavez, Guadalupe y Dragones.—Sr. Regidor don Nicolás Azcárate.

San Nicolás, Vives y Marte.—Sr. Regidor don Juan Crespo. Ceiba—Excmo. Sr. Regidor Marques de Marianao.

Tacon y Monserrate.—Sr. Regidor don Pedro Martin Rivero.

Arsenal y Jesus María.—Sr. Regidor don Gavino Pardo.

Punta y Colon.—Sr. Regidor don Julian de Zulueta.

Pueblo-Nuevo, Príncipe y Peñalver.—Sr. Regidor don Jaime Partagás.

Diputación permanente del Excmo. Ayuntamiento en la Corte.

Excmo. Sr. Duque de Bailen, Presidente.

Excmo. Sr. don Antonio Remon Zarco del Valle, Voca

Excmo. Sr. Conde de Vegamar, idem.

Sr. don Antonio Zarco del Valle , Vocal.
Sr. don Alejandro Ramirez de Villa-Urrutia, idem.

Secretaria del Excmo. Ayuntamiento y Corregimiento.

Ldo. don José Eduardo Gaytan, Secretario.
Don Ignacio Rodriguez de Loira, Oficial 1º
Don Antonio Ruiz Labrada, idem 2º
Don Antonio Maria de la Torre, idem 3º
Don Francisco de Paula Massana, idem 4º
Don Adolfo Bassave, idem 5º
Don Manuel Pulido, idem 6º
Cuatro escribientes de 1ª clase, 4 idem de segunda.

Contaduría del Excmo. Ayuntamiento.

Don Rafael de Aragon y Cepero, Contador.
Don Juan N. de Entralgo, Oficial 1º
Don Manuel Xiques, idem 2º
Don José Guadarrama, idem 3º
Don José Quiñones, idem 4º
Don José de la Luz Portela, idem 5º
Cinco escribientes de 1ª clase, 10 idem de 2ª y 3 temporeros.
Ocho Ejecutores de apremio.

Empleados del Excmo. Ayuntamiento.

Don Cárlos Valor, Recaudador de Propios.
Don Felipe de Loira, Cajero pagador.
Don Enrique Valor, Oficial auxiliar.
Pbro. don Luis Marrero, Capellan.
Don Alberto de Castro, Arquitecto.
Don Roberto Escobar, idem.
Don José Apolonio Morales, idem.
Tres delineantes y tres escribientes.
Don Mariano Gobel; Administrador del Acueducto.
Don José Moreno, Fontanero.
Don Juan Isidro Diaz, Administrador de calles.
Don José Maria Feliú, Administrador del rastro de ganado menor.
Don Alberto Chiappi, Corredor mayor de Lonja.
Don Roque Cheza, Almotacen.
Don Francisco Portero, idem.
Don Manuel Hernandez, idem.
Un portero mayor, 2 clarineros, 2 ministros de vara, 2 maceros, 2 porteros de número; un escribiente y un ministro para cada Sindicatura, un conserje, un pregonero, y 3 sirvientes.

Gobierno de Matanzas.

El Excmo. Sr. Brigadier don Pedro Estéban, Gobernador.
Ldo, don Francisco Nicanor Enriquez, Secretario.
Dos escribientes.

Ilustre Ayuntamiento.

El Excmo Sr. Gobernador, Presidente.
Don José Matias Jenks, Alcalde Municipal.
Don Mariano del Portillo, Teniente Alcalde 1º
Don Joaquin Gonzalez Estéfani, idem 2º
Don Jorge Antonio Estevez, Regidor.
Don José Ramon de Fuentes, idem.
Don Juan Soler, idem.
Don Manuel Delgado, idem.
Don Simon Labayen, idem.
Don Lorenzo García, idem.
Don Jorge de la Calle; idem.
Don Rafael Lucas Sanchez, idem.
Don Saturnino Hernandez, Síndico procurador general.
Don Rafael Otero, Secretario.
Don Francisco Dominguez Mihoura, Oficial 1º
Don Francisco Martin Valdes, idem 2º
Un conserje, un portero y dos alguaciles.

Contaduria Municipal.

Don Pedro Antonio] Alfonso, Contador.
Don José Comas, Oficial 1º
Don Sixto Avalos, idem 2º
Un escribiente.
Don Sebastian Francisco] Osorio, Mayordomo de Propios.

Tenencia de]Gobierno de Guanabacoa.

Teniente Coronel de Caballería don Bernardo Villamil de la
Gándara, Teniente Gobernador.

Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Tomás Bruno de] Aciego, Alcalde municipal.

Don Pablo de los Santos, Primer Teniente de Alcalde,
Don Francisco Miranda y Jimenez, 2º idem idem idem.
Don Antonio de Ugarte, Regidor Alférez Real.
Don José Antonio Gomez, Regidor.
Don Francisco Pulgaron, idem.
Don Eduardo Barroso, idem.
Don Miguel Francisco Viondi, idem.
Don Vicente de la Guardia, idem.
Don José Rodríguez Herrera, idem.
Don Bernardo C. Nuñez de Villavicencio, idem.
Don Tomás María Ferrer, idem.
Don José Miguel Barroso, idem.
Don Federico Lima y Renté, Síndico.
Don Antonio Dimas Suarez, Secretario Contador.
Don Andrés Valenzuela, Mayordomo de Propios.

Tenencia de Gobierno de Santa María del Rosario.

Don Vicente Bausá y de la Rocha, Caballero de la Real y Militar órden de San Hermenegildo, Benemérito de la Patria, Capitan de Infanteria, Teniente Gobernador y Comandante de armas &c.

Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Félix Massó, Alcalde.
Don Anastasio Hernandez y Cartaya, primer Teniente.
Don Antonio Martínez y Guerra, 2º idem.
Don Rafael Morales y Diaz, Regidor.
Don José D. Alfonso de Armas, idem.
Don Santiago Alfonso y Cordoví, idem.
Don Santos Hernandez y Mena, idem.
Don Lúcas del Castillo y Gutierrez, idem.
Don Joaquin Planas, idem.
Don Luis Perez Pastoriza, idem.
Don Miguel Morales Garrido, idem.
Don Antonio Miró y Perelló, Síndico.
Don Antonio Serrano y Peñarrubia, Secretario.

Junta Municipal.

Al Teniente Gobernador, Presidente,
Elcalde don Félix Massó, Vocal,

Regidor don Santiago Alfonso, Vocal.
Idem don Santos Hernandez, idem.
Síndico don Antonio Miró, idem.
Don Antonio Serrano, Contador.
Don Juan Francisco Perez, Mayordomo de Propios.

Tenencia de Gobierno de Santiago de las Vegas.

Capitan de Infanteria don Pascual Varela y Alvarez, Teniente Gobernador de esta Jurisdiccion.

Muy Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Francisco Suarez Cruz, Alcalde Municipal.
Ldo. don Juan B. Sariol, primer Teniente Alcalde,
Don Bernardino Matamoros, 2º idem.
Don Manuel Rivo, Regidor.
Don Agustin Castelló, idem.
Don Juan Delgado, idem.
Don Domingo Carreras, idem.
Don Francisco Perez Alfonso, idem.
Don Juan Gonzalez Cosme, idem.
Don Isidro Castro, Síndico.
Don Cayetano J. Quesada, Secretario.
Un portero.

Junta Municipal.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Alcalde municipal don Francisco Suarez, Vocal.
Regidor don Francisco Perez Alfonso, idem.
Síndico don Isidro Castro, idem.
Don Cayetano J. Quesada, Secretario.
Don José Rivero y Perez, Mayordomo de Propios.

Tenencia de Gobierno de Bejucal.

Comandante de Caballeria, don Antonio Gonzalez Anle, Teniente Gobernador.

Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Roman Maresma y Viade, Alcalde,
Don Pedro Piedra Villa, Teniente Alcalde.

Don Víctor Figueras y Lastre, Teniente Alcalde.
Don Manuel Reyes Diaz, Regidor.
Don Fernando Gonzalez Ector, idem.
Don José Genaro Valdes, idem.
Don Manuel Perez Casas, idem.
Don Federico Jordan y Godos, idem.
Don Remigio Valverde, idem.
Don Sebastian de Castañeda y Suarez, idem.
Don Rafael J. de Mauri y Alvarez, idem.
Don Rafael Lopez, Síndico.
Don Pio Martinez y Nuñez de Villavicencio, Secretario.

Tenencia de Gobierno de Güines.

Don Wenceslao Bueno y Alvareda, Comandante de Infantería, Comandante Militar y Teniente de Gobernador de esta jurisdiccion.

Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Ldo. don Pedro Antonio Becerra, Alcalde.
Ldo. don Pablo Malherve, Teniente Alcalde 1º
Ldo. don Martin Montes, Alcalde 2º
Don Elias Correa, Alguacil Mayor.
Don Miguel Guzman, Regidor.
Don José Hernandez Aguiar, idem.
Don Felipe Chicola, idem.
Don Justo Rozié, idem.
Don Juan Ocejo, idem.
Don Ramon Francisco de las Cajigas, idem.
Don Juan Bautista Diaz, idem.
Don Florentino Hernandez, idem.
Don..... Vacante.
Ldo. don José V. Quiñones, Síndico.
Don Carlos Elcid, Secretario Contador.
Don Enrique Carrero, Oficial 1º de la Secretaría.
Dos escribientes.
Don Francisco García, Mayordomo de Propios.
Un Alguacil.

Alacranes.

Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente Gobernador de Güines, Presidente.

Alcalde Municipal, don Manuel Menendez Solar, Vice-presidente.

Don Manuel Martinez Villafaña, Regidor.

Don Juan José Puig Sanchez, idem.

Don Juan de la Cruz Cepero, idem.

Don Francisco Leon Rodriguez, idem.

Don Juan Fernandez Molina, idem.

Don Manuel Basconcelos Otero, Síndico.

Don..... Secretario.

Tenencia de Gobierno de San Antonio.

Don Manuel de Pereda y Amorin, Caballero de las Reales órdenes de San Hermenegildo y de Carlos III, Sócio de la Económica de amigos del país de la Isla de Puerto-Rico, Comandante de Infanteria, 2º Jefe de Batallon, Teniente Gobernador Político y Comandante Militar.

Un escribiente con funciones de Secretario.

Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente Gobernador, Presidente.

Don Manuel Suarez y Diaz, Alcalde Municipal.

Don Miguel García Acosta, primer Teniente de Alcalde.

Don Máximo Navarro y Rodriguez 2º idem de idem.

Don Gregorio Gonzalez, Conde Palatino, Regidor.

Don José Machin y Cuellar, idem.

Don José Leocadio Galvez, idem.

Don Salvador Dorca, idem.

Don Francisco Montero y Armenteros, idem.

Don José Leonardo Duque idem.

Don Vicente Capote, idem.

Don Luis Villaboy, Regidor Síndico.

Don Manuel Vives y Acebal, Secretario Contador.

Don Pedro B. Toda, Mayordomo de Propios.

Hay además un oficial, dos escribientes, un portero y un alguacil.

Tenencia de Gobierno de Guanajay.

Comandante de Infanteria don Antonio Luzon y Abanto, Teniente Gobernador.

Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente Gobernador, Presidente.

Don Pantaleon Nazario de Ciarreta, Alcalde ordinario.

Don José Maria Chacon, Teniente Alcalde 1º
Don José Far, idem idem 2º
Don Juan Portela, Regidor.
Don Ignacio Zuazo, idem.
Don Francisco Pagés, idem.
Don Andrés Rodríguez, idem.
Don Manuel Bustamante, idem.
Don Tomás Gonzalez Mogica, idem.
Don José del Moral y Bermudez, idem.
Don Enrique Duran, idem.
Don Paulino Sigarreta, idem.
Don Vacante.
Don Domingo Portela, Síndico.
Don Juan Enriquez Petit, Secretario Contador.
Don Narciso Cantos, Oficial de Contaduría.
Cuatro escribientes.

Tenencia de Gobierno de Jaruco.

Don Pedro de Pastors y de Foxá, Comandante de Caballería,
Comandante Militar y Teniente Gobernador de la ciudad
y jurisdiccion de Jaruco, Presidente de su M. I. Ayunta-
miento y de todas las Juntas.

Muy Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Vicente Guerra Chaluz, Alcalde.
Don José Casanova, Teniente Alcalde.
Don Francisco Ruiz de Herrera, idem.
Don Benjamin Gorguñ y Puente, Regidor.
Don Luis Diaz Marquez, idem.
Ldo. don Federico Zamora, idem.
Don Agustin García Perez idem.
Don José Maria Bello y Pulgarón, idem.
Don Francisco Ramirez y Rodriguez, idem.
Don José Ramon Gutierrez y Fuentes, idem.
Don José Cartaya, Martinez, idem.
Don Jaime Buzot y Estrat, idem.
Ldo. don José Joaquin Martinez Elizarán, Síndico Procura-
rador general.
Don Nicasio Alvarez Villamil, Secretario Contador.
Don Pedro José Rodriguez y Diaz, Mayordomo de Propios.
Un maçero,

Tenencia de Gobierno de Bahía-Honda.

Don Mariano de Módena y Ballesteros, Capitan de Infantería,
Teniente Gobernador.

Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente Gobernador, Presidente.

Don Lorenzo Peoli, Alcalde.

Don Vicente D. Robledo, primer Teniente Alcalde.

Don Manuel Otero, 2º idem.

Don Felipe de Alum, Regidor.

Don Celestino de Morlote, idem.

Don Juan Ignacio Muñoz, idem.

Don Jaime Ardevol, idem.

Don Francisco Socarrás y Boy, idem.

Don Juan Otaola, idem.

Don Urbano Ortega, idem.

Don Demetrio Gomez, idem.

Don Jacinto Tapia, idem.

Don..... vacante.

Don Alejandro Casanova, Síndico.

Don José Aizcorbe, Secretario.

Don Juan Sobrado, Mayordomo de Propios.

Tenencia de Gobierno de Cárdenas.

Don Eugenio Loño y Montaña, Coronel de Infantería, Caballero Cruz y Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, dos veces de la de San Fernando, de primera clase, condecorado con varias cruces de distincion por méritos de guerra, Teniente Gobernador.

Ilustre Ayuntamiento.

El Sr. Teniente Gobernador, Presidente.

Don Carlos J. P. Smith, Alcalde Municipal.

Don Luis Grassiely, Teniente Alcalde 1º.

Don Pedro R. Fernandez, idem idem 2º.

Don Diego Ruiz Toledo, Regidor.

Don Francisco Suarez, idem.

Dr. don José Sixto Bobadilla, idem.

Don Antonio Caragol, idem.

Don José María de la Torre, idem.

Don Federico Altes, Regidor.
Don Carlos Cruzat, idem.
Ldo. don Miguel Bravo y Senties, idem.
Don Rafael Carrera, idem.
Ldo. don Lino Campos, Síndico.
Don Antonio Lopez Gavilan, Secretario.
Un escribiente de Secretaria y un alguacil.
Don Antonio Lopez Gavilan y Perez, Contador.
Don Emilio Lopez Gavilan y Perez, Oficial Mayor de la Contaduría.
Dos ífescribientes.
Don Federico Costa, Mayordomo de Propios.
Don José Lopez y Martinez, Arquitecto Municipal.

Junta Municipal.

Alcalde Municipal, don Carlos J. P. Smith, Vocal.
Regidor, don Diego Ruiz Toledo, idem.
Idem don Antonio Caragol, idem.
Idem don Miguel Bravo y Senties, idem.
Don José Maria de la Torre, encargado de la recaudacion del derecho de pesas y medidas.

Tenencia de Gobierno de Colon.

El Comandante de Infanteria don Claudio de Maranges y Chavao, Teniente Gobernador.

Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Juan Bautista Pons, Alcalde.
Don Luciano Mesa, Teniente de Alcalde.
Don Miguel Yañiz, Regidor.
Don Gabriel Castro, idem.
Ldo. don José Antonio Reynes, idem.
Don Juan Bautista Laredo, idem.
Don Manuel Gutierrez, idem.
Don Antonio Maria Zayas, idem.
Don Antonio Navarro, Síndico.
Don Pelayo Villanueva, Secretario.

Tenencia de Gobierno de San Cristóbal.

Comandante de Infanteria, don Francisco Fernandez de la Reguera, Teniente Gobernador.

Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Francisco Alvarez y Mendizabal, Alcalde Municipal.
Don José Antonio Martínez, Teniente Alcalde 1º
Don Bernardo Campos y Corvo, Teniente Alcalde 2º
Don Ramon Ortega, Regidor.
Don Francisco Cia, idem.
Don Joaquin Piñera Rubin, idem.
Don Luis Blain y Cervantes, idem.
Don Ruperto Amorena, idem.
Don José Menendez, idem.
Don Miguel Belauzarán, idem.
Don José Moliner, idem.
Don Blas de Mesa, Síndico.
Don Federico Verdes, Secretario.
Don Nicolás Cortina, Mayordomo de Propios.

Tenencia de Gobierno de Pinar del Río.

Sr. don José de la Pezuela y Ceballos, Coronel de Caballería,
Teniente Gobernador.

Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Joaquin José Pintado, Alcalde.
Don José Perez Castañeda, primer Teniente Alcalde.
Don Antonio Blanco, 2º idem.
Don Jacinto Cuni y Gelabert, Regidor.
Don Andrés Herrera, idem.
Don Alejandro Rodríguez, idem.
Don Manuel Caiñas, idem.
Don Mateo de la Torre, idem.
Don Indalecio Avendaño, idem.
Don Carlos Callaba, idem.
Don Diego Salazar, idem.
Don Deogracias Gil, idem.
Don Félix Lancis, idem.
Don Eugenio Antonio Troncoso, Síndico
Don Gregorio García y Martínez, Secretario.
Don José Luis Vela, Mayordomo de Propios.
Un alguacil,

Tenencia de Gobierno de Villa-Clara.

Sr. Coronel de Infantería don José García de Valdivia y Moreno, Comendador de número y Ordinario de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, y Caballero de la Real y Militar de San Hermenegildo, Teniente Gobernador.

Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Francisco González Abreu, Alcalde municipal.
Don Ramon Pairo y Planas, Teniente Alcalde 1.^o
Don Mateo Casanova y Jimenez, idem 2.^o
Don Pablo Luis de Ribalta, Alférez Real.
Don Florentino Jimenez, Fiel Ejecutor.
Don Francisco Vila y Torrens, Regidor.
Don Tomás J. Gomez y Parets, idem.
Don José Joaquín Lopez, idem.
Don Martín Camps y Oliver, idem.
Don Joaquín Planas, idem.
Don Domingo Ulasia, idem.
Don Bonosio Carreras, idem.
Don Pedro S. Pons, Síndico.
Don Buenaventura Ballester y Parets, Secretario Contador.
Don Miguel González y Osuna, Oficial de Secretaría.
Don Joaquín Morell y Parets, idem de Contaduría.
Don Pedro Camps y Oliver, Mayordomo de Propios.

Junta Municipal.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Francisco G. Abreu, Vocal.
Don Tomás J. Gomez y Parets, idem.
Don José Joaquín Lopez, idem.
Don Pedro S. Pons, idem.
Don Buenaventura Ballester, Secretario.
Don Pedro Camps y Oliver, Mayordomo.

Tenencia de Gobierno de Trinidad.

Sr. don Francisco de P. Patiño y Dominguez, Caballero de la Real y militar orden de San Hermenegildo, dos veces de la de San Fernando, condecorado con varias cruces de distinción por méritos y acciones de guerra, Coronel de Infantería, Teniente Gobernador.

Muy Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Rafael Valdes Busto, Regidor Alcalde.
Don Lúcas A. de Castro, idem primer Teniente Alcalde.
Don José de Frias y Cintra, idem 2º
Excmo. Sr. don Justo German Cantero, idem Alferéz Real.
Don José Manuel de Irraragorri, idem Alguacil mayor.
Don José Ignacio de Zayas, idem Decano.
Don Camilo Marin, idem Subdecano.
Don José Font y Suris, Regidor.
Don Juan Bautista Amezaga, idem.
Don Ramon S. del Valle, idem.
Don Pascual Matriol, idem.
Don José Palau y Guday, idem.
Don Rafael Tremols, idem.
Don Gabriel Suarez del Villar, idem Síndico.
Don Manuel N. Aparicio, Secretario Contador.

Junta Municipal.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Regidor Alcalde, don Rafael Valdes Busto, Vocal.
Regidor, don José Palau y Guday, idem.
Idem don Rafael Tremols, idem,
Síndico, don Gabriel Suarez del Villar, idem.
Idem don Manuel N. Aparicio, Secretario Contador.
Idem, don Andrés Gomez, Mayordomo de Propios.

Tenencia de Gobierno de Santi-Spíritus.

Sr. Coronel de Caballeria don Enrique Sanz y Urtazun, Teniente Gobernador.

Muy Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Ldo. don Agustín M. Camejo, Alcalde.
Don Manuel de la Aguilera, Primer Teniente Alcalde.
Ldo. don Ramon de la Cruz, 2º idem idem.
Don Francisco A. Marin, Regidor Alguacil Mayor.
Don Leandro A. Ramirez, idem Fiel Ejecutor.
Don Angel Ortiz, Regidor.
Dr. don Manuel Galí, idem.
Don Baltasar Granatges, idem.

Don Mauricio Lopez, Regidor.
Ldo. don Félix Serrano, idem
Don José Gaspar de Latorre, idem.
Ldo. don Rafael F. Perez, Síndico.
Teniente retirado, don Jaime Pruna y Espinosa, Secretario.
Don Ramon Rogina, Mayordomio de propios.

Junta Municipal.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Alcalde Municipal Ldo. don Agustin M. Camejo, Vocal.
Primer Teniente Alcalde don Manuel de la Aguilera, idem.
Regidor don Francisco Antonio Marin, idem.
Síndico, don Rafael F. Perez, idem.
Don Jaime Pruna y Espinosa, Secretario.

Tenencia de Gobierno de Sagua la Grande.

Don Julian de Udaeta y Arechavala, Teniente Coronel de Infantería, Caballero de la Real y Militar órden de San Hermenegildo y de la de San Fernando de primera clase, dos veces benemérito de la patria, condecorado con varias cruces de distincion por diferentes acciones de guerra.
• Teniente Gobernador y Comandante Militar de esta Jurisdiccion.

Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Joaquin Lavié, Alcalde Municipal.
Don Guillermo de Zaldo, Teniente Alcalde 1º
Don Miguel de Araoz, idem 2º
Don Francisco de Oña, Regidor.
Don Florencio Arenas, idem.
Don José Sureda, idem
Don Antonio Mesa, idem.
Don Agustin Fernandez, idem.
Don Pedro Mora, idem.
Don José Rodriguez, idem.
Don Francisco Peraza, idem.
Don Silvestre Borron, idem.
Don Antonio Flaqué, idem.
Ldo. don Pedro Tosca, Síndico Procurador general.
Don Manuel G. de Norièga, Secretario Contador.
Don Manuel Santa Cruz, Mayordomo de Propios.

Tenencia de Gobierno de Remedios.

Comandante de Infantería, don Telesforo Rubio y Salas, Teniente Gobernador.

Muy Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don José Rocamora, Alcalde.
Don Luis Bausá, Teniente Alcalde 1º
Don Bernabé Alfonso, idem 2º
Don Joaquin de Morales, Regidor.
Don Antonio Maria Ruiz, idem.
Ldo. don Manuel Antonio Balmaseda, idem.
Don Valentin Prendes, idem.
Don Andrés del Rio, idem.
Don Pablo Bernal, idem.
Don José Cupertino García, idem.
Don José Gonzalez Martinez, idem.
Don Antonio Blanco, idem.
Don Pedro Garbalena, idem.
Don José Leon Albernaz, Síndico.
Don Francisco de la Torre, Secretario.

Junta Municipal.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don José Rocamora, Alcalde Municipal.
Don Antonio Blanco, Regidor.
Don José Leon Albernaz, Síndico.
Don Juan Ildefonso de Loyola, Mayordomo de Propios.
Don Francisco de la Torre, Secretario.

Tenencia de Gobierno de Puerto-Príncipe.

Sr. don Julian Mena y Goldaráz, Brigadier de los Reales Ejércitos, condecorado cuatro veces con la cruz de San Fernando de 1ª clase, con la de Isabel la Católica, Comendador de San Silvestre de la Orden Romana, con la Piana de la misma nacionalidad, con otras varias cruces de distincion por acciones de guerra; tres veces benemérito de la patria; Gobernador militar y Teniente Gobernador Político de esta ciudad y su jurisdiccion & &.

Muy Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Regidor Decano don Faustino A. Caballero, Alcalde Municipal.
Don.... Teniente Alcalde 1º Vacante.
Dr. don Miguel de Zayas Teniente Alcalde 2º
Don Carlos Varona y de la Torre, Regidor Alguacil Mayor.
Ldo. don Ignacio Agramonte Sanchez, Regidor Fiel ejecutor.
Excmo. Sr. don José de la C. Castellano, Regidor.
Don Federico de Varona, idem.
Ldo. don Gaspar Castillo, idem.
Sr. Marqués de Santa Lucía, idem.
Don José Recio Sanchez, idem.
Dr. don Felipe Sebrango, idem.
Don Martin Castillo, idem.
Ldo. don Pedro Manuel Guerrero, Regidor Síndico.
Don Ramon García Camps, Regidor ausente.
Don Juan Lavastida, Secretario Contador.
Don Juan N. Boza, Mayordomo de Propios.
Un portero, dos maceros, dos alguaciles, un Arquitecto, un
contraste de plateria y un alarife público corredor de
Lonja.

Comision Municipal.

El Sr. Brigadier Teniente Gobernador, Presidente.
Regidor don Felipe Sebrango, Vocal propietario.
Idem Ldo. don Pedro Manuel Guerrero, idem idem.
Idem don Federico de Varona, idem suplente.
Idem Ldo. don Gaspar Castillo, idem idem.
Don Juan Lavastida, Secretario Contador.

Tenencia de Gobierno de Nuevitas.

Don José Antonio Mahy y Leon, Teniente Gobernador interino.

Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Juan Manuel Primdles, Alcalde Municipal.
Don Ceferino Rodriguez, Regidor.
Don José Rovira, idem.
Don Hermenegildo Alvarez, idem.
Don José Alvarez y Sirgo, idem.
Don Pedro Gibert, idem.

Don Joaquin Flaquer, Regidor.
Don Manuel Márquez, Síndico.
Don Julio Riverón, Secretario Contador.
Don Federico Silva, Mayordomo de Propios.
Don Antonio Almansa, Celador del rastro.
Don Miguel Vazquez, Alarife público.

Gobierno de Santiago de Cuba.

Don Juan José del Villar y Florez, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida órden de Cárlos III y de la Americana de Isabel la Católica, Caballero dos veces de 2ª clase por juicio contradictorio de la de San Fernando, caballero de 1ª y 3ª clase de la misma órden, y de la de San Hermenegildo, condecorado con la medalla de Africa-Académico de honor de la Academia de Nobles y bellas artes de San Luis de Zaragoza, Mariscal de Campo, Comandante general y Gobernador civil del Departamento.

Secretaría.

Don Juan Miguel Ortiz, Benemérito de la Patria, Caballero de la órden de Cárlos 3.º, individuo de la Real Sociedad Económica de Santiago de Cuba, Secretario.
Don Cayetano Gomez de Lesaca, Oficial.
Don Asencio de Asencio, idem.
Don Sixto Alonso de Prada, idem.
Don Cárlos Sanchez, idem.
Don Asensio Miyares, idem.
Siete escribientes.
Don Francisco Javier Mauri, Oficial 3º ex-Secretario del Gobierno civil de Santo Domingo, agregado.
Un escribiente, idem.
Don Mariano Fuente Villalon, Intérprete.

Muy Ilustre Ayuntamiento.

El Excmo. Sr. Gobernador del Departamento, Presidente.
Don Miguel Bou, Alcalde Municipal.
Don Francisco de Paula Bravo, Teniente de Alcalde 1º
Don Manuel Jacas, idem 2º
Don Andrés Duany Valiente, Alférez Real.
Don Manuel de Jesús Portuondo, Alguacil mayor.
Don Ignacio Gutierrez, Regidor.
Don Juan Tarrida, idem.

Don Salvador Alberny, Regidor.
Don Antonio Norma, idem.
Don Manuel de Cisneros, idem.
Don..... Vacante.
Don..... Vacante.
Don Manuel Solórzano, Síndico.
Pbro. don José Ramou del Rio, Capellan.

Comision de ornato y acueducto:

El Alcalde Municipal.
Don Manuel Jacas, Regidor.
Don Manuel de Cisneros, idem.

Comision de alumbrado.

Don Manuel Jacas, Regidor.
Don Antonio Norma.

Secretaría.

Ldo. don Joaquin Fernandez, Secretario.
Don Francisco Guerra, Oficial 1º
Don Francisco Aleman, idem 2º
Don Joaquin Rizo, idem auxiliar.
Un escribiente.

Contaduria Municipal.

Don Francisco Baralt, Contador.
Don Manuel Navarro Villar, oficial.
Tres escribientes.
Don José Joaquin Hernandez, Mayordomo.

Empleados Municipales.

Don..... Vacante, Arquitecto.
Don Salvador Matas, Celador del acueducto.
Don Nicolás Colás, idem del Rastro.
Don Joaquin Landa, Almotacen.
Don Joaquin Sanchez, idem.
D.... Vacante, relojero.

Tenencia de Gobierno de Manzanillo.

Comandante de Infantería, don Eladio Noval y Carrillo, Teniente Gobernador.

Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don José Badia, Alcalde municipal.
Don Rafael Oro, Teniente Alcalde 1º
Don José Vidal, idem 2º
Don Benigno Romagoza, Regidor.
Don Silverio Valerino, idem.
Don Eugenio Flotats, idem.
Don José Jesus Mariño, idem.
Don Manuel Codina, idem.
Don Pablo Feliú, idem.
Don Lorenzo Mañé, idem.
Don Francisco María Fajardo Infante, idem.
Don José Mir Bausá, idem.
Don José Roca Tasis, idem.
Don Juan Sanchez Izaguirre, Síndico.
Don Carlós Segreya y Barriga, Secretario.

Tenencia de Gobierno de Holguin.

Don Juan Huerta y Sostre, Comendador de la Real y distinguida órden civil española de Carlos III, Caballero de la Real y Militar de San Hermenegildo, dos veces Caballero con placa de San Fernando de 1ª clase, condecorado con otras cruces de distincion por acciones de guerra, Benemérito de la Patria, Teniente Gobernador que ha sido de Güines, Bejucal, Remedios y Jaruco, Teniente Coronel de Caballería, Comandante Militar, Teniente Gobernador de la ciudad y Jurisdiccion de Holguin, Presidente del Ilustre Ayuntamiento y de todas las Juntas.

Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Belisario Alvarez Céspedes, Alcalde.
Don Manuel Tamayo y Fajardo, primer Teniente.
Don Gregorio Fernandez de la Vega Martinez, 2º idem
Don Manuel Nates y Bolivar, Regidor.
Don Manuel E. Fernandez Vazquez, idem.
Don Manuel Guerra Almaguer, idem.
Don Domingo Nogales Gonzalez, idem.
Don Manuel María de Avila y del Monte, idem.

Don Antonio Leal de la Rosa, idem.
Don Francisco de P. Frexes Ferrer, idem.
Don Manuel Suarez Argudin, idem.
Don José Sixto Durán y Angulo, Síndico Procurador general.
Don Miguel Ignacio Aguilera Alvarez, Regidor.
Don Alejo de la Torre Matanzas, idem.
Don Gabriel Aguilera Zayas, Secretario Contador.
Don Gustavo Urrutia y Motta, Oficial.
Don Valentin Tapia y Valverde, idem.
Don Federico Sevilla y Sandoval, idem.
Don José Ramon Manduley y Rio, Mayordomo de Propios.

Tenencia de Gobierno de Jiguaní.

Don Joaquín Recaño y Cordero, Comandante graduado Capitán de Infantería, Teniente Gobernador.

Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Federico Barandiarán, Alcalde Municipal.
Don Faustino Quirch, Regidor.
Don Andrés Pereira, idem.
Don Luis Mestre, idem.
Don Félix Figueredo, idem.
Don Cayetano Martí, idem.
Don Martín Boronat, idem.
Don José Policarpo Dieguez, Síndico.
Don José Vicente Quintana, Secretario Contador.
Don Antonio Delfín, Mayordomo.
Un escribiente y un portero.

Tenencia de Gobierno de Bayamo.

Don Rafael Hernandez de Alba y Rodriguez de Silva, Coronel graduado, Teniente Coronel de Caballería, Caballero de la Real y militar órden de San Hermenegildo y de San Fernando, de la Española de Carlos 3º y de la Americana de Isabel la Católica, Teniente Gobernador.

Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Ldo. don Ramon Céspedes, Alcalde.

Don José Antonio Batlle, Teniente Alcalde 1.^o
Dr. don Luis Fernandez de Castro, 2.^o idem.
Don Bernardo Figueredo, Regidor.
Don Francisco Estrada, idem.
Don Luis Merconchiny, idem.
Ldo. don Jorge Tamayo, idem.
Don Rafael Ros, idem.
Ldo. don Joaquin Céspedes, idem.
Don Gerardo González Longoria, idem.
Ldo. don Manuel Yeco Buduen, idem.
Ldo. don Joaquin Espinosa, idem.
Don Pedro María Estrada, idem.
Ldo. don Jorge Carlos Milanés, Síndico.
Don Antonio Yero, Secretario Contador.
Un portero.

Junta Municipal.

El Teniente Gobernador, Presidente.
El Alcalde Municipal, Vocal.
Regidor don Manuel Yero Buduen, idem.
Idem don Pedro Estrada, idem.
El caballero Síndico.
Regidor don Gerardo G. Longoria, idem suplente.
Idem don Joaquin Espinosa, idem.
Don Antonio Yero, Secretario Contador.
Don Manuel Liriano y Lasso, Oficial.
Don Jesus Tamayo Fleites, Mayordomo de Propios.
Un escribiente y un recaudador.

Tenencia de Gobierno de Guantánamo.

Comandante de Infantería don Manuel Verdugo y Massieu,
Teniente Gobernador.

Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Jaime Caces, Alcalde Municipal.
Don José Nicomedes Mariño, Alguacil Mayor.
Don Enrique Lescaille, Regidor.
Don Emilio Reygondao, idem.
Don Ernesto de Charon, idem.
Don Pablo Raoselx, idem.
Don Juan Carreras, Síndico Procurador General.
Don Manuel I. Mena, Secretario Contador.
Don Manuel Banderluz y Megia, Oficial de la Contaduría.
Don Francisco Sariol y Huguet, Moyordomo de Propios.
Dos escribientes y un portero.

Tenencia de Gobierno de las Tunas.

Don Enrique Sa del Rey, Caballero de las Reales y Militares órdenes de San Fernando y San Hermenegildo, Comandante graduado Capitan de Infanteria, Teniente Gobernador.

Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Pedro María Gonzalez, Alcalde.
Don Vicente García, Regidor.
Don Jaime Hipolit, idem.
Don..... Vacante.
Don Juan Guardiola, idem.
Don Francisco Varona, idem.
Don Francisco Góngora, idem.
Don Mariano Lerma, Síndico.
Don Enrique Pessino, Secretario Contador.
Don Pedro María Agüero, Mayordomo de Propios.
Un escribiente y un portero.

Tenencia de Gobierno de Baracoa.

Teniente Coronel de Infantería, don Luis Mascias y Ordines, Teniente Gobernador.

Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Pedro Monés, Alcalde.
Don Francisco Urgelles, Teniente Alcalde 1º
Don José Malberty, idem 2º
Don José Serra, Regidor.
Don Agustín Soler, idem.
Don Carísimo Espalter, idem.
Don Luis Urgelles, idem.
Don José Tur, idem.
Don Felipe Cuza, idem.
Don José Gomez, idem.
Don Francisco Piño, idem.
Don Pablo Coll, idem.
Don José Toirác, idem.
Don Pedro Sollet, Síndico.
Don Luis Arques, Secretario Contador.
Don Cayetano Conde, Mayordomo.
Un portero.

Tenencia de Gobierno de la Isla de Pinos.

Comandante de Infanteria don José Rodríguez y Lopez Guazo, Teniente Gobernador, Comandante Militar, Juez local y Subdelegado de Marina y Matriculas de esta isla. Este Jefe está auxiliado por un Celador de Policía, siete cabos de ronda, dos Alcaldes de mar y un Subdelegado de Marina subalterno.

Dignidades y Títulos de Castilla.

Reinado del Sr. don Felipe IV.

Marqués de Villalba..... 1662

Reinado del Sr. don Carlos II.

Marqués de Monte-Corto..... 1683

Reinado del Sr. don Felipe V.

Marqués de San Felipe y Santiago, Conde del Castillo, tiene Grandeza de España..... 1713

Marqués de Villalta..... 1722

Marqués de la Cañada Tirry..... 1729

Reinado del Sr. don Carlos III.

Marqués del Real Tesoro..... 1760

Marqués Justiz de Santa Ana..... 1762

Marqués del Real Agrado..... 1765

Marqués de Cárdenas de Monte-Hermoso..... 1765

Marqués de la Real Proclamacion..... 1769

Marqués del Real Socorro..... 1770

Marqués de Almeiras..... 1780

Marqués de Prado Ameno..... 1787

Reinado del Sr. don Carlos IV.

Marqués de Casa Peñalver..... 1790

Marqués de Casa-Calvo..... 1792

Marqués de Arcos..... 1792

Reinado del Sr. don Fernando VII.

Marqués de Casa-Ramos de la Fidelidad.....	1818
Marqués de Santa Olalla.....	1819
Marqués de la Candelaria de Yarayabo, en Cuba.....	1824
Marqués de Santa Ana y Santa María, en Puerto-Príncipe.....	1825
Marqués de Santa Lucía, en idem.....	1826
Marqués de Campo Florido.....	1827
Marqués de Casa-Duquesne.....	1827
Marqués de las Delicias de Tempú, en Cuba.....	1833
Marqués de Aguas-Claras.....	1833
Marqués de Esteva de las Delicias.....	1833
Marqués de Guisa.....	1833

Reinado de la Sra. doña Isabel II.

Marqués de Casa-Núñez de Villavicencio.....	1836
Marqués de Rendon.....	1841
Marqués de Campo Alegre.....	1847
Marqués de Valero Urría.....	1852
Marqués de Castell-Florite.....	1860
Marqués de Marianao.....	1860
Marqués de Guáimaro.....	1860
Marqués de San Miguel.....	1863

Reinado del Sr. don Felipe V.

Conde de Casa-Bayona.....	1762
---------------------------	------

Reinado del Sr. don Cárlos III.

● Conde de Jibacoa.....	1765
Conde de Macuriges.....	1765
Conde de Buena-Vista.....	1767
Conde de Jaruco de Mopox.....	1770
Conde de O-Reilly.....	1772
Conde de Vallellano.....	1774
Conde de Lagunillas.....	1775
Conde de Casa-Montalvo.....	1775
Conde de Santa María Loreto.....	1787

Reinado del Sr. don Cárlos IV.

Conde de Casa-Barreto.....	1789
Conde de Pozos Dulces.....	1790

Conde de Armildez de Toledo.....	1792
Conde de Zaldivar.....	1798

Reinado del Sr. don Fernando VII.

Conde de San Estéban de Cañongo.....	1816
Conde de Fernandina.—Tiene Grandeza de España..	1816
Conde de San Fernando de Peñalver.....	1818
Conde de Villamar, en Puerto-Príncipe.....	1819
Conde de Santa Inés, en Cuba.....	1819
Conde de Bainoa.....	1820
Conde de Casa Ponce de Leon y Maroto.....	1822
Conde de la Reunion de Cuba.....	1824
Conde de Santovenia.....	1825
Conde de Villanueva—Tiene Grandeza de España de primera clase.....	1828
Conde de Casa Lombillo.....	1829
Conde de Casa Romero.....	1831
Conde de Casa Pedroso y Garro.....	1832
Conde de Duquesne.....	1833
Conde de los Andes.....	1833
Conde de Pino Fiel.....	1834

Reinado de la Sra. doña Isabel II.

Conde de Peñalver.....	1836
Conde de Casa Brunet, en Trinidad.....	1837
Conde de Fernandina de Jagua.....	1837
Conde de Vegamar.....	1847
Conde de San Ignacio.....	1865

**Caballeros de la Real y distinguida órden
española de Carlos III.**

GRANDES CRUCES.

Excmo. Sr. Marqués de Esteva de las Delicias, calle de Mercaderes número 31, 13 de Enero de.....	1840
Excmo. Sr. don Domingo Dulce, Gobernador Capi- tan general, 5 de Setiembre de.....	1854
Excmo. Sr. Conde de Cañongo, calle de San Ignacio, plaza de Cristina, 8 de Marzo de.....	1860
Excmo. Sr. don Jacinto Gonzalez de Larrinaga, Ofi- cios número 33, 6 de Junio de.....	1860
Excmo. Sr. Conde de O-Reilly, calle de los Oficios, 6 de Junio de.....	1860
Excmo. Sr. don Juan José del Villar y Florez, en Cuba.	

SEÑORES COMENDADORES DE NUMERO.

Don Juan B. Uztariz, 22 de Agosto de..... 1863

SEÑORES COMENDADORES. [1]

Excmo. Sr. don Francisco Marti y Torrens, vive calle de las Virtudes número 1, 22 de Febrero de..	1848
Don Joaquin de Luque Romero, 19 de Julio de.....	1851
Excmo. Sr. don Francisco Goyri y Baezcochea, Empedrado, plazuela de San Juan de Dios, 28 de Julio de.....	1852
Excmo. Sr. don Pedro Estéban y Arranz, 22 de Marzo de.....	1854
Don Manuel Cortázar y Valera, 15 de Agosto de....	1855
Excmo. Sr. Marqués Duquesne, 26 de Octubre de....	1856
Don Antonio García Rizo, 12 de Junio de.....	1859
Don Juan Huerta y Sostre 20 de Setiembre de.....	1859
Excmo. Sr. don Rafael Rodriguez Torices, calle de la Habana, 21 de Octubre de.....	1859
Don Francisco José Calderon y Kessel, calle de los Oficios, 28 de Junio de.....	1860
Dr. don Ambrosio Gonzalez del Valle, calle del Aguacate número 120, Enero de.....	1861
Don José Pelligero de Lama, calzada de Galiano número 122, 22 de Diciembre de.....	1862
Don Cipriano Muñoz, 3 de Noviembre de.....	1862
Excmo. Sr. don Segundo Diaz Herrera. Marqués de Villaitre, reside en Santiago de Cuba. Oidor don Miguel Suarez Vigil. Ldo. don Lorenzo Estéban Hernandez de Alba, en Cuba. Don Luis García Luna, en idem. Marqués de Palomares de Duero, en idem. Dr. don Manuel Gonzalez del Valle, calle de Aguiar. Don José Pizarro y Gardin. Don Antonio Bachiller y Morales. Don Agustin Saavedra. Don José Toribio de Arazoza.....	1865
Don José de Frias.	

(1) Ignorándose la fecha de la gracia de algunos Caballeros de esta Orden, se han colocado primeramente los que la tienen en las Guías anteriores y despues los que carecen de ella.

CABALLEROS, LOS SEÑORES.

Don Cayetano Nuñez de Villavicencio, 21 de Abril de	1834
Don Manuel García y García.....	1839
Don Antonio Pio de Carrion.....	1839
Don Santiago Gonzalez de Arango, 4 de Abril de ..	1839
Don Federico Perez y Calzadilla, 15 de Agosto de.	1843
Don Francisco Gonzalez Arango, 11 de Abril de....	1845
Dr. don Nicolás José Gutierrez, 24 de Junio de....	1846
Don José Villanueva, 13 de Julio de.....	1847
Don Antonio María Pereira y Craelly, 28 de Julio de	1848
Don Pedro de Alcántara, 26 de Mayo de	1852
Don José Toribio de Arazoza, calle de la Habana nú- mero 150, 5 de Abril de.....	1853
Don Narciso José Morán, 12 de Agosto de	1852
Don Bonifacio de la Cuesta, 5 de Octubre de.....	1852
Ldo. don Ramon Céspedes, 3 de Octubre de.....	1853
Don Antonio García Villalta, 22 de Junio de.....	1854
Don José María Criado, 8 de Abril de.....	1855
Don Manuel Fernandez de Castro, 18 de Diciembre de	1855
Don Ricardo Valls y Carero, 18 de Marzo de.....	1856
Don José Piedrahita, 2 de Abril de.....	1856
Don Pedro Balboa, 17 de Abril de	1857
Don Agustin de Arambul y Martinez, 2 de Marzo de	1858
Don Fernando Gonzalez del Valle, calle del Teniente Rey número 12, 30 de Abril de	1858
Don Juan de Prado y Castellanos, reside en Guines, calle Real número 31, 19 de Agosto de.....	1858
Don Eduardo Laborde, 12 de Julio de.....	1859
Don José Cadaval y Chacon, 4 de Setiembre de.....	1860
Don Agustin Santos, 12 de Enero de.....	1861
Don Joaquín Recaño y Cordero, reside en Jiguaní, 18 de Setiembre de.....	1861
Don Fausto Lopez Calderon, calle de la Reina nú- mero 64, 31 de Agosto de.....	1861
Don Miguel Corrales y Alonso, 5 de Noviembre de..	1861
Don Cosme Gonzalez del Valle, calle de Cuba, nú- mero 81, 18 de Noviembre de	1862
Pbro. Dr. don Pedro Infante, 9 de Setiembre de....	1862
Dr. don José María Faura y Gassau, calle de Obra- pía, número 48, 2 de Diciembre de.....	1862
Don Serafín Pacheco, calzada del Cerro, número 496, 22 de Diciembre de.....	1862
Don Francisco de Aguiar y Loizel, reside en Ma- tanzas, 2 de Diciembre de.....	1862
Don Aniceto Perez Calzadilla, calzada de Galiano, nú- mero 80, 31 de Marzo de.....	1863

Don José Antonio Gomez, 8 de Agosto de	1863
Don José Martínez Caro, 1 de Octubre de.....	1863
Don Ramon Martínez de Pinillos y Pomé, reside en Güines, calle de Pinillos, 21 de Noviembre de...	1864
Don Fernando Rubalcaba, reside en Santiago de Cuba.	
Don José Fábrc, en idem.	
Don Manuel Dionisio Gonzalez, reside en Villa-Clara.	
Don Antonio Giró, en idem.	
Don Vicente Justiz, en idem.	
Don Claudio Hernandez, reside en San Antonio.	
Don Joaquin Estéban Reina, en idem.	
Don Onofre Ramirez Espou.	
Don Francisco de Córdoba.	
Don Eugenio Arriaza.	
Pbro. don José Ramon de la Paz y Morejon, reside en Guamutas.	
Don Nicolás Lopez de la Torre.	
Don Manuel Hector.	
Don Ramon de Beruete.	
Don José M. Madrugal.	
Don Leon Crespo de la Serna, en Matanzas.	
don Agustín Ibarra, en idem.	
Don Ramon Cuervo y Arango.	
Don Mariano Vaillant, reside en Santiago de Cuba.	
Don Bernardo Millares y Arcaya, en idem.	
Don Francisco Javier Gomez de Laserna, reside en Baracoa	
Pbro. don Nicolás Perez Fernandez, en idem.	
Excmo. Sr. don José Caturla, en Remedios.	
Don Manuel José de Rojas, en idem.	
Don José Cabargas.	
Don Juan Nepomuceno Martinez.	
Don Fernando de Rojas.	
Don Eusebio Zubizarreta.	
Don Francisco Carricarte.	
Don José Alonso y Delgado.	
Don Pedro Francisco Bombalier.	
Don Andrés de Jesús Bayo.	
Don Juan Nenninger.	
Don Miguel García Manfredi.	
Don Antonio Vallés y Sierra.	
Don Manuel de Perera y Amorin.	
Don Manuel Verdugo y Massieu.	
Don José Fortun.	
Don Pedro Ruis de Languenheim.	
Don Pedro Apacechea.	
Don Francisco de Urrutia,	

**Real órden de Damas nobles de la Reina
María Luisa.**

DAMAS.

Excma. Sra. doña María Francisca Nuñez del Castillo y Montalvo, Condesa de O-Reilly y de Buena- vista, Marquesa de Justiz de Santa Ana 26 de Octubre de.....	1830
Excma. Sra. doña María de las Mercedes Manuel de Villena de Morales, 19 de Abril de.....	1848
Excma. Sra. doña Susana Benitez de Parejo, 12 de Febrero de.....	1851
Excma. Sra. doña María de Jesús Herrera de Valdés de Aróstegui, Condesa de Cañongo, Febrero de.....	1863

**Real órden Americana de Isabel la Católica,
instituida por el Sr. D. Fernando VII.**

ASAMBLEA SUPREMA.

La Reina Nuestra Señora, Jefe y Soberana de la órden.
El Excmo Sr. Cardenal Patriarca de las Indias, Gran Can-
ciller y Ministro principal de la órden.

ASAMBLEA PROVINCIAL INSTALADA EN LA HABANA EN 5
DE AGOSTO DE 1817 POR REAL MANDATO.

El Excmo. Sr. Capitan general, Gobernador Superior civil,
Presidente.

Ministros Seculares de esta Asamblea.

El Sr. Magistrado honorario y Auditor de Departamento don
Francisco Campos, Comendador de número, Secreta-
rio, calle de San Ignacio, número 44.

El Sr. Gentil Hombre de Cámara con ejercicio don Ramon
Suarez, Comendador de la órden, Maestro de ceremo-
nias.

VOCALES, GRANDES CRUCES Y COMENDADORES.

Excmo. Sr. Conde de O-Reilly y de Buenavista, Mar-
qués de Justiz de Santa Ana, calle de los Oficios,
10 de Agosto de..... 1829

Excmo Sr. Marqués de Estéva de las Delicias, calle Mercaderes, 5 d. Febrero de	1838
Excmo. Sr. don Domingo de la Herrera, 19 de Noviembre de	1838
Excmo. Sr. don Juan Bautista Ponce de Leon, (ausente) 3 de Marzo de	1841
Excmo. Sr. don Juan Antonio Fernandez, 2 de Febrero de	1842
Excmo. Sr. don Félix Iznaga, en Trinidad, 16 de Octubre de	1847
Excmo. Sr. Conde de Cañongo, calle de San Ignacio, 5 de Octubre de	1852
Excmo. Sr. don Jacinto Gonzalez de Larrinaga, idem idem	1852
Excmo. Sr. don José Caturla, en Remedios, 24 de Junio de	1856
Excmo. Sr. don Francisco Goiry y Beazcochea, 30 de Junio de	1856
Excmo. Sr. don Pedro Estéban, 16 de Febrero de ...	1859
Excmo. Sr. don Francisco Marty y Torrens, 6 de Junio de	1860
Excmo. Sr. don Rafael Rodriguez Torices, 6 de Junio de	1860
Excmo. Sr. Conde de Lagunillas, 12 de Enero de ...	1861
Excmo. Sr. don Rafael de Toca, 13 de Mayo de	1861
Excmo. Sr. don Salvador Samá, 8 de Agosto de	1861
Excmo. Sr. don José Pedroso y Cárdenas, 8 de Abril de	1862
Excmo. é Illmo. Sr. Arzobispo de Santiago de Cuba, 30 de Abril de	1862
Excmo. Sr. Marqués de Casa-Duquesne, 24 de Febrero de	1863
Excmo. Sr. don José Ricardo O'Farrill, 26 de Febrero de	1863
Excmo. Sr. don Bonifacio de la Cuesta, 26 de Febrero de	1863
Excmo. Sr. Conde de Casa-Montalvo, 10 de Junio de	1863
Excmo. Sr. Marqués de Campo Florido, 11 de Agosto de	1863
Excmo Sr. don Narciso Foxá, 22 de Agosto de	1863
Excmo. Sr. Conde Armildez de Toledo	1864
Excmo. Sr. don José Ortiz de Rozas,	1864
Excmo. Sr. don Joaquin Galvez	1864
Excmo. Sr. don José María Michelena	1864
Excmo. é Illmo. Sr. Dr. D. Fray Jacinto María Martínez y Saez.	
Excmo. Sr. don Eduardo Alonso y Colmenares.	

Excmo. é Illmo. Sr. Dean don Gerónimo Usera, 18 de Junio de	1 65
Excmo. Sr. don Cárlos de Leon y Navarrete	1866
Sr. Oidor don Ambrosio María Rendon, 25 de Setiembre de	1838
Sr. Oidor don Francisco Campos, 16 de Diciembre de	1846
Sr. Arcediano don Bonifacio Quintin de Villaescasa, 15 de Junio de	1847
Sr. Oidor don Manuel Armas, 11 de Julio de	1854
Sr. Consejero de Administracion don Manuel Gonzalez del Valle, 3 de Octubre de	1854

SEÑORES COMENDADORES DE NUMERO.

Don Ramon de Beruete, 14 de Junio de	1858
Oidor don José Cano Manuel, 20 de Mayo de	1860
Don Pedro Balboa, 29 de Octubre de	1860
Oidor don Francisco Campos, calle de San Ignacio, número 44, 18 de Noviembre de	1860
Don Pablo Gonzalez Lauzan, 27 de Diciembre de	1860
Don José María de las Casas, 7 de Enero de	1862
Don Cayetano del Monte y Tejada, 21 de Agosto de ..	1862
Don Juan Bautista Uztariz, 16 de Diciembre de	1862
Don José Pizarro y Gardin, 17 de Febrero de	1863
Don José Toribio de Arazoza, 24 de Febrero de	1863
Don Cárlos Sedano, 26 de Febrero de	1863
Don José Alonso y Delgado, 26 de Febrero de	1863
Don Estéban Sotolongo, idem idem	1863
Don José Valls y Puig, 22 de Mayo de	1863
Don José Almagro y Vega, 1.º de Mayo de	1864
Don Prudencio Fernandez del Regatillo y de la Puente, 28 de Junio de	1864
Don Antonio Vazquez Queipo, 18 de Octubre de	1864
Don Ramon de Ibarrola, 9 de Mayo	1865

SEÑORES COMENDADORES ORDINARIOS.

Don Antonio Yarza, 10 de Noviembre de	1822
Conde de Vallellano, 1.º de Setiembre de	1831
Don José García Eyra, 12 de Enero de	1836
Don Pedro Latorre, 3 de Febrero de	1838
Ldo. don Hilario Cisneros Saco, idem idem	1838
Don José Caula, 24 de Diciembre de	1838
Don Evaristo Zenea y Luz, 27 de Mayo de	1839
Don Santiago Gonzalez y Arango, 4 de Agosto de	1839
Don Ramon Suarez, 25 de Octubre de	1839
Don Francisco de Córdova Rodriguez, 9 de Enero de ..	1840

Don Pedro de Rivery, 2 de Noviembre de.....	1840
Marqués de Villaytre, en Cuba, 13 de Marzo de.....	1841
Don José Antonio de Medina, 9 de Febrero de.....	1840
Don José Manuel Espelius, 18 de Octubre de.....	1851
Don Ambrosio C. Sauto, en Matanzas, 27 de Enero de.....	1852
Don José Bruzon, 29 de Abril de.....	1852
Don Ramon San Pelayo, idem idem.....	1852
Don José Gregorio de Quesada, 14 de Marzo de.....	1852
Don José Fernandez de Cueto, 12 de Agosto de.....	1856
Doñ José Fontanills, 9 de Diciembre de.....	1856
Don Ramon de la Paz y Morejon, en Guamutas, 4 de Diciembre de.....	1858
Don Anastasio de Orozco y Arango, 28 de Diciembre de.....	1858
Don Gregorio Gonzalez y Morales, Conde de Palati- no, reside en San Antonio, 29 de Mayo de.....	1859
Don Nicolás Lopez de la Torre, 12 de Junio de.....	1859
Don José Sanchez Lubian, 19 de Julio de.....	1859
Don Anastasio José de la Cuadra, 6 de Diciembre de.....	1859
Don Miguel Suarez Vigil, 24 de Enero de.....	1860
Don Francisco Ibañez, 13 de Abril de.....	1861
Don Pedro Lemonauria, 30 de Abril de.....	1861
Monsieur Gabriel Moreno del Cristo, 21 de Junio de.....	1861
Don José María Polo y Perez Bello, 8 de Agosto de..	1861
Don Joaquín Fernandez Casariego, 10 de Setiembre de.....	1861
Don Manuel Portillo, 27 de Setiembre de.....	1861
Don Manuel Ricoy y Conde, 8 de Octubre de.....	1861
Don José María Vergara, 15 de Octubre de.....	1861
Don Ramon Herrera, 24 de Diciembre de.....	1861
Don Apolinar de Rato y Hévia, 11 de Marzo de.....	1862
Dr. don Fernando Gonzalez del Valle, calle de Tenien- te-Rey, número 12, 11 de Marzo de.....	1862
Don Francisco de la Paz, 29 de Abril de.....	1862
Don Estéban Pichardo, 3 de Junio de.....	1862
Don Pelayo Gonzalez, 13 de Agosto de.....	1862
Don Fausto Lopez Calderon, 9 Setiembre de.....	1862
Don Jaime Morales, 9 Setiembre de.....	1862
Don Antonio Ambrosio Ecay, 3 de Noviembre de.....	1862
Don Vicente Luis Ferrer, 11 de Noviembre de.....	1862
Don Francisco Loriga, 18 de Noviembre de.....	1862
Don Juan Gisperf, 9 de Diciembre de.....	1862
Don Antonio Puente y Franco, 9 de Diciembre de...	1862
Don Manuel Reig, 7 de Abril de.....	1863
Don Vicente Urrutia, 22 de Agosto de.....	1863
Don Eduardo Alvarez Mijares, 5 de Noviembre de...	1863
Don Pedro Ramirez, 19 de Noviembre de.....	1863

Don Francisco de Paula Ramos Izquierdo, 5 de Enero de	1864
Don Antonio Márquez y Dominguez, 21 de Marzo de	1864
Don Luis Rodriguez, 16 de Mayo de	1865

CABALLEROS, LOS SEÑORES;

Don Félix Acosta, 14 de Marzo de	1824
Don Ramon Salazar, 18 de Junio de	1824
Don Juan Hernandez Caballero, 25 de Junio de	1825
Don Salvador Joaquin Moreno, 7 de Agosto de	1825
Don Aniceto Armenteros, 7 de Agosto de	1826
Don Juan Leoncio Hernandez de Alba, 7 de idem de	1826
Don Juan de Plaza, 26 de Junio de	1826
Don Angel Bruzon, en Matanzas, 6 de Enero de	1830
Dr. don Manuel Francisco García, 28 de Febrero de	1832
Marqués de Almeiras, 6 de Agosto de	1833
Don Rafael Manuel García, 28 de Agosto de	1833
Don Mariano del Castillo, 24 de Agosto de	1833
Don Luis Palacios, idem idem	1834
Don Nicolás Moya, 18 de Febrero de	1835
Don Manuel Molina y Armenteros, 21 de Setiembre de	1836
Don José Simon Baralt, 23 de idem de	1836
Don Cristóbal García, 30 de Abril de	1837
Don José Agustín Vidal, en Bayamo, idem idem	1837
Don Ramon de Santo Domingo, idem idem	1837
Don Francisco José de Agüero, idem idem	1837
Don José Ignacio Goy, 8 de idem idem	1838
Don Telmo Miguel Dominguez, en Santiago de Cuba, 3 de Setiembre de	1838
Don Manuel Herrera, de idem idem	1838
Don Carlos Roca, 3 de Setiembre de	1838
Don Pedro Castillo	1838
Don Enrique Casamayor, 3 de Setiembre de	1838
Don Pedro Domenech y García, 9 de idem	1838
Don Manuel del Castillo, 21 de Noviembre de	1838
Don Cosme de la Torre, 16 de Diciembre de	1838
Don Ignacio María Vazquez, 8 de Octubre de	1839
Dr. don Juan Francisco Chaple, 28 de idem de	1839
Ldo. don Francisco María Facenda, 27 de Enero de	1840
Don Francisco Javier de Acosta, 3 de Febrero de	1841
Don Lucas Giron, en Cuba, 2 de Marzo de	1841
Don Estraton Bauzá, en Remedios, 8 de Marzo de	1841
Dr. don José María Camilleri, 4 de Mayo de	1843
Don Cayetano Martin Nieto, 1.º de Noviembre de	1843
Don Manuel María Ricoy, 12 de Mayo de	1845

Don José Laureano Guitart, 19 de Setiembre de.....	1845
Don Francisco de Paula Espinosa, en Matanzas, 27 de Octubre de.....	1845
Don Antonio Solís, en idem, 27 de Octubre de.....	1845
Don José Jerónimo de la Torriente, en idem, id. id....	1845
Don Manuel de Moya y Morejon, 2 de Noviembre de	1846
Don Isidoro Sanchez, 23 de Noviembre de.....	1846
Don Juan Prunes, 20 de Mayo de.....	1847
Don José García Guerra, 20 de Mayo de.....	1847
Don Antonio Carruncho Mendez Vigo, 20 de Setiembre de.....	1847
Don Ambrosio Manuel de Villena y Justiniani, 25 de Setiembre de.....	1848
Don Juan Francisco Alcalde, 16 de Octubre de.....	1848
Don Julian de Montenegro, en Villaclara, 27 de Noviembre de.....	1848
Don Juan Bautista Azanza, 12 de Mazro de.....	1849
Don Joaquin de Luque Romero, 21 de Enero de.....	1850
Don Domingo de Leon Altuve, 11 de Marzo de.....	1850
Don Francisco Valdés Machado, 12 de Marzo de.....	1850
Don Pedro Pablo Cruces, 15 de Julio de.....	1851
Don José Sacramento de Leon, 24 de Setiembre de..	1851
Don Cayetano Vidal y Saumel, 26 de Setiembre de..	1851
Ldo. don Luis Márquez, 17 de Febrero de.....	1852
Don Francisco de Grana y Rivera, residente en Güines, 9 de Setiembre de.....	1852
Don Bernardo de Miyaya, 17 de Setiembre de.....	1852
Don Antonio de Lara y Casado, 23 de Octubre de....	1852
Don Antonio María Muñoz, calle de las Virtudes, 1. ° de Marzo de.....	1853
Pbro. don Leon Las Marías, 3 de Marzo de.....	1853
Don Ramon de Céspedes, en Bayamo, 3 de Octubre de	1853
Pbro. don Antonio Llopiz, 22 de Octubre de.....	1853
Don Joaquin Clairac, 27 de Febrero de.....	1854
Pbro. don Rodrigo Delgado y Cienfuegos, reside en Bejucal, 26 de Setiembre de.....	1854
Pbro. don José María Briones, 27 de Febrero de.....	1855
Don Tomás de Sotolongo y Alfaro, 3 de Octubre de..	1856
Don Manuel Quevedo y Paradela, 1. ° de Setiembre de	1857
Don Cleto Diaz Acevedo, 24 de Diciembre de.....	1857
Don Joaquin Brancon, 12 de Octubre de.....	1858
Don Juan Antonio de la Paz, 16 de Noviembre de....	1858
Don Manuel Perez Delgado, 12 de Junio de.....	1859
Dr. don Joaquin Fábrc, idem idem.....	1859
Don Eusebio Jimenez y Canciano,.....	1859
Don José Luarca y Vilela, 12 de Junio de.....	1859

Don José Martorell y Piña, idem idem.....	1859
Don José María Feliú, idem idem.....	1859
Don Magin Criveru, idem idem.....	1859
Don Juan Costa, idem idem.....	1859
Don Antonio Alvarez, idem idem.....	1859
Don Tomás Virrella, idem idem.....	1859
Don Pablo Dardet, idem idem.....	1859
Don José de Traba y Chanot, idem idem.....	1859
Don José Llanusa, idem idem.....	1859
Don Joaquin Demestre, idem idem.....	1859
Don José Fernandez de Crespo,.....	1859
Ldo. don Agustin Saavedra, id., Teniente-Rey núm. 56	1859
Don Miguel Antonio Herrera, idem idem.....	1859
Dr. don José María Faura y Gassau, idem idem.....	1859
Don Eusebio Merlo, idem idem.....	1859
Don José Angueira, idem idem.....	1859
Don Martin Vilaró, idem idem.....	1859
Don Tirso Arregui, idem idem.....	1859
Don Nicolás Giralt, idem idem.....	1859
Don Juan Pallimonjo, en Cárdenas, 19 de Junio de..	1859
Don Francisco Jimenez, en Cárdenas, idem idem....	1859
Don Ramon Font y Capell, 20 de Setiembre de.....	1859
Don José Baza, idem idem.....	1859
Don Baltasar Rodríguez, idem idem.....	1859
Don Antonio García de Toca, idem idem.....	1859
Don Francisco Rem, idem idem.....	1859
Don Francisco Salcinez, idem idem.....	1859
Don Justo Artiz, idem idem.....	1859
Don Santiago Rodríguez, idem idem.....	1859
Don Feliciano Batallé, idem idem.....	1859
Don Juan José Haro, idem idem.....	1859
Don Juan Allié y Sagalas, idem idem.....	1859
Don Vicente S. de Acha, idem idem.....	1859
Don Juan Sainz, idem idem.....	1859
Don José Antonio Ramirez, idem idem.....	1859
Don Juan Casuso, idem idem.....	1859
Don Vicente Gomez Gordey, idem idem.....	1859
Don Bernardo Bravo, idem idem.....	1859
Don Tiburcio V. Cuesta, idem idem.....	1859
Don Juan Saavedra, idem idem.....	1859
Don Francisco Portero, idem idem.....	1859
Don Isidro Travería, idem idem.....	1859
Don Juan Rendon, idem idem.....	1859
Don José Brunet, 20 de Setiembre de.....	1859
Don Antonio de la Llana, 20 de idem.....	1859
Don Miguel Ferrer, 12 de Octubre de.....	1859

Don José Valmore, idem idem.....	1859
Don Luis Fállol, idem idem.....	1859
Don Domingo Ventura, 20 de Noviembre de.....	1859
Don José Perrier y García, 17 de Mayo de.....	1860
Don Félix Güen, 22 de Mayo de.....	1860
Don Antonio Zaldívar, 2 de Julio de.....	1861
Don Fernando Layunta, 15 de Octubre de.....	1861
Don José Ramon Brugero, 7 de Enero de.....	1862
Don José de Lena, 29 de Abril de.....	1862
Don Ramon Echavarría, 29 de Abril de.....	1862
Don Ambrosio Moreno, 10 de Junio de.....	1862
Don Francisco Morales Lopez, 13 de Agosto de.....	1862
Don Juan Alegret, 21 de Agosto de.....	1862
Don Ramon María de Ochoa, idem idem.....	1862
Don Antonio Aravia, idem idem.....	1862
Don Felipe Loira, 25 de Noviembre de.....	1862
Don Joaquin Ramirez Wispe, 16 de Diciembre de.....	1862
Don Pedro Tavira y Gaston, 16 de Diciembre de.....	1862
Don Fernando Diondonat, 26 de Febrero de.....	1863
Don Ramon Ruanes y García, 10 de Marzo de.....	1863
Don Pedro Llerandi, 10 de Abril de.....	1863
Don Francisco Paradela, 19 de Mayo de.....	1863
Don Andrés de la Morena, 5 de Noviembre de.....	1863
Don Francisco Villafañe y Suarez, 13 de Enero de.....	1864
Ldo. don Camilo V. Veitia, 22 de Marzo de.....	1864
Don Pascual José de Arazoza.	
Don Mariano Carles.	

Gentiles Hombres de Cámara de S. M.

CON EJERCICIO.

Excmo. Sr. Gobernador Capitan general.
 Excmo. Sr. Conde de C-Reilly y de Buenavista.
 Excmo. Sr. don Juan Guillermo Béquer.
 Sr. Conde de Bainoa.
 Sr. Marqués del Real Tesoro, en Matanzas.
 Sr. Marqués de Villalta.
 Sr. don Francisco Diaz.
 Excmo. Sr. Marqués de Esteva de las Delicias.
 Sr. don Ramon Suarez.
 Sr. don Angel Urzaiz.
 Sr. don José Laureano Guitart.
 Excmo. Sr. don Juan Bautista Ponce de Leon.
 Sr. don José Pedroso y Cárdenas.

Sr. don Gabriel de Cárdenas y Cárdenas.
Sr. don Francisco Javier Marin.
Sr. don José Montalvo y Castillo, en Matanzas.
Sr. don Francisco Ramos Izquierdo y García.

CON ENTRADA.

Sr. don Francisco del Corral Perez Alderete.
Sr. don Joaquin Pedroso y Echavarría.
Sr. Conde de San Fernando de Peñalver.
Sr. don Mauricio Quintero, en Matanzas.
Sr. don Joaquin Machado Perez de Corcho, en Villa-Clara.
Sr. don José Villanueva, en Guanabacoa.
Sr. don Ramon de Beruete.
Sr. don Carlos de Leon y Navarrete.
Sr. Marqués de Villaytre en Santiago de Cuba.
Sr. don Antonio Herrera y del Castillo.
Sr. don Agustin de Granda y Castillo, en Santiago de Cuba.
Sr. don Leopoldo García Ruiz, en idem.
Sr. don Justo German Cantero, en Trinidad.
Sr. don José Néstor Iznaga, en idem.
Excmo. Sr. don Ramon Montalvo y Calvo.
Sr. don Antonio Vinent y Gola, en Santiago de Cuba.

Mayordomo de Semana de S. M.

Capitan de Navío don Manuel Eulate.

Médico honorario de la Real Cámara.

Sr. Dr. don Nicolás José Gutierrez.

Medico honorario de la Real Familia.

Sr. don Juan Bautista de Pelliser, 12 de Julio de.... 1855
Dr. don Fernando Gonzalez del Valle.

Secretarios honorarios de S. M.

Don Luis Lopez de Villavicencio, en Matanzas.
Don Bernardo Eligio de Roselló.
Excmo. Sr. don Domingo de la Herrera.
Don Francisco María Facenda.

Don Antonio Regueira.
Don Jesús María Ledon, en Villa-Clara.
Ldo. don José Rafael Renté y Dominguez, en Güines, calle de la Ceiba, número 98.
Ldo. don José Laureano Guitart.
Don Antonio Piña.
Don Antonio Mazorra.
Don José Martínez Caro, en Guanabacoa.
Don Luis de Alda.
Don José María del Castillo y Montoro, calle de Aguiar.
Don Francisco de Quintana.
Don Francisco Pichardo y Tapia, en Puerto-Príncipe.
Don Ramon de Beruete.
Don Teodoro Guerrero, calle de las Animas, esquina á la de San Nicolás.
Dr. don Manuel Gonzalez del Valle, calle de Aguiar.
Don José María Rodríguez, en Santiago de Cuba.
Excmo. Sr. don Francisco Marty y Torrens, calle de las Virtudes, número 1.
Don Mauricio Quintero.
Don Joaquín Orizondo.
Don Antonio Benítez y Perez.
Ldo. don Rafael Tamayo Fleites, en Santiago de Cuba.
Don Antonio Perez, en idem.
Don Federico Rodríguez.
Dr. don José María de Villanueva.
Don Antonio Martínez.
Don Antonio Giró, en Santiago de Cuba.
Don Félix José Güen.
Don Martín Arredondo y Olea.
Don Antonio Herreros Ruiz de la Vega.
Don Francisco Carrillo de Albornoz.
Ldo. don Andrés de Jesús Bayo.

Cónsules extranjeros en la Habana y otros puntos de la Isla.

Austria.

Don Carlos Scharffember, Cónsul en la Habana, ausente.
Don Otto Maier, Secretario, Cónsul interino.
Don Augusto Kobbe, Vice-cónsul en Matanzas.
Don Rodolfo Munder, idem en Trinidad.
Don C. N. Shumam, idem en Cuba.

Venezuela

Don J. M. Francia, Cónsul en la Habana.
Don Teófilo Lima, Cónsul en Cuba.

Hannóver.

Don Guillermo Mejer, Cónsul en la Habana.
Don Gustavo Meyer, Vice-cónsul en Matanzas
Don Jaime Banch idem en Santiago de Cuba.

Brunswick.

Don Luis Will, Cónsul en la Habana.
Don Carlos Reutter, Canciller.

Prusia.

Don Luis Will, Cónsul en la Habana.
Don Carlos Reutter, Canciller.
Don Jaime Banch, Vice-cónsul en Cuba.
Don Guillermo Hoffusaun, idem en Matanzas.
Don Ernesto B. Schneidler, agente comercial en Cárdenas.

Dinamarca.

Don Adolfo A. Fesser, Cónsul en la Habana, ausente, y don
José Antonio Fesser, interino; calle de Mercaderes nú-
mero 35.
Don Carlos L. Dectjen, Vice-cónsul en Matanzas.

Francia.

Sr. Marqués de Forbin Janson, Cónsul general en la Ha-
bana.
Don A. Le Reé, Canciller.
Don D. Delvaille, Vice-cónsul en Matanzas.
Don E. Fillet, idem en Cienfuegos y Trinidad.
Don Víctor Guillouet, Vice-cónsul en Santiago de Cuba.
Don E. Arnaud, Canciller en idem.
Don Gavazzo, Vice-cónsul en Manzanillo.

Brasil.

Don José Miguel Fernandez, Cónsul en la Habana, calle de
Mercaderes número 22.

Portugal.

- Don Fernando de Gáver y Fiscar, Caballero de la 6^{ra} orden militar de Nuestro Señor Jesucristo, Cónsul general en la Habana, calle de Luz, número 3.
Don Eduardo O'Dena, Canciller en idem.
Don Manuel Martínez Villoch, Vice-cónsul en Matanzas.
Don Eligio Ros y Rodríguez, idem en Cuba.

Wurttemberg.

- Don Guillermo Reichman, cónsul en la Habana, ausente.
Don Otto Maier, Secretario, Cónsul interino.

Brémem.

- Mr. Guillermo Barkausen, Cónsul en la Habana, calle de Mercaderes, número 39.
Don Teodoro Lubing, Cónsul en Matanzas.
Don Rodolfo Munder, idem en Trinidad.
Don Guillermo Shuman, idem en Santiago de Cuba.

Bélgica.

- Mr. E. Meert, Cónsul en la Habana.
Don Carlos Urbach, Cónsul en Matanzas.
Don Jorge Nariño, idem en Santiago de Cuba.

Mecklemburgo.

- Don Emilio Lobek Maurid, Cónsul en la Habana.

Buenos Aires.

- Don Justo Mazorra, Cónsul en la Habana, tiene su despacho callejon de Justis, número 3, posesion alta.
Don Francisco Rogert, Vice-cónsul, en Matanzas, ausente.

Inglaterra.

- Don Roberto Bunch, Cónsul general en la Habana.
Don Juan Vicente Crawford, Vice-cónsul en idem.
Don Augusto V. D'Costa, idem en Matanzas.
Don Pedro Luis Barrenguí, agente consular en Cárdenas.
Don Juan Vauderkeiff, idem idem en Sagua la Grande.
Don Pedro Sanchez Dolz, Vice-cónsul en Nuevitas.

Don Isaac B. Stone, Vice-cónsul en Remedios.
Don F. W. Ramsden, idem en Santiago de Cuba.
Don Guillermo Lauten, idem en Manzanillo.
Don Guillermo Schmidt, agente consular en Trinidad.
Don Jorge M. Fowler, Vice-cónsul en Cienfuegos.

Paises-Bajos.

Don Guillermo Lobé y Malagamba, Agente comercial, su despacho calle de Obrapía número 23.

Rusia.

Don Mauricio Stern, Cónsul en la Habana, tiene su despacho calle de Lamparilla número 9.
Don J. C. Hinrichs, encargado accidental del consulado.
Don Jorge Teodoro Schimper, Vice-cónsul en Matanzas.
Don Ernesto Fischer, idem en Cárdenas.

Estados-Unidos.

Don Guillermo T. Minor, Cónsul general en la Habana.
Mr. Henry C. Hall, Cónsul en Matanzas.
Mr. Elisha Wallace, idem en Santiago de Cuba.
Don Guillermo Rusell, idem en Trinidad, ausente.
Don Ernesto Ficher, agente consular en Cárdenas.
Mr. Isaac Stone, agente consular en Remedios.
Don Ricardo Guibbs, agente consular en Nuevita.
Don José Leal Barreda, agente comercial en Gibara.

Suecia y Noruega

Don Juan Nenninger, Cadallero Comendador de la Real y distinguida órden de Carlos III, de la de Yasa y San Silvestre, Cónsul general, tiene su despacho calle de Mercaderes número 22.
Don Emilio Agostini, Vice-cónsul en Santiago de Cuba.
Mr. Charles B. Parkenson, idem en Matanzas.
Don Santiago Churchil, idem en Cárdenas y don José Cruz Alvarez, interino.
Don Tomás E. García, agente comercial en Sagua la Grande.

Uruguay.

Don Antonio Serpa, Cónsul en la Habana, calle del Obispo número 17.

R

Don Lorenzo Bou, Cónsul en Santiago de Cuba.
Don Leon Crespo de la Serna, Vice-cónsul en Matanzas.

Cerdeña.

Don Carlos Ruga, Cónsul en la Habana.
Don Antonio Pujals, Vice-cónsul en Santiago de Cuba.

Oldemburgo.

Don Diderico Erdman, Cónsul en la Habana, tiene su despacho calle del Baratillo número 6.
Don Adolfo Reiners, Vice-cónsul en Santiago en Cuba.

Imperio de Méjico.

Don Ramon Carballo, Cónsul en la Habana.
Don Leon Crespo de la Serna, Vice-cónsul en Matanzas.
Don Ernesto Frenard, Vice-cónsul en Santiago de Cuba.

República Argentina.

Don Antonio Francisco Martinez, Cónsul en la Habana.
Don Carlos Poujand, idem Matanzas.

Suiza.

Don Gustavo Scherrer, Cónsul en la Habana.

Hamburgo.

Don Agustín Cobbs, Cónsul en Matanzas.
Don Jaime Bank, Agente consular en Cuba.

Sanidad Civil.

El 20 de Mayo de 1828 el Excmo. Sr. don Dionisio María Vives, Gobernador y Capitan general, con motivo de la epidemia de la enfermedad llamada *dandy* por los naturales de Curazao donde es endémica y que fué importada en esta c u-

dad en Marzo del mismo año, constituyó una Junta de Sanidad, que tambien tenia el carácter local y que se componia de las personas siguientes:

Presidente.

El Excmo. Sr. Gobernador Superior civil

Señores Vocales.

- 1º Don José Zamora, Asesor de Real Hacienda.
- 2º Don Antonio Gaston, Capitan de puerto.
- 3º Don Andrés Zayas, Regidor.
- 4º Dr. don Manuel Ramirez Gallo, idem.
- 5º Don Lorenzo Hernandez, Regente del Proto-medicato.
- 6º Don Juan Perez Delgado, primer Proto-médico.
- 7º Don José Antonio Bernal, segundo idem,
- 8º Don Tomás Romay, tercero idem.
- 9º Don Simon Vicente Hévia, cuarto idem, en clase de Secretario.
- 10º Don Fernando Gonzalez del Valle, suplente

Esta Corporacion siguió funcionando como superior de toda la Isla hasta la Real orden de 20 de Setiembre de 1838, la que no tuvo efecto hasta el 9 de Enero del año siguiente. Dicha Soberana disposicion ordenaba que la Junta se constituyese bajo la forma siguiente:

Presidente.

El Excmo. Sr. don Joaquin Ezpeleta, Gobernador Superior civil.

Señores Vocales.

- 1º El Excmo. Sr. Superintendente general de Ejército y Hacienda.
- 2º Don José Angel Perez Santin, Administrador general de Rentas Reales marítimas.
- 3º Don Juan Montaña, Capitan de Puerto.
- 4º Don Tomás Romay, Presidente de la Junta Superior gubernativa de medicina y cirugía.
- 5º Don Gonzalo Herrera y Herrera, Comisario del Excmo. Ayuntamiento.
- 6º Don Patricio Sirgado, idem.
- 7º Don Manuel Careaga, Diputado por el Comercio
- 8º Don Leon García, idem.

9º Don Francisco Orta, Médico de Sanidad.

10º Don Angel J. Cowley, Secretario.

La Junta Superior continuó bajo este órden hasta 25 de Junio de 1857 en que el Excmo. Sr. don José de la Concha, Gobernador Superior civil, al disponer la creacion de una Junta subalterna de la jurisdiccion de la Habana, se sirvió ordenar que la Superior, además de quedar como Junta permanente consultiva, fuese organizada bajo la forma siguiente, aprobada despues por la Real órden de 7 de Mayo de 1859.

EXCMA. JUNTA SUPERIOR DE SANIDAD EN 1866.

Presidente.

El Excmo. Sr. Marqués de Castell-Florite, Gobernador Superior civil.

Vice-presidente.

Don Juande Ariza, Director de Administracion.

Señores Vocales.

Sr. Brigadier don José María Alvarado, 2º Jefe del Apostadero.

Don Juan Ariño, Administrador Central de Aduanas.

Don Ramon Piña, Inspector del Cuerpo de Sanidad Militar.

Don José María del Castillo.

Don Antonio Serpa, Diputado por el Comercio.

Don Joaquin Demestre, idem idem.

Don Juan María Sanchez Bustamante, Vocal facultativo.

Don Francisco Zayas, idem idem,

Don Vicente Luis Ferrer, Vocal Secretario.

El cargo de Vice-presidente que antes desempeñaba el Excmo. Sr. Intendente General de Ejército y Real Hacienda ha pasado al Illmo. Sr. Director de Administracion por Real órden de 3 de Julio de 1865.

Por Real disposición de 11 de Noviembre de 1864, se ha dotado á la Secretaria de esta Corporacion de un auxiliar y un portero.

Hay además treinta y tres Juntas subalternas presididas por los respectivos Gobernadores, Tenientes Gobernadores ó Capitanes pedáneos. De estas, doce pertenecen al Departamento.

mento Oriental y veintiuna al Occidental. Entre todas hay diez y seis Juntas litorales que corresponden á otros tantos puertos habilitados y ademas las provisionales del Mariel y Catabanó. Están organizadas del modo siguiente:

El Gobernador, Teniente Gobernador ó Capitan pedáneo.
Presidente.

El Capitan de Puerto, Vice-presidente en las litorales.

El Jefe de Hacienda, Vocal.

Un Regidor, idem.

Un Diputado por el comercio, idem.

El Subdelegado de medicina, idem.

El Vacunador ó vacunadores, idem.

El Facultativo Vocal Secretario, el cual lo es á la vez médico de la visita de Sanidad del puerto en las Juntas litorales

En la Junta local ó subalterna de la Habana hay la diferencia de que en vez del Jefe de Hacienda, es el Vocal el Oficial 1º de la Administracion marítima, hay dos Médicos de Sanidad y ademas un facultativo vocal secretario con el cargo de la inspeccion de víveres averiados.

En las litorales donde no hay municipio ocupa un vocal propietario el lugar de un vocal regidor.

JUNTA LOCAL DE SANIDAD DE LA HABANA.

Presidente.

El Excmo. Sr. Gobernador Político.

Señores Vocales.

El Capitan de Puerto.

Dr. don Juan de Arrastia, primer Médico de la Diputacion sanitaria del mismo.

Ldo. don José María Anguica, 2º idem idem.

Ldo. don Agustín Saavedra, Regidor del Excmo. Ayuntamiento.

El Oficial 1º de la Administracion general de Rentas Reales marítimas.

Don Pedro de Sotolongo, en representacion del comercio.

Ldo. don Rafael Hondares, decano de la Comision central de vacuna.

Ldo. don Rafael Cortés, Secretario.

VACUNA.

Por Real órden de 3 de Agosto de 1841 quedó este ramo incorporado á la Sanidad civil como eminentemente sanitario.

Hay vacunadores titulares en todas las cabeceras de gobierno y sus partidos, retribuidos por los fondos municipales. Estos profesores administran la vacuna en las casas consistoriales ó sacristías de las parroquias cuando menos una vez á la semana.

En la Habana hay una Comision central compuesta de un vacunador decano, seis vacunadores titulares y siete auxiliares.

HABANA.

Comision Central de la vacuna.

- Ldo. don Rafael Hondares, vacunador titular, decano, calle de la Industria, número 164.
- Ldo. don Tomás Mateo Govantes, primer vacunador, calle del Aguila, número 164.
- Ldo. don Jerónimo Bucelo, 2º idem, calzada de Jesus del Monte, número 359.
- Ldo. don Manuel Roig y Bravo, 3º idem, calle de Barcelona, número 2.
- Ldo. don Carlos T. Govantes, 4º idem, calle de Dragones, número 92.
- Don..... 5º idem Vacante.
- Ldo. don Pablo Fernandez, 6º idem, calle de la Estrella, número 60.

Auxiliares.

- Don..... 1º, Vacante.
- Dr. don Felicitó Carlos Olavarrieta, 2º, calle de Apodaca, número 22.
- Dr. don Carlos Bernal, 3º, calle de las Damas número 18.
- Ldo. don Eudaldo Jordana, 4º, calle del Empedrado, número 33,
- Ldo. don Pantaleon Machado, 5º, calle de la Salud, número 26.
- Ldo. don José Suarez Romay, 6º, calle de Manrique, número 105.
- Ldo. don Rafael A. Cowley, 7º, calle del Teniente-Rey número 62.

Administracion de vacuna.

Dias.	Horas.	Localidad.
Domingo... de	8 á 9 de la mañ ^a	Jesus del Monte.
Idem de	11 á 12 „	Sala Capitular.
Lúnes de	8 á 9 „	San Nicolás.
Idem de	11 á 12 „	Belen.
Mártes de	8 á 9 „	Espíritu-Santo.
Idem de	11 á 12 „	Montserrat.
Miércoles . . . de	11 á 12 „	Pilar ó Carraguao y Cerro.
Jués de	11 á 12 „	Guadalupe.
Viérnes de	11 á 12 „	Jesus-María.
Sábado de	11 á 12 „	Regla.

En los pueblos del Calvario y Arroyo Naranjo se practica la vacunacion siempre que los pedáneos la crean necesaria.
 En Puentes Grandes, los juéves de 8 á 9 de la mañana.
 En los Quemados, el viérnes á la misma hora.
 En Marianao, los sábados á la misma hora.
 Este servicio lo desempeñan todos los vacunadores y auxiliares por riguroso turno.

EN GUANABACOA.

Ldo. don José Antonio de Párraga.
 Ldo. don José Diaz Casanova.
 Ldo. don Juan Nepomuceno Pelosa.
 El primero lo es de esta villa y administra el virus en la casa capitular todos los sábados de 11 á 12 del dia.
 El segundo lo es del caserío de Cojimar y partido de Bacuranao y vacuna en aquel los viérnes y en esta los mártes á la misma hora.
 El tercero de los partidos de San Miguel y Pepe Antonio lo administra en el primero los miércoles y los juéves en el segundo tambien á la hora expresada.

EN SANTIAGO DE LAS VEGAS.

Ldo. don Zacarías Dobal.
 Ldo. don Pedro Fernandez de Velasco, en el Cano.

EN BEJUCAL.

Dr. don Antonio Hay de la Puente.
 Ldo. don Francisco Vazquez.

EN GÜINES.

- Dr. don Francisco Havá y Bejarano, en Güines.
Ldo. don Joaquin G. Cáceres y Sanchez, en Guara.
Dr. don Juan Havá y Valdes, en Melena.
Ldo. don José Gutierrez y Hernandez, en San Nicolás.
Ldo. don Diego Artola y Rodriguez, en Nueva Paz.
Ldo. don Antonio Pous, en Alacranes.
Ldo. don Vicente Ibañez y Angulo, en Madruga.
Ldo. don Amadeo Desgrottes, en Bolondron.

EN SAN ANTONIO.

- Ldo. don Juan Chiappi, en San Antonio.
Don Bartolomé Betancourt, en Güira de Melena.
Don Braulio Saenz, en Alquizar.
Don vacante, en Vereda.
Don vacante, en Ceiba.

EN JARUCO.

Hay un vacunador para esta cabecera y el partido de Casiguas, otro para los partidos de San Antonio, Bainoa y Jibacoa, y otro para los de Guanabo, Tapaste y San José, los cuales son pagados por los fondos municipales y están obligados á administrar el virus en los puntos y dias que se les señalan, segun la Real órden de 31 de Julio de 1861, inserta en la circular del Gobierno Superior civil de 22 de Setiembre del mismo año.

EN NUEVITAS.

- Don Antonio de J. Pelaez.

EN JIGUANI.

- Don Félix Figueredo.

EN LAS TUNAS.

- Don Fernando Lopez y Roche, en la cabecera y los partidos.

EN BAYAMO.

- Ldo. don Manuel Yero Rivero, en la cabecera y los partidos.

Imprenta del Gobierno y Capitanía General por S. M.

Sr. don José Toribio de Arazoza, Jefe de Administración honorario, Director y propietario.

Archivo general.

Don Rafael Barhen y Acosta, Archivero general.
Don Manuel Anillo y Basave, Oficial 1º interino.
Don Manuel Chaple y Barcañela, idem 2º
Don Francisco Delaville y Raynaud, idem 3º
Un escribiente de primera clase, dos de segunda y dos de corto sueldo, un portero y tres sirvientes.

Cuerpo de Policía en la Isla.

EN LA HABANA.

Plana Mayor.

Sr. don Joaquin Fernandez Casariego, Coronel de Infantería, Jefe Superior del ramo en la Isla.
Don Andrés Gonzalez Antoran, Capitan de Infantería, segundo Jefe.
Don Antonio Landa y Sarasola, Capitan de Infantería, Secretario.
Don Vicente Villaoz y Gorocica, Oficial 1º
Don Bernardo Blanco y Lopez, idem 2º
Don Rafael Arándiga y Bosch, idem 3º
Don Abdon Iglesias y Suená, Capitan de Infantería, Ayudante mayor.
Don Dionisio Muñoz y Lamas, idem idem, 2º Ayudante.
Don Manuel Sanchez Bravo, Teniente de idem 2º idem.
Don Francisco Mendoza y Pacheco, Teniente de Caballería, 2º Ayudante y Comandante de la Sección montada de salvaguardias, que sirve de Escolta al Excmo. Sr. Gobernador Capitan General.
Don Ignacio Broguer y Descalzo, Teniente de Infantería, tercer Ayudante.
Dr. don Isidro Cordovés, Médico.
Cuatro escribientes de primera clase y cuatro de segunda para la Secretaría de la Jefatura y uno de éstos también para la oficina del detall del cuerpo á cargo del Sr. 2º Jefe.

PRIMERA SECCION.

COMISARIOS, SUB-COMISARIOS Y CELADORES.

Primer Distrito.—San Cristóbal.

Don Manuel Morenati, Comisario.
Don Ramon Iglesias de David, Sub-comisario.
Templete número 1.—on Manuel Argüelles, Celador.
San Felipe número 2.—Don Manuel del Valle, idem.
Santo Cristo número, 3.—Don Santiago de Vegas, idem
San Juan de Dios número 4.—Don Manuel de Lázaro, idem.
Santo Angel número 5.—Don Eusebio Moros y Ramirez, idem

Segundo Distrito.—Belén.

Don Manuel Araujo, Comisario.
Don Ramon Dubon, Sub-comisario.
San Francisco número 1.—Don Juan Prats y Molins, Celador.
Santa Clara número 2.—Don Felipe Garcia Varona, idem.
Santa Teresa número 3.—Don Rafael Federico Ruiz, idem,
Paula número 4.—Don José Herculano Domínguez, idem.
San Isidro número 5.—Don Florencio Erlés y Llorente, idem.

Tercer Distrito.—Colon.

Don José B. de Quitós, comisario.
Don Ignacio Alonso y Alonso, Sub-comisario.
Tacon núm. 1.—Don José Salustiano Delfin, celador.
Colon núm. 2.—Don José Ontiveros Matarrubia, idem.
Punta núm. 3.—Don Benito Acedo, idem.
Guadalupe núm. 4.—Don Manuel Olmedo, idem.
Monserrate núm. 5.—Don Ramon Conde y Santiago, idem.
Dragones núm. 6.—Don Nicolás de Torres, idem.
San Leopoldo núm. 7.—Don Vicente Solis, idem.
San Lázaro núm. 8.—Don Hipólito de Reina y Capetillo, idem

Cuarto Distrito.—Jesus Maria.

Don Francisco de la Madrid, Comisario.
Don Eduardo Moreno Zurita, Sub-comisario.
Arsenal núm. 1.—Don Agustin Warleta, Celador.
Jesus Maria núm. 2.—Don Francisco Segil, idem.
Ceiba núm. 3.—Don José G. de Abalo, idem.
Vives núm. 4.—Don Antonio de Soto, idem.
San Nicolás núm. 5.—Don Luis Equivel, idem.

Marte núm. 6.—Don Antonio Salcedo, Celador.
Chavez núm. 7.—Don Antonio de Abalo, idem.
Peñalver núm. 8.—Don Juan B. Romero, idem.
Pueblo Nuevo núm. 9.—Don Luis Crespo y Arango, idem.

Quinto Distrito.—Cerro.

Don Fermin Perez, Comisario.
Don Antonio Guerrero Gomez, Sub-comisario.
Atarés núm. 1.—Don Miguel Esteban, Celador.
Pilar núm. 2.—Don Manuel Canosa, idem.
Villanueva núm. 3.—Don José Maria de Rota, idem.
Jesus del Monte núm. 4.—Don Luis Mendiola, idem.
Cerro núm. 5.—Don Pablo Casanova, idem.
Príncipe núm. 6.—Don Antonio Layunta, idem.
Arroyo Apolo núm. 7.—Don Rafael B. Valladares, idem.
Luyaná núm. 8.—Don Juan L. Ibañez, idem.

Sexto Distrito.—Regla.

Don Benito Mateos y Mendo, Comisario.
Don Hipólito Perez Varela, Sub-comisario.
Santuario.—Don Federico Amado, Celador.
Cementerio.—Don Sebastian Martinez Goñi, idem.

Caserío de Casa-Blanca.

Don Francisco Ortega del Manzano, Celador con funciones de Comisario.
Diez y siete escribientes de segunda clase para el servicio de las Comisarías.

SEGUNDA SECCION.

SALVAGUARDIAS.

Consta esta fuerza de caballería de un brigada, un trompeta, cinco salvaguardias de primera clase y veinte de segunda, que á las órdenes de un 2º Ayudante de aquella arma, sirve de escolta al Excmo. Sr. Gobernador Superior civil.

La infantería consta de cinco brigadas, con nueve salvaguardias de primera clase y ciento noventa de segunda.

TERCERA SECCION.

SERENOS.

Consta de ocho cabos celadores montados y trescientos veinte individuos.

EN MATANZAS.

- Don Antonio Vacaro y Vazquez, Jefe principal.
Don José Reguert, Ayudante.
Don José Benitez y Cabrera, Comisario del distrito del Norte.
Don José Lopez Francas, idem idem de Sur.
Don Miguel Alfonso, Celador del barrio de la Iglesia.
Don Angel Fernandez Pedriñan, idem del Teatro.
Don Juan Mulleras, idem del de San Francisco.
Don Estanislao Alonso, idem del Mercado.
Don Manuel Tavia, idem del de Versalles.
Don Lino Brito, idem del de Pueblo Nuevo.
La seccion de salvaguardias consta de un brigada, 6 salvaguardas de primera clase y 32 de segunda.
La de guardias rurales de cuatro de primera y quince de segunda. De esta Seccion se ha sacado un cabo y cinco guardas para la partida volante de persecucion de malhechores creada nuevamente.
La de serenos de un cabo y treinta y seis individuos.

EN GUANABACOA.

- Don Juan Fernandez Tubilla, Comisario.
Don José Elias Celi, Celador.
Don Pedro Ogea, idem.
Don Andrés Pio Miranda, idem.
Don Lorenzo Armenteros, idem.
Don Benito Alvarez, idem.
Hay ademas doce guardas rurales, catorce municipales y un cabo, y una seccion de serenos compuesta de veinte y un individuos y un cabo.

SANTA MARIA DEL ROSARIO.

- Don Mateo Hevia Bustamante, Celador.
Un Teniente, cinco cabos de ronda y dos guardas rurales.

EN SANTIAGO DE LAS VEGAS.

- Don José Maria Miguenes, Comisario.
Un escribiente, un cabo y tres guardas montados.

EN BEJUCAL.

Don Pedro Maria Pimentel, Comisario.
Hay un cabo y cinco guardas rurales y dos salvaguardias de infanteria y un cabo montado y cuatro serenos.
Todos estos empleados excepto el Comisario de policia son sostenidos por los fondos municipales.

EN GUINES.

Don Pedro Irigóyen y García de la Lema, Comisario.
Don Manuel Diaz Telo, Brigada de salvaguardias con funciones de Celador.
Hay una Seccion de serenos compuesta de un cabo y ocho individuos, pagados todos por el I. Ayuntamiento.
Dos Tenientes, cuatro cabos, un guarda rural montado de 1ª clase, cuatro de 2ª, un guarda municipal de 1ª y ocho de 2ª

EN SAN ANTONIO.

Don José Maria del Cristo, Comisario.
Un cabo y cuatro guardas montados, seis guardas municipales de infanteria, un cabo y ocho serenos.

EN GUANAJAY.

Don Manuel de Moya, Comisario.
Hay ademas un cabo comandante y veinte guardas al servicio de esta cabecera y Capitanías pedáneas.

EN JARUCO

Don Luis Piña y Tamayo, Celador interino.
Un Teniente pedáneo y seis cabos de la parte rural, un cabo y ocho guardas montados.

EN BAHIA-HONDA.

Don Francisco Salgado, Celador.

EN CARDENAS.

Don Francisco Clemente Lopez, Comisario de 2ª clase.
Dos cabos, diez y seis salvaguardias á caballo y cinco serenos á pié.

EN SAN CRISTOBAL

Don Angel Ocegüera, Celador.

EN PINAR DEL RIO.

- Don José Serrano y Fernandez, Jefe comisario de la Vuelta Abajo.
Don José María Gomez y Garzon, Comisario de la cabecera.
Dos salvaguardias, un cabo y 8 serenos en la villa, 2 serenos en Consolacion del Sur y veinte salvaguardias montados.

EN VILLA-CLARA.

- Don Francisco Antonio Landa, Comisario.
Don Gerardo Inclan, Celador.
Don Cayetano Garcia, idem.

EN TRINIDAD.

- Don José María Friginals y Grafals, Comisario Jefe.
Don José Bueno y Díaz, Celador del primer distrito.
Don José Roselló idem del 2º
Don German Landestoy y Vidal, idem del 3º
Hay además dos secciones de salvaguardias una de infantería con un cabo y trece individuos, los cuales prestan también el servicio de serenos; y otra montada compuesta de un cabo y seis individuos.

EN SAGUA LA GRANDE.

- Don Francisco Calistro, Comisario.
Hay además un cabo y veintiun guardas rurales, un cabo y ocho municipales que prestan el servicio de serenos.

EN SANCTI-SPIRITUS.

- Don José Agustín Ramos, Comisario.
Dos cabos y diez y ocho salvaguardias montados y doce serenos para la villa.

EN PUERTO-PRINCIPE.

- Don Federico Rosado y Brincant, Jefe principal.
El Teniente de Caballería don Diego Jimenez y Dominguez, Ayudante.
Don Manuel María Anduiza y Larrauri, Comisario del primer distrito.
Don Salvador Parragues y Cabrera. Celador de la primera demarcacion.
Don Antonio Olarte y Adorrete, idem de la segunda idem.

Don Miguel Ebargaray y Cucullu, Comisario del 2º distrito.
Don Pedro Rovira y Corominas, Celador de la primera demarcacion.

Don José Maria Garzon de la Barrera, id. de la segunda id.
La seccion de salvaguardias se compone de un brigada, cuatro cabos y ocho individuos montados y veintiocho de infanteria y ademas veinte guardas rurales.

EN NUEVITAS.

Don Domingo Prado y Cárdenas, Celador.
Cinco guardas municipales.

EN CUBA.

Don José Marchei, Capitasi de Caballeria, Jefe principal.
Don Domingo Padron, Teniente retirado, Ayudante.
Don Segundo Bayon, Comisario del primer distrito.
Don Francisco Drago, Celador del primer barrio.
Don Valeriano Castillo, idem del 2º idem.
Don Joaquin Ros, Comisario del 2º distrito.
Don José Angel Blanco, Celador del primer barrio.
Don Antonio Rodriguez, idem del 2º idem.
Hay ademas dos cabos y veintidos salvaguardias de infanteria, un cabo y cuatro de caballeria.
Dos cabos y veinte y cuatro serenos.

EN MANZANILLO.

Don Francisco del Aguila, Comisario.
Cuatro guardas municipales y un cabo y cuatro serenos.

EN HOLGUIN.

Don Diego Gonzalez de Guevara, Comisario.
Un cabo de guardas y serenos.
Hay un cabo y cuatro guardas montados en laa checera, tres en Mayarí, uno en Tacámara, uno en el Yareyal y dos en cada una de las siete capitánías restantes.
Se sostienen en la ciudad cuatro serenos montados.

EN JIGUANI.

Don Vicente Linero y Aguilar, Celador.
Cuatro guardas municipales.

EN BAYAMO.

Don Manuel Cáceres y Delgado, Comisario.
Un cabo de municipales, cinco guardas montados y tres desmontados en la cabecera y ocho mas de aquellos en los partidos de la jurisdiccion.

EN GUANTANAMO.

Don Idolomiro Boix, Celador.

EN LAS TUNAS.

Don Lucas Cheda y Cheda, Celador.
Hay ocho guardas municipales montados, de los que cuatro residen en la cabecera y los restantes sirven en las Capitanías pedáneas de Cabaniguan y Unique que forman la parte rural de esta Jurisdiccion.

EN BARACOA.

Don Rafael Diaz de la Calle, Celador.

**Capitanías de Partido de toda la Isla
por jurisdicciones.**

EN LA HABANA.

Arroyo Naranjo.—De 2ª clase.—Don Manuel Fernandez de la Reguera.
Calvario.—De 2ª clase.—Don Antonio María Taboada.
Puentes Grandes.—De 2ª clase.—Don Miguel Dacal.
Quemados de Marianao.—De 2ª clase.—Don Manuel Bustamante.

EN MATANZAS.

Corral Nuevo.—De 1ª clase.—Don Manuel Rangel.
Cabezas.—De 2ª clase.—Don Andres Molina.
Ceiba Mocha.—De 2ª clase.—Don José Bosquet y Caro.
Guamacaro.—De 2ª clase.—Don Angel Gonzalez.
Sabanilla.—De 2ª clase.—Don Bonifacio Cabañas.
Santa Ana.—De 2ª clase.—Don José Antonio Jimeno.

EN GUANABACOA.

- Bacuranao*.—De 3ª clase.—Don Manuel Lubian.
Pepe Antonio.—De 3ª clase.—Don José María Carrion.
San Miguel del Padron.—De 3ª clase.—Don Julian Perez.

EN SANTIAGO DE LAS VEGAS.

- Bauta*.—De 3ª clase.—Don Nazario Burriel.
Cano.—De 3ª clase.—Don José Lopez Romero.
Wajay.—De 3ª clase.—Don Cárlos del Rey.

EN BEJUCAL.

- Batabanó*.—De 2ª clase.—Don Pedro Gonzalez Cuadra.
Quivicán.—De 2ª clase.—Don Gaspar Oalderon.
La Salud.—De 2ª clase.—Don Juan Mayor.
San Antonio de las Vegas.—De 3ª clase.—Don Francisco Castañon.

EN JARUCO.

- San José de las Lajas*.—De 2ª clase.—Don Mariano Comellas.
Tapaste.—De 2ª clase.—Don Mariano Comellas.
Casiguas.—De 2ª clase.—Don Julian Ibañez.
Bainoa.—De 3ª clase.—Don Roman Laviña.
Guanabo.—De 3ª clase.—Don Pedro Ustoa.
Gibacoa.—De 3ª clase.—Don Vicente Rodriguez Miguez.
Rio Blanco del Norte.—De 3ª clase.—Don Juan Antonio Morales.

EN SANTA MARIA DEL ROSARIO.

- Managua*.—De 2ª clase.—Don José de la Puente.

EN SAN ANTONIO.

- Alquizar*.—De 2ª clase.—Don Evaristo R. de Vega.
Cerba del Agua.—De 2ª clase.—Don Luis Adolfo Estrampes.
Güira de Melena.—De 2ª clase.—Don José de Soto y Castro.
Vereda Nueva.—De 2ª clase.—Don Manuel Verna.

EN GÜINES

- Alacranes*.—De 1ª clase.—Don Francisco Tejada y Gaona, en comision.

- La Catalina.*—De 2ª clase.—Don José Gundian.
Madruga.—De 2ª clase.—Don Rafael Sanchez.
Nueva Paz.—De 2ª clase.—Don Vicente Gracia.
San Nicolás.—De 2ª clase.—Don Antonio Boquete y Alvarez.
Guara.—De 3ª clase.—Don Ramon Gonzalez.
Melena.—De 3ª clase.—Don Francisco Nieto y Márquez.

EN GUANAJAY.

- Cabañas.*—De 1ª clase.—Don Manuel García
Cayajubos.—De 2ª clase.—Don Estéban Aguado.
Guayabal.—De 2ª clase.—Don L. Castillo.
Maríel.—De 2ª clase.—Don Nicolás Diaz Velarde.
Puerta de la Güira.—De 2ª clase.—Don Ignacio Sedano.
Guanajay.—De 3ª clase.—Don Valerio Pendast.

EN SAN CRISTOBAL.

- San Diego de las Baños.*—De 1ª clase.—Don Jose Trisá.
Candelaria.—De 2ª clase.—Don Matías Gispert.
Las Mangas.—De 2ª clase.—Don Cayetano Torres.
Los Palacios.—De 2ª clase.—Don Ciriaco Lipuzcoa.
Sta. Cruz de los Pinos.—De 2ª clase.—Don Federico Urrutia

EN PINAR DEL RIO.

- Consolacion del Sur.*—De 1ª clase.—Don José Maria Molina.
Pinar del Rio.—De 1ª clase.—Don Alejandro Mucientes y Castro.
San Juan y Martínez.—De 1ª clase.—D. Blas Javier Malvar.
Guanes.—De 2ª clase.—Don Gregorio Albarran de Grado.
Baja.—De 3ª clase.—Don Alejandro Urquiza.
Consolacion del Norte.—De 3ª clase.—Don Antonio Villasan y Casanegra.
Mantua.—De 3ª clase.—Don Simon Fors.

EN BAHIA-HONDA.

- Las Pozas.*—De 3ª clase.—Don Rafael Miguel de Quesada.
San Diego de Nuñez.—De 3ª clase.—Don José B. Hernandez Lagullon.

EN CARDENAS.

- Guamutas.*—De 1ª clase.—Don Antonio Herreros Ruiz de la Vega.
Lagunillas.—De 1ª clase.—Don Diego de Quiroga interino.

- Cimarrones*.—De 2ª clase.—Don Tirso Arregui.
Guanajayabo.—De 2ª clase.—Don Carlos Piña y Velasco.
Camarioca.—De 3ª clase.—Don Francisco Ferrety.

EN COLON.

- Jiquimas*.—De 1ª clase.—Don Ignacio Armenteros.
Macagua.—De 1ª clase.—Don Polidoro Ablanado.
Macuriges.—De 1ª clase.—Don José Mauricio de Murga.
Palmillas.—De 1ª clase.—Don Francisco Escudero.
Hanábana.—De 3ª clase.—Don Manuel J. Lopez de Irazusta.

EN TRINIDAD.

- Casilda*.—De 2ª clase.—Don Manuel Garrido.
Cabagan.—De 3ª clase.—Don Manuel Martinez,
Guaniguical.—De 3ª clase.—Don Joaquin Prieto.
Güinia de Miranda.—De 3ª clase.—Don Antonio Ildefonso Fontcuberta.
Palmarejo.—De 3ª clase.—Don Eusebio Gomis.
Rio de Ay.—De 3ª clase.—Don Francisco Gomez.
San Francisco.—De 3ª clase.—Don Isidro Gonzalez de la Fuente.
Sipiabo.—De 3ª clase.—Don Estevan Melgar y Armellada.

EN CIENFUEGOS,

- Santa Isabel de las Lajas*.—De 2ª clase.—Don Jerónimo T. Taltavull.
Cartagena.—De 2ª clase.—Don Eusebio Tomás.
Camaronés.—De 2ª clase.—Don Bruno Gonzalez Camero.
Cumanayagua.—De 2ª clase.—Don Antonio de la Montaña.
Padre de las Casas.—De 2ª clase.—Don Francisco Ayala.
Yaguaramas.—De 2ª clase.—Don Francisco Lopez Soler.

EN VILLA-CLARA.

- Esperanza*.—De 2ª clase.—Don Juan Casuso.
Baz.—De 3ª clase.—Don Francisco Yepes.
Seibabo.—De 3ª clase.—Antonio Aranda.
Malezas.—De 3ª clase.—Don Daniel de Miguel.
Manicaragua.—De 3ª clase.—Don José Montaner y Español.
Niguas.—De 3ª clase.—Don Ramon Caamaño.
San Juan de las Yeras.—De 3ª clase.—Don Hermógenes Gelinier.

EN SANCTI-SPIRITUS.

Banao.—De 3ª clase.—Don Francisco Vivas y Perdomo.
Ciego de Avila.—De 3ª clase.—Don Buenaventura Blaché,
Iguara.—De 3ª clase.—Don Manuel Jaumandreu.
Jatibonico.—De 3ª clase.—Don Gerónimo del Villar.
Jibaro.—De 3ª clase.—Don Juan Muñoz y Revilla.
Neiba.—De 3ª clase.—Don José de Ureña.
Tuinicú.—De 3ª clase.—Don José Jouve.

EN SAN JUAN DE LOS REMEDIOS.

Caibarien.—De 2ª clase.—Don José Ruiz.
Moron.—De 3ª clase.—Don Antonio María Palacios.
Camajuani.—De 3ª clase.—Don José María Jimenez.
Guaracabulla.—De 3ª clase.—Don Luis Pardo y Miranda.
Cueiba.—De 3ª clase.—Don José María de la Cuesta.
Mayajigua.—De 3ª clase.—Don Juan Ramos.
Yaguajay.—De 3ª clase.—Don Manuel de la Azuela.
Taguayabon.—De 3ª clase.—Don José Toribio Serrano.

EN SAGUA LA GRANDE.

Caja de Pablo.—De 1ª clase.—Don Pedro de la Muela.
Quemado de Güines.—De 2ª clase.—Don Agustín Mellado.
Santo Domingo.—De 2ª clase.—Don Juan Miranda.
Alvarez.—De 3ª clase.—Don José Bohorques.
Amaro.—De 3ª clase.—Don José F. del Río Gonzalez.
Calabazar.—De 3ª clase.—Don José Baró.
Rancho Veloz.—De 3ª clase.—Don Pablo Chirino.

EN PUERTO-PRINCIPE.

Caunao.—De 2ª clase.—Don José Viada.
Cubitas.—De 2ª clase.—Don Carlos Riafrecha.
Santa Cruz.—De 2ª clase.—Don José Pascual Montaner.
Camugiro.—De 3ª clase.—Don Pedro Alcantará García.
Guáimaro.—De 3ª clase.—Don Miguel Gonzalez de la Torre.
Magarabomba.—De 3ª clase.—Don Francisco Careaga y Miguel.
Maraguan.—De 3ª clase.—Don José Antonio Salcedo.
Porcayo.—De 3ª clase.—Don José María Arrans.
Sibanicú.—De 3ª clase.—Don Carlos María Palla.
Uraho.—De 3ª clase.—Don Gaspar Lucio.

EN NUEVITAS.

Mayanabo.—De 3ª clase.—Don Rafael Rossi Cunchillos.

EN SANTIAGO DE CUBA.

- Cobre*.—De 1ª clase.—Don José Domingo de la Lastra.
Jutinicú.—De 1ª clase.—Don Luis Cortés.
Caney.—Pe 2ª clase. Don Juan Sarret y Capelo.
Enramadas.—De 2ª clase.—Don Valero Campos.
Palma Soriano.—De 2ª clase.—Don Juan José Palarea.
Yaguas.—De 2ª clase.—Don Antonio Domínguez y Gola.

EN BARACOA.

- Babacú*.—De 3ª clase.—Don Mariano Arroyo.
Güiniao.—De 3ª clase.—Don Manuel García Lopez.
Jojó.—De 3ª clase.—Don Andrés García Gadea.
Mabujabo.—De 3ª clase.—Don José Crosa y Algarín.
Maisí.—De 3ª clase.—Don Camilo Losada y Prado.

EN BAYAMO.

- Barrancas*.—De 2ª clase.—Don Pascual Moreno.
Caurege.—De 3ª clase.—Don José Palanco.
Cauto del Embarcadero.—De 3ª clase.—Don Vicente Cortés.
Dátil.—De 3ª clase.—Don Hilario Tamayo.
Guisa.—De 3ª clase.—Don José Bienvenido Rodríguez.
Horno ó Tamayo.—De 3ª clase.—Don Gabriel Ariza.

EN MANZANILLO.

- Yaribacoa*.—De 2ª clase.—Don Eulogio Varela.
Guá.—De 3ª clase.—Don Julian Martín González.
Portillo.—De 3ª clase.—Rafael Fernández Aguilera.
Bicana.—De 3ª clase.—Don Urbano Fernández del Río.
Yara.—De 3ª clase.—Don Sotero Llorens.

EN HOLGUIN.

- Gibara*.—De 2ª clase.—Don Manuel Sartorio.
Mayari.—De 2ª clase.—Don Carlos Federico Cowan.
Bariay.—De 3ª clase.—Don Juan de la Fuente y Suero.
Cacocum.—De 3ª clase.—Don Eduardo Cordon.
Fray Benito.—De 3ª clase.—Don Eloy González Romero.
Guabariabo.—De 3ª clase.—Don Luis F. Rico.
Maniabon.—De 3ª clase.—Don José Leal Carrera.
Jacámara.—De 3ª clase.—Don Antonio Villareal.
Yareyal.—De 3ª clase.—Don Ramon de Bassol.
Yariguá.—De 3ª clase.—Don José María Lázaro del Castillo.

EN JIGUANI.

Baire.—De 2ª clase.—Don Juan Hernandez Carretero.
Santa Rita.—De 3ª clase.—Don Mariano Acosta y Nariño.

EN GUANTANAMO.

Tiguabos.—De 2ª clase.—Manuel Martin Castillo.
Sagua de Tánamo.—De 3ª clase.—Don Laureano Turie: z).
Yateras.—De 3ª clase.—Don Manuel Sanchez Soto.

EN LAS TUNAS.

Cabaniguan.—De 3ª clase.—Don Nicomedes Rodriguez.
Unique.—De 3ª clase.—Don Felipe Repido.

PARTE ECLESIASTICA.

Nuestro Santo Padre Pio IX, Papa.—Nació en Sinigaglia, en la Marca de Ancona, el 13 de Mayo de 1798.—Fue electo Pontífice el 16 de Junio de 1846.

PATRONO.

La Reina Nuestra Señora doña Isabel II, Patrona de las Españas é Indias.

VICE-REAL PATRONO EN ESTA ISLA.

El Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General.

Arzobispado de Santiago de Cuba.

PRELADO.

Excmo., Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. D. Primo Calvo Lope, por la gracia de Dios y la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Cuba, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida órden Americana de Isabel la Católica, Senador del Reino, del Consejo de S. M. etc. etc.

Secretaria de Cámara y Gobierno.

Pbro. Ldo. don Ciriaco Sancha Hervás, Examinador Sino-
dal del Arzobispado, Secretario.

Pbro. Ldo. don Pantaleon Escudero Juarez, Vice-secretario.
Don Antonio Gonzalez de Prado y Serrano, Oficial Archi-
vero.

Tribunal de Justicia.

Pbro. Dr. don José Orberá y Carrion, Capellan de Honor de
S. M., Provisor Vicario general.
Pbro. Ldo. don Tomás Ubierna, Promor Fiscal.
Un Oficial papelerero y dos alguaciles.

Notarios.

Don Timoteo Valdor y Bueno, Notario mayor.
Don Pedro Acosta de Mena, auxiliar.
Don Francisco de Borja Casero, Notario de capellanias.
Don Joaquin Diaz Espinosa, auxiliar.

Censor Eclesiástico.

Dr. don Agapito Silva.

Comisario de Cruzada, Subdelegado.

Dr. don Gabriel Marcelino Quiroga.

Seminario Conciliar.

Pbro. Dr. don Benigno Merino y Méndi, Rector.
Pbro. Ldo. don Tomás Ubierna, Vice rector.
Pbro. don Francisco de Paula Barnada, Director espiritual.
Don..... Pedagogo.
Don Juan Bautista Portuondo, Secretario y Mayordomo.
Don Francisco Antonio Bravo y Villalon, Administrador.

Catedráticos.

Ldo. don Fernando Fuentes, de Latinidad.
Pbro. don Abraham Sanchez, de idem.
Don Ismael José Bestard, de Filosofía.
Don Francisco Lepsada, de idem.
Don Benito Riera, de idem.
Don Heriberto Buch, de idem suplente.
Don Francisco de Paula Barnada, de Teología.
Ldo. don Tomás Ubierna, de idem.
Dr. don Benigno Merino y Méndi, de idem.

Ilmo. Cabildo Metropolitano.

Dr. don Agapito Silva, Dean.
Br. don Manuel José Muira, Chantre.

Dr. don Gabriel Marcelino Quiroga, Tesorero.
Ldo. don Dionisio Gonzalez de Mendoza, Doctoral.
Ldo. don Modesto Neguerela y Méndi, Penitenciario.
Br. don Francisco Espinosa de los Monteros, Canónigo de la Merced.
Don Antonio Barjan, idem idem.
Don Gervasio Martinez de Alarcon, Racionero.
Dr. don Benigno Merino y Mendi, idem.
Br. don Wenceslao Callejas, idem.
Don Valentin José Rubio, Medio racionero.
Dr. don Pedro Ramirez de Estenoz, idem.
Ldo. Don Eduardo de Lecanda y Mendieta, idem.
Don Juan Manuel Calvo Lope, idem.

Secretaria Capitular.

Don Juan de Dios Portuondo, Secretario.
Don Francisco Esquembre, Pro-secretario.
Don Juan Bautista Portuondo, Mayordomo de fábrica.

Subalternos de Coro de la S. I. M.

Don Eugenio Garcia, Maestro de ceremonias interino.
Don Damian Limia, Sochantre 1º
Don Salvador Ramis, idem 2º
Don Francisco Odio, Salmista 1º
Don Carlos Lara, idem 2º
Don Eugenio Garcia, Capellan de coro.
Don Manuel Payás, idem.
Don Carlos Lara, idem interino.
Don Ezequiel Garcia, Capellan de Coro.
Don Abraham Sanchez, idem.
Don Antonio Ziélinski, idem.
Don Eusebio Ruiz de Alday, idem interino.
Don Damian Limia, interino, Capellan de coro.
Don Francisco Osquembre, Sacristan mayor.
Don Obdulio Perez, idem 2º
Don Isidoro Garcia Meton, Organista 1º
Don Santiago Pujals, idem 2º
Un apuntador de fallas, un celador, un portiquero, dos moros de coro, dos fámulos, cuatro acólitos, seis seises, dos fagots, un campanero, un entonador y un perrero.

Examinadores Sinodales.

Pbro. Dr. don Agapito Silva.
Pbro. Br. don Manuel José Mnira.

Pbro. Dr. don Gabriel Marcelino Quiroga.
Pbro. Ldo. don Dionisio Gonzalez de Mendoza.
Pbro. Ldo. don Modesto Neguerela y Mendi.
Pbro. Br. don Francisco Espinosa de los Monteros.
Pbro. don Antonio Barjan.
Pbro. Dr. don Benigno Merino y Méndi.
Pbro. Dr. don Pedro Ramirez de Estenoz.
Pbro. Dr. don José Orberá y Carrion.
Pbro. Ldo. don Tomás Ubierna.
Pbro. don José Dolores Giró.

Vicarios foráneos.

Puerto-Príncipe.—Pbro. Ldo. don Ceferino Silva.
Bayamo.—Pbro. don Miguel Martin Zubiría.
Holguin.—Pbro. don Juau Cancio Peypoch.
Baracoa.—Pbro. don Manuel Serrano y Jaen.
Jiguaní.—Pbro. don José Vicente Capote.
Las Tunas.—Pbro. don Pablo Martin.
Manzanillo.—Pbro. don Tomás Elipe.
Mayarí.—Pbro. don Roman Cachajeiro.
Guantánamo.—Pbro. don José Trinidad Rodriguez.
Cobre.—Pbro. don Juan Pujades.

CLERO PARROQUIAL.

DE TERMINO.

Sagrario.

Don José Dolores Giró, Cura.
Don José Caridad Alvarez, Teniente.

Santo Tomás.

Don Pedro Guerra, Cura.
Don José Jorge Brioso, Teniente.

San Isidoro de Holguin.

Don Juan Cancio Peypoch, Cura.
Don José Bopill y Noguera, Teniente.

Mayor de Bayamo.

Dr. don Diego José Batista, Cura.
Don S. Luis Solchiac, Coadjutor.
Don Jerónimo Emiliano Eyzaguirre, Teniente interino.

Mayor de Puerto-Príncipe.

Don Ramon Antonio Miró, Cura.
Don Agustin Barran, Teniente interino.

Baracoa.

Don Manuel Serrano y Jaen, Cura interino.
Don Miguel Escot, Teniente interino.

Manzanillo.

Don Tomás Elipe, Cura.
Don Antonio Hernandez Hernandez, Teniente interino.

Soledad de Puerto-Príncipe.

Ldo. don Ceferino Silva, Cura.
Don Esteban de la Torre, Teniente interino.

DE ASCENSO.

Dolores.

Don Juan Comas Martinez, Cura.
Don Manuel Esteban y Sierra, Teniente interino.

Santísima Trinidad.

Don Amador de Jesus Milanés, Cura.
Don Andrés Ramirez Cobos, Teniente.

Caney.

Don José Calixto Garzó, interino.
Don....., Teniente.

Cobre.

Don Juan Pujades, Cura.
Don....., Teniente.

Jiguant.

Don José Vicente Capote, Cura.
Don....., Teniente.

San Juan de Bayamo.

Don Miguel Martín Zubiría, Cura interino,
Don Braulio Odío y Pectora, Teniente interino.

Las Tunas.

Don Rafael Fajardo, Cura.
Don Pablo Martin, Teniente interino.

San José de Holguin.

Don José Carbó, Cura interino.
Don Juan Morlá y Casasayas, Teniente interino.

Santa Ana de Puerto-Príncips.

Don Luis Francisco Perez, Cura interino
Don Ramon Riveros, Teniente interino.

Guantánamo.

Don José Trinidad Rodriguez, Cura.
Don Juan Ramirez Cobos, Teniente.

Nuevitas.

Don Benito Lopez, Cura.

DE INGRESO.

Palma Soriano.

Don Antonio José Avila, Cura.

Moron.

Don Tomás Chamorro, Cura.

Mayarí.

Don Ramon Cachafeiro, Cura.

Tiguabos.

Don Sebastian Heredia, Cura interino.

Tí-arriba.

Don Melchor Juan Mas, Cura.

Sagua.

Don Antonio Tenas, Cura.

Las Piedras.

Don Pedro Calzado, Cura.

Vicana.

Don Juan Bautista Flores, Cura interino.

Guisa.

Don Ramon Armiñan, Cura.

Don Ramon Guevara, Teniente interino.

Yara.

Don Miguel Espirosa, Cura.

Don Marcelino Estevez, Teniente interino.

Bayre.

Don Agapito Lecea, Cura.

Don Manuel Gonzalez Cuervo, Teniente interino.

Gibara.

Don Antonio Santisteban, Cura.

Don Pablo Antonio Calvez, Teniente interino.

Retrete.

Don Ramon Busen, Cura.

Santo Cristo de Puerto-Príncipe.

Don Demetrio Serrano, Cura interino.

San José de idem.

Don Joaquin Cisneros, Cura interino.

Don Pedro Madir, Teniente interino.

La Caridad de idem.

Don Francisco Salvador Marfull, Cura.

San Jerónimo del Cámen.

Don Vicente Valdes, Cura.

Don Pedro Soler, Teniente interino.

Sibanicá.

Don José Silverio Gonzalez, Cura interino.

Guáimaro.

Don Antonio Pujol, Cura.

Cubitas.

Don Felipe de la Cerda, Cura interino.

Boma.

Don José Sibarí, Cura.

Moa.

Don Francisco Antonio Galano, Cura interino.

Cauto del Embarcadero.

Don....., Cura.

Don Manuel Martínez Saltaje, Teniente interino.

Santa Filomena.

Don Rafael Tirado, Cura interino.

Don, Teniente.

Santa Cruz del Sur.

Don Miguel Benito Tellez, Cura interino.

Santa Rita.

Don Juan Antonio Oduardo, Cura interino.

San Miguel de Nuevitas.

Don Severino Alvarez, Cura interino.

San Agustín.

Don Francisco Barrau, Cura interino.

San Miguel de Manatí.

Don Juan Sobérat, Cura interino.

San Andrés.

Don Manuel Maria Valencia, Cura interino.

Santa Susana.

Don Joaquin Carbo, Cura interino.

San Marcelino.

Don Gerónimo Gomez, Cura interino.

Santa Margarita.

Don Miguel Antonio García Ibarra, Cura.

Apoderado y habilitado general de Culto y Clero.

Don Baltasar Ramon y Marquez.

CONGREGACIONES.

San Francisco de Cuba.

Don Eugenio Nuño, Examinador Sinodal del Arzobispado,
Presidente.

Don Jaime Peregort, Congregado.

Don Manuel Diaz idem.

Don Ismael José Bestard, idem.

Don Julio Villasana, idem.

Ldo. don Ciriaco Sancha, idem.

San Francisco de Bayamo.

Don José de la Concepcion Ramirez, Presidente.

Don Luis Perez, Congregado.

Don Luis Francisco de Quesada, idem.

Merced de Puerto-Príncipe.

Don Isidoro Fernandez, Presidente.

Don Rafael Jimenez, Congregado.

Don Felipe de la Cerda, idem.

Don Francisco Almansa, idem.

Capellanes.

Del Morro.—Don Fabriciano Rodriguez.
Hospital Militar.—Don Juan José Boni·affé.
Idem Civil.—Don Federico Bestard.
Presidio.—Don Jaime Peregot.
Real Cárcel.—Ldo. don José María Gonzalez.
Nuestra Señora del Cármen.—Ldo. don Pantaleon Escudero Juarez.
Idem de Belen.—Don Federico Bestard.
Santa Ana.—Don Eugenio García.
Santa Lucía.—Don Julio Villasana.
Santísimo Cristo.—Don José Ramon del Rio.
Cementerio general.—Don Eugenio García.

Monasterios.

Hay uno de Padres Escolapios en Puerto-Príncipe.
Uno de la Enseñanza en Cuba.
Otro de Ursulinas en Puerto-Príncipe.

Hermanas de la Caridad.

Hay doce en el Hospital Militar de Cuba y seis en la Casa de Beneficencia.

Obispado de la Habana.

OBISPO.

El Excmo é Illmo. Sr. Dr. don Fray Jacinto María Martinez y Saez, nacido en la villa de Peñacerrada, Provincia de Alava, el 10 de Setiembre de 1812; Caballero Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica y del Consejo de S. M., presentado para el Obispado de esta ciudad en 3 de Diciembre de 1862, y preconizado en Roma el 27 de Marzo de 1865.

Familiares de S. E. Illma.

Pbro. don Luis de Franuta, Mayordomo.
Pbro. Ldo. don Antonio Ducrós, Limosnero.

Secretaria de Cámara y Gobierno.

Pbro. Dr. don Mariano Puyol Anglada, Secretario.
Pbro. don Luis de Franuta, Vice-Secretario.
Don Isidro Martínez Caro, Oficial.
Don Isidro Martínez y Sánchez, idem.
Don Emilio Obregon y Estrada, idem.
Cuatro escribientes.

Tribunal Eclesiástico.

Illmo. Sr. Dr. don Bonifacio Quintin de Villaescusa, Dignidad de Arceidiano de la Santa Iglesia Catedral, Caballero Comendador de la Real Orden Americana de Isabel la Católica y de la Sagrada y Militar Orden del Santo Sepulcro en Palestina, del Consejo de S. M., Ministro Auditor honorario del Tribunal Supremo de la Rota, Director del Real y Conciliar Colegio Seminario de San Carlos y San Ambrosio de esta ciudad, Comisario de los Santos lugares de Jerusalem, Vocal de la Inspeccion de Estudios y tambien de varias Sociedades Económicas y Literarias del Reino, Examinador Sinodal de esta Diócesis y de otras &c. &c.; Provisor y Vicario general.
Sr. Canónigo Ldo. don Federico G. D'Escoubet, Fiscal.
Sr. Prebendado Ldo. don Eladio Manuel Moncalian y Rivas, idem auxiliar.
Sr. Dr. don Pedro Infante, Colector de Capellanías.
Ldo. don José Francisco Ayala y Martínez, Notario.
Un Oficial papeletero, un Fiscal de vara y dos alguaciles.

Censor Eclesiástico.

El mismo Illmo. Sr. Provisor y Vicario general del Obispado.

Habilitado del Clero.

Don Emilio Obregon y Estrada.

ILLMO. CABILDO CATEDRAL.

Excmo. Sr. Dr. don Jerónimo Mariano Usera, Caballero Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, Dean.
Illmo. Sr. Dr. don Bonifacio Quintin de Villaescusa, Arceidiano.
Sr. Dr. don Manuel Francisco García, Caballero Comendador de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, Examinador Sinodal de este Obispado &c., Maestrescuela.

Canónigos.

- Sr. don Antonio Maria Pereira, Caballero de la ínclita y Militar Orden de San Juan de Jerusalem y de la Real y distinguida órden española de Carlos III, Capellan de Honor de S. M., Comisario de la Santa Cruzada, &c.
Sr. Dr. don Domingo García Velayos, Examinador Sinodal de este Obispado, Penitenciario.
Sr. Ldo. don Federico Guillermo D'Escoubet y Sanson, Examinador Sinodal de este Obispado.
Sr. Dr. don Mariano Hernandez Guillen, Magistral.

Racioneros.

- Sr. don Ramon Amieva.
Sr. don Ildefonso Montoya.

Medios racioneros.

- Sr. don Manuel Gregorio Riaño.
Sr. don Cayetano Martin Nieto.
Sr. don Pedro Martin.
Sr. Ldo. don Eladio Manuel Moncalian y Rivas, Examinador Sinodal del Obispado.
Pbro. don Manuel Vazquez, Secretario Capitular.
Pbro. don Buenaventura Cases, Maestro de Ceremonias.
Ldo. don Rafael Hermenegildo Diaz, Mayordomo de fábrica.

Capellanes de Coro.

- Pbro. don Fernando Rodriguez Azpeliqueta, Apuntador de fallas.
Pbro. Br. don Manuel Roman y Suarez.
Pbro. don José Maria Berjer.
Pbro. don Antonio Alcalá del Moral.
Pbro. don Valentin Dominguez.
Pbro. Br. don Manuel Caro, Sacristan mayor.
Don Juan Gil, Sochantre 1º
Pbro. don Vicente Leandro Ros, idem 2º
Don Jaime Romana, Salmista 1º
Don José Martinez, idem 2º
Don Juan Cirastegui, Organista.
Hay además un Sacristan menor, dos mozos de coro, cuatro acólitos, un pertiguero, un muñidor, un caniculario, un campanero y relojero.

Capilla de Música.

Se compone de un maestro que lo es el Pbro. don Francisco Martínez, Lechon, dos tenores, dos bajos, dos contraltos, cuatro tiple, cuatro violines, dos clarinetes, dos flautas, dos trompas, un contrabajo, un violonchelo y dos fagot-figles.

Comisarios de la Santa Cruzada.

Sr. Canónigo don Antonio María Pereira.
Illmo. Sr. Arcediano Dr. don Bonifacio Quintin de Villaescusa.
Sr. Maestrescuela Dr. don Manuel Francisco García.
Don Francisco de Castro y Flaquer, Notario Mayor.

Examinadores Sinodales.

Illmo. Sr. Dr. don Bonifacio Quintin de Villaescusa.
Sr. Dr. don Manuel Francisco García.
Sr. Dr. D. Domingo García Velayos.
Sr. don Antonio María Pereira.
Sr. Ldo. don Federico Guillermo D'Escoubet.
Sr. Pbro. Monseñor don Pedro Sanchez.
Sr. Pbro. Dr. don Pedro Infante.
R. P. Fr. Juan Mauricio Sanchez.
Pbro. Ldo. don Analecto R-dondo.
Sr. Prebendado Ldo. don Eladio Manuel Moncaliau.
Pbro. Dr. don Bernardo Andrés y García.
Pbro. don Juan Galian.
Pbro. don Salvador Negre.
Pbro. don Juan Bautista Sellas.

*Real Colegio Seminario Conciliar de San Carlos
y San Ambrosio.*

Este Seminario fué erigido por Real Cédula de 9 de Julio de 1769, en el local que en aquella época ocupaban los P. P. de la Compañía de Jesus. En él se educan y sostienen gratuitamente por todo el tiempo de la carrera 26 colegiales, de cuyas Becas el Excmo. é Illmo. Sr. Obispo Diocesano provee 14 y las otras dos son Patronato de los Excmos. Sres. Conde de O-Reilly y Conde de Jibacoa. Además hay colegiales pensionistas los cuales abonan la pension anual de 250 pcsos cada uno y colegiales externos que solo satisfacen la correspondiente matrícula.

Illmo. Sr. don Bonifacio Quintin de Villaescusa Arcediano de esta Santa Iglesia Catedral, Director.

Catedráticos.

Pbro. Dr. don Bernardo Andrés y García, de Teología.
Pbro. Ldo. don Anacleto Redondo, de idem interino.
Pbro. don Luciano Santana, de idem idem.
Pbro. Br. don Pedro Nolasco Castro, de Filosofía.
Pbro. Br. don Luis Marrero, de idem idem.
Pbro. don Pedro Raspaldiza, de Latinidad de mayores.
Pbro. don Rafael Aloma, de idem menores.
Pbro. don Francisco Martínez Lechón, Maestro de cantolano.
Pbro. don Juan Bautista Miñagaray, Pedagogo.
Dr. don Fernando González del Valle, Médico.
Don Eudaldo Jordana, Administrador.
Un enfermero, un barbero y un portero

VICARIAS FORANEAS.

Matanzas.

Pbro. Ldo. don Ramon Maceda, Vicario.
Don Fernando Sischkar, Notario.
Don Manuel Zambrana, idem auxiliar.

Trinidad.

Pbro. don Francisco Leza, Vicario.
Don Manuel Antonio Cadalso, Notario.

Cienfuegos.

Pbro. don Juan Bautista Sellas, Vicario.
Don Rafael Aguayo, Notario.

Macurijes.

Pbro. don Pedro González Romay, Vicario.
Don Ramon Gallo, Notario.

Pinar del Río.

Pbro. Br. don Antonio Llopiz, Vicario.
Don Pablo García, Notario.

San Juan de los Remedios.

Pbro. Br. don Eusebio Bejarano, Vicario.
Don Francisco García Carrillo, Notario.
Don José Francisco Gutiérrez, idem auxiliar.

Sancti-Spíritus.

Pbro. don Francisco Fornes, Vicario.
Don Pedro del Castillo, Notario.

Villa-Clara.

Pbro. don Francisco Javier Piñera, Vicario
Don José de Jesús Velis, Notario.

Cárdenas.

Pbro. don Juan Echaniz y Landa, Vicario.
Don Miguel Martínez Dulzaides, Notario.

Sagua la Grande.

Pbro. don Francisco Lirola y Rubio, Vicario.
Don Francisco de Pobeda, Notario.

Moron.

Pbro. don Francisco de Paula Fernández, Vicario.
Don Manuel de Jesús Valdes, Notario.

Guanajay.

Pbro. Br. don Eduardo Sabas Valdes, Vicario.
Don....., Notario.

Jurisdicción Castrense.

El Excmo. é Illmo. Sr. Obispo Diocesano, Subdelegado general.

Tribunal.

El Illmo. Sr. Provisor y Vicario general de la Diócesis.
El Sr Fiscal eclesiástico.

Capellanes Castrenses fijos.

Artillería.—Pbro. don Bartolomé Jiménez, Pbro. don Francisco de Paula Ozete, y Pbro. don Fernando Rodríguez y Azpiliqueta.

Caballería.—Pbro. don Domingo Pérez Flores,
Ingenieros.—Pbro. don Rafael Albiol,

Castillo del Príncipe.—Pbro. Dr. don José Mariano Domínguez.

Idem de la Cabaña.—Pbro. don Andrés García.

Hospital Militar.—Pbro. don Ambrosio Alcina y C6, Pbro. don Jaime Folly y Feliú, Pbro. don José Manuel Alcobá y Lopez, y Pbro. don Manuel de Cabrera y Machado.

CURATOS DE LA DIOCESIS.

IGLESIAS DE TERMINO.

Sagrario Catedral.

Pbro. Br. don Antonio Abad Facenda, Cura.

Pbro. don Rodrigo Delgado, Coadjutor.

Espíritu Santo.

Pbro. don Salvador Negre, Cura.

Pbro. don Manuel Vazquez, Sacristan Teniente cura.

Guadalupe.

Pbro. don Juan Galian, Cura.

Pbro. don José María Azcúe, Sacristan Teniente cura.

Jesus María y José.

Pbro. Br. don Rafael de Medina, Cura.

Pbro. don Nicasio Andueza y Tarazon, Sacristan Teniente cura.

Montserrat.

Pbro. Dr. don Anacleto Redondo, Cura.

Don Lorenzo Alaejos, Sacristan Teniente cura.

Santo Angel.

Pbro. don Carlos Rodulfo del Castillo, Cura.

Pbro. don José Martínez y Folgueras, Sacristan Teniente cura.

Santo Cristo del Buen-Viaje.

Pbro. don José María Morejon, Cura interino.

Pbro. don Gabino Crespo y Diego, Sacristan Teniente cura.

Guanajay.

Pbro. Br. don Eduardo Sabas Valdes, Cura.
Pbro. don Juan Moure, Sacristan Teniente cura interino.

Matanzas.

Pbro. Ldo. don Ramon Maceda, Cura.
Pbro. don Manuel María Acevedo, Sacristan Teniente cura interino.

Pinar del Rio.

Pbro. Br. don Antonio Llopiz, Cura.
Pbro. don Juan Mendez Labandera, Sacristan Teniente cura.

San Juan de los Remedios.

Pbro. Br. don Eusebio Bejarano, Cura.
Pbro. don Manuel Bejarano y Ruiz, Sacristan Teniente cura.

Sancti-Spíritus.

Pbro. Ldo. don Francisco Fornés, Cura.
Pbro. don Miguel de Cepeda y Luna, Sacristan Teniente cura interino.

Trinidad.

Pbro. don Francisco Leza, Cura.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Villa-Clara.

Pbro. don Manuel María Belaza, Cura ausente con licencia en la Península.
Pbro. don José Ilaregui, Cura interino.
Pbro. don Joaquin Fernandez Granja, Sacristan Teniente cura.

IGLESIAS DE ASCENSO.

Alquizar.

Pbro. Br. don José Antonio Purcia, Cura.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Baja.

Pbro. don Salvador Jimenez, Cura.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Cárdenas.

Pbro. don Juan Echaniz y Landa, Cura.
Pbro. don José Gabriel Busquet, Sacristan Teniente cura.

Cienfuegos.

Pbro. don Juan Bautista Sellas, Cura.
Pbro. don Carlos Alvarez y Gallo, Sacristan Teniente cura.

Consolacion del Sur.

Pbro. don Rafael Nájera, Cura.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Cacarajicara 6 las Pozas.

Pbro. don Ramon Gonzalez Salas, Cura.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Guanabacoa.

Pbro. Br. don José Rafael de Fuentes, Cura.
Pbro. don Domingo Balbona y Ruiz, Sacristan Teniente cura.

Güines.

Pbro. don Tomás Rodriguez Mora, Cura.
Pbro. don Felipe Otazo, Sacristan Teniente cura.

Guimutas.

Pbro. don José Ramon de la Paz Morejon, Cura.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Güira de Melena.

Pbro. Br. don José Aleman, Cura.
Pbro. don Mariano Goñi y Lizarraga, Sacristan Teniente cura interino.

Guanacaje.

Pbro. don Gregorio Escuer, Cura.

Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Guatus.

Pbro. don Saturujio Carlaya, Cura.

Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Jocoro.

Pbro. don José Cándid Valdes, Cura.

Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Marurijes.

Pbro. don Pedro Gonzalez Romay, Cura interino.

Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Managua.

Pbro. don Antonio Sanchez, Cura.

Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Mántua.

Paro. don Juan Martinez, Cura.

Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Pipian.

Pbro. don Castor Hierro, Cura interino.

Pbro. don....., Sacristan Teniente Cura.

Palacios.

Pbro. don Justo Falcon, Cura, ausente con licencia en la Península.

Pbro. Dr. don José Curras, Cura interino.

Pbro. don....., Sacristan Teniente cura,

Quirican.

Pbro. Ldo. don José Anastasio Miyaya, Cura.

Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Regla.

Pbro. don Gregorio Escudero, Cura.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Santa Maria del Rosario.

Pbro. Br. don Rafael Sal y Lima, Cura interino.
Pbro. don Isidro Millas y Crucchet, Sacristan Teniente cura interino.

Santiago de las Vegas.

Pbro. don Anastasio José de Cuadra, Cura.
Pbro. don Manuel Argüelles y Meres, Sacristan Teniente cura interino.

San Felipe y Santiago del Bejucal.

Pbro. don Rodrigo Delgado, Cura.
Pbro. don José Ignacio de Errandónea, Sacristan Teniente cura.

San Antonio de los Baños.

Pbro. don José María Castañeda, Cura
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

San Miguel del Padron.

Pbro. don José de la Peña y Duran, Cura
Pbro. don Vicente Llovet y Maner, Sacristan Teniente cura interino.

San Narciso de Alvarez.

Pbro. don Juan Antonio Paz y Martinez, Cura.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Santa Cruz de los Pinos.

Pbro. don Pedro Nolasco Alberro, Cura.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

San Juan y Martinez.

Pbro. don Ramon Bentin, Cura.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Sagua la Grande.

Pbro. don Francisco Lirola y Rubio, Cura.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

IGLESIAS DE INGRESO.

Aguacate.

Pbro. don Justo Aleutado, Cura.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Arroyo Blanco.

Pbro. don Benito Viladeval, Cura.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Alacranes.

Pbro. don José María Ortega, Cura.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Artemisa.

Pbro. don Luis Puentis, Cura.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Alonso de Rojas.

Pbro. don Juan José Gonzalez, Cura.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Bacuranao.

Pbro. don Manuel Riano, Cura, ausente con licencia en la
Península.
Pbro. don Camilo Cabeza, Cura interino.

Banao.

Pbro. don José Julian Legarra, Cura interino.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Bainoa.

Pbro. don Santiago Usin y Olavarrieta, Cura.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Bemba.

Pbro. don Manuel Miranda, Cura.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Batabanó.

Pbro. don José García Padron, Cura.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Bolondron.

Pbro. don Cándido Blanco y Duran, Cura.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Bahía-Honda.

Pbro. don Tomás Jorge Quiñones, Cura.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Camarioca.

Pbro. don Salvador Alvareda, Cura interino.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Cerro.

Pbro. don Cristóbal Suárez Caballero, Cura.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Casa Blanca.

Pbro. don Juan Segura de los Rios, Cura.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Calvario.

Pbro. don Manuel Iturrondo, Cura.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Ceiba Mocha.

Pbro. don Andrés Martínez, Cura interino.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Caridad en Sancti-Spíritus.

Pbro. don Basilio María Madrigal, Cura.
Pbro. don José Lino Estevez, Sacristan Teniente cura.

Catalina.

Pbro. Dr. don Serafin Ichazo Zalduendo, Cura, con licencia
Real en la Península.

Pbro. don Bernabé García Mastel, Cura interino.

Casiguas.

Pbro. don Juan Guadalupe Rodriguez, Cura.

Pbro. don, Sacristan Teniente cura.

Canasí.

Pbro. don Domingo Antonio García, Cura.

Pbro. don, Sacristan Teniente cura.

Caja de Pablo.

Pbro. don Manuel Baez, Cura.

Pbro. don, Sacristan Teniente cura.

Cumanayagua.

Pbro. don Domingo Antonio Gonzalez, Cura.

Pbro. don Juan Fernandez, Sacristan Teniente cura interino.

Camaronas.

Pbro. don Ramon Ibarra y Pastor, Cura.

Pbro. don Tomás Soriano Rachi, Cura interino.

Pbro. don, Sacristan Teniente cura.

Chorrera ó Consolacion del Norte.

Pbro. don Felipe Endara, Cura.

Pbro. don, Sacristan Teniente cura.

Cimarrones.

Pbro. don José Francisco Apezteguia, Cura, con licencia
Real en la Península.

Pbro. don Sebastian Juanenea, Cura interino.

Ceiba Mocha.

Pbro. don Pedro José Martinez, Cura.

Pbro. don, Sacristan Teniente cura.

Calabazar.

Pbro. don Rafael Sal y Lima, Cura.
Pbro. don Rafael Barranco y Martínez, Cura interino.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Cayajabos.

Pbro. don Fidel Sainz Rodríguez, Cura.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Cano.

Pbro. don Francisco José Soto y Montero, Cura.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Corralillo.

Pbro. don Francisco Sendil, Cura.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Candelaria.

Pbro. don Manuel Seara, Cura.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Cabañas.

Pbro. don José María Mirra y Conejero, Cura, ausente con licencia en la Península.
Pbro. don José Jacinto Blanchié, Cura interino.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Caibarien.

Pbro. don Bartolomé Buitrón, Cura.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Cartagena.

Pbro. don Pedro Alejo Llera, Cura.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Casilda.

Pbro. don Antonio Bret y Sepúlveda, Cura,
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura,

Esperanza.

Pbro. don José Dionisio Llera, Cura.
Pbro. don Serapio Olcox, Sacristan Teniente cura.

Guanabo.

Pbro. don José Eugenio Alonso, Cura.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Guara.

Pbro. don Ramón Ibarra y Pastor, Cura interino.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Guayabal.

Pbro. Ldo. don José Cecilio Santa Cruz, Cura.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Guatao.

Pbro. don José María Delgado, Cura, con licencia Real en la
Península.
Pbro. don José María Grande y Albiol, Cura interino.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Hanábana.

Pbro. don Francisco Barroso y Aladreu, Cura.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Yaguaramas.

Pbro. don José Donderis y Peña, Cura interino.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Isla de Pinos.

Pbro. don Calixto García, Cura.
Pbro. don Benito Fernández, Sacristan Teniente cura.

Jesús del Monte.

Pbro. don Manuel Torres y Fera, Cura.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Jesus Nazareno en Sancti-Spíritus.

Pbro. don Pedro Caballer y Mercadar, Cura.
Pbro. don Ramon Pellon, Cura interino.

Jíbaro.

Pbro. don Lázaro María Pinedo, Cura.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Jibacoa.

Pbro. don José María Briones, Cura.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Lagunillas.

Pbro. don Hilario Roldan, Cura.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Limonar.

Pbro. don Miguel Llopiz, Cura.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Morduzo.

Pbro. don Ramon Urquiola y Echaniz, Cura.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Magdalena 6 Cifuentes.

Pbro. don Manuel Rodriguez y Suarez, Cura interino.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Mayajigua.

Pbro. don José Carrillo, Cura.
Pbro. don Joaquin de Jesus Alcarazo, Cura interino.

Madruga.

Pbro. don José Grau y Grau, Cura.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Mariel.

Pbro. don José Fernandez Porrero y Conde, Cura.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Moron.

Pbro. don Francisco de Paula Fernandez, Cura.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Nueva Bermeja.

Pbro. don Hilario Valdes, Cura.
Pbro. don Rafael de la Asuncion Toymil, Cura interino.

Pueblo Nuevo en Matanzas.

Pbro. don Antonio Jimenez, Cura.
Pbro. don Cándido Santa Olalla, Cura interino.

Pilar de Carraguao.

Pbro. don Andrés Diaz y Márquez, Cura.
Pbro. don Miguel Pons y Pons, Sacristan Teniente cura.

Pilar de Vereda Nueva.

Pbro. don Fernando de Quesada, Cura.
Pbra. don....., Sacristan Teniente cura.

Puerto Escondido ó Corral Nuevo.

Pbro. don Casimiro Vizcaigana, Cura.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

La Divina Pastora en Villa-Clara.

Pbro. don Francisco Javier Piñera, Cura.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Palmillas.

Pbro. don Manuel de J. Cañizares, Cura.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Palmarejo.

Pbro. don Ramon Fernandez Gomez, Cura.
Pbro. don José de la Torre, Sacristan Teniente cura.

Los Palos ó Bagaes.

Pbro. don Francisco Nelson, Cura.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Puerta de la Güira.

Pbro. don Juan Miguel Arrozarena, Cura.
Pbro don....., Sacristan Teniente cura.

Quemados de Mariano.

Pbro. don Juan Genaro Mata, Cura.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Quemado de Güines.

Pbro. don Gerónimo Eguileor, Cura.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Quiebra-Hacha.

Pbro. don Eduardo Alvarez, Cura.
Pbro. don Joaquin Fernandez Granja, Cura interino.

Recreo.

Pbro. don José Brígido Perez, Cura.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Rio de Ay.

Pbro. don José Maria Iriarte, Cura interino.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

El Roque.

Pbro. don Tomás Cuesta y Lopez, Cura.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

San José de los Ramos.

Pbro. don Estanislao Eguidazo, Cura.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Santa Ana.

Pbro. don José Maria Aguirre, Cura.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

San Francisco de Paula en Trinidad.

Pbro. don Fermin Sanz y Lopez, Cura.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

El Sauto.

Pbro. don Joaquin Mariano Martinez, Cura.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

San Jerónimo de Peñalver.

Pbro. don José Miguel Hoyos, Cura.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Santo Cristo de la Salud.

Pbro. don Manuel Pardo y Ulloa, Cura.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Santo Cristo en San Juan de los Remedios.

Pbro. don Jesus Maria Rojas, Cura.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Sipiabo.

Pbro. don José García de la Noceda, Cura.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

San Diego de los Baños.

Pbro. don Diego Muñoz, Cura, ausente con licencia en la Pe-
nínsula.
Pbro. don Leandro Herce, Cura interino.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

San Matías de Rio Blanco.

Pbro. don Pedro Pablo Dobal, Cura.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

San Antonio de Rio Blanco del Norte.

Pbro. don Salvador García de la Peña, Cura.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Sabalo.

Pbro. don Pablo José Valle, Cura.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Sabanilla del Encomendador.

Pbro. don Pedro de la Concepcion, Cura.
Pbro. don, Sacristan Teniente cura.

San Atanasio del Cupey ó Guaracabulla.

Pbro. don Juan Joaquin Gil y Ruiz, Cura.
Pbro. don, Sacristan Teniente cura.

San Eugenio la Palmá.

Pbro. don José Miguel Pujades, Cura.
Pbro. don, Sacristan Teniente cura.

San José de las Lajas.

Pbro. don Domingo Artiz Obanos, Cura interino.
Pbro. don, Sacristan Teniente cura.

Santa Isabel de las Lajas.

Pbro. don Manuel Perez Falguerra, Cura.
Pbro. don, Sacristan Teniente cura.

San Antonio de Cabezas.

Pbro. don Antonio Rivera y García, Cura.
Pbro. don, Sacristan Teniente cura.

San Antonio de las Vegas.

Pbro. don Enrique Beltran y Sanchez Cura.
Pbro. don, Sacristan Teniente cura.

San Diego de Nuñez.

Pbro. don Jaime Gorrias, Cura, ausente con licencia en la
Península.
Pbro. don Juan Capdevila y Coll, Cura interino.
Pbro. don, Sacristan Teniente cura.

San Nicolás, extramuros.

Pbro. don Jorge Bassave, Cura.
Pbro. don Francisco Fernandez Braña, Sacristan Teniente
cura.

San Nicolás, en el campo.

Pbro. don Manuel Rodríguez, Cura.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Santo Domingo.

Pbro. don José Ilarregui, Cura.
Pbro. don Anastasio García Ortiz, Cura interino.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

San Luis.

Pbro. don José Bringas de Trevilla, Cura.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Tapaste.

Pbro. don Salvador Ruano, Cura, ausente con licencia en la Península.
Pbro. don Antonio Jaume, Cura interino.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Taguayabon.

Pbro. don Francisco Javier Franch, Cura.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Versalles.

Pbro. don José María Rivera, Cura.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Wajay.

Pbro. don Santiago Papiol, Cura.
Pbro. don....., Sacristan Teniente cura.

Congregaciones Religiosas de la Diócesis.

Hay seis en la Habana y dos en la villa de Guanabacoa. Las conocidas con el nombre de San Francisco, Santo Domingo, y la del mismo nombre en la villa de Guanabacoa, San Felipe, y San Isidro, se formaron á consecuencia de la ex-

claustracion de los Regulares de la Diócesis, para atender al culto de las iglesias y feligresías con el personal de un Presidente y cinco Congregados, cuyas plazas se han servido y sirven en la actualidad por clérigos ó regulares con la asignacion de cuarenta pesos mensuales. La congregacion de los Padres de la Compañía de Jesus en el convento de Belen, la de los Padres de la Mision de San Vicente Paul, en la Merced; así como la de los Escolapios en el de San Francisco en Guanabacoa, y otra tambien de Padres de la Compañía de Jesus, en Sancti-Spíritus; y tienen á su cargo no solo el atender á sus respectivas iglesias y pasto espiritual de los fieles conforme á las demás, sino tambien á la enseñanza de la juventud así en la parte acomodada como en la indigente.

Monasterios de Religiosas.

Hay cuatro: denominados Santa Clara, Santa Teresa, Santa Catalina y Santa Ursula.

Hermanas de la Caridad.

Las que hay asisten á los hospitales de la Habana, Guanabacoa, á las Reales Casas de Beneficencia y Maternidad, Casa de Dementes y á los Colegios de niñas

TRIBUNALES.

Real Audiencia de la Isla Cuba.

Regente.

El Excmo. é Illmo. Sr. don Eduardo Alonso y Colmenares,
calle de Cuba número 52.

Sala 1ª de Justicia y de Guerra y Marina.

- Sr. don Justo Sandoval y Manescau, Presidente, ausente
con licencia.
Sr. don Miguel Suarez Vigil, calle de Cuba número 58.
Sr. don Ramon Navarro, calle de Cuba número 86.
Sr. don Mauricio Hernando Navas, Auditor de Guerra, calle
de Buenos Aires número 23.
Sr. don Rafael Aguilar, Auditor de Marina, calle de Oficios
número 86.

Sala 2ª de Justicia.

- Sr. don José Cano Manuel, Presidente, calle de la Habana
número 68.
Sr. don Marcelino Rodríguez Arango, fonda del Telégrafo.
Sr. don Francisco Loriga, calle de Acosta número 21.
Sr. don José Luis Gutiérrez, fonda del Telégrafo.

Sala 3ª de Justicia.

- Sr. don José Joaquín de Elízaga, Presidente, calle de San
Ignacio número 6.
Sr. don Anselmo de Villaescusa, calle de San Pedro núme-
ro 24.
Sr. don Modesto Fúster, Guanabacoa, calle de Palo Blanco
número 4.
Sr. don José Pelligero de Lama, calzada de Galiano núme-
ro 122.

Ministerio Fiscal.

Sr. don Juan Francisco Alcalde, Fiscal, calle de Acosta número 19.

Tenientes Fiscales.

Sr. don Néstor Santalis, 1º, calle de la Habana número 47.

Sr. don Celso Golmayo, 2º, calle del Teniente Rey número 65.

Sr. don José Almagro, 3º, calzada del Monte.

Sr. don Vicente Vazquez Queipo, 4º, calle de Teniente Rey número 40.

Sr. don Antonio Batanero, 5º, calle de las Virtudes.

Sr. don Pedro Aeran, 6º ausente con licencia y en su lugar D. Máximo Dubouchet.

Secretaría.

Sr. don Julian Pelaez del Pozo, Secretario, calle de Compostela número 24.

Don José Antonio Gomez Ruiz y Crespo, Oficial 1º, Notario público.

Don Manuel Rodriguez Valera, idem 2º

Ldo. don José Francisco Olano, idem 3º

Cinco escribientes.

Procedentes de la extinguida Real Audiencia de Santo Domingo, y agregados á la misma Secretaría en virtud de la Real orden de 8 de Mayo último que así lo dispone.

Don Manuel de Jesus Heredia, Secretario.

Don Juan Antonio Villegas, Relator.

Don Juan Jimenez Bersabé, Escribano de Cámara,

Don Fernando Novell Liñeyro, Oficial 1º

Canciller Registrador.

Sr. don Francisco de Paula Velluti, ausente, y en su lugar su teniente el Dr. don José María del Castillo y Montoro, calle de Aguiar número 25.

Capellan.

Pbro. don José de Jesus Alcarazo.

Relatores.

Sr. Ldo. don Miguel de Arce, calle del Aguacate núm. 57.
Sr. Dr. don José Maria Navarro, calzada del Cerro núm. 669.
Ldo. don José Odoardo, calle de la Zanja núm. 72.

Escribanos de Cámara.

Don Antonio María del Rio, Guanabacoa, calle Real número 26.
Don José Soróa, calzada de la Reina número 47.
Don Joaquin Gussiñer, ausente con licencia y en su lugar el
Ldo. don José Duque de Heredia, calzada real de Jesus
del Monte número 410.

Tasador Repartidor.

Don Gaspar Villate, calzada de Galiano número 42.

Procuradores.

Don Benigno Gonzalez Alvarez, Decano, calle de Luz número 13.
Don Julian Torrente, calle de la Amistad número 60.
Don Cayateno Corbison, calle de Neptuno número 156.
Don Ricardo Lancis, calle de la Obrapía número 73.
Don Manuel Marti, calle de Cuba número 32.
Don Juan José Herrera, calle Ancha del Norte número 88.
Don José Francisco Pelaez, calle del Empedrado número 42.
Don José Sacramento Fuentes, calle del Trocadero núm. 58.
Don Manuel Antonio Sariol, calle de la Economía núm. 39.
Don Manuel Olalla, calzada del Cerro número 783.
Don Ricardo Perez Puelles, idem idem 687.

Portero mayor conserje.

Don Leandro Diaz.

Oficinas.

Secretaría de Gobierno, Cancillería, Relatorías, Escribanías
de Cámara, Repartimiento, Tasador y Archivo general
en la misma Real Audiencia.

Tribunal Superior territorial de Cuentas de la Isla de Cuba.

Erigido en esta ciudad el año de 1673 para la presentación, toma y feneamiento de cuentas de todas las islas de barlovento: reorganizado por Real orden de 4 Noviembre de 1834 á semejanza del de la Península respecto á los caudales que en esta Isla correspondan en cualquier concepto al Estado: fué reformada su Ordenanza por Real decreto de 30 Abril de 1865; siendo su personal el siguiente:

Presidente.

Illmo. Sr. don Antonio María Rul y Castaños.

Ministros.

Sr. don Leandro García y Gragitena.
Sr. don Pedro Pascual Sirgado y Sequeira.

Fiscal.

Sr. don Federico Fernandez Vallin.

Secretario general.

Sr. don Francisco de San Martín y Rapallo.

Teniente Fiscal.

Sr. don Antonio M. del Campo y Sanchez, [electo].
Sr. don José Montoro y Clara, [interino].

Contadores de 1ª clase.

Sr. don Ignacio Banqueri de Rada.
Sr. don José M. Flores y Sotillo.
Sr. don Cipriano de Arnedo y Espinosa.
Sr. don Florentino Labarga y Vilasosa.
Sr. don Simón Zamora y Vertis-Verea.
Sr. don Joaquín de Herrera y Paniza.

Contadores de 2ª clase.

Sr. don Joaquín Betancuort y Sastre.
Sr. don Daniel del Mazo y Spínola.

Sr. don Joaquin Güell y Renté.
Sr. don Antonio Iñiguez Pinzon.
Sr. don Genaro Mendez Nuñez.
Sr. don.....

Archivero.

Don Andres de Luque y Carrillo.

Oficial mayor.

Don Nicolás Granados y Collazo.

Oficiales de 1ª clase.

Don Eleuterio Craywinkel y Medina.
Don Joaquin Delgado y Puga.
Don Adolfo Bernasque y Lami.

Oficiales de 2ª clase.

Don Francisco del Valle y Hernandez.
Don Manuel de Torrontegui y Jordan.
Don Fernando Fernandez y Arango.

Oficiales de 3ª clase.

Don Augusto Figueroa y Pallares.
Don Manuel V. y Llorente.
Don Jacinto Perez Calzadilla.
Don Federico Piñeyro y Barry.

Oficiales de 4ª clase.

Don Miguel Romero Somolinos.
Don Antonio de Languenhein y Molina.
Don Francisco Gastelumendi é Ibarra.
Don Francisco Formalaguez y Marquez Pacheco.

Escribientes.

Hay seis de 1ª clase, seis de 2ª, siete de 3ª, siete de 4ª y ocho aspirantes.
Sus dependencias están situadas en el edificio que se encuentra cerca del Paseo de Tacón.

Alcaldías Mayores y Promotorías Fiscales de toda la Isla.

DE TERMINO.

Habana.—Distrito de San Cristóbal.

Sr. don Leandro Alvarez Torrijos, Alcalde mayor, Decano.
Don....., Promotor Fiscal.

Idem.—Distrito de Belen.

Sr. don Eduardo Lopez Pelegrin, Alcalde mayor, ausente
con licencia y en su lugar don José Porrua Valdivielso.
Sr. don Fernando V. Bango, Promotor Fiscal.

Idem.—Distrito de Colon.

Sr. don José María Villanueva, Alcalde mayor.
Sr. don Benito Cordon Fernandez, Promotor Fiscal.

Idem.—Distrito de Jesus María.

Sr. don Manuel Antonio Palacios, Alcalde mayor.
Sr. don José María Gago, Promotor Fiscal.

Idem.—Distrito del Cerro.

Sr. don Luis de Alda, Alcalde mayor.
Sr. don Rafael de Zárata, Promotor Fiscal.

Juzgado de Hacienda.

Sr. don Miguel Angulo y Heredia, Juez.
Sr. don José María de la Paz Morejon, Promotor Fiscal.

DE ASCENSO.

Santiago de Cuba.—Distrito del Norte.

Sr. don Lorenzo Hernandez de Alba, Alcalde mayor, ausente
con licencia y en su lugar don Emilio Carreño.
Sr. don José Cots, Promotor Fiscal.

Idem.—Distrito del Sur.

Sr. don José Gabriel Pagés, Alcalde mayor.
Sr. don Antonio Perret, Promotor Fiscal.

Puerto-Príncipe—Distrito del Este.

Sr. don José Diz Romero, Alcalde mayor.
Sr. don Rafael Vives, Promotor Fiscal.

Idem.—Distrito del Oeste.

Sr. don Antonio Castells de Ortega, Alcalde mayor.
Sr. don Julian Sanchez Morales, Promotor Fiscal.

Matanzas.—Distrito del Norte.

Sr. don Juan Llaseras, Alcalde mayor.
Sr. don Vicente Fortuño de Gregorio, Promotor Fiscal.

Idem.—Distrito del Sur.

Sr. don Segismundo Carrasco y Moret, Alcalde mayor.
Sr. don Casiano Ibañez, Promotor Fiscal, ausente con licencia.

DE ENTRADA.

Cienfuegos.

Sr. don José Puertas y Bulbano, Alcalde mayor electo y por su ausencia don Benigno Blanco Ortiguera.
Sr. don Fernando Escobar y Castro, Promotor Fiscal.

Guanabacoa,

Sr. don Juan José Moreno, Alcalde mayor.
Sr. don Justino Paez, Promotor Fiscal.

Holguin.

Sr. don Gerónimo Suarez Ponte, Alcalde mayor.
Sr. don José Valdes Cienfuegos, Promotor Fiscal.

Jaruco.

Sr. don Sebastian Carrasco y Calvente, Alcalde mayor electo, é interino don Antonio Muñoz y Diaz.
Sr. don Antonio Folchs, Promotor Fiscal.

Manzanillo.

Sr. don Victoriano Garcia Paredes, Alcalde mayor, ausente con Real licencia.
Don....., Promotor Fiscal.

Pinar del Rio.

Sr. don Ramon María Araiztegui, Alcalde mayor.
Sr. don José Manuel de Aizpurua, Promotor Fiscal.

San Juan de los Remedios.

Sr. don Juan Quiroga, Alcalde mayor.
Sr. don Francisco Fernandez Rubio, Promotor Fiscal.

Sancti-Spíritus.

Sr. don Pedro Asensio y Contreras, Alcalde mayor.
Sr. don Juan Bautista Soler, Promotor Fiscal.

Sagua la Grande.

Sr. don Juan N. Posada, Alcalde mayor.
Sr. don José Mateo Quintero, Promotor Fiscal.

San Cristobal.

Sr. don Laureano Fernandez de Cuevas, Alcalde mayor.
Sr. don Antonio Romero Torrado, Promotor Fiscal.

Trinidad.

Sr. don Joaquin de Fuentes Bustillo, Alcalde mayor.
Sr. don Antonio Fontan y Galvan, Promotor Fiscal.

Bayamo.

Sr. don Francisco de la Escosura y Escosura, Alcalde mayor.
Sr. don Antonino de la Guerra, Promotor Fiscal.

Baracoa.

Sr. don Gabriel de Castro Palomino, Alcalde mayor.
Sr don Luis Ealo y Dominguez, Promotor Fiscal electo.

Bejucal.

Sr. don Jacinto de la Buelga y Cañedo, Alcalde mayor.
Sr. don Angel Curros Martin, Promotor Fiscal.

Cárdenas.

Sr. don Francisco Gimenez, Alcalde mayor.
Sr. don Antonio Mendo, Promotor Fiscal.

Colon.

Sr. don Juan Enrique Soberon, Alcalde mayor, ausente con
licencia y en su lugar don Manuel Urbano Sanchez.
Sr. don Fernando Campo, Promotor Fiscal.

Guantánamo.

Sr. don Arturo Amblard y Jerez, Alcalde mayor.
Sr. don Eligio Calás, Promotor Fiscal.

Güines.

Sr. don Juan Dot y Michans, Alcalde mayor.
Sr. don José Gregorio Ledon, Promotor Fiscal.

Guanajay.

Sr. don Francisco Bernard, Alcalde mayor.
Sr. don José Ramon Ablanado, Promotor Fiscal.

San Antonio.

Sr. don Rafael Casanova, Alcalde mayor.
Sr. don José María Saborido, Promotor Fiscal.

Villa-Clara.

Sr. don Juan del Valle, Alcalde mayor.
Sr. don Francisco del Calvo, Promotor Fiscal.

Mántua.

Sr. don José Villanueva y Montoya, Alcalde mayor.
Sr. don Juan Francisco Ramos, Promotor Fiscal.

Alacranes.

Sr. don Juan Mauricio Funes, Alcalde mayor.
Sr. don Vicente Bas y Cortés, Promotor Fiscal.

Tribunal mixto de Justicia.

Se estableció á virtud un nuevo convenio entre S. M. la Reina Gobernadora y Regente de España durante la minoridad de su hija doña Isabel II, y S. M. el Rey del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, concluido por los Plenipotenciarios que nombraron, S. M. C. al Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Martínez de la Rosa, Caballero gran cruz de la Real y distinguida órden española de Carlos III, de la de Cristo de Portugal y de la del Leon de Bélgica; y S. M. B. al Caballero Jorge Williers; con el fin de hacer mas eficaces los medios de abolir el tráfico de esclavos africanos, habiéndose acordado el tratado que rije que consta de quince artículos y tres reglamentos anexos marcado con las letras A. B. C. ratificados y canjeados en 28 de Junio 1835.

Sus facultades son las de decidir de la legalidad de la detencion de las embarcaciones mercantes españolas ó inglesas que aprehendan los cruceros de ambas naciones, que siempre serán pertenecientes á sus Reales Armadas y sus Comandantes debidamente autorizados, por estarse ocupando aquellas en el tráfico de esclavos, ó ser sospechadas de esto ó estar equipadas con dicho objeto. Este Tribunal juzga definitivamente y sin apelacion todas las cuestiones que se originen de la captura y detencion de las expresadas embarcaciones, y sus procedimientos se efectúan sumariamente.

Se compone de un Juez y un árbitro nombrados por cada una de las dos altas partes contratantes, que al entrar en el ejercicio de sus funciones prestan juramento ante la primera Autoridad de esta ciudad é Isla. Tambien hay un Secretario nombrado por S. M. C. que entiende en los procedimientos judiciales en idioma castellano, que igualmente antes de entrar en el ejercicio de su ministerio presta el debido juramento ante el Tribunal y un alguacil que este nombra. En caso de muerte, enfermedad ú otro impedimento legal de uno ó mas

de los Jueces ó árbitros, por parte de España, si la vacante fuere del Juez español, se llena por el árbitro español y siendo desde su origen la de este, tambien es reemplazado sucesivamente por el Gobernador ó Teniente de Gobernador, por el Magistrado principal ó por el Secretario del Gobierno; y por parte de S. M. B. se llenan estas vacantes por el árbitro británico la del Juez, siguiendo en los demas el cónsul británico ó vice-cónsul si lo hubiere. Cuando sucede que los dos Jueces no están acordes respecto de la sentencia, ó suscitándose entre ellos alguna divergencia de opinion, se saca á la suerte el nombre de uno de los dos árbitros y con su asistencia se pronuncia el fallo definitivo, omitiéndose el sorteo cuando existe un solo árbitro.

En la actualidad su organizacion personal es como sigue:

Excmo. Sr. don Rafael Toca, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida órden Americana de Isabel la Católica, Juez Español, vive en la calle del Obispo n^o 28.

Sr. don Roberto Bunch, Cónsul ingles en esta plaza, Juez Británico, calle de San Pedro n^o 6.

Excmo. Sr. don Jacinto Gonzalez Larrinaga, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida órden de Carlos III y de Isabel la Católica, Arbitro Español, calle de los Oficios n^o 33.

Sr. don..... Arbitro Británico.

Sr. don Juan Vicente Crawford, Secretario de los Señores comisionados británicos.

Ldo. don Cristobal Valdes y Bavent, Abogado de la Excm. Audiencia, Secretario del Tribunal, calle de Jesus María n^o 101.

Un alguacil.

Abogados en la Isla.

EN LA HABANA.

Se excluyen los que han trasladado su domicilio al distrito de otras municipalidades, pero no los ausentes que se presume lo están temporalmente y se expresa la calle y casa cuando haya noticia de ellas.

A	Año de su recepcion.
Alvarez Aguñiga, Dr. don Paulino, Secretario del Instituto	1857
Agüero, Ldo. don Pedro de.....	

Aizpúrua, Ldo. don José Manuel de.....	1861
Angel, Ldo. don Julian Nicanor, calle de Neptuno..	
Armas, Ldo. don Manuel, Magistrado honorario calle de Obrapía.....	
Armas, Ldo. don Ramon de.....	
Armas, Ldo. don Francisco de.....	
Astray y Caneda, Ldo. don Pedro Juan, Jesus Maria número 23	1855
Ayala y Aguilar, Ldo. don José de, Revillagigedo 40	1825
Ayala y Zayas, Ldo. don Francisco, ausente.....	1863
Azcárate, Ldo. don Nicolás, Oficios esquina á Luz..	1855
Agramonte, Ldo. don José, Cienfuegos.....	1862
Armenteros, Ldo. don José María, Guanabacoa.....	1863
Azoy, Ldo. don Manuel.....	1849
Almagro y Vega, Ldo. don José, Teniente Fiscal...	1857
Acosta, Ldo. don Félix, Magistrado honorario.....	
Aguirre y Alentado, Ldo. don Manuel, Fiscal de Arti- llería	
Allo, Ldo. don Marcelino, Auditor honorario.....	1834
André, Ldo. don Domingo, Fiscal de Hacienda ce- sante	1827
Areñas, Ldo. don Juan, calle de la Estrella.....	
Ayala, Ldo. don José Francisco, Notario Eclesiásti- co, calle de la Merced.....	
Alonso y Pelaez, Ldo don Felipe	
Arango, Ldo. don Ricardo, Auditor honorario, Paula número 41	1853
Allende de Osma, Ldo. don Juan, Compostela 125..	
Acosta y Fonseca, Ldo. don José Joaquin	1847
Arteaga, Ldo. don Leopoldo Augusto de, Teniente Rey 15.....	1841
Agramonte y Loinas, Ldo: don Ignacio.....	1865

B

Bachiller y Morales, Ldo. don Antonio, Director del Instituto, calle de San Miguel.....	1837
Bermudez y Perez, Ldo. don Benito, Campanario 119	1839
Bermudez, Ldo. don Esteban, Campanario.....	
Bermudez, Ldo. don Pedro, Rayo 52.....	1835
Bermudez, Ldo. don Secundino, Cerro 779.....	1842
Barbarrosa, Ldo. don Miguel, Sol 47.....	1839
Baez y Sosa, Ldo. don Francisco Maria, S. Rafael 86.	
Betancourt, Ldo. don José Ramon, Aguiar.....	
Betancourt, Ldo. don José Victoriano, Galiano....	
Botello, Ldo. don José, Aguiar 94.....	1844

Bernabeu Ponce de Leon, Ldo. don Ignacio.....	1860
Borroto, Ldo. don José.....	1860
Batanero, Ldo. don Antonio, Teniente Fiscal.....	
Bruzon, Ldo don José, Magistrado honorario, Te- niente Rey.....	1820
Borrego, Ldo. don Plácido Maria, Escribauo de Ma- rina, Jesus Maria.....	1842
Bustamante, Ldo. don Leon Martin.....	
Benitez y Gonzalez, Ldo, don Francisco.....	1843
Barata y Leon, Ldo. don Fernando de la Luz, Salud.	1847
Bernal, Ldo. don Francisco, Cuba.....	1820
Bozalongo, Ldo. don Agustin.....	1843
Barbarrosa, Ldo. don Eduardo, Sagua.....	1847
Bosch, Ldo. don Agustin, Compostela 10.....	1858
Bruzon y García, Ldo. don José, Merced.....	1860

C

Campos, Dr. don Francisco, Magistrado honorario, calle del Obispo.....	1844
Campos, Ldo. don Lino.....	1855
Campos, Ldo. don Manuel Eusebio, Galiano 64.....	
Carrillo y Arango, Ldo. don Antonio, Cuarteles ...	1839
Cagigas, Ldo. don Francisco de las, Concordia 6....	1846
Carrion, Ldo. don Antonio Pio, Auditor honorario..	1855
Calero, Dr. don Clemente, Desamparados.....	1849
Cárdenas y Gassié, Dr. don José, Damas.....	1842
Cárdenas y Rodriguez, Ldo. don Simon, Reina....	1844
Cárdenas y Zayas, Dr. don Miguel.....	1841
Castro y Lopez, Ldo. don Francisco, S. Rafael 101..	
Carbonell y Padilla, Ldo don Isidro, Tejadillo.....	1830
Carbonell y Ruiz, Ldo. don José Maria, Damas.....	1864
Cañizares, Ldo. don José de la Merced, Sol.....	1836
Capote, Ldo. don José Irene, Perseverencia 4.....	
Cabrera, Ldo. don José Teodoro, Merced.....	
Canal y Cuerda, Ldo. don José Antonio, San Igna- cio 38	1846
Catalá, Ldo. don Pedro José, Cuba 121.....	
Cancio y Bello, Ldo. don Santiago, Cuba.....	
Castro, Ldo. don Pedro Nolasco	1862
Campillo, Ldo. don Miguel.....	1863
Céspedes, Dr. don Miguel, ausente.....	
Céspedes y Arellano, Dr. don José Maria, Habana.	
Cisneros Saco, Ldo. Hilario, Magistrado suplente. .	
Cisneros y Correa, Ldo. don Hilario, calle de Cuba.	
Cintra, Ldo. don José Antonio, Auditor honorario, Jesus Maria 23	1829

Comoglio, Ldo. don Antonio, Aguacate 166.....	1839
Coronado y Piloña, Ldo. don Agustin, Manrique..	
Corral y Sanchez, Ldo. don Félix, Galiano.....	1831
Córdoba, Dr. don Francisco de, Compostela.....	
Costales y Govantes, Ldo. don Manuel, Obrapia...	1839
Córdoba y Escalona, Ldo. don Manuel, Compostela.	1863
Chaple y Montiel, Ldo. don Gaspar Lorenzo, Reina..	1860
Chaple, Ldo. don Juan Francisco, Revillagigedo....	1829
Chaple y Campos, Ldo. don Mariano, Nueva del Cristo	1860
Chaple, Dr. don José Mariano, Auditor honorario, Nueva del Cristo	1829
Campos, Ldo. don Antonio Maria, Iaquisor 54.....	1837
Cuyas, Ldo. don Francisco Camilo, Suarez 54.....	
Campos y Corvo, Ldo. don José, Pueblo Nuevo....	1858
Castillo, Ldo. don José Gabriel	1844
Castillo y Garcia, Ldo. don José.....	1844
Correa, Ldo. don Manuel Maria	1843
Cotes Pimentel, Ldo. don Rafael Maria, Suarez 18.	1846
Cárdenas y Ortega, Ldo. don Nicolás	1864

D

Delmoute, Ldo. don Cayetano, calle de Acosta nú- mero 38.....	1838
Delgado, Ldo. don José de Jesus, San Isidro 52....	1847
Delmoute, Ldo. don Benigno, Cuarteles 40.....	
Diaz Albertini, Ldo. don Agustin, Aguiar 3	1846
Diaz de Villegas, Ldo. don Estéban Manuel, San Ra- fael.....	
Diaz, Ldo. don Benito, Jesus Maria	1842
Diaz, Ldo. don Rafael Hermenegildo, Chacon.....	1831
Dominguez, Ldo. don Juan Nepomuceno.....	1841
Duarte, Ldo. don Juan Gualberto, Paula.....	1855
Delgado y Oramas, Ldo. don José, Merced 39.....	
Du-Bouchet y Mendive, Ldo. don Máximo, Cuarte- les 27.....	1855
Duque de Heredia, Ldo. don José	
Dau, Ldo. don Jose Maria, Aguila 76.....	
Diaz, Ldo. don José Leon, Neptuno 74.....	

E

Ecay y Perez, Ldo. don Antonio Ambrosio, calle de Amargura 96.....	1847
Esponda, Ldo. don Eduardo, Amargura.....	1849

Erenchun, Ldo. don Félix, Magistrado cesante, Amargura 47.....	1831
Escoto, Dr. Juan.....	1844
Entraigo y Mendoza, Ldo don José,	1827
Echavarría, Ldo. don Pedro Nolasco, Guanabacoa..	
Echavarría, Ldo. don Prudencio, Consejero de Ad- ministracion, Teniente Rey.....	
Estorch, Ldo. don Miguel, Teniente Rey 68.....	

F

Fablas, Ldo. don José Antonio.....	1860
Faura y Gassau, Dr. don José María, calle de Obra- pia número 48	
Faura, Ldo. don Antonio Pedro, Jesus Maria.....	
Facenda, Ldo. don Francisco, Auditor honorario..	1831
Ferrer y Martinez, Ldo. don Miguel, Audi'or hono- rario, O'Reylli	1836
Ferrer y Salas, Ldo. don Tomás Maria, Guanabacoa	1843
Ferrer, Ldo, don Antonio Cárlos, Compostela 84....	
Farrés y Alonso, Ldo. don Enrique, Santa Clara....	1858
Fesser, Ldo. don Guillermo.....	1849
Fesser, Dr. don Francisco de Paula, Mercaderes...	1854
Fernandez de Lara, Ldo. Joaquin, Cuarteles 9.....	
Fernandez Bramosio, Ldo. don Antonio, Auditor ho- norario, O'Reylli 48	1843
Fernandez, Dr. don Agustin, Aguacate 66.....	1830
Fernandez Mederos, Ldo. don Antonio, Sol 18.....	1822
Fernandez Vallin, Dr. don Federico, Fiscal del Tri- bunal de Cuentas.....	1844
Fernandez Rubio, Ldo. don Francisco.....	1849
Fernandez, Ldo. don José Ignacio.....	
Fernandez de los Rios, Ldo. don Isidro José, Cuba..	1861
Font, Ldo. don Jose Francisco, Cuba.....	1843
Fernandez Castro, Ldo. don Pedro.....	1861
Felphs, Ldo. don Eduardo, Amargura 65.....	1845
Freixas y Citro, Ldo. don Braulio Maria.....	1851
Franchi de Alfaro, Ldo. don Antonio.....	1835
Fernandez de Castro, Ldo. don Guillermo.....	1864

G

García Guerra, Ldo. don Nicolás, Auditor honorario, calle del Príncipe	
García Valdes, Ldo. don Juan Francisco.....	
García Chinique, Ldo. don Martin José, Guanaba- coa.....	1847

García, Ldo. don Pablo.....	1847
García Mendoza, Ldo. don Carlos, Tejadillo	
Gassie, Dr. don Antonio, Aguiar.....	1835
Gonzalez de Mendoza, Dr. don Antonio, San Ignacio	1853
Gonzalez Martinez, Ldo. don Calixto, Dragones.....	
González Arango, Ldo. don Santiago, Auditor honorario, Habana.....	
Gonzalez Arango, Ldo don Francisco, Auditor honorario, Villegas	1844
Gonzalez Mojena, Ldo. don Manuel, Arroyo Apolo 463.....	1840
Gonzalez Guerra, Ldo. don Juan.....	
Gonzalez Solar, Ldo. don Manuel.....	1840
Gonzalez Ponce, Ldo. don Pedro, Aguacate.....	
Gonzalez de Piñera, Ldo. don Luis	1843
Gonzalez del Valle, Dr. don Manuel, Consejero de Administracion, Aguiar 88.....	1822
Guiral, Ldo. don Domingo, Neptuno.....	1836
Guereca, Ldo. don Sixto, Colon 32.....	
Guerrero Zequeira, Dr. don José Domingo, Catedrático.....	1844
Güen, Dr. don Félix, Promotor Fiscal, Sol.....	
Gutierrez, Ldo. don José Ignacio, Oficios 70.....	
Gizalt y Figarola, Dr. don José, Auditor honorario, Chacon	
Gastelumendi, Ldo. don José Ramon, Jesus Maria.....	1847
Gispert, Ldo. don Juan Matías, Reina 113.....	1851
Garzon, Ldo. don Luis	
Govantes, Ldo. don Miguel, Lamparilla	
Govantes, Ldo. don Luis Agustin, Dragones	
Galvez y Alfonso, Ldo. don José Maria.....	1859
Galvez, Ldo. don Jesus Benigno, Catedrático.....	1861
Gil y Rubio, Ldo. don Matías.....	
Garrido, Ldo. don Pedro José.....	1850
Galcerán, Ldo. don Francisco Belisario, O'Reylli 35.....	1855
Gaston, Ldo. don Miguel, Auditor honorario.....	
Guillen, Ldo. don Francisco, Paula 3.....	1855
Guzman, Ldo. don Juan Ramon.....	
Galarraga, Ldo. don José Antonio, Auditor honorario, Cerro.....	
Gaytan, Ldo. don José Eduardo, Secretario del Ayuntamiento, Habana.....	
Gali y Daz, Ldo. don Manuel	
Gago, Ldo. don José Maria, Promotor Fiscal, Amargura.....	
Govin y Torres, Ldo. don José Pio, O'Reylli 38.....	1863
García, Ldo. don José de J. Quintiliano.....	

Galarraza y Mesa, Ldo. don José Antonio, Cerro...	1865
Giralt y Figarola, Ldo. don Francisco.....	

H

Hernandez Abreu, Ldo. don José, calle de Compostela.....	1843
Hernandez Hevia, Ldo. José Gerónimo, Aguacate 126	1843
Hernandez Jordan, Ldo. don Rafael	1825
Hernandez Caro, Ldo. don Manuel.....	1840
Hernandez Hevia, Ldo. don José Mariano, Aguacate 124.....	
Hernandez, Ldo. don José Bienvenido.....	
Hevia y Baza, Ldo. don Francisco.....	

I

Incera y Salceda, Ldo. don Julian.....	1843
Incháustegui y Cabrera, Ldo. don José Manuel, Guanabacoa	
Izquierdo, Ldo. don José Rufino.....	
Izquierdo y Royo, Ldo. don José Rafael, Virtudes..	

J

Jimenez Canciano, Ldo. don Eusebio José, Concordia 123.....	1846
Jimenez Marchena, Ldo. don Eligio.....	1859
Jorin, Ldo. don José Silverio, Magistrado.....	1841
Junco, Ldo. don Miguel Santa Maria.....	1842
Jeréz y Meza. Ldo. don José, Galeano.....	1859
Justiniani Saint-Maxent, Ldo. don Francisco, Tejadillo	1859
Justiniani Saint-Maxent, Ldo. don Joaquin Maria, Tejadillo	1859
Junco, Ldo. don Enrique	1862

K

Kolly, Ldo. don Juan Bautista, Galiano	1836
Kermes, Ldo. don Juan Zoilo.....	

L

Lopez Consuegra, Dr. don Andrés, calle de la Habana	1828
Lopez, Dr. don Antonio Prudencio, Catedrático, calle de Cuba.....	1841

Lopez, Dr. don Francisco Javier, Auditor honorario.	
Lopez Diaz, Ldo. don Luis, Tejadillo 9	
Lopez Escalera, Ldo. don José Maria, Cuba	1865
Lopez, Ldo. don Alejandro	1865
Lopez y Zayas, Ldo. don Francisco	1865
Langele y Ponce, Ldo. don Antonio	1836
Leon, Ldo. don Fernando, Acosta	1836
Leon y Mora, Ldo. don Domingo, Catedrático	1844
Lescano, Ldo. don Joaquin, Guanabacaa	1821
Ledon, Ldo. don Juan Juan Francisco, Egido ...	1844
Lastres Ginarte, Ldo. don Joaquin, Habana	1842
Luna y Amenabar, Ldo. don José, San Ignacio	1846
Luna y Parra, Ldo. don José, Lamparilla	1861
Luque y Romero, Ldo. don Joaquin	
Lima y Renté, Dr. don Felipe, Cuarteles 3	1849
Lima y Renté, Ldo. don Federico, Guanabacaa	1856
Lavois, Ldo. don José Eustaquio, Lamparilla 36 ..	1836
Lastra y Borrás, Ldo. don Diego Manuel, ausente ..	1861
Lemaur y Alfaro, Ldo. don Francisco, ausente	
Losada y Astray, Ldo. don Juan, Jesus Maria	1846

M

Machado, Ldo. don Antonio	1827
Machado y Gomez, Ldo. don Joaquin, ausente	1858
Muñoz, Ldo. don José Joaquin	
Martinez Elizarán, Ldo. don José Joaquin	
Martinez y Salas, Ldo. don Miguel	
Martinez Palma, Ldo. don Tomás	
Martinez Malo, Ldo. don Francisco	
Martinez Quintana, Ldo. don Federico Antonio	1846
Medina, Ldo. don Aureliano de	1854
Medina, Ldo. don José Inocencio	1834
Morales y Herrera, Ldo. don Alejandro, Cuba	1857
Morales Lemus, Ldo. don José, Consejero de Admi- nistracion, Compostela	1837
Morales, Ldo. don Santiago	1848
Morales y Flores, Ldo. don Francisco, Cuba	
Márquez y Sterling, Ldo. don Adolfo, San Ignacio ..	1857
Morel, Ldo. don Cayetano	1834
Menocal, Ldo. don Claudio, Guanabacaa	1848
Montoro, Ldo. don Cayetano	
Moris, Ldo. don Estéban, Paula	1829
Maza Arredondo, Ldo. don Francisco de la, Obis- po 123	1837
Mendiola, Ldo. don Fermin, Príncipe	
Millet de Lara, Ldo. don Gabriel	1849

Meireles, Ldo. don Andrés.....	1845
Madrigal, Ldo. don José Maria, Auditor honorario, Sol.....	1830
Madrigal y Leon, Ldo. don José Maria, ausente....	1853
Morillas, Dr. don José Maria, Mgristrado jubilado..	1823
Matos, Ldo. don José.....	
Montoro, Ldo. don José, Damas.....	1839
Mazorra y Cairo, Ldo. don José Pio.....	
Mestre, Dr. don José Manuel, Catedrático, Inquisi- dor.....	1855
Martiaru, Ldo. don Leon, Auditor honorario	1843
Moliner y Alfonso, Ldo. don Miguel	1844
Monge y Nuñez, Ldo. don Manuel.....	1852
Morillas, Ldo. don Pedro José.....	1839
Matamoros y Tellez, Ldo. don Rafael, Nueva del Cristo.....	1838
Massana y González, Ldo. don Serafin.....	
Merlo, Ldo. don José Buenaventura	1843
Marin, Ldo. don Domingo.....	1827
Mendoza, Ldo. don José Leon, Escobar.....	
Martinez Xiques, Ldo. don Francisco, Chacon....	1854
Mojarrieta Batista, Ldo. don José Serapio, Chacon..	1862
Mojarrieta Batista, Ldo. don Francisco, Chacon....	1862
Moran y de la Vega, Ldo. don Francisco	1864
Morales y Herrera, Ldo. don Justo.....	1864
Mantilla, Ldo. don José Francisco.....	1865

N

Nascio Cascales, Ldo. don Antonio, Villegas.....	1828
Navarro, Ldo. don José Maria, Relator	
Navarrete y Romay, Ldo. don Cárlos.....	1864

O

Orrutiner, Ldo. don Rufino.....	1823
Osés, Ldo. don Vicente, Magistrado	1836
Oliva, Ldo. don Joaquin, Magistrado honorario, Vi- llegas.....	
Odoardo, Ldo. don José Lorenzo, Relator	1853
Olano, Ldo. don José Francisco	
O'Reylli, Exemo. Sr. Ldo. don Pedro Pablo, Coronel de Milicias, Oficios.....	1862
O'Reylli, Ldo. don Juan Francisco, Teniente Coro- nel de Milicias, Oficios.....	1864
Oliva, Ldo. don Gabriel de.....	1864

P

Perez Utrera, Ldo. don Antonio.....	1823
Perez, Ldo. don Crispulo.....	1842
Perez Calzadilla, Ldo. don Federico, Galeano 80....	1847
Perez Angueira, Ldo. don Francisco, Salud 25.....	1839
Perez Zamora, Ldo. don Pablo, Sol.....	1846
Perez, Ldo. don José Benito.....	1861
Perez y Gonzalez, Ldo. don Carlos, Mariano.....	
Puente y Franco, Dr. Antonio, Magistrado honora- rio Tejadillo 2.....	1830
Piña, Ldo. don Antonio Auditor honorario, San Igna- cio.....	1837
Pardo, Ldo. don Andrés Vicente, Sol.....	1843
Poey, Ldo. don Felipe, Catedrático.....	1823
Pereira, Ldo. don Felipe, Nueva del Cristo.....	1840
Pelayo y Silo, Ldo. don Felipe.....	1842
Paz y Morejon, Ldo. don José Maria, Promotor Fis- cal.....	1830
Portocarrero, Ldo. don José Ramon, Guanabocoa..	1836
Portocarrero y Céspedes, Ldo. don José Ramon....	1864
Portocarrero, Ldo. don Juan Antonio.....	1864
Ponce, Ldo. don José de los Dolores, Suarez.....	1837
Ponce de Leon, Ldo. don Néstor, Luz.....	1858
Ponce de Leon, Ldo. don Rodrigo, Inquisidor.....	1861
Prieto, Ldo. don José de los Santos, San Isidro.....	1840
Portela, Ldo. don Joaquin, Auditor honorario.....	1842
Pozo, Ldo. don José Quintin, Amistad 68.....	1843
Prieto Canel, Ldo. don Joaquin.....	1843
Poo y Alvarez, Ldo. don José Desiderio, S. Rafael 100	1860
Padilla, Ldo. don Ramon Luis.....	1853
Pedroso y Montalvo, Ldo. don Blas, ausente.....	1844
Pereda, Ldo. don Rafael.....	
Pellijero de Lama, Ldo. don José, Magistrado, Ga- liano 12.....	
Piñeiro, Ldo. don Enrique José, Sol.....	1863
Plana, Ldo. don Miguel.....	1864

Q

Quesada, Ldo. don Gregorio de, Auditor honorario..

R

Romero, Ldo. don Alonso José.....	1848
Rensoli, Dr. don Francisco de Paula, San Ignacio....	1830

Rodriguez Parra, Ldo. don Fernando, Aguiar.....	1834
Rodriguez Carballo, Ldo. don Gabriel, Jesus del Monte	1827
Rodriguez, Ldo. don Francisco. Mercaderes	1850
Rodriguez, Dr. don José Ignacio, Inquisidor.....	1855
Rodriguez Delgado, Ldo. don Celestino.....	1849
Rodriguez Ojea, Ldo. don Antonio.....	
Romay, Ldo don Juan.....	
Romay, Ldo. don Pedro Maria	1823
Romay y Diaz, Ldo. don Pedro.....	1836
Ruz, Ldo. don José de Jesus, Villegas 99	
Ramos Almeida, Ldo. don José Francisco, Compos- tela 139.....	1842
Ramirez Ovando, Dr. don José, Catedrático.....	1844
Rendon y Zuazo, Ldo. don Juan Ignacio, Auditor ho- norario	1845
Rendon y Zuazo, Ldo. don Ambrosio, Magistrado ho- norario, Obrapia 139	
Riquelme y Morejon, Ldo. don José María, Compos- tela.....	
Ramirez Espou, Ldo. don Onofre, Auditor honorario, Villegas.....	1830
Rivero, Ldo. don Pedro Martin, San Ignacio.....	1843
Ruz, Ldo. don Tomás Francisco, Obrapia 76.....	1855
Ruiz, Ldo. don José Valetin, San Isidro.....	
Rio Bustamante, Ldo. don Antonio del	
Rodil y Gonzalez, Ldo. don Julian Francisco, Aguila 93	1859
Riesgo, Dr. don Bernardo del, Luz 33.....	
Ricoy y Conde, Ldo. don Cristóbal, Vives 25.....	
Reyes, Ldo. don José Rufino, Empedrado.....	
Reyes Gavilan, Ldo. don Jacobo de los Reyes, Ma- gistrado suplente, Guanabacoa.....	1831
Rodriguez, Ldo. don Juan Francisco.....	
Rato, Ldo. don Apolinar del, San Ignacio.....	
Rodriguez y Navarrete, Ldo. don Tomás.....	1864
Rodriguez, Ldo. don Luis.....	1865

S

Suarez Macías, Ldo. don Antonio.....	1839
Suarez, Ldo. don Alonso.....	1840
Suarez. Ldo. don Félix, Tejadillo	
Suarez Martinez, Ldo. don Pedro Antonio.....	1846
Sierra, Ldo. don Ambrosio	1840
Saavedra, Ldo. don Agustin, Auditor honorario, Te- niente Rey 69.....	1840
Saavedra, Dr. don Fernando, Mercaderes 6.....	
Saavedra, Ldo. don Ruperto, Fiscal jubilado.....	

Saladrigas, Ldo. don Cárlos María, O'Reylli 70.....	1857
Sterling y Heredia, Ldo. don Domingo, Auditor hono- rario, auseate.....	1852
Sterling y Heredia, Ldo. don Nicolás, Auditor hono- rario, Compostela 11.....	
Sanchee, Ldo. don Francisco María.....	1839
Socarrás, Ldo. don José María.....	1841
Sousa, Ldo. don Joaquin, O'Reylli 34.....	1842
Sariol, Ldo. don Juan Bautista, O'Reylli 80.....	1844
Santa Cruz y Ponce, Ldo. don José.....	1844
Santillana y Carballo, Ldo. don José Miguel.....	1844
Salazar y Noriega, Ldo. don Miguel Antonio.....	1846
Salazar, Ldo. don Juan Bautista, Acosta 80.....	
Sanchez Benitez, Ldo. don Pedro Nolasco.....	1840
Sanchez Benitez, Ldo. don Domingo, Cerro.....	1843
Salas y Llorente, Ldo. don Silvestre Manuel, San Mi- guel.....	1844
Santuste, Ldo. don Pedro José, Inquisidor 55.....	1855
Sanchez, Ldo. don Felipe.....	1845

T

Tagle, Ldo. don Antonio María, Catedrático, Jesus María.....	1852
Torre é Hita, Dr. Diego de la, Decano de la facultad de Jurisprudencia, Obrapia.....	1821
Torre, Ldo. don Bartolomé María de la.....	1839
Torre, Ldo. don José María de la.....	1841
Torre, Ldo. don Sixto María de la.....	1856
Torres Mojarrieta, Ldo. don Ignacio, Prado.....	
Torres y Ariza, Ldo. don Mariano.....	
Trueba, Ldo. don Bruno.....	1844
Tallifer, Ldo. don José Pascual.....	1839
Travieso, Ldo. don José Rafael, Manrique 5.....	1841
Tabira, Ldo. don Miguel María.....	
Toledo, Ldo. don Manuel.....	

U

Urrutia, Dr. don Francisco de, Damas 47.....	1841
Ugarte, Ldo. don Lúcas Arcadio, Virtudes.....	
Urzainqui, Ldo. don José Manuel.....	1858

V

Valdes, Ldo. don Antonio María.....	1837
Valdes y Perez, Ldo. don Casimiro.....	1840

Valdes Bavent, Ldo. don Cristóbal.....	1847
Valdes Rodriguez, Ldo. don Francisca de Paula, Factoría 100.....	1852
Valdes Rodriguez, Ldo. don José María.....	1837
Valdes Fauli, Ldo. don José, Magistrado suplente. Industria.....	1839
Valdes Armenteros, Ldo. don José Ceferino, ausente.	1849
Valdes, Ldo. don Luis Domingo.....	1852
Valdes Piña, Ldo. don Miguel, Guanabacoa.....	
Valdes Tapia, Ldo. don Pedro.....	
Valdes Ayala, Ldo. don Mariano.....	
Valdes Mendoza, Ldo. don Francisco.....	
Valdes Martinez, Ldo. don José.....	
Vall de los Rios, Ldo. don Julian Florencio, ausente.	1860
Valerio, Ldo. don Agustin, Merced.....	1843
Veytia y Pit, Ldo. don Antonio, San Miguel 10.....	1843
Varela y Casanova, Ldo. don Fernando.....	1839
Vilá, Ldo. don Gabriel, Amistad.....	1843
Valor y Coca, Ldo. don Ignacio.....	1844
Valderrama, Ldo. don Juan Bautista, Auditor honorario.....	1837
Valerio, Ldo. don Juan Francisco.....	1844
Varona, Ldo. don Julio de, Cuba 12.....	
Vega y Concha, Ldo. don Lorenzo de la.....	1848
Varela, Ldo. don Manuel Luciano.....	1829
Viondi, Ldo. don Miguel Francisco, Guanabacoa.....	
Velasco y Rojas, Ldo. don Matías.....	1844
Villar, Ldo. don Vicente de.....	1843
Vila y Brañas, Ldo. don Manuel.....	1858
Villalta y Ruiz, Ldo. don Francisco.....	
Vilaró y Diaz, Ldo. don Martin.....	1861
Villegas Croc, Ldo. don Juan.....	1862

W

Wiarreta y Rubio, Dr. don Blas, Guanabacoa.....	1840
Wading de Cárdenas, Ldo. don José.....	1835
Westad, Ldo. don José Felipe.....	1840

Z

Zuaznabar, Ldo. don Benito, San Ignacio.....	1853
Zúñiga y Cástro, Ldo. don Elías José, Cerro.....	1847
Zayas y Jimenez, Ldo. don José María.....	1846
Zárate y Sequiera, Ldo. don Rafael, Promotor Fiscal, Damas 17.....	1865

EN BEJUCAL.

Ldo. don Federico Jordan y Godos.

EN GUINES.

Ldo. don José Clemente Castellanos y Fornaris.....	1821
Ldo. don José Rafael Rente y Dominguez.....	1826
Ldo. don Juan de Prado y Castellanos.....	1834
Ldo. don Tomas G. O'Halloran y Romero.....	1840
Ldo. don Pablo Malharbe y Espinosa.....	1842
Ldo. don Joaquin V. Quiñones y Torres.....	1847
Ldo. don Martin Montes y Nuñez.....	1855
Ldo. don Pedro Antonio Becerra.....	1842
Ldo. don Juan Bautista Diaz.....	

EN SAN ANTONIO.

Ldo. don José Suarez Macias
Dr. don Manuel de Soto.

EN GUANAJAY.

Don José Rodriguez Valderas.
Don Domingo Portela.
Don Francisco Sanchez Lubian.
Don José Ramon Ablanado.
Don Francisco Bernard.

EN JARUCO.

Ldo. don Antonio María Muñoz.
Ldo. don Nicolás Lluy y Hernandez.
Ldo. don José Folch y Carnolt.
Ldo. don Gabriel Olivá y Larbe.
Ldo. don Joaquin Ventura Martinez y Elizáran.

EN CARDENAS.

Ldo. don Rafael Serapio Rodriguez,
Ldo. don José M^a Fernandez de Castro,
Dr. don José Sixto Bobadilla.
Ldo. don Tomas Eusebio Diaz.
Ldo. don Lino Campos.
Ldo. don José Calixto Hugues,
Ldo. don Ildefonso Noriega,

EN COLON.

Ldo. don Juan Bautista Pons.
Ldo. don Luis Lopez Hidalgo.
Ldo. don Anastasio Vicente de Palma.
Ldo. don Juan José Turbiano.
Ldo. don Eugenio de Arriaza.

EN VILLA-CLARA.

Don Carlos Valdes Veitia.
Don Pedro Selastian Pons.
Don Wenceslao García Arango.
Don Camilo Valdes Veitia.
Don Bonifacio Alvarez Mijares.
Don José de J. Monteagudo.
Don Francisco Vilalta.
Don Manuel S. Martinez.
Don Benito Perez Alejo.
Don José J. Machado.
Don Tomas J. Gomez, no ejerce.
Don Francisco Vila y Plana, idem.
Don Telesforo Jabelo, idem.

EN SAGUA LA GRANDE.

Dr. don José Mateo Quintero.
Dr. don Fernando de Eguileor.
Ldo. don Francisco Aguiar.
Ldo. don Pedro Tosca.
Ldo. don Eduardo Barbarrosa.
Ldo. don José Ignacio Rodriguez.
Ldo. don Indalecio Ramos.
Ldo. don Juan Gonzalez Elías.
Ldo. don Ramon Varona.
Ldo. don Juan N. Arceo.

EN SANCTI-SPIRITUS.

Ldo. don Agustin M. Camejo.
Ldo. don Antonio Maria Cancio.
Ldo. don Antonio Hermoso.
Ldo. don Antonio Arias.
Ldo. don Félix Serrano.
Ldo. don Gabriel Mendigutia.
Ldo. don Ignacio de Belen Perez.

Ldo. don José de Jesus Garcia.
 Ldo. don Juan Rodriguez Gallo.
 Ldo. don Joaquin Mariano Aymerich.
 Ldo. don José de Jesus Jaime.
 Ldo. don Joaquin Cañizares.
 Ldo. don Luis Alvarez y Martinez.
 Ldo. don Márco Fernandez Morera.
 Ldo. don Maximino Ferrer.
 Dr. don Manuel Galí.
 Ldo. don Nicolás de Cepeda.
 Ldo. don Próspero de la Cruz.
 Ldo. don Rafael Félix Perez.
 Ldo. don Ramon de la Cruz
 Ldo. don Tomas de Castañeda.

EN SAN JUAN DE LOS REMEDIOS.

Don Francisco Pelayo Vigil.
 Don Manuel Antonio Balmaseda.
 Don Luis Francisco Adan.
 Don Valentin de la Torre.
 Don Francisco Fernandez Rubio.
 Don Juan Ramon Murga.

REAL E ILUSTRE COLEGIO DE PUERTO-PRINCIPE.

	Año de su repcion.
Ldo. don Francisco J. Agramonte, Decano.....	1840
Ldo. don Ignacio Agramonte, primer Diputado.....	1845
Ldo. don Agustin Betancour, segundo idem.....	1855
Ldo. don José Vicente Estévez, Tesorero.....	1821
Ldo. don José Tomás de la Victoria, Secretario Con- tador	1843
Ldo. don Manuel María de Piña.....	1821
Ldo. don Agustin José de Varona.....	1821
Ldo. don José Joaquin Lopez.....	1821
Sr. don Francisco Iraola, Consejero de Administracion	1821
Ldo. don Gabriel Gelabert	1821
Sr. don Gregorio Castellanos, Auditor honorario.....	1821
Ldo. don Manuel Monteverde.....	1842
Ldo. don Tomás Arredondo.....	1822
Ldo. don José Joaquin Roura.....	1827
Ldo. don Cárlos de Guevara.....	1820
Ldo. don José María Valdes.....	1839
Ldo. don José Agustin Recio.....	1843

Ldo. don José Manuel de la Torre.....	1843
Ldo. don Fernando Betancourt.....	1848
Ldo. don José Gregorio Riveron	1844
Ldo. don Cayetano Pichardo.....	1845
Ldo. don Francisco Pichardo Marquez.....	1845
Ldo. don Carlos Ortega.....	1847
Ldo. don Pedro Luis Lopez.....	1848
Ldo. don Manuel Castellanos Aguilar.....	1848
Ldo. don Pedro A. Riveron	1848
Ldo. don Gaspar A. del Castillo.....	1853
Sr. don Juan Recio Oidor honorario, no ejerce.....	1821
Sr. don Francisco Recio, no ejerce	1821
Ldo. don Gerónimo Boza, idem.....	1838
Ldo. don Antonio de Varona, idem.....	1839
Dr. don Felipe Sebrango, idem.....	1848
Ldo. don Bonifacio del Valle, ausente.....	1821
Ldo. don Fernando Perez, Asesor en Nuevitas.....	1852
Ldo. don Ignacio Torres, actuando en la Habana.....	1843
Ldo. don Antonio Mojarrieta idem en Cárdenas.....	1850

REAL E ILUSTRE COLEGIO DE SANTIAGO DE CUBA

Ldo. don Rafael Tamayo Fleites, Decano.
Ldo. don Ignacio Gutierrez Hidalgo, Diputado.
Ldo. don Antonio Camilo Diaz, Diputado.
Dr. don Francisco Mancebo, Tesorero.
Ldo. don Francisco Miranda, Contador Secretario.
Ldo. don Hilario de Cisneros Saco.
Ldo. don Tomas Odio
Ldo. don José Tomas de Villafañe.
Ldo. don Policarpo Columbié.
Ldo. don Juan Bautista de Mena Perez.
Ldo. don Manuel Maria Navarro.
Ldo. don Lino Sanchez Cisneros.
Ldo. don Pedro Jacinto Boudet.
Ldo. don Pedro Celestino Salcedo.
Ldo. don Emiliano Odio.
Ldo. don José Maria Portuondo Bravo.
Ldo. don Gonzalo Villar.
Ldo. don José Felipe Bestard.
Sr. Dr. don Manuel Hernandez.
Sr. Ldo. don Luis Garzon.
Ldo. don Emiliano Castillo.
Ldo. don Sebastian Amabile.
Ldo. don José Loreto Espino.
Ldo. don Francisco Sorzano.
Ldo. don Miguel Rodriguez.

Ldo. don Máximo Salcedo.
Ldo. don Diego Gutierrez.
Ldo. don Antonio Pujals.
Ldo. don Rafael Duarte.
Ldo. don José Trinidad Delgado.
Ldo. don José Maria Gonzalez.
Ldo. don Leopoldo Augusto de Arteaga.
Ldo. don Rafael Gonzalez Asencio.
Ldo. don José Antonio Caballero.
Ldo. don Cornelio Fuentes.
Ldo. don Fernando Fuentes.
Ldo. don Diego de la Tejera.
Ldo. don Santiago Rodriguez Correoso.
Ldo. don Lino Guerra.
Ldo. don José Francisco Espinal.
Ldo. don Francisco de Paula Bravo.
Ldo. don Silvestre Justiz.
Ldo. don Manuel de Cisneros Correa.
Ldo. don Joaquin Manzano.
Ldo. don Eusebio Faustino Capaz.
Ldo. don Antonio Franco.
Ldo. don Bernardo de Hechavarría.
Ldo. don Vicente Justiz.
Ldo. don Joaquin Fernandez.
Ldo. don Urbano Sanchez.
Ldo. don Joaquin Ibañez.
Dr. don José Godoy Alvarez.
Ldo. don José M^a Portuondo Barceló.

• EN MANZANILLO.

Ldo. don Gregorio Santisteban.
Ldo. don Carlos Manuel de Céspedes.
Ldo. don José de Jesus Mariño.
Ldo. don Francisco Fajardo Infante.
Ldo. don Joaquin Muñoz Hernandez.
Ldo. don don Baltasar Muñoz.
Ldo. don Joaquin Oro.
Ldo. don Francisco Tamayo Fleites.

EN HOLGUIN.

Ldo. don José Joaquin Castellanos y Reimon, Diputado del
Real é Ilustre colegio de Bayamo.
Ldo. don Belisario Alvarez Céspedes.
Ldo. don José Justo de Aguilera y Cruz.
Ldo. don José Manuel Betancourt Torres.

Ldo. don José Joaquín de Quesada y Labrada.
Ldo. don José Fermín Álvarez Pineda.
Ldo. don Carlos Telles Figueredo.
Ldo. don Pedro J. Garrido y Peña.
Ldo. don Manuel Ignacio Ginarte Ginarte.
Ldo. don Antonio Franco y Pérez.

REAL E ILUSTRE COLEGIO DE BAYAMO.

Ldo. don Pedro Figueredo y Cisneros, Decano.
Ldo. don Jorge Carlos Milanés, Diputado 1º
Ldo. don Jorge Tamayo, idem 2º
Ldo. don Ramon Céspedes, Tesorero.
Ldo. don Ramon Martínez, Secretario.
Ldo. don Joaquín Acosta, Vice-secretario.
Ldo. don Estéban Estrada.
Dr. don Luis Fernández de Castro.
Ldo. don Lucas del Castillo.
Ldo. don Francisco Estéban Tamayo.
Ldo. don Juan Tellez.
Ldo. don Francisco Maceo.
Ldo. don Antonio Bazán.
Ldo. don Manuel Ignacio Ginarte.

EN GUANTANAMO.

Don José Antonio Peroso.
Don Eligio Calas.
Dr. don José Godoy y Álvarez.
Don Juan Bautista Mena y Pérez.

EN LAS TUNAS.

Don Pedro María González.

EN BARACOA.

Ldo. don José Policarpo Columbié.

Procuradores públicos.

EN MATANZAS.

Don Estéban Rodríguez.
Don Francisco de la Carrera.
Don Alejandro Delmonte.
Don Eusebio Estorino.

Don Estéban Morejon.
Don Vicente Rodil.
Don Lorenzo Borron.

EN GUANABACOA.

Don Félix Ignacio Elías.
Don Francisco Angueira
Don Antonio Armengol.

EN BEJUCAL.

Don José Figueras Diaz de Vivar.
Don Sebastian Castañeda y Suarez.
Don José Genaro Valdes.
Don Rafael J. Mauri y Alvarez.
Don Tomás Hidalgo Gato.
Don Tomás Gato y Gelabert.
Don Lorenzo Gonzalez.

EN GÜINES

Don Prudencio del Rey y Tomás de Medina.
Don Antonio Garces y Alvar.
Don José de J. de Flores y Valladares.
Don Serapio Rodriguez y Martinez.
Don Narciso Clausell y Vivó.

EN SAN ANTONIO.

Don Rafael Martinez.
Don Francisco Almeida.
Don Tomás Reyes.
Don Joaquin María Hernandez.
Don José Agustin Perez.

EN GUANAJAY.

Don Pedro Llerandi.
Don Julian Sanchez.
Don Andrés Rodriguez.
Don Diego Andrés de Echemendía.

EN JARUCO.

Don Antonio Moya y Trujillo.
Don Bernardino Zamora y Pantaleon.

EN CARDENAS.

Don Juan Perez del Castillo.
Don Bernardo Guillen.
Don Ricardo del Campo.

EN COLON.

Don Rafael Pardo.
Don José Elías Guerra.
Don Antonio María Zayas.

EN PINAR DEL RIO.

Don José Caso y Luengo.
Don José María Rendon.
Don Luis de Zúñiga.
Don Pedro Francisco del Cañal.
Don Anselmo María de Paula Arias.

En Mántua.

Don Antonio R. Parra.
Don José L. Castañeda.
Don José G. Almeida.
Don José E. de Quintana.

EN VILLA-CLARA.

Don Miguel Florencio Quiñones.
Don Miguel Gerónimo Gutierrez.
Don Antonio de la Torre.
Don Candido Quiñones.
Don Juan Luis Machado.
Don Isidro Hernandez.

EN TRINIDAD.

Don Antonio Marin Hernandez.
Don Casimiro Vivas.
Don José Salazar.
Don Rafael Hernandez.
Don José Antonio Pichardo.
Don Félix Domenech.

EN SAGUA LA GRANDE.

Don Fernando Roa.
Don Miguel de Araoz.
Don Federico Quintero.

EN SANCTI-SPIRITUS.

Don Agustin Rodriguez.
Don Tomás Ramon Hernandez.
Don Lázaro Cañizares.
Don Federico Cañizares.
Don Domingo Estrada.
Don Filomeno Conde.

EN REMEDIOS.

Don José Francisco Gutierrez.
Don Pedro Riveron.
Don Alejo Bonachea.
Don Pedro Cecilio Montalvan.

EN PUERTO-PRINCIPE.

Don José Eugenio Rodriguez.
Don Francisco Navarro.
Don José Socarrás Blanco.
Don Pedro Hernandez Silva.
Don Carlos Hernandez del Prado.
Don Serapio de la Torre.

EN SANTIAGO DE CUBA.

Don Francisco Rodriguez.
Don José Dolores Puyés.
Don Cayetano Antonio Martinez.
Don Antonio Manfredis.
Don Juan Rey.
Don Pedro María Gonzalez.
Don Rafael Odio.
Don Joaquin Santisteban.
Don Joaquin Pablo Velez.
Don Miguel Odio.
Don José Antonio Calzado.
Don Juan Odio.

EN HOLGUIN.

Don Manuel Guerra Tamayo.
Don Luis de Fuente y Reinaldos,
Don Demetrio Delgado y Feria.

EN GUANTANAMO.

Don Rafael H. Diaz.
Don Manuel Adames.

EN BAYAMO.

Don Carlos Perez.
Don Juan Izaguirre Guzman.

Escribanos públicos y reales.

REAL COLEGIO DE ESCRIBANOS Y NOTARIOS PUBLICOS DE LA HABANA.

Esta corporacion, que tiene el título de Real, fué establecida en esta ciudad por el Excmo. Sr. don Luis de las Casas y Aragozri, Gobernador y Capitan general que fué de la isla de Cuba, habiendo presidido su primera Junta, por comision de S. E., el Sr, don Antonio Morejon, Alcalde ordinario de segundo voto, con asistencia de don Miguel Mendez, escribano mayor de Gobierno en 11 Junio de 1796, de conformidad á lo dispuesto en Real cédula, fechada en Sevilla á 27. de Febrero del mismo año. Tiene por su abogada á María Santísima en el Misterio de su Inmaculada Concepcion, y por Tutelar á Santa Lucía, vírgen y mártir. Usa del Real sello para legalizar la firma de los documentos que se llevan á Ultramar, cuyo valor es de tres escudos de plata; siendo indispensable poner un sello en cada uno de aquellos, ora sea testimonio ó compulsa dada por escribanos, atestados de autoridades ó certificado parroquial sin que sea válido legalizar con uno solo varios documentos: en concepto, de que si así se hiciere, será nula y de ningun valor la comprobacion. á menos que no sea puesta en expediente de jurisdiccion voluntaria, pleitos, causas y otras diligencias instruidas con arreglo á derecho. Los escribanos públicos-numericos son los únicos exclusivamente autorizados por la ley (La 14 título 12 y 7ª del 23, lib. 10 N. R.) para el otorgamiento de instrumentos públicos, como son: ventas, poderes, testamentos, escrituras de censos y otras, pudiéndose tambien otorgar ante los notarios públicos (escribanos reales) testamentos, codicilos, y protextos de letras de cambio y pagarés (C. de Comercio art. 513). Para servir escribania pública ó de los Juzgados especiales (Guerra, Marina,

Matrículas, Eclesiástico, Real Hacienda, Comercio, Artillería é Ingenieros) se requiere, si el servidor no fuere propietario del oficio, que los administradores estén con anterioridad recibidos de escribanos: es decir, que sean notarios de Reinos ó abogados, con arreglo á lo determinado en Real órden de 7 de Setiembre de 1848 y Real cédula de 30 de Enero de 1855 (artículo 137) bajo pena de nulidad de todo cuanto actuaren, segun el terminante precepto de la ley 1^a, título 8^o, libro 5^o de la Recopilacion de estos dominios, que dice: "faltando la forma sustancial, que es defecto de autoridad y aprobacion de S. M. al título ya dado ó que de nuevo se diere por el Consejo de Indias á quien toca únicamente, no pueden tener efecto ni valor alguno los respectivos documentos:" tambien deberán obtener y sacar previamente el fiat de Escribano Real y Notaría que dispone la ley 3^a de dicho libro y título, y Real órden de 17 de Marzo de 1834 en que S. M. la Reina (Q. D. G.) tuvo á bien prevenir no se diera posesion de la escribanía á los servidores sin este requisito. Por último, todos los Escribanos de Cámara, Reales, Público-numerarios y los de Juzgados especiales ó privativos, no podrán actuar sin la precisa incorporacion á este Colegio, por haberse declarado que la matrícula es acto forzoso y no voluntario. A la casa número 5, plaza de la Catedral, esquina á la calle de San Ignacio, han sido trasladadas las Escribanías públicas, de los portales de la Casa de Gobierno donde antes se hallaban.

Presidente nato.

El Excmo. Sr. Gobernador Superior civil y Capitan general

Presidente Delegado.

El Sr. don..... Alcalde mayor, como Ministro Real, con arreglo á la ley 25, título 4^o, libro 1^o de la Recopilacion de Indias.

Oficiales de la Junta particular.

Don Gabriel de Salinas, Rector.
Don José Francisco de Ayala, Diputado 1^o
Don Carlos de Acosta y Valderas, idem 2^o
Don Felipe Fornary, Tesorero.
Don José María Gamboa, Secretario.

Escribanos de Cámara de la Excm. Audiencia Territorial.

Don Antonio María del Rio, Escribano de la Sala 1^a y de la de Guerra y Marina, Guanabacoa, calle Real núm. 26.

Don José Soroa, idem de la Sala 2ª, calle de la Reina n° 57.
Don Joaquin Gussiñer, idem de la Sala 3ª
Ldo. don José Duque de Heredia, sustituto, Jesus del Monte número 410.

Escribanos público-numericos.

Estos son en número de quince, facultados para entender á un tiempo en el otorgamiento de toda clase de contratos y testamentos, y tambien en lo contencioso de los pleitos causas criminales, con radicacion ante ellos.

Don Francisco de Castro y Puebla, Escribano público-numericario, mayor de Gobierno.

Don Francisco de Castro y Flaquer, idem, su Teniente, calle del Campanario número 59.

Don Gabriel Ramirez, Escribano público, calle de San Ignacio número 7.

Don Agustin Valerio, idem, calle de la Merced número 42.

Don Luis Rodriguez Boyer, idem, calle del Campanario número 140.

Don Juan Regueira, idem, calle de la Merced número 86.

Don Bernardo del Junco, idem, calle de Cuba número 129.

Don Eugenio Ponton, idem.

Don José Agustin Quiñones, idem, su Teniente, calzada de Galiano número 11.

Don Gabriel de Salinas, idem, calle de la Salud número 42.

Don Gaspar Villate, idem.

Don José María Gamboa, su sustituto, calle de San Ignacio número 7.

Don Manuel Padilla, idem, calle de San José número 12.

Don Manuel Pimentel, idem, calle del Campanario núm. 63.

Don Felipe Fornary, idem, calle de la Reina número 88.

Don Manuel Barreto, idem, calle de San Rafael número 114.

Don Juan Francisco Reyes, idem, para solo las actuaciones, calle de las Animas número 107.

Don José Nicolás de Ortega, idem, calle del Consulado n° 20.

Escribanos de los Juzgados privativos ó especiales.

Están solo autorizados estos funcionarios para intervenir en lo contencioso como pleitos y causas de su respectivo fuero, con prohibicion expresa de poder intervenir en nada que tenga relacion con lo escriturario, en contratos, testamentos, otorgamiento de poderes, &c.

Don Antonio María Muñoz, Escribano mayor de Guerra y Artilleria, calle de las Virtudes número 15.

- Don Plácido M. Borrego, de Marina, calle de Jesus María número 89.
Don Carlos Acosta, de Matrículas, calle de Jesus María número 103.
Don Marcelino de Allo, de Hacienda pública, calle de la Amistad número 76.
Don José Francisco de Ayala, Notario mayor eclesiástico, calle de la Merced número 20.
Don Fernando de Castro, del Real Tribunal de Comercio, calle de la Habana número 53.
Don Antonio Miguel de Ojeda, de Ingenieros, calzada de Luyanó número 105.

Escribanos Reales Notarios públicos de Indias.

- Estos han de ser el número de veinte y ocho, y están autorizados para entender en todo lo de jurisdiccion voluntaria, auxiliar á los numerarios y de actuaciones de los juzgados privativos y suplirlos en sus casos, facultados para lo contencioso y escriturario, pudiendo admitir la radicacion de pleitos y causas criminales cuando administran algun oficio, y despachar como actuarios con todos los Jueces, cualesquiera que sea el fuero á que pertenezcan.
- Don Ursulo José Dobal, Escribano Real Notario público de Indias, calle de Marqués Gonzalez número 44.
Don José Elías de Entralgo, idem, auxiliar del Tribunal Mercantil, calle de Neptuno número 42.
Don José Antonio Gomez, idem, calzada de Jesus del Monte número 482.
Don Mateo Gonzalez Alvarez, idem, calle del Consulado número 28.
Don Buenaventura Guzman Galicia, idem, calle de Neptuno número 85.
Don Juan Francisco Rodriguez, idem, calle de San Miguel número 105.
Don Miguel W. Nuño, idem, calle de Compostela núm. 28.
Don Andrés Mazon, idem, calle de la Estrella 123.
Don José Salustiano Barrera, idem, calle de Cañongo número 1.
Don Carlos Rodriguez Laurent, idem, calle del Campanario número 57.
Don Fernando Cálves, idem, calle de la Reina número 55.
Don Alejandro Nuñez, idem, calle de Manrique número 73.
Don Nicolás Villageliú, idem, calle de Neptuno número 74.
Don Felipe María Soya, idem, calle de Manrique núm. 4.
Don José Salas, idem, casa del Excmo. Ayuntamiento.
Don Juan José Serra, idem, calle de los Corrales núm. 200.

- Don Lino José Raldiris, idem, calle de Manrique núm. 42.
Don Antonio María Muñoz, idem Escribano de Guerra.
Don Luis Rodríguez Boyer, idem, público-numericario.
Don José Nicolás de Ortega, idem idem.
Don Juan Francisco de los Reyes, idem idem.
Don Francisco de Castro y Flaquer, idem idem.
Don José María Gamboa, idem idem.
Don Juan de Puentes, impedido.
Don José María Lopez de San Roman, idem, ausente en Pinar del Rio.
Don Bartolomé Marrero, idem, ausente en Cienfuegos.
Don..... vacante.
Don..... vacante.

Escribantas públicas adscriptas á los cinco Juzgados Reales ordinarios de esta capital.

- Alcaldía mayor del Distrito de San Cristóbal.—Las de don Francisco de Castro, don Agustín Valerio y don Gabriel Ramirez.
Alcaldía mayor del Distrito de Belen.—Las de don Felipe Fornari, don Juan Regueyra y la de doña María Elena J. de Castro y Allo, que administra don Carlos Laurent.
Alcaldía mayor del Distrito de Colon.—La de don Manuel Barreto, la de los hijos de don Miguel W. Nuño, que desempeña, don José Nicolás de Ortega, y la de doña C. Pimentel, á cargo de don Manuel del mismo apellido.
Alcaldía mayor del Distrito de Jesus María.—La de don Bernardo del Junco, la de don Eugenio Ponton que administra don José Agustín Quiñones y la de doña B. N. de Escovedo, que sirve don Manuel Padilla de Aguiar.
Alcaldía mayor del Cerro.—La de don Gabriel de Salinas, la de don Gaspar Villate, que administra don José María Gamboa y la de las hijas de don José María de Entralgo, á cargo del Ldo. don Luis Rodríguez.

Despacho de exhortos.

- El Juzgado de San Cristóbal (Habana), despachará con los Escribanos que tiene adscriptos todos los que recibiere de las Alcaldías de Güines, Pinar del Rio, Mántua, Cienfuegos, Remedios y Holguín.
El de Belen, los de Bejucal, Cárdenas, San Cristóbal, Bayamo, Guantánamo y Alacranes.
El de Colon (Habana), los de Matanzas, Jaruco, Cuba Sancti-Spíritus.

El de Jesus María, los de Guanabacoa, Colon, Sagua la Grande, Puerto-Príncipe y Manzanillo.
Y el del Cerro, los de Guanajay, San Antonio, Villa-Clara Trinidad y Baracoa.

Obsequios á la patrona Santa Lucía vírgen y mártir.

Este colegio ha erigido á sus expensas un altar de caoba y adornos dorados de órden jónico en la iglesia parroquial del Espíritu-Santo, donde se ha colocado la venerada imágen de la santa que antiguamente estuvo en la de San Francisco, dándole culto público y costeándole una fiesta solemne de sus fondos que se celebra anualmente los dias 21 de Diciembre con misa y sermon, siempre á cargo de distinguidos oradores y gran salve en la víspera.

Camarera de la santa imágen.

Sra. doña María de los Dolores Ponce de Leon, calle de San Ignacio número 7.

Bedel del colegio.

Don Ramon Valdes y Espinosa, calle de la Estrella número 149.

EN MATANZAS

Don Luis Lopez de Villavicencio, público.

Don Fernando Sischka, idem.

Don Manuel Padron, idem.

Don Manuel del Portillo, idem.

Don Bonifacio Dominguez, real.

Don José Reyno y Mella, idem.

Don Manuel Zambrana, idem.

Don José Maria de la Rosa, idem.

Don Luis de Zuriarrain Tolosa, idem.

Don Andres Moreno, idem.

Don José Rodriguez Florido, idem.

EN GUANABACOA.

Don Luis Justo Marin, público.

Don Francisco W. Armengol, idem.

Don Pedro Galindo, real.

EN BEJUCAL.

Ldo. don Juan Francisco Rodriguez, público.
Don José de Ortega, real.

EN GÜINES.

Don Pedro Plutarco Renté y Dominguez, público.
Don José Alejo Sanchez y Cabrera, real.

EN SAN ANTONIO.

Don Pedro Acevedo, público.
Don José Joaquin Leal, de guerra.
Don Nicolas Arias, real.

EN GUANAJAY.

Don José Seoane, público.

EN JARUCO.

Don José de la Cruz y Velasco, público.
Don Jacinto Villageliú, real.

EN COLON.

Don Manuel Vega Lavarría.

EN PINAR DEL RIO.

Don Pablo García de Abajo, público.
Don Mateo José Quintero, idem.
Don José Maria Lopez de San Roman, real.

Mantua.

Don Pedro J. Corvo, público.

Consolacion del Sur.

Don Pablo J. Alfonso, real.

EN VILLA-CLARA.

Don Mateo Gutierrez, público y de Gobierno.
Don José María Pelaez, idem, de Marina y Minas.
Don Manuel Surí, idem y de Hacienda.
Don Joaquin Machado, real.
Don Juan Bautista del Cañal, idem.

EN TRINIDAD.

- Don Manuel Aparicio, público y real.
Ldo. don José María Fernandez Cueto, idem idem.
Don Cipriano Villafuerte, real.
Don Manuel N. Aparicio y Quintana, idem.
Don Tomas de Silva, idem.

EN SAGUA LA GRANDE.

- Don Ramon de Iglesias, público.
Don Antonio Ponce, idem.

EN SANCTI-SPIRITUS.

- Don José María Serrano, público.
Don José Norberto Rodriguez, público, de Real Hacienda y
Notario de idem.
Don Francisco Casanova, Real.
Don Luis Alcántara, de Gobierno, Guerra y Marina.

EN SAN JUAN DE LOS REMEDIOS.

- Don José Antonio de la Peña, público..
Don José Miguel Jimenez, idem.

EN PUERTO-PRINCIPE.

- Don José Rafael Castellanos, público, de Gobierno, Guerra
y Cabildo.
Don Tomás F. Zayas, público y de Real Hacienda.
Don José R. Rodriguez, público.
Don Juan Ronquillo, idem.
Don Rafael del Pino, idem.
Don Juan Bautista Herrera, idem.
Don Francisco Arredondo, idem.
Don Diego A. Urra, real.

EN NUEVITAS.

- Don Melchor Silva, público, administrador.

EN SANTIAGO DE CUBA.

- Don....., público y Cabildo.
Don Pedro Secundino Silva, público y de Hacienda.
Don Juan Giró, idem y de Gobierno.

Don Rafael Ramirez, idem, de Artilleria é Ingeniero.
Don Erasmo Regúeiferos, idem y de Guerra.
Don José Valdés, de Marina,
Don José Andres Puente, de comercio,
Don José Maria Rodriguez, de Diezmos.
Don Antonio Giró, de Hipotecas.
Don Timoteo Waldor, Eclesiástico.
Don Francisco de Borja Cacero, de Capellanías,
Don Heraclio García, público.
Don Manuel Villasana, idem.
Don Manuel Caminero, idem.
Don Antonio Martinez, real.
Don Manuel Tapia, público del Cobre.
Don José Marti y Fábregas, idem del Caney.

EN MANZANILLO.

Don Antonio Figueredo.
Don Tomas Blanco.

EN HOLGUIN.

Don Jesus Rodriguez Aguilera. público.
Don Miguel de Zayas y Zayas, idem.
Don Avelino Betancourt y Ochoa, idem.

EN JIGUANI.

Don Joaquin Ramos, público.
Don Juan Ferran idem.

EN BAYAMO

Don Enrique Miniet, público.
Don José Jesus Martinez, idem.
Don Miguel Gonzalez, idem.
Don José Maria Cardona, idem.

EN GUANTANAMO.

Don Gerónimo Puente y Badell.
Don Porfirio Carcases.

EN LAS TUNAS.

Don Miguel Marti y Parera.

EN BARACOA.

Don Ramon Sanchez Ocaña.

Anotadores de hipotecas.

EN LA HABANA.

Don Laureano José Guitart, calle de Mercaderes, frente al costado de Santo Domingo.

EN MATANZAS.

Don Luis Lopez de Villavicencio.

EN GUANABACOA.

Don Joaquin Lescano.

EN GUANAJAY.

Ldo, don Francisco Sanchez Lubian.

EN CARDENAS.

Don Joaquin Casanova.

EN PINAR DEL RIO.

Don Pablo García de Abajo.

En Mántua.

Don Pedro J. Corvo.

EN VILLA-CLARA.

Don Mateo Francisco Surí.

EN TRINIDAD.

Don Felipe Merino.

EN SAGUA LA GRANDE.

Don Ramon de Iglesias.

EN SANCTI-SPIRITUS.

Don José Maria Serrano,

- Don Modesto Ruiz.
EN REMEDIOS.
EN PUERTO-PRINCIPE.
- Ldo. don Cayetano Pichardo.
EN NUEVITAS.
- Don Melchor Silva.
EN SANTIAGO DE CUBA.
- Don Antonio Giró.
EN HOLGUIN.
- Don Salvador de Fuentes Aguilera.
EN JIGUANI.
- Don Joaquin Ramos.
EN BAYAMO.
- Don José Jesus Martinez, interino.
EN BARACOÁ.
- Don Ramon Sanchez Ocaña.

Tasadores de Costas.

- EN LA HABANA.
- Don Antonio Cañas, calle de San Ignacio.
- EN MATANZAS.
- Don Santiago Rey.
- EN GUANABACOA.
- Don José María Cisneros.
- EN BEJUCAL.
- Don Gaspar Serafin Barona.

EN GUINES.

Don Juan de Prado y Castellanos.

EN SAN ANTONIO.

Don Mariano Suarez Macías.

EN GUANAJAY.

Don José de Jesus Portela.

EN JARUCO.

Creado este oficio en 1836 lo remató en almoneda el Ldo. don José Gabriel Barroso, quien lo renunció en S. M. (Q. D. G.) el 13 de Mayo de 1859, sin haberse aun provisto en otro, por lo que practica las tasaciones el escribano.

EN CARDENAS.

Don Teófilo Meireles.

EN PINAR DEL RIO.

Don Carlos Comis.

En Mantua.

Don Andres Neveiros.

EN VILLA-CLARA.

Don Lugardo de la Torre.

EN TRINIDAD.

Don Cipriano Villafuerte.

EN SAGUA LA GRANDE.

Don Juan Freire y Andrade.

SANCTI-SPIRITUS.

Don José Norberto Rodriguez.

EN REMEDIOS.

Don Modesto Ruiz.

PUERTO-PRINCIPE.

Don Francisco Torres.

EN SANTIAGO DE CUBA.

Ldo. don Manuel Giron.

EN HOLGUIN.

Don Miguel de Zayas y Zayas.

EN BAYAMO.

Don Manuel Cabrera.

EN GUANTANAMO.

Don Gerónimo Puente y Badell.

Contadores judiciales.

EN MATANZAS.

Don Luis Lopez de Villavicencio.

EN GUINES.

Don Juan de Prado y Castellanos.

EN SAN ANTONIO.

Don Juan Gispert, (residente en la Habana.)

EN GUANAJAY.

Ldo. don Francisco Sanchez Lubian.

EN JABUCO.

Don Gregorio Maza, lo administra.

EN CARDENAS.

Don Rafael de Zayas.

EN PINAR DEL RIO.

Don Carlos Comis.

En Mantua.

Don Andres Neveiros.

EN VILLA-CLARA.

Don Lugardo de la Torre.

EN TRINIDAD.

Ldo. don José María Fernandez Cueto.

EN SAGUA LA GRANDE.

Don Juan Freire y Andrade.

SANCTI-SPIRITUS.

Don José Norberto Rodriguez.

EN SAN JUAN DE LOS REMEDIOS.

Don Norberto Ruiz.

EN PUERTO PRINCIPE,

Regidor don Faustino A. Caballero, propietario.
Don José Vicente Delgado, sustituto.

EN SANTIAGO DE CUBA.

Ldo. don Eucebio Faustino Capaz.

EN HOLGUIN.

Don Miguel de Zayas y Zayas, interino.

FOMENTO E INSTRUCCION PUBLICA.

Tribunales de Comercio.

EN LA HABANA.

Sr. don Francisco Bolet, Prior, calle de los Oficios núm. 16.
Don Segundo Rigal, Cónsul 1º propietario, Obispo 39.
Don Miguel Antonio Herrera, ídem 2º ídem, Empedrado 1
Don Bonifacio Jimenez, ídem 1º sustituto, Teniente-Rey 9
Don Rafael Perez Santa María, ídem 2º ídem, S. Ignacio 30
Don Francisco Milá y Mestre, ídem 3º ídem, Ríola 23.
Don Genero del Regato, ídem 4º ídem, Obispo 28.
Don Joaquin de Oliva, Consultor titular, Villegas 111.
Don Fernando V. Bango, Promotor Fiscal, Amargura.
Don Fernando de Castro, Escribano, Habana 53.
Don José Elías de Entralgo, ídem sustituto, Neptuno 42.
Don José Eugenio Moré, Juez Avenidor, Empedrado 16.
Don Francisco Miró y Esperon, Secretario, ídem 81.
Dos porteros de estrado y dos alguaciles.

EN MATANZAS.

Don Segismundo Olivera, Prior.
Don Peregrin Fialo, Cónsul propietario.
Don Juan Prendes, ídem 2º ídem.
Don Manuel Serviá, primer sustituto.
Don Alfonso Ulmo, 2º ídem.
Don Juan Acosta, 3º ídem.
Don Ramon Mendez, 4º ídem.
Ldo. don Manuel Cardenal, Asesor.
NOTA.—Los expresados son los que componen dicho Tribunal el corriente año de 1865 y sin duda serán mudados 6 reelegidos para el próximo de 1866.

EN SANTIAGO DE CUBA.

Sr. don Jorge Nariño, Prior.
Don Santiago Galofré, primer Cónsul.
Don José Vidal, 2º idem.
Don Manuel Masforrol, sustituto del cónsul 1º
Don Francisco Gonzalez Camino, idem del 2º
Ldo. don Pedro María Villar y Portuondo, Letrado con-
sultor.
Caballero don José Andrés Puente y Badell, Escribano.
Dos alguaciles, un mozo de oficio y un alcaide.
NOTA.—Segun el artículo 1185 del Código de Comercio de-
ben renovarse para el próximo año de 1866 el Sr. Prior,
1º y 2º cónsules.

Junta Superior de Instrucción Pública.

Presidente.

El Excmo. Sr. Gobernador Superior civil

Vice-presidente.

El Excmo. Sr. Regente de la Real Audiencia.

Seccion 1ª

Sr. don Ramon Navarro, Vice-presidente.
Sr. don Joaquin Santos Suarez, Vocal.
Sr. Marqués de San Miguel, idem.
Sr. don Pedro de Agüero, idem Ponente.

Seccion 2ª

Sr. don Francisco Albear, Vice-presidente.
Sr. don Manuel Fernandez de Castro, Vocal.
Sr. don José Silverio Jorrin, idem.
Sr. don , idem Ponente.

Seccion 3ª

Sr. don José María del Castillo y Montoro, Vice-presidente.
Sr. don José de la Luz Hernandez, Vocal.
Sr. don José Guillermo Diaz, idem.
Sr. don Ramon Hita, idem.

Vocales natos.

- Ilmo. Sr. don Bonifacio Quintin de Villaescusa, como Vicario y como Director del Seminario de San Carlos.
- Sr. don Joaquin Vigil de Quiñones, como Consejero mas antiguo de Administracion de esta Isla.
- Sr. don Francisco Campos, como Rector interino de la Real Universidad.

Secretario.

- Sr. don Teodoro Guerrero, Jefe de la Seccion de Gracia y Justicia é Instruccion pública de la Direccion de Administracion.

**Juntas Locales de Instruccion Pública
de toda la Isla.**

EN LA HABANA.

Presidente.

El Exe no. Sr. Gobernador Político.

Vice-presidente.

Sr. Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, don Domingo García Velayos.

Señores Vocales.

Dr. don Felipe Lima y Renté.
Dr. don José María Céspedes.
Dr. don Bernardo del Riesgo.
Dr. don Juan Francisco Chaple.
Ldo. don José María de la Torre.
Ldo. don Antonio Ambrosio de Ecay.
Catedrático don Emilio Auber.
Ldo. don José Toribio de Arazoza.
Don Vicente Martinez Ibor.
Don Domingo Guillermo Arozarena.
Don Manuel Alvarez.
Don José de Villasante y Catalan, Vocal Secretario.

R 14

EN MATANZAS.

El Excmo. Sr. Gobernador, Presidente.
Dr. don Tomas Pintado, Vocal.
Don José Quintín Suzarte, idem.
Ldo. don Mariano del Portillo, idem.
Don Ramon Llanos, idem.
Don Alfonso Ulmo, idem.
Don I. defonso Estrada y Zenca, Vocal Secretario.

EN GUANABACOA.

El Teniente Gobernador, Presidente.
El Cura párroco, Vice-presidente.
Don Miguel Francisco Viondi, Vocal.
Don Vicente L. Laguardia, idem.
Don Juan N. Valdes, idem.
Don José Antonio de Párraga, idem.
Don José Luis Guerrero, idem.

EN SANTA MARIA DEL ROSARIO.

El Teniente Gobernador, Presidente.
El Cura párroco, Vocal.
Ldo. don Francisco Vidal, idem.
Don Joaquin Planas, idem.
Don Anastasio Hernandez, idem.
Don Juan Bautista Nuñez, idem.
Ldo. don José N. Perera, idem.
Ldo. don Francisco Hernandez, Secretario.

EN SANTIAGO DE LAS VEGAS.

El Teniente Gobernador, Presidente.
El Cura párroco, Vocal.
Don Francisco Suarez, idem.
Don Carlos Hernandez, idem.
Don José Cortada, idem.
Don Casimiro Alvarez, idem.
Don Luis J. Valdes, Secretario.

EN BEJUCAL

El Teniente Gobernador, Presidente.
El Cura párroco, Vocal.
Don Francisco Noreña, idem.

Don Víctor Figueras y Lastra, Vocal.
Don Dimas Suarez y Solar, idem.
Don Juan Tomás y Calvo, idem.
Don José Colilles, idem.
Don José Quintana, Secretario.

EN GUINES.

El Teniente Gobernador, Presidente.
El Cura párroco, Vocal
Ldo. don Pedro Antonio Becerra, idem.
Ldo. don José Víctor Quiñones idem.
Ldo. don Martín Monte, idem.
Don Ramon Martínez de Pinillos, idem.
Ldo. don Joaquín Espinosa, idem.
Don Santos Sastre y Arango, Secretario.

EN SAN ANTONIO.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Dr. don Manuel de Soto, Vocal.
Don Alejandro Coalla, idem.
Don Vicente Capote, idem.
Pbr. don José María Castañeda, idem.
Don Luis Villaboy, idem.
Don Antonio Septien, idem.
Don Pedro B. Toda, idem Secretario.

EN GUANAJAY.

El Teniente Gobernador, Presidente.
El Cura párroco, Vocal.
Ldo. don José Rodríguez Valderas, idem.
Dr. don Eusebio Conde de Crespo, idem.
Ldo. don Domingo Portela, idem.
Don Sebastian Ramis, idem.
Don José del Moral y Bermudez, idem.
Ldo. don Francisco Sánchez Lubian, Secretario.

EN JARUCO.

El Teniente Gobernador, Presidente.
El Cura párroco, Vice-presidente.
Ldo. don Manuel Elosúa, para suplir al Catedrático, Vocal
Don Luis Guerra Chaluz idem.
Regidor don José María Bello y Pulgaron, idem.

Ldo. don Estéban Naves, Vocal.
Don José Martín, idem.
Don Narciso Zamora, Secretario.

BAHIA-HONDA.

El Teniente Gobernador, Presidente
El Cura párroco, Vocal.
Ldo. don José J. Rabeiro, idem.
Don Luis M. de Castañedo, idem.
Regidor don Alejandro Casanova, idem.
Don Manuel Quiñones, idem.
Don Juan J. Enrique, idem.
Don José Aizcorbe, Secretario.

EN CARDENAS.

El Teniente Gobernador, Presidente.
El Cura párroco, Vocal.
Ldo. don José María Fernández de Castro, idem.
Don Juan Costa, idem.
Dr. don José J. Bobadilla, idem.
Don Diego Ruiz Toledo, Secretario.

EN COLON,

El Teniente Gobernador, Presidente.
El Cura párroco, Vocal.
Ldo. don Juan Bautista Pons, idem.
Ldo. don Juan José Turbiano, idem.
Don Luis Lopez Hidalgo, idem.
Don Antonio Navarro, idem.
Don Francisco Crucet, Vocal.
Don Luciano Mesa, idem.
Don Nicolás Ponzoa, idem.
Don Pelayo Villanueva, Secretario

EN SAN CRISTOBAL.

El Teniente Gobernador, Presidente.
El Cura párroco, Vocal.
Alcalde municipal don Francisco Alvarez Mendizabal, idem.
Regidor don Ramon Ortega, idem.
Don Eusebio Capetillo, idem.
Don Santiaó Gutierrez de Celis, idem.
Director del colegio don Ricardo Quintiliano Garcia, idem.
Ldo. don Francisco J. Bara, Secretario.

EN PINAR DEL RIO.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Antonio Llopis, Vocal.
Don Manuel Caiñas, idem.
Don Indalecio Avendaño, idem.
Don Diego Salazar, idem.
Don Manuel Ortega, idem.
Don José Velez Caviedes, idem.
Don José Ramon Zubizarreta, idem Secretario.

EN VILLA-CLARA:

El Teniente Gobernador, Presidente.
El Cura párroco, Vocal.
Pbro. don Rafael A. Toymil, idem.
Don Joaquin Machado, idem.
Ldo. don Florentino Jimenez, idem.
Don Jesus María Ledon, idem.
Don Manuel D. Gonzalez, idem.
Don Francisco Valdes Morales, Secretario.

EN SAGUA LA GRANDE.

El Teniente Gobernador, Presidente.
El Cura Vicario, Vocal.
Don Miguel de Araoz, idem.
Don Francisco de Sagarzazu, idem.
Ldo. don Pedro Tosca, idem.
Don Ramon de Ajuria, idem.
Don Joaquin Lavié, idem.
Don Antonio Miguel Alcover, Secretario.

EN SANCTI-SPIRITUS.

El Teniente Gobernador, Presidente.
El Cura párroco, Vocal.
Regidor don Manuel Gali, idem.
Regidor Ldo. don Félix Serrano, idem.
Ldo. don José de Jesus García, idem.
Ldo. don José Manuel García, idem.
Ldo. don Rafael Madrigal, idem.
Don Rafael Félix Pares, Secretario.

EN REMEDIOS.

El Teniente Gobernador, Presidente.
El Cura Vicario, Vocal.
Dr. don Cayetano Sanchez, idem.
Regidor don Andrés del Rio, idem.
Don José de la Cruz Avilés, idem.
Don José María Goncer, idem.
Don José Miguel Jimenez, idem.
Don Francisco de la Torre, Secretario.

EN PUERTO-PRINCIPE.

El Teniente Gobernador, Presidente.
El Cura Vicario, Vocal.
Catedrático don José Delmonte y Garay, idem.
Regidor Ldo. don Ignacio Agramonte Sanchez, idem.
Ldo. don Juan Guzman y Rames, idem.
Ldo. don José Manuel de la Torre Izquierdo, idem.
Ldo. don Fernando Betancourt, idem.
Br. don Ramon de Zaldivar, idem Secretario.

EN NUEVITAS.

El Teniente Gobernador, Presidente.
El Cura párroco, Vocal.
Don Francisco Parrí, idem.
Don Manuel Campos, idem.
Don José María Formosa, idem.
Don Pedro Canoval, idem.
Don Emilio Varona, idem.
Don Gregorio L. de Mola, Secretario.

EN SANTIAGO DE CUBA.

El Excmo. Sr. Gobernador, Presidente.
Sr. Prebendado Dr. don Benigno Merino y Mendí, Vocal
Eclesiástico.
Dr. don José Antonio Alavo, Catedrático.
Ldo. don José María Portuondo Bravo, Vice-presidente de
la Comisión de Agricultura, Industria y Comercio.

Ldo. don Francisco de Paula Brabo, Teniente Alcalde municipal.
Ldo. don Sebastian Amabile.
Don Manuel Arnáz.
Dr. José Ramon y Villalon, Vocal Secretario.

EN MANZANILLO.

El Teniente Gobernador, Presidente.
El Vicario Eclesiástico, Vocal.
Dr. don Eugenio Herrero, idem.
Don José Vencicia, idem.
Ldo. don Francisco Fajardo Infante, idem.
Don José María de Terga, idem.
Don Joaquin Muñoz Hernandez, idem.
Don Juan Caragol, idem Secretario.

EN HOLGUIN.

El Teniente Gobernador, Presidente.
El Cura párroco Vicario, Vocal.
Don José Justo de Aguilera y Cruz, idem.
Don Manuel Fernandez Vazquez, idem.
Don Vacante.
Don Antenor Betancourt y Ochea, idem.
Don Antonio J. Nápoles y Fajardo, idem Secretario.

EN JIGUANI.

El Teniente Gobernador, Presidente.
El Cura párroco Vicario, Vocal.
Regidor don Andrés Pereira, idem.
Don Agustin Vilaseca, idem.
Don Martin Boronat, idem.
Don Joaquin Carretero, idem.
Don Rafael Tellez, idem.
Don Juan Ferran, Secretario.

EN BAYAMO.

El Teniente Gobernador, Presidente.
El Cura párroco, Vocal.
Ldo. don Pedro Figueredo, idem.
Don Gerardo Gonzalez Longoria, idem.

Ldo. don Ramon Céspedes, idem.
Don Juan Bautista Mendieta, idem.
Don Francisco Vicente Aguilera, idem.
Dr. don Luis Fernandez de Castro, auxiliar.
Don Bernardo Figueredo, idem.
Don Nicolás Mahy y Leon, idem.
Don....., idem.
Don Manuel Yelo Rivero, Secretario.

EN GUANTANAMO.

El Teniente Gobernador, Presidente.
El Cura párroco, Vocal.
Don Pablo Raoulx, idem.
Don Pablo Vallhourrat, idem.
Don Estéban Fiterre, idem.
Don Francisco Moulin, idem.
Don José Nicomedes Mariño, idem.
Don Francisco Soler, Secretario.

EN LAS TUNAS.

El Teniente Gobernador, Presidente.
El Cura párroco, Vocal Vice-presidente.
Don Fernando Lopez Vocal.
Don Mariano Lerma, idem.
Don Miguel Rosende, idem.
Don Miguel Misser, idem.
Don José Antonio Mercadet, idem.
Don Enrique Pessino, Secretario

EN BARACOA.

El Teniente Gobernador, Presidente.
El Cura párroco, Vocal.
Don José Policarpo Columbié, idem.
Don Julito San Miguel, idem.
Don Pablo Coll, idem.
Don Felipe Cuza, idem.
Don José Malberty, idem.
Don Luis Arques, Secretario.

Real Universidad de la Habana.

Erigida en 5 de Enero de 1728 con el título de Pontificia en el convento de S. Juan de Letran, del órden de Predicadores, en virtud de bula de la Santidad de Inocencio XIII dada en Roma á 12 de Setiembre de 1721 y confirmada por Real cédula fecha en Madrid de 23 de Setiembre de 1728.

Fué reformada y declarada Establecimiento Real en 24 de Agosto de 1842 y reorganizada conforme á las bases del Plan de la Península por Real decreto de 15 de Julio de 1863.

Vice-Real Protector.

El Excmo. Sr. Gobernador Superior civil.

Rector.

Sr. Dr. don Francisco Campos y Lopez, Magistrado honorario de la Audiencia de Granada, Auditor de Departamento de Marina por expresa declaratoria de S. M., Caballero Comendador de número de la Real órden de Isabel la Católica, Vocal Secretario de la Asamblea Provincial de la misma, miembro de varias academias y corporaciones científicas y literarias nacionales y extranjeras &c.; Catedrático de Historia y elementos del Derecho español, comun y foral, con la categoría de término, calle de Obispo número 83.

Secretaría general.

Sr. Ldo. don Miguel Tavira y Gaston, Secretario.

Oficiales.

Ldo. don José Miguel Santillan, 1º interino.
Don Juan Vilaró y Diaz, 2º
Don José Ramos Torres, 3º
Don Julian Perera, Depositario.
Don José Socorro de Leon, Bedel mayor.

Biblioteca.

Dr. don Felipe Lima y Renté, Bibliotecario.

Cuerpo de Profesores de las asignaturas de ampliacion.

- Dr. don Cayetano Aguilera, Catedrático de la asignatura de Química general, Presidente del Cuerpo.
Ldo. don José María de la Torre, de Historia Universal, Secretario del Cuerpo.
Ldo. don Felipe Poey, de Zoología, Botánica, Mineralogía y Geología.
Ldo. don Domingo de Leon y Mora, de Literatura latina.
Dr. don Antonio Caro, de Física experimental.
Dr. don Francisco Campos Riverol, auxiliar de Geografía Universal.

Facultad de Farmacia.

- Dr. don Joaquín Fabian de Aenlle, de Farmacia químico-inorgánica y Farmacia químico-orgánica, Decano interino.
Ldo. don José Joaquín Sibon, Catedrático de Materia farmacéutica correspondiente á los reinos animal y mineral.
Dr. don José Francisco Sibon, interino de Materia farmacéutica correspondiente al reino vegetal, Secretario de la facultad.
Dr. don Joaquín F. Lastres, interino de Práctica de operaciones farmacéuticas.
Dr. don Carlos Donoso, auxiliar de Ejercicios prácticos y de reconocimiento de drogas.
Dr. don Fernando Valdes y Aguirre, idem de Análisis químico aplicado á las ciencias médicas é Historia crítica-literaria de la Farmacia.
Dr. don Manuel de Vargas de Machuca, idem de Farmacia químico-orgánica.

Facultad de Medicina.

- Dr. don Fernando Gonzalez del Valle, Catedrático de Patología quirúrgica, Decano de la facultad.
Dr. don José María Gonzalez Morillas, de Clínica y Anatomía patológica.
Dr. don Juan Manuel S. Bustamante, de Anatomía descriptiva.
Dr. don Antonio Oliva, de Terapéutica, materia médica y arte de recetar.
Dr. don José Cristóbal Durán, de Obstetricia y Patología especial de la mujer y de los niños, y de Ejercicios de Osteología y Disección.

- Dr. don Félix Giralt**, de Preliminares clínicos y Clínica médica.
- Dr. don Federico Horstman**, de Clínica quirúrgica, Secretario de la facultad.
- Dr. don Francisco de Zayas**, interino de Anatomía general.
- Dr. don Luis María Cowley**, auxiliar de Higiene pública é Higiene privada.
- Dr. don Pedro Martínez y Sanchez**, auxiliar de Osteología y Disección.
- Dr. don Raimundo de Castro**, idem de Anatomía quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes.
- Dr. don Antonio Mestre**, idem de Patología médica.
- Dr. don Rafael A. Cowley**, idem de Fisiología é Historia de la medicina.

Facultad de Derecho civil y Canónico.

- Dr. don Diego José de la Torre**, Catedrático de Derecho Romano, segundo año, Decano de la facultad.
- Dr. don José Domingo Guerrero**, de Derecho político y administrativo español.
- Dr. don Antonio Prudencio Lopez**, de Introduccion al estudio del Derecho, principios de Derecho natural, Historia y elementos del Derecho Romano, primer año.
- Dr. don Felipe Lima y Renté**, de Instituciones de Derecho canónico y Bibliotecario de la propia Universidad.
- Dr. don José Ramirez y Ovando**, de Elementos de Economía política y estadística.
- Dr. don Antonio Gonzalez de Mendoza**, de Disciplina eclesiástica.
- Dr. don José María Céspedes**, de Teoría de los procedimientos judiciales de España y Práctica forense.
- Dr. don José Manuel Mestre**, interino de Filosofía del Derecho, Derecho internacional y Legislacion comparada.
- Dr. don Bernardo del Riesgo**, de Elementos de derecho mercantil y penal, en comision.

Ayudantes.

- Don José Figueroa y Velis**, 1º del Disector anatómico.
- Don Juan B. Díaz y Costa**, 2º del idem idem,
- Don Jacinto de Vega y Bazo**, de los Gabinetes de Física y Química.
- Don Pedro A. Auber**, del Gabinete de Historia natural.

CESANTES.

Jurisprudencia.

Dr. don Ramon de Armas.
Ldo. don Pascual Salazar.
Dr. don Félix Cascajares.
Ldo. don Ignacio Gonzalez Olivares.
Dr. don José Giralt.
Dr. don Francisco Javier Urrutia.
Dr. don Federico Fernandez Vallin.
Dr. don José María Morillas.

Medicina y Cirugía.

Dr. don Nicolás José Gutierrez.
Dr. don Vicente Antonio de Castro.
Dr. don Joaquin Guarro.
Dr. don José Benjumeda
Dr. don José Fernando Célis.
Dr. don Manuel Sanjurjo.

Filosofía.

Dr. don Manuel Gonzalez del Valle.
Ldo. don Antonio Franchi-Alfaro.

*Doctores graduados en esta Universidad desde su reforma en
1842 por órden de antigüedad.*

Don Federico Fernandez Vallin, en Jurisprudencia.	1846
Don Cayetano Aguilera, en Farmacia.....	1846
Don Antonio Prudencio Lopez, en Jurisprudencia..	1846
Don José Domingo Guerrero, en idem.....	1846
Don Félix José Güen, en idem	1846
Don José María Morillas, en idem.....	1847
Don Matías Velasco, en idem.....	1847
Don Joaquin F. Aenlle, en Farmacia.....	1848
Don Ambrosio Gonzalez del Valle, en Medicina y Ci- rugía.....	1850
Don Juan Manuel Sanchez Bustamante, en idem....	1850
Don José Ramirez Ovando, en Jurisprudencia.....	1852
Don Felipe Lima y Renté, en idem.....	1852
Don José Sixto Bobadilla, en idem.....	1853
Don José Ignacio Rodriguez, en Filosofía.....	1853

Don José Manuel Mestre, en idem.....	1853
Don Francisco Fesser y Diago, en Jurisprudencia..	1856
Don Antonio Gonzalez de Mendoza, en idem.....	1856
Don José María Céspedes y Orellano, en idem.....	1856
Don Antolio Oliva, en Medicina y Cirugía.....	1856
Don José María Trujillo, en idem.....	1856
Don Francisco de Zayas y Jimenez, en idem.....	1856
Don Francisco Sevillano y Annover, en idem.....	1856
Don Rafael Valdes y Fornés en idem.....	1856
Don Félix Giralt y Figarola, en idem.....	1856
Don José Guillermo Diaz, en idem.....	1857
Don Antonio Caro, en idem.....	1857
Don José Francisco Sibon, en Farmacia.....	1857
Don Clemente Calero, en Jurisprudencia.....	1858
Don José Cristóbal Durán, en Medicina y Cirugía..	1859
Don José C. Salazar y Mateos, en idem.....	1859
Don Juan C. Oxamendi, en idem.....	1859
Don Rafael Agustin Cowley, en idem.....	1861
Don Jorge Federico Horatman, en idem.....	1861
Don Fernando José Valdés y Aguirre, en Farmacia.	1861
Don Joaquin María Valdés Roldan, en Medicina y Cirugía.....	1861
Don José Argumosa y Bezanilla, en idem.....	1862
Don Antonio Mestre y Dominguez, en idem.....	1-62
Don Luis Fernandez de Castro, en Jurisprudencia.	1863
Don José Ignacio Rodriguez, en Derecho civil y ca- nónico.....	1863
Don José Manuel Mestre, en idem.....	1863
Don Jesus Benigno Galvez y Alfonso, en idem....	1863
Don Paulino Alvarez y Aguñiga, en idem.....	1863
Don Pedro Martinez y Sanchez, en Medicina y Ci- rugía.....	1863
Don Luis María Cowley y Valdes Machado, en idem.	1863
Don Fernando Paez y Gonzalez, en Farmacia.....	1863
Don Carlos Donoso y Lardier, en idem.....	1863
Don Juan Eduardo Márquez, en idem.....	1863
Don Federico G. Echarte y Gomez, en Medicina y Cirugía.....	1864
Don Rafael Cortés y Hoys, en idem.....	1864
Don Bernardo del Riesgo y Moris, en Derecho civil canónico.....	1865
Don Bernardo Andrés y García, en Teología.....	1865
Don José María Llopiz y Cabrales, en Medicina....	1865
Don Joaquin G. Lebreo y Lladó, en idem.....	1864
Don Santiago Regueyra y Borrás, en idem.....	1865
Don Raimundo de Castro y Allo, en idem.....	1865

Don Anacleto Redondo y Marin, en Teología.....	1865
Don Felipe Francisco Rodriguez y Rodriguez, en Medicina.....	1865
Don Francisco Campos y Riverol, en Derecho civil y canónico.....	1866

Escuelas Profesionales y Preparatoria para Carreras Superiores.

EN LA HABANA.

Conforme al Plan de Estudios decretado por S. M. para esta Isla en 15 de Junio de 1863 se reorganizaron las antiguas Escuelas Preparatoria y Especiales, creadas desde 1855. De este modo quedaron constituidas en 28 de Setiembre de 1863 las Escuelas Profesionales de Maestros de Obras, Aparejadores y Agrimensores, de Náutica, de Comercio y de Maquinaria, así como la Preparatoria para las carreras superiores de Ingenieros de caminos, canales y puertos, de Ingenieros de minas, de montes, industriales y agrónomos y para la de Arquitectos, las cuales según el referido Plan de Estudios deben cursarse en la Península.

Dirección general.

Sr. don Pelayo Gonzalez de los Rios, Caballero Comendador de la Real orden americana de Isabel la Católica, Profesor de Instrucción superior y de enseñanzas profesionales, individuo de número de la Real Sociedad Económica de la Habana, Vocal de las Secciones de Ciencias, Bellas Artes, Historia, Agricultura é Industria de la misma, Vocal de la Junta de aprendizaje de artes y oficios, de la Comisión Central de pesas y medidas decimales de la Isla, y de las Juntas de Gobierno de la Casa general de Dementes y de la de Beneficencia y Maternidad; Director general de las Escuelas.

Sr. Ldo. don Claudio André, Catedrático y Vice-Director.
Don Francisco Morales Lopez, Caballero de Isabel la Católica, Catedrático Secretario.

Don Federico Gonzalez, Ayudante, Bibliotecario.

Dos escribientes.

Señores Catedráticos.

Ldo. don Claudio André, Catedrático de Física experimental y Química general y aplicada.

- Don José García de Arboleya, Catedrático de Geometría, analítica y Geodesia.
- Ldo. don Bernardo del Riesgo, Catedrático de complementos de álgebra, Geometría y Trigonometría rectilínea y esférica, en comision en la Real Universidad.
- Don Miguel Lopez, Catedrático de conocimientos de materiales, su manipulacion, construccion, montea aplicada y composicion de edificios.
- Don Ramon Comba y Gatica, Catedrático de Topografía y Agrimensura teórico-práctica.
- Don José María García de Haro, Catedrático de Cosmografía y Pilotaje.
- Don Francisco Morales Lopez, Catedrático de Geografía física y política.
- Don Manuel Gonzalez de Jonto, Ldo. en Ciencias naturales Catedrático de Mineralogía, Botánica, Zoología con nociones de Geología, interino.
- Don Manuel Alvarez, Catedrático de Dibujo topográfico, Arquitectónico, Geográfico é Hidrográfico, interino.
- Ldo. don José de Jesus Quintiliano García, Catedrático de Derecho internacional mercantil, de Agrimensura legal y parte legal para los Maestros de Obras.
- Don Joaquin Emilio de Cueva, Catedrático de cálculo diferencial é integral, de diferencias y variaciones y Mecánica racional, interino.
- Don Enrique Poey, Catedrático de Mecánica industrial aplicada á la construccion y á las maquinas de vapor, interino.
- Don Andrés Foxá, Catedrático de Geometría descriptiva y sus aplicaciones á cortes de piedra, madera, á metales y á los buques, interino.
- Don Baltasar Velazquez, Catedrático de Historia de Comercio, conocimiento de los principales artículos de comercio público y privado de las principales naciones, conocimiento teórico-práctico de los artículos que son mas generalmente objeto del comercio, interino.
- Don, Construccion y arquitectura naval, vacante.

Empleados.

- Don Manuel Gil y Borgoño, Conserje bedel.
- Don Carlos Paradell, Maestro de los talleres de fundicion y maquinaria.
- Un portero y dos mozos de servicio.

JARDIN BOTANICO.

Este establecimiento anexo á las Escuelas Profesionales se halla situado en los terrenos inmediatos á la Quinta de los Molinos.

Personal.

El Director de las Escuelas Profesionales, Sr. don Pelayo Gonzalez de los Rios, Inspector del Establecimiento.

El Catedrático de Botánica de las Escuelas, Director científico del Jardín.

Don Fernando Layunta y Quiroga, Jardinero mayor.

Don José Pelaez, Jardinero.

Diez peones.

EN SANTIAGO DE CUBA.

Ldo. don Juan Bautista Segara, Director.

Don José María Villafañe.

Don Juan Tito Vicino.

Don Bruno Garcia Ayllon.

Institutos de Segunda Enseñanza.

DE LA HABANA.

Suprimida la Facultad de Filosofía en la Real Universidad literaria de esta ciudad por Real decreto de 15 de Julio de 1865, se creó en la misma fecha este Instituto de Segunda Enseñanza y de estudios de aplicación, que verificó su solemne apertura el día 10 de Octubre del propio año, quedando constituido en la forma siguiente:

Sr. don Antonio Bachiller y Morales, Comendador de la Real y distinguida orden de Carlos III, Director.

Don Emilio Auber, Vice-Director.

Dr. don Paulino Alvarez Aguiñiga, Secretario.

Tres escribientes, un conserje, don bedeles, un portero y un mozo.

Señores Catedráticos.

Ldo. don Antonio Bachiller y Morales, Catedrático de Economía política y legislación mercantil, y Geografía y Estadística mercantil.

- Don Emilio Auber, Catedrático de Historia natural.
Dr. don Paulino Alvarez Aguiñiga, idem de Geografía descriptiva é Historia general y particular de España.
Dr. don Fernando Paez, idem de Gramática latina.
Dr. don Joaquin García Lebreo, idem de Aritmética y Algebra.
Ldo. don Antonio María Tagle, idem de Ejercicios de análisis y traduccion latina y rudimentos de lengua griega y ejercicios y traduccion de la misma.
Dr. don Jesus Benigno Gálvez, idem de Retórica y poética.
Ldo. don Manuel Fernandez de Castro, idem de Geometría y Trigonometría.
Dr. don José Ignacio Rodriguez, idem de Elementos de Física y Química.
Ldo. don José Luna y Parra, idem de Psicología, Lógica y Filosofía moral.
Pbro. don José de Jofre (Escolapio), idem de Doctrina cristiana é Historia sagrada.
Don Cristóbal Mendoza, idem de lengua inglesa.
Don José Domingo Lequerica, idem de Dibujo lineal, de adorno y figura.
Don Fulgencio Llorens, idem de lengua francesa.
Don José García Toledo, idem de Aritmética mercantil y teneduría de libros, práctica de contabilidad y operaciones mercantiles.
Don..... vacante de Gramática castellana.
Ldo. don Alfredo Bachiller y Govin, sustituto.
Br. don Francisco María Navarro, idem.

EN SANTIAGO DE CUBA.

- Don Benito José Riera, Director.
Don Francisco Losada, Catedrático.
Don Manuel Fernandez, idem.
Don José Ramon de Villalon, idem.
Don Federico García Copley, idem.
Don Tomás Mendoza, idem.
Don Francisco Gonzalez Santos.
Don Rodrigo Rodriguez.
Don Vitaliano Martinez.
Don Francisco Martinez.
Pbro. don Francisco de Paula Barnada.
Pbro. don Ismael Bestard.
Dr. don José Antonio Alayo.
Don Darío Crespo.
Don Ambrosio Valiente, Secretario.

Real Colegio de Belen.

Este Colegio fundado en 1854 en virtud de la Real cédula de 26 de Noviembre de 1852 y de la Real orden de 23 de Marzo de 1853, está á cargo de los Padres de la Compañía de Jesus.

La enseñanza secundaria elemental y superior que se dá en este Real Colegio, comprende la lengua castellana, latina, griega, inglesa y francesa; las bellas artes, la historia, la geografía, las matemáticas, la filosofía, la física, la química y las ciencias naturales, siendo los cursos académicos hasta obtener el grado de Bachiller, á cuyo fin se dá el competente diploma á los que han salido aprobados.

A estos estudios se agregan las clases de dibujo y pintura al óleo, la de música vocal é instrumental, la gimnasia y demás ramos de ornato que completan una educación esmerada.

Posee este establecimiento un gabinete completo de física y química, un museo de ciencias naturales y observatorio meteorológico fundado en 1858, cuyas observaciones diarias se publican cada mes.

También posee un Observatorio magnético montado á semejanza de los establecidos por el Gobierno inglés y con los instrumentos construidos á este efecto en Inglaterra, el cual está en relaciones con los de Madrid, San Fernando, Roma, Paris, Estados-Unidos y otros puntos.

Personal del Colegio.

- P. Buenaventura Feliú, Rector.
- P. Antonio Tensa.
- P. José Joaquin Cotanilla.
- P. José Enciso.
- P. Prudencio Aldecca.
- P. Juan Jonte.
- P. Francisco Maruri.
- P. Pedro Nubiola.
- P. Andrés Rivas.
- P. José Tusquets.
- P. José Reinal.
- P. Francisco Pons.
- P. José Soler.

Hay además varios hermanos coadjutores para el servicio doméstico del Colegio.

Colegio de Escuelas Pías de Guanabacoa.

La fundación de este Colegio data de 1857.

Los Padres Escolapios tienen á su cargo la Escuela normal de la Isla inaugurada el 19 de Noviembre del mismo año en que se estableció el Colegio. Dicha Escuela conservó el carácter de elemental hasta 1º de Agosto de 1863 en que fue elevada á la categoría de superior, y posteriormente ha sido erigida en Central de la Isla, conforme á lo dispuesto en el Plan de Estudios vigente. En ella reciben su educación profesional cuarenta y un alumnos normales, todos internos, cuyas plazas son costeadas por diferentes Ayuntamientos de la Isla; además se dá la enseñanza á mas de doscientos niños externos, los cuales constituyen las escuelas prácticas, elemental y superior.

Los ramos del saber á los cuales se dedican unos y otros alumnos respectivamente son: catecismo, religión y moral, pedagogía teórico-práctica, urbanidad, lectura, literatura, lógica, aritmética, álgebra, geometría, cálculo mercantil, teneduría de libros, historia universal y particularmente la sagrada, la de España y la de la Isla, geometría general, astronomía, agricultura, física, química, historia natural y dibujo lineal con sus aplicaciones.

El Colegio posee magníficos y bien conservados gabinetes de física, química é historia natural, excelentes aparatos para el estudio de la cosmografía y una buena colección de instrumentos de geometría y de agricultura.

El personal del Colegio se compone de los individuos siguientes:

- P. Bernardo Collazo de la Concepcion, Rector saliente.
- P. José Jofre de María Santísima, Rector entrante.
- P. Pedro Alvarez del Espíritu-Santo, Profesor.
- P. Jaime Saurí de los Dolores, Profesor y Prefecto de los niños.
- P. Ramon Querol de la Virgen de Vallivana, Profesor.
- P. Francisco Clerch de la Concepcion, Profesor y Prefecto de los normales.
- P. Domingo García de la Encarnacion, Profesor.
- P. Ignacio Sors de Santa Coloma, idem.
- P. Modesto García de la Purificación, idem.
- P. Francisco Alberti de San Gerónimo, idem.
- P. Francisco Tornos del Cármen, idem.
- P. Santiago Lizcano del Rosario, idem.

Además hay seis hermanos operarios, un conserje, un ayudante de física, química é historia natural y varios de pendientes y criados para el servicio doméstico.

Real Colegio de Escuelas Pías.

EN PUERTO-PRINCIPLE.

Se inauguró el día 3 de Mayo de 1853.

Padre Agustin Botey, Director.

Discípulos internos.....	37
Idem externos.....	192
	<hr/>
	229
	<hr/>
Profesores sacerdotes.....	10
Idem seglares.....	6
	<hr/>
	16
	<hr/>
Ayos.....	2
Hermanos operarios.....	5
Criados.....	4
	<hr/>
	11
	<hr/>

Ramos de enseñanza.

Todos los de la primera elemental y superior y los de la segunda inclusive hasta el grado de Bachiller.

NOTA.—A medida que vayan adelantando las obras del nuevo edificio, podrán admitirse los muchos niños, así internos como externos que tienen solicitada la entrada.

Escuelas de Instrucción primaria.

EN MATANZAS.

Superior de varones, don Mariano Dumas Chancel, director con dos ayudantes.

San Carlos, de idem, Pbro. don Francisco del Castillo, idem y un ayudante.

San Cláudio, de idem, don Estéban de Cárdenas, idem y un ayudante.

San Pedro, de idem, don Manuel Ceballos, idem un ayudante.

San Bernabé, de idem, don Francisco Acosta, idem y un ayudante.

Santa Cristina, de niñas, doña Quirina Peirano, directora y una ayudanta.

Nuestra Sra. de las Mercedes, de idem, doña Manuela Roque de Escobar idem y una ayudanta.

Purísima Concepcion, de idem, doña Francisca Cárdenas de Tió, idem y una ayudanta.

En Santa Ana.—San Vicente, de varones, don José María Ordoñez, director.

La del Limonar.—De idem, don Ignacio García, idem.

La de Cabezas.—De idem, don Estéban de Cárdenas, idem.

La de Seiba-Mocha.—De idem, don Jacinto del Sol, idem.

Escuelas particulares.

La Empresa, de varones, don Antonio Guiteras, director y varios ayudantes.

El Siglo XIX, de idem, don Salvador Condanimas, idem y varios ayudantes.

El Liceo, de idem, don Néstor Moinelo, idem y un ayudante

San Joaquin, de idem, don Floiran Marti, idem y un ayudante.

Santa Rosa, de niñas, doña Rosa de la Maza Arredondo, directora y varias ayudantas.

Ntra. Sra. del Rosario, de idem, doña María de Regla Valdes, idem y una ayudante.

Ntra. Sra. del Amor Hermoso, de idem, doña María del Pino Peñate, idem.

Ntra. Sra. del Cármen, de idem, doña Clara Franco de Dumas, idem y ayudantes.

Santa Teresa, de idem, doña Juana Gonzalez de Franquet, idem y una ayudanta.

Escuelas de Patronato.

- La de Ventosa, de varones, creada y sostenida por don José Tomás Ventosa, su director don Sixto Lima y Macías y un ayudante.
- Santa Isabel, de niñas, costada por la Diputación Económica, directora doña Dolores Hernandez.
- Colegio de niñas pobres, sostenida por los fondos de la Junta de Caridad y Beneficencia, directora doña Juana Bijnornes de Claiton y dos ayudantas.
- Partido de Sabanilla.*—De varones, sostenida por el Ilustre Ayuntamiento, director don José Escay.
- En la Cibra.*—De niñas, sostenida por la Sra. doña Antonia Madan de Alfonso, directora doña Dominga García y una ayudanta.
- En el mismo punto, San Julian de Capadocia, de varones, costada por la misma señora, director don Isidro Beoto y un ayudante.

EN GUANABACOA.

- La Asuncion, de varones, don Francisco Perera, director.
- San Ramon, de idem, don Juan Francisco Funes, idem.
- Santa Isabel, de niñas, doña Catalina de Torres, directora.
- La Asuncion, de idem, Sor Martina Iribarren, idem.
- San Miguel del Padron.*—De varones, don Antonio de la Vega, director.
- Pepe Antonio.*—De idem, don Simon Espriú y Fener, idem.
- Bacuranao.*—De idem, don Manuel Quijano, idem.
- Cojimar.*—De idem, don Francisco Ravelo, idem interino.

Escuelas particulares.

- De varones, don Melchor Bello, director.
- De idem, don Pedro Maria Montaner, idem.
- San Francisco de Paula, de idem, don Benito Luis Jorge, idem.
- Dulce Nombre de Jesus, de niñas, doña Matilde Diaz de Navea, directora.
- Ntra. Sra. la Bella, de idem, doña Josefa Incera de Martinez, idem.
- De niñas, doña Petrona Torres, idem.
- San Vicente de Paul, de idem, doña Antonia Ojeda, idem.
- Ntra. Sra. de los Desamparados, de idem, doña María del C. Rufina Perez, idem.
- En Bacuranao.*—De varones, don Manuel F. de Leon, director.

EN SANTA MARIA DEL ROSARIO.

- De varones, don Toribio de la Rocha, director.
De niñas, doña María de la Luz Suarez, directora.
En Managua.—De varones, don Diego Antonio de Figueroa, director.
De niñas, doña Candelaria Bacallao, directora.

EN SANTIAGO DE LAS VEGAS.

- Colegio superior elemental, de varones, don Antonio J. do Tagle, director, con dos ayudantes.
De niñas, doña Josefa Bello de Ojivas, directora.
Wajay.—De varones, don Antonio Machado, director.
Calabazar.—De idem, don José María Riquelme, idem.
De niñas, doña Matilde Alvarez, directora.
Cano.—De varones, don José Cabello, director.
De niñas, doña María Regla Fiallo, directora.
Guatao.—De varones, don Pablo Carreras, director.
Bauta.—De idem, don José de J. Gonzalez, idem.
De niñas, doña Josefa de Avál, directora.

EN BEJUCAL.

- Colegio superior de varones, don José Colilles, director.
De niñas, doña Teresa de Jesus Barata, directora.
Quivicán.—De varones, don Francisco Perez Santa María, director interino.
De niñas, doña Josefa Alvarez de Alfonso, directora.
Salud.—De varones, don Cayetano Ortiz, director.
Batubán.—De idem, don Teófilo Urueta y Prieto, idem.
De niñas, doña Susana Martinez de Guerra, directora.
San Antonio de las Vegas.—De varones, don Joaquin Cuervo, director.

EN GÜINES.

- Colegio Superior de varones, don Federico Bizzo, director, con dos ayudantes.
Escuela Pia, de idem, don..... primer director.
Don Francisco Suarez, profesor normal, 2º idem.
De niñas, doña Antonia Zamora y Pinos, directora.
Guira.—De varones, don.....
Melena.—De idem, don Pio Morejon, director.
San Nicolás.—De idem, don Lorenzo San Félix y Pelaez, idem.

- Nueva Paz.*—De idem, don Julian Fernandez Trevejos, idem.
Alacranes.—De idem, don Manuel Galvez Verdugo, idem.
De niñas, doña Fidelina Zamora Candales, directora.
Bolundron.—De varones, don José Moret y Maury, director.
Union.—De idem, don Rafael Cepero y Castellanos, idem.
Madruga.—De idem, don Eusebio Lopez de Villavicencio,
Pipian.—De idem, don José Cuervo Valdes, idem.
Catalina.—De idem, don Manuel de Salazar y Becerra, idem.

EN SAN ANTONIO.

- Escuela elemental y superior de varones, don José Rodríguez de la Vega, director.
De niñas, doña Carlota Pelaez de Rodriguez, directora.
Güira de Melena.—De varones, don Juan Pasan y Lopez, director.
De niñas, doña Tomasa Frau de Pasan, directora.
Alquízar.—De varones, don José Pasan y Lopez, director.
De niñas, doña Antonia Pereira de Sierra, directora.
Vereia Nueva.—De varones, don Fernando Pelion, director.
De niñas, doña Isabel Alvarez de García, directora.
Ceiba del Agua.—De varones, don Cesáreo Luna y Quiroga, director.
De niñas, doña Francisca Gelabert de Haro, directora.
Caserío del Caimito.—De varones, don Ramon Ramon Haya y Mier, director.

EN GUANAJAY.

- Instituto superior de varones, don Dionisio Leprince, director.
Idem elemental, de idem, don Ramon Lubian, idem.
De niñas, doña María de las Mercedes Diaz, directora.
Mariel.—De varones, don Antonio Florit, director.
De niñas, doña Josefa Pereira, directora.
Cabañas.—De varones, don Pedro Abascal, director.
De niñas, doña Rafaela Romay, directora.
La Vigía.—De varones, don José Valentin Estevez, director.
Quebra-Hacha.—De idem..... vacante.
Cayabos.—de idem, don Venancio Saenz de Rodrigañez, director.
Puerta de la Güira.—De idem, don Pedro del Valle, idem.
Guayabal.—De idem, don Rafael María Santiestéban, idem.
Banes.—De idem, don José María Fernandez, idem.

NOTA.—En cada uno de los partidos existe una Comisión auxiliar de Instrucción primaria sujeto á la de esta cabecera.

EN JARUCO.

- De varones, don Manuel Flores, director.
De niñas, doña María del Rosario Intante, directora.
San Antonio Rio Blanco del Norte.—De varones, don José Antonio Fernandez, director.
De niñas, doña Cristina Cadenas de Fernandez, directora.
San Matias.—De varones, don Emeterio Fernandez, director.
Carballo.—De idem, don Miguel de Jesus Jordan, idem.
De niñas, doña Dominga Martinez, directora.
Aguacate.—De varones, don Rafael de la Torre, director.
Jibacoa.—De idem, don Marcos Antonio García, idem.
Guanabo.—De idem, don José de la Cruz Martin, idem.
Tapaste.—De idem, don Guillermo Eloy Revuelta, idem.
De niñas, doña María de la Concepcion Ortiz, directora.
San José de las Lajas.—De varones, don Félix García Mar-
ron, director.
Jamaica.—De idem, don Domingo Puyol, idem interino.
Casiguas.—De idem, don José Felipe Nuñez, idem.

EN BAHIA-HONDA.

- De varones, Br. don Antonio B. Gonzalez, director.
De niñas, doña Antonia Moya, directora.
En San Diego de Nuñez.—De varones, don Pedro Veranes,
director.
De niñas, doña Adelaida Rivero, directora.
En las Pozas.—De varones, don Miguel Molins, director.
De niñas..... vacante.

EN SAN CRISTOBAL.

- Escuela superior de varones, don Ricardo Quintiliano Gar-
cía, director,
Idem primaria de niñas doña Telesfora Fuentes, directora.
San Diego.—De varones, don Antonio Moscoso, director.
Paso Real.—De idem, don Juan Bautista Barrios, idem.
Palacios.—De idem, don Inocencio Galdon, idem.
Santa Cruz.—De idem, don Juan Lorenzo Calvo, idem.
Candelaria.—De idem, don Antonio Betancourt, idem.
Mangas.—De idem, don Francisco Antonio Sobrino, idem.

EN PINAR DEL RIO.

- Colegio superior de varones, don Manuel Hernandez Aran-
da, director y dos ayudantes.
De niñas, doña Manuela Alfonso de Cordier, directora.

- Cangre.*—De varones, don Valentin de la Puebla, director.
Consolacion del Sur.—De idem, don Luis Febles, idem.
De niñas, doña Buenaventura Alfonso, directora
Alonso de Rojas.—De varones, don Joaquin Estapé, director.
San Juan.—De idem, don Santiago Abascal, idem.
De niñas, doña Encarnacion Hernandez de Alcántara,
directora.
San Luis.—De varones, don Francisco Alvarez Regalado,
director.
Galofre.—De idem, don Antonio Hev'a y Contreras, idem.
Guane.—De idem, don Juan Crisóstomo Sigarroa, idem.
Mántua.—De idem, don Pedro Ramirez Arellano, idem.
Baja.—De idem, don José Francisco Sigarroa, idem.
Consolacion del Norte.—De idem, don Silverio Sanchez, id.

Escuelas particulares de la villa.

- Colegio de varones, don Blas Sobrino, director.
Escuela de idem, don Francisco Busquet, director.
De niñas, doña Rosa Martell, directora.
Consolacion del Sur.—De varones, don Luis Dionisio Balbés,
director.

EN VILLA-CLARA.

- San Ildefonso, superior de varones, don Joaquin Anido, di-
rector.
San Juan Bautista, Pia de idem, don Francisco Boada, id.
Santa Clara, de niñas, doña Ana Cardona, directora.
Esperanza.—De varones, don Mariano Valdes, director.
De niñas, doña Teresa Chavez, directora.
San Juan de las Yeras.—De varones, don Eustaquio Torru-
biano, director.
San Diego de las Niguas.—De idem,..... vacante.
Manicaragua.—De idem,..... idem.

EN TRINIDAD.

- San Juan Nepomuceno, superior de varones, don José Im-
bernó, director y un ayudante.
Pio Patriótica, elemental de idem, don Cipriano Cerquera,
idem.
Ntra. Sra. de la Caridad, de idem (de color), don Antonio
Ortega, director.
Santísima Trinidad, de niñas, doña Felicia B. de Cook, di-
rectora.

- Casilda.**—Santa Elena, de varones, don Lúcas Valverde, director.
Palmarejo.—San Pedro, de idem, don Alejandro Suarez, id.
Rio de Ay.—San Juan de Dios, de idem, Federico Valverde, idem.
Guinia.—Ntra. Sra. del Rosario, de idem, don Sebastian Lopez, idem.
Sipiabo.—San Francisco de Paula, de idem, don José Solanich, idem.

Escuelas particulares.

- San José Calasanz,** de varones, don José Carreras, director.
La Asuncion de Ntra. Sra., de niñas, doña Ana Pomares directora.

EN SAGUA LA GRANDE.

- Escuela superior de varones,** don Manuel Hernandez Echerri, director y dos ayudantes.
Idem elemental de idem, don José Eduardo Herrera, idem.
De niñas, doña Rosa Mombrun de la Portilla, directora.
De idem, doña Angela Gonzalez Benitez, idem.
Alvarez.—De varones, don Tomas del Rio, director.
Cifuentes.—Idem, don Antonio Amiell, idem.
De niñas, doña Rosalía Montalvo de Amiell, directora.
Calabazar.—De varones, don José Dolores de Urdaneta, director.
Viana.—De idem, don Narciso Valdes Blanco, idem.
Ceja del Blanco.—De idem, don Justo German Martinez, id.
De niñas, doña Josefa Punto de Martinez, directora.
Quemado de Güines.—De varones, don Pedro S. Alvarez, director.
Santo Domingo.—De idem, Br. don Antonio Cabral, idem.

Escuela particular.

- De varones,** don Facundo Gonzalez, director.

EN SANCTI-SPIRITUS.

- Colegio del Sagrado Corazon de Maria,** dirigido por los Padres Jesuitas.
El del Sagrado Corazon de Jesús, dirigido por las Hermanas del Corazon de Jesus.
El de Santa Isabel, de varones, don Luis Rosenorn, director.

Escuelas municipales.

- La Asuncion, de niñas, doña Luisa Martinez de Rosenorn, directora y dos auxiliares.
San Francisco, de varones, don Mariano Marin, director y dos auxiliares.
La Caridad, de idem, don Miguel Cabrera, idem y un auxiliar.
De Jesus, de idem, don Félix Garasta, idem y un auxiliar.
San Antonio, de idem (de color), don Antonio Zamora, idem y dos auxiliares.
Ciego de Avila.—San Eugenio, de idem, don Isaias Sanchez, idem.
Jibaro.—San Antonio Abad, de idem, don José Liborio Diaz, idem.
Banao.—San Ignacio de Loyola, de varones, don Ramon Hernicla, idem.
San José de Arroyo Blanco.—De idem, don Sabas Raimundo Sabalia, idem.

EN REMEDIOS.

- Escuela superior de varones, don Pedro Salavarría, director y dos ayudantes.
De idem, don José Sebastian Salavarría, director.
De idem, don Faustino Güel, idem.
De niñas, doña Blanca Segui, directora.
De idem, doña Josefa Balloveras, idem.
Caibarien.—De varones, don José E. de Alonso, director.
De niñas, doña Lugarda Fleites de Gavilan, directora.
Taguayabon.—De varones, don Francisco Riveron, director.
De niñas, doña Francisca de Rojas de Arteaga, directora.
Moron.—de varones, don Manuel Recio Borrero, director.
De niñas, doña Margarita Guerra, directora.
Guaracabuya.—De varones, don Nicolás de Loyola, director.
De niñas, doña Juana Hernandez de Borbon, directora.
Yahaajay—De varones, don Ambrosio Villate, director.
Magujigua.—De idem, don José Marte y Gonzalez, idem.

EN PUERTO-PRINCIPE.

- San José, de varones, don Gabriel Roman, director.
San Ramon, de idem, don Luis Manrara, idem.
San Ignacio, de idem, don Buenaventura Millet, idem.
San Casiano, de idem, don Pablo Guerra, idem.
Caserío de Cascarro, partido de Sibanicú.—De idem, don Eduardo García, idem.

dem Banao, partido de Cubitas.—De idem, don Mariano García, idem.

Idem Guáimaro.—De idem, don Ramon Delgado, idem.

Idem Santa Cruz.—De idem, don Pedro Sanchez, idem.

De niñas, doña Luis Betancourt, directora.

Idem Sibanicú.—De varones, don José Vicente Borrero, director.

Idem San Gerónimo, partido rural.—De idem, don Juan de la Cruz Guerrero, idem.

Príncipe Alfonso, de idem, don Ramon Pardo, idem.

San Felipe, de idem, don José Caruta, idem.

Ntra. Sra. de la Caridad, de idem, don José Delgado, idem.

Santa Catalina, de idem, don Juan Carbonell, idem.

Ntra. Sra. del Cármen, de idem, don Buenaventura Rodríguez, idem.

San Rafael, de idem, don Antonio Morel, idem.

De idem, don Francisco Betancourt, idem.

De idem, don Ramon Miralles, idem.

De idem, don Juan de Mata Rivera, idem.

Santa Teresa, de niñas, doña Isabel de Cisneros, directora.

Santa Isabel, de idem, doña Basilia Catoira, idem.

La Caridad, de idem, doña Trinidad Agüero, idem.

Del Bazar, de idem, doña Soledad Rodriguez, idem.

De idem, doña Concepcion Recio, idem.

De idem, doña María de los Santos Dort, idem.

De idem, doña Elvira Escobar, idem.

De idem, doña Mercedes Valdes, idem.

De idem, doña Amalia Nuñez, idem.

De idem, doña Rosa Bacallao, idem.

De idem, doña Cármen Pelaez, idem.

De idem, doña Manuela Agüero, idem.

De idem, doña Rafaela Diaz, idem.

De idem, doña Isabel Serrano, idem.

De idem, doña Caridad Colon, idem.

De idem, doña Virginia Herrera, idem.

De idem, doña Juana de Zayas, idem.

De idem, doña Trinidad de Zayas, idem.

De idem, doña Catalina Mendez, idem.

De idem, doña Isabel Varela, idem.

De idem, doña Josefa Viamontes, idem.

De idem, doña Escolástica Gomez, idem.

De idem, doña Ceferina Céspedes, idem.

EN NUEVITAS

De varones, don Miguel Nuñez Gonzalez, director.

De niñas, doña Quintina Perez, directora.

Distrito rural.—De varones, don Joaquin Borreto, director.
De niñas, doña Rita del Pino, idem.

EN SANTIAGO DE CUBA.

Escuela superior de varones, don José Ramon de Villasana,
director.

Elemental de idem, don Vicente Martinez, idem.

De idem, don Miguel Angel Gonzalez, idem.

De idem, don Federico Perez, idem.

De idem, don Pedro Artigas, idem.

De idem, don Vicente Martinez, hijo, idem.

De niñas, doña Catalina Acosta, directora.

De idem, doña Virginia Marti, idem.

De idem, doña Inés Ballester, idem.

Palma Soriano.—De varones, don Juan Infante de Porte,
director.

Caserto de la Socapa.—De idem, don Juan Mafe, idem.

El Caney.—De idem, don Prisciliano Espinosa, idem.

El Cobre.—De idem, don José Trinidad Ferrer, idem.

De niñas, doña Baldomera Fuentes, directora.

Costcadas por la Sociedad Económica.

De varones, don José Benito Roldan, director.

De idem, don Santiago Medero, idem.

EN JIGUANI.

Colegio superior de varones, don Ramon Salazar, director y
un ayudante.

De idem, don José Cruz, idem y un ayudante.

De niñas, don Isabel Merchar, idem.

Baire.—De varones, don Bruno Grimaní, director.

De niñas, doña Marueta Perez, directora.

Santa Rita.—De varones, don Vicente Garriga, director.

EN HOLGUIN.

Colegio superior de varones, don Manuel Borges y Navarro,
director, con tres ayudantes.

De niñas, doña Candelaria Herrera de Uribarri, directora y
una ayudanta.

Cacocum Demajagua.—De varones, don Eduardo F. Fernandez,
director.

Guabasiabo San Andrés.—De idem, don José Joaquín Fajardo y Rivas, director.

Fray Benito.—De idem, don José Ramón Rodríguez, director.

Gibara.—De idem, don Antonio Alcalá y Rodríguez, idem.
De niñas, doña Teresa Vialle y Urgellés, directora y una ayudanta.

Gibara Auras.—De varones, don Pablo Batista y Reinaldo, director.

Yariguá Yarey.—De idem, don Tomás Rivas del Castillo, id.

Maniabon Velasco.—De idem; don Antonio Riera y García, idem.

Mayarí.—De idem, don Luis Álvarez País, idem.

Escuelas particulares.

De varones, don Rafael Izquierdo y González, director.

Mayarí Barajagua.—De idem don José Antonio Garces, director.

EN BAYAMO.

Escuela superior de varones, don..... director.

Idem elemental de idem, don Antonio Bello, idem.

De idem de color libre, don Abraham Portuondo, idem.

De niñas, doña Encarnación Rodríguez, directora.

De idem, doña Josefa González Oribazo, idem.

Cauto-Embarcadero.—De varones don Bernardo Milanés, director.

Guisa.—De idem don José Cosme Fernández, idem.

EN LAS TUNAS.

De varones, don Diego Félix Milanés, director.

De niñas..... Vacante.

EN BARACOA.

De varones, don Cayetano Conde y Borges, director.

De niñas, doña Dolores Leandro García, directora.

Cabacó.—De varones, don Pedro Nolasco Sevilla, director.

Real Sociedad Económica de Cuba.

Erigida por Real cédula de 13 de Setiembre de 1787.

Señores Ministros.

Don Francisco de Paula Bravo, Director.
Don Sebastian Amabile, Censor.
Don Pedro Acosta de Mena, Contador.
Don Antonio Camilo Diaz, Tesorero.
Don José Ramon de Villalon y Hechavarría, Secretario.
Don Francisco Mancebo, Vice-director.
Don José Camilo Hechavarría, Vice-censor.
Don Juan Bernardo Bravo, Vice-contador.
Don Francisco Miranda y Cotilla, Vice-secretario.

Socios honorarios.

Excmo. é Illmo. Sr. don Fr. Cirilo de Alameda y Brea.
Sr. don José Silvestre Santalis.
Sr. don Anacleto Buelta.
Excmo. Sr. don Joaquin del Manzano.
Excmo. Sr. don José Gutierrez de la Concha.
Excmo. é Illmo. Sr. Marqués de O-Gavan.
Excmo. Sr. Marqués de España.
Excmo. Sr. don Cárlos de Vargas.
Excmo. é Illmo. Sr. don Antonio María Claret y Clará.
Excmo. Sr. don Cayetano de Urbina y Daoiz.
Don Tristan de Jesus Medina.
Sr. don José Silverio Jorin.
Excmo. Sr. don José de la Cruz Castellanos.
Excmo. Sr. Conde de Pozos Dulces.

De mérito.

Sr. don Blas Osés.
Sr. Marqués de Villaitre.
Don Juan Bautista Sagarra.

Corresponsales.

Sr. don José Antonio Llamuur.
Don Diego José Batista.
Sr. Marqués de Santa Lucía.

Don Antonio Bachiller y Morales.
Don José Ignacio Rodríguez.
Don Manuel Fernández de Castro.
Don José María Casals.
Don Pedro Alcántara Acosta Toca.
Don Carlos Varona y de la Torre.
Don Manuel de Monteverde.
Don Ignacio Agramonte.
Don Francisco Javier Balmaseda.
Don Nicolás Azcárate.
Don Nicolás Domínguez.

De número.

Don Hilario de Cisneros Saco.
Don Manuel Bolívar.
Don Gonzalo Villar.
Don José Policarpo Bestard.
Don Juan José Caula.
Don Francisco Sorzano.
Don Diego de la Tejera y Piloña.
Don Pedro Galo.
Don Antonio Álvarez de Toledo.
Don Rafael Morote y Talon.
Don Manuel Portuondo Bravo.
Don Miguel Antonio González Bravo.
Don Manuel Cisneros y Correa.
Don Lino Guerra Cavado.
Don Joaquín Mariano Manzano.
Don Miguel Ángel González.
Don José María González.
Don Juan Toch.
Don Manuel Ramón Fernández.
Don Urbano Sánchez Hechavarría.
Don Vicente Justiz.
Don Silvestre Justiz.
Don Benito José Riera.
Don Francisco Padró.
Don Jaime Padró.
Don José Antonio Pérez.
Don Pedro María Cardona.
Don Antonio Giró.
Don José María Villafañe.
Don Pedro Celestino Salcedo.
Don Ambrosio Valiente y Duany.
Don Manuel Arnaz.

Don José Romeu y Péccati.
Don Francisco Losada.
Don José María Portuondo Barceló.
Don Leopoldo Augusto de Arteaga.
Don Luis Martín y de Castro.
Don Ismael Bestard.
Don José Loreto Espino.
Don Pedro María Villar.
Don Ruperto U. Ledesma.
Don Lucas Giron.
Don Juan Miguel Ortiz.
Don Juan Sarret y Capello.
Don Antonio Benitez Calzado.
Don Lorenzo Bou.
Don José Joaquín Hernández.
Don Andrés Puente.
Don Francisco Duffourg.
Sr. Marqués de Palomares.
Don Antonio Puente y Flores.
Don Federico García Copley.
Don Juan Bautista Giró.
Don Tomás Mendoza y Durán.
Don José Antonio Alayo.
Don Francisco González Santos Ugarte.
Don Darío Crespo Quintana.
Don Pedro Guerra Cabado.
Don Francisco Javier Vidal.
Don Eligio Ros.
Don Urbano Ros.
Don Salvador Ros.
Don Félix Rodríguez Mena.
Don Pedro María de Agüero y Arteaga.
Don Manuel Odio y Giró.
Don Francisco de Borja Casero.
Don Rafael Tamayo Fleites.
Don Juan Rey.
Don Juan Francisco Collazo.
Don Bruno García Ayllón.
Don Manuel Navarro y Villar.
Don Joaquín Fernández Celis.
Don Antonio Martínez Valerino.
Don Pedro Ferrer y Landa.
Don Manuel Marques.
Don Asensio Miyares.
Don Juan Farrida.
Don Francisco de Paula Valiente.
Don Gabriel Badell.

Don Pedro Boudet y Gonzalez.
Don José María Rodríguez.
Don Rafael Espin.
Don Fernando Rosillo.
Don Mariano Vaillant y Giron.
Don Francisco de Paula Barnada.
Don Joaquin Miranda y Cotilla.
Don Manuel Miranda y Cotilla.
Don Santiago Vinent.
Don José María Bravo y Soria.
Don Juan Tito Vicino.
Don Tomas Rouseau.
Don Amador de Jesus Milanés.
Don Luis Sanchez Cisneros.
Don Emiliano del Castillo.
Don Eusebio Faustino Capaz.
Don Pedro Celestino Salcedo y Cuebas.
Don Rafael Salcedo y Cuebas.
Don Benigno Merino y Mendi.
Don Andres Corsino Villalon.
Don José Ramon de Villasana.
Don Miguel Carballo.
Don Manuel Beola.
Don Santiago Gaudavias y Figueroa.
Don Esteban Shelton.
Don José Antonio Peralta.
Don Federico Hechavarria.
Don Alfredo Kindelan.
Don Magin Robert.
Don Emilio Ducouran.
Don Francisco Baralt.
Don José Duany y Ferrer.
Don Martin Navarro.
Don Manuel Jacas.
Don Manuel de la Torre.
Don Francisco Correoso.
Don Francisco Griñan.
Don Carlos Fernandez Celis.
Don Antonio María Canalejo.
Don Luis D. Spaigne.
Don Rafael Duany y Valiente.

Diputaciones Económicas.

EN MATANZAS.

El Excmo. Sr. Brigadier Gobernador, Presidente.
Ldo. don José Miguel Angulo, Director.
Ldo. don Carlos Ortiz, Vice.
Ldo. don Pedro Hernandez Morejon, Censor.
Don Ambrosio C. Sauto, Tesorero.
Don Ildefonso Estrada y Zenea, Vocal Secretario.

Biblioteca pública.

Costeada por la expresada Diputacion y establecida en el salon del Sur de la Casa Consistorial, abierta diariamente de diez á tres de la tarde.
Don Ildefonso Estrada y Zenea, Director.
Un estacionario.

EN PUERTO PRINCIPE.

El Sr. Brigadier Gobernador, Presidente.

Señores Ministros.

Don Carlos de Varona, Director.
Don Fnastino Caballero, Vice Director.
Don Manuel de Monteverde, Censor.
Don Francisco Agüero y Zaldivar, Vice Censor.
Don José Tomas de la Victoria, Contador.
Don Fabio Freire, Vice Contador.
Don Gregorio Riveron, Tesorero.
Don Agustin Betancourt, Secretario.

Seccion de Agricultura y Estadística.

Don Ignacio Agramonte Sanchez, Presidente.
Don José Tomas de la Victoria, Vice-Presidente.
Don Gregorio Riveron, Secretario.
Don Fabio Freire, Vice-Secretario.

Seccion de Artes y Oficios.

Don Francisco de Agüero, Presidente.
Don José Tomas de la Victoria, Secretario.

Seccion de Industria y Comercio.

Don Carlos de Varona, Presidente.
Don José Tomas de la Victoria, Secretario.
Don Francisco Agüero, Vice-Secretario.

Socios de número.

Don José Joaquin Roura.
Don Pio Otero Cosio.
Don Gabriel Fortun.
Don Juan de Arteaga Borrero.
Don Manuel de Artoaga Borrero.
Don Juan Guzman y Rames.
Don Cayetano Pichardo.
Don Gaspar del Castillo.
Don Gabriel Roman y Cermeño.
Don Ramon de Zaldivar.
Don Francisco Pichardo Marques.
Don Pablo Roura.
Don José Agustin Recio.
Don Ramon Roura.
Don Pedro Alonso Riveron.

Socios ausentes.

Don Nicolas Sterling Heredia.
Don Francisco María Agramonte.
Don José Agramonte.
Don Manuel Castellanos Mojarrieta.
Pbro. don Francisco Javier Franch.

EN BAYAMO.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Ldo. don Ramon Céspedes, Director.
Don Manuel Grau, Vice-Director.
Ldo. don Esteban Estrada, Censor.
Don José Félix, Tesorero.
Ldo. don Manuel Yero R. Secretario.
Ldo. don Juan Sanchez Izaguirre, Vice-Secretario.

Socios.

Pbro. Dr. don Diego José Baptista.
Pbro. don Juan Martinez Torres.
Pbro. don José de la Concepcion Ramirez,

Don Manuel Ramirez Infante.
Ldo. don Joaquín Ibañez.
Ldo. don Jorge C. Milanés.
Don Fernando de Palma.
Don Nicolás Mahy y Leon.
Don Juan Bautista Mendieta.
Ldo. don Jorge Tamayo.
Ldo. don Francisco Esteban Tamayo Gonzalez.
Don Peregrin Saumell.
Don Francisco Vicente Aguilera.
Don José Antonio Milanés.
Don Manuel Céspedes.
Don José Catalan, corresponsal en Barcelona.

Juntas de Aprendizajes.

EN LA HABANA.

Este ramo, que fué fundado en el año de 1839 por la Real Sociedad Económica y cometido para su desempeño á la Seccion de Comercio é Industria popular, ofreció buenos resultados colocando con escrituras en talleres y establecimientos industriales los jóvenes que deseaban dedicarse al aprendizaje de las artes y oficios ó los que el Gobierno y las autoridades remitian con tal objeto. Así continuó hasta que el Superior Gobierno de la Isla, convencido de su importancia, lo colocó bajo su inmediata proteccion y dependencia como delegacion del mismo en 26 de Noviembre de 1849, publicando un Reglamento y nombrando un delegado y un secretario para administrarlo. Pero como la institucion era susceptible en mayores y mas convenientes reformas por su visible y pública utilidad, fué nuevamente organizada en 18 de Marzo de 1851 por el Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General don José Gutierrez de la Concha, declarándola *Seccion de Artes* segun el tenor de las disposiciones publicadas en las Gacetas de 18, 19 y 20 del mismo Marzo, y cometido su gobierno á una Junta dándole atribuciones propias. Su instalacion tuvo lugar el 23 de dicho mes de Marzo. Con tan felices auspicios prosigió su marcha, y tan buenos fueron sus resultados, que pendiente el Gobierno de ella y deseoso de generalizar el sistema en toda la Isla, teniendo tambien presente la necesidad de hacer algunas alteraciones en el Reglamento de 1849, que la práctica aconsejaba y el adelanto de la industria reclamaba, dió á luz su Superior decreto de

22 de Diciembre de 1856, reflejando con él un porvenir halagüeño para la juventud naciente de toda la Isla que había de crecer y educarse en el trabajo. Por este decreto se le denominó “Junta de Aprendizaje de la Habana y su jurisdicción administrativa” dependiente del Gobierno Político; y no bastando á sus sanas intenciones, fué declarada la Junta consultiva de dicho Gobernador, nombrándole Presidente de ella y fundando una Direccion para administrar el ramo libre de trabaz y con sujecion directa al propio Gobernador. Esta última resolucion fué dictada en 27 de Junio de 1857.

Tiene á su cargo la Junta el *Asilo de San José*, taller general de artes y oficios, establecimiento naciente destinado á recoger y enseñar un arte ú oficio á los jóvenes huérfanos y desvalidos y aun á los que no hallándose en estas circunstancias dan lugar por su conducta ó por el abandono de sus padres á que el Gobierno se ocupe de proporcionarles los medios de hacerse hombres útiles á sí mismos y á la sociedad.

En la actualidad hay establecidos talleres de tabaquería, zapatería, hojalatería y carpintería, estando en expectativa de levantarse los de herrería y fundicion. Se sostiene el establecimiento con los productos de los mismos talleres, con la subvencion de cinco mil pesos que tiene consignado el Excmo. Ayuntamiento y con los alquileres de los esclavos del Depósito Judicial, cuya administracion tiene á su cargo la Direccion.

La Secretaría de la Junta está situada en el piso bajo de la Casa Consistorial, y tiene su despacho abierto al público todos los dias de trabajo desde las nueve de la mañana hasta las dos de tarde.

El Excmo. Sr. Gobernador Político de la Habana, Presidente.

Illmo. Sr. Arcediano Dr. don Bonifacio Quintin de Villaescusa, Vice-presidente.

Vocales.

Sr. don José Cintra, Decano.

Sr. don Joaquin Santos Suarez.

Sr. don Miguel de Cárdenas y Chavez, Marqués de San Miguel.

Sr. don Nicolás Lopez de la Torre.

Sr. don Antonio María Muñoz.

Sr. don José Valdes Fauli.

Sr. don José Francisco Ramos Almeida.

Sr. don Pedro Martia Rivero, por el Excmo. Ayuntamiento.

Sr. don Ramon Zambrana.

Sr. don Pelayo Gonzalez de los Rios.
Sr. don Serafin Massana, Director.
Sr. don Manuel Martinez Espiritu, Secretario.

Oficiales de la Secretaría.

Don Manuel Perez Delgado, 1º.
Don Manuel Hernandez y Cabrera, 2º.
Don Manuel del Pino y Alfonso, 3º.
Don José Simeon de la Cagigas, 4º.
Un portero mozo de oficios.

Empleados del Asilo de San José.

El Director del ramo, Jefe del establecimiento.
Don Miguel E. Cabello, encargado principal.
Dr. don Isidro Cordovés, Médico.
Pbro. don José María Bergaz y Solórzano, Capellan.
Don Manuel Alvarez Patiño, profesor director de la escuela.
Don Joaquín A. Melville, idem auxiliar.
Un portero, un cabo, dos celadores interiores y un sereno.

Empleados del Depósito Judicial.

El Director del ramo, Administrador.
Un escribiente, un encargado de la cobranza y un conductor de siervos.

INSPECTORES DEL RAMO EN LOS BARRIOS DE INTRA Y EXTRAMUROS.

Primer distrito.

Templete.—Ldo. don José Delgado de Oramas.
San Felipe.—Dr. don Francisco Camilo Cuyás.
Santo Cristo.—Pbro. don José María Morejon.
San Juan de Dios.—Ldo. don Joaquín Lastres y Ginarte.
Santo Angel.—Ldo. don José Guadalupe Dominguez y Solis.
Casa-Blanca.—El Celador del caserío.

Segundo distrito.

San Francisco.—Sr. don José Toribio de Arazoza
Santa Clara.—Don Pedro Cayetano Bombalier.
Santa Teresa.—Ldo. don Manuel Costales.
Paula.—Dr. don Isidro Cordovés.
San Isidro.—Don Francisco Morales Lopez

Tercer distrito.

Punta.—Ldo. don Antonio José Romay.
Colon.—Ldo. don José Quintin del Pozo.
Tacon.—Sr. don Pelayo Gonzalez de los Rios.
Monserrate.—Don Manuel Perez Delgado.
Dragones.—Don Domingo Barranco Gregorio de Tejada.
Guadalupe.—..... vacante.
San Leopoldo.—Dr. don Felipe de la Vega.
San Lázaro.—Don Francisco Javier Ramirez.

Cuarto distrito.

Arsenal.—..... vacante.
Jesús María.—Don Sixto Vila.
Ceiba.—Don Juan María Eleizegui.
Marte.—Pbro. don Mariano Rodriguez.
San Nicolás.—Don Nicolás Rodriguez.
Peñalver.—..... vacante.
Pueblo Nuevo.—Don José Zabarte.
Vives.—Don Pascual José de Arazoza.
Chavez.—Dr. don Juan Francisco Chaple.

Quinto distrito.

Pilar.—..... vacante.
Cerro.—Don Serafin Pacheco.
Villanueva.—Don Fermin Pardiña.
Atares.—Ldo. don José María Fuentes.
Príncipe.—Don Enrique Paniagua.
Arroyo Apolo.—Ldo. don Manuel Gonzalez.
Luyanó.—Don José García de Arboleja.
Jesús del Monte.—..... vacante.

Sexto distrito.

Santuario.—..... vacante.
Cementerio.—Don Emilio Bombalier.

Puentes Grandes.

El Capitan juez pedáneo.

Quemados.

Don..... vacante.

Arroyo Naranjo.

El Capitan juez pedáneo.

Calvario.

Cura párroco don Manuel Iturrondo.

NOTA.—El Asilo de San José con su oficina y el Depósito Judicial, están establecidos en el edificio conocido por el Consulado, en el Cerro,

EN MATANZAS.

El Excmo. Sr. Gobernador, Presidente.

Don Manuel de Jimeno, Vocal.

Dr. don Manuel Aguabella, idem.

Ldo. don Pedro Hernandez Morejon, idem.

Ldo. don José Miguel Angulo, idem, ausente.

Ldo. don Felipe Serpa, idem.

Don Ildefonso Esirada y Zenea, Vocal Secretario.

EN GUANABACOA.

El Teniente Gobernador, Presidente.

El Cura párroco, Vocal.

El Subdelegado de Medicina y Cirugía, idem.

Don Manuel Carcases, idem.

Don José F. Governa, idem.

Don Eduardo Barroso, Secretario.

EN SANTA MARIA DEL ROSARIO.

El Teniente Gobernador, Presidente.

El Cura párroco, Vocal.

Don Juan Bautista Azanza, idem.

Ldo. don Francisco Vidal, idem.

Don Dionisio Nuñez, idem.

Don Antonio Serrano, idem Secretario.

EN GÜINES

El Teniente Gobernador, Presidente.

El Cura párroco, Vocal.

Dr. don Francisco Havá, idem.

Regidor don José Hernandez Aguiar, idem.

Regidor don Martin Montez, idem.
Don José Dionisio Martinez, idem.
Don Santiago Sastre y Arango, Secretario.

EN SAN ANTONIO.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Gregorio Gonzalez, Conde de Palatino, Vocal.
Don José Leonardo Duque, idem.
Don Pedro B. Toda, Secretario.

EN JARUCO.

Este ramo está á cargo de la Junta de Sanidad segun el artículo 2º del decreto del Gobierno Superior civil de 22 de Diciembre de 1856.

EN SAN CRISTOBAL.

El Teniente Gobernador, Presidente.
El Cura párroco, Vocal.
Regidor don Luis Blain y Cervantes, idem.
Don Miguel Fors, idem.
Don Braulio Valdes, idem.
Ldo. don Francisco J. Bara, idem.
Don Federico Verdes, Secretario.

EN SANTIAGO DE CUBA.

Excmo. Sr. Gobernador Presidente.
El Alcalde municipal, Vice-presidente delegado.
Don Joaquin del Manzano, Delegado de la Junta.
Don Manuel Castillo Hechavarría, Vocal.
Don Juan Bautista Sagarra, idem.
Don Ambrosio Valiente, idem.
Don Francisco Santos Ugarte, Secretario.

EN HOLGUIN.

El Teniente Gobernador, Presidente.
El Cura Párroco Vicario, Vocal.
Un Regidor del Ayuntamiento, idem.
El Subdelegado de Medicina y Cirugía, idem.
Don Andres Nates Bolivar, idem.
Don Francisco Rondan Rodriguez, idem.

Agrimensores públicos.

EN LA HABANA.

Don Miguel Antonio Valdes Peñalver, calle de la Estrella número 104.

Dr. don Francisco Camilo Cuyás, Teniente Rey núm. 27.

Don Mariano Cárles y Casadévall, Egido núm. 95.

Don Rafael P. Rodríguez, Ayuntamiento núm. 10.

Don Juan Nepumuceno Ortega, Chacon núm. 22.

Don Ignacio Domingo Carbonell, Neptuno núm. 141.

Don Tranquilino S. de Noda, calle de los Angeles núm. 27.

Don Juan Augusto Dulong, Merced núm. 25.

Don Francisco de Paula Villafranca, San Miguel núm. 37

Don Joaquin María de la Cueva, Calzada del Cerro.

Don Andres María de Foxá, calle de Cuba núm. 143.

Don Ramon Comba y Gatica, Someruelos núm. 8.

Don José Riaño, Lealtad núm. 79.

Don José G. Pacot.

Don Juan de Dios Zamora.

Don Claudio C. Sabourin, Santos Suarez.

Don Pascual J. de Arazoza, Apodaca núm. 10.

Don Felipe García, Santa Felicia núm. 15.

Don Luis G. de Celis, Amargura núm. 74.

Don Ramon María Valdés.

Don Emilio de la Cueva, Calzada del Cerro.

Don Felipe S. Guerrero.

Don Juan Evaristo Valdés, Campanario 135.

Don Manuel Gonzalez Tinoco, San Nicolás núm. 46.

Don Manuel Delisle, San Nicolás núm. 194.

Don Juan Bautista Enriquez.

Don Miguel Alfonso Madan.

Don Manuel Ferreiro de Nájera, Obispo núm. 25.

Don Ignacio Herrera, Callejon de Chavez.

Don Joaquin María Romay, Real de la Salud.

Don Francisco de Verdeja, Manrique núm. 83.

Don Simon A. de Teja, San Nicolás núm. 19.

Don Carlos María Lopez Arenosa.

Don Mariano Larralde.

Don José del Moral y Bermudez.

Don José Benito Lápido.

Don Bonifacio Bango.

Don José O-Campo.

Don Juan de la Cruz Miguel Martinez.

Don Javier Cisneros y Correa.
Don José Victor Figueras.
Don Manuel María Zamora.
Don Mariano Martín Marino.
Don Domingo Martínez y Fernández.
Don Tranquilino Pichardo. calle de Paula núm. 50.
Don Alonso del Portillo.
Don Diego López y Rodríguez.
Don José Manuel Alvaro.
Don Julian Losada y León.
Don José Joaquín Palacio.
Don Francisco Quian y Rodríguez.
Don Antonio Botín.
Don Juan Obregon.
Don Francisco Morales López, calle de la Merced núm. 68.

EN MATANZAS.

Don Andrés del Portillo.
Don Manuel Pomar y Robles.

EN GUANABACOA.

Don José Rosell.

EN SANTIAGO DE LAS VEGAS.

Don José María Riech.
Don José Francisco Rodríguez.

EN BEJUCAL.

Don José Víctor Figueras y Lastra.

EN GUINES.

Don Cayetano Bango y Prada, residente en la Unión, partido de Alacrañes.

EN CARDENAS.

Don José López Martínez.
Don Francisco Quian.

EN PINAR DEL RIO.

Don José de Salazar y Hernández.
Don Diego de Salazar y Hernández.
Don Miguel de Noda.

EN VILLA-CLARA.

Don Juan de Dios Gatorno.
Don Mariano Larraalde.
Don Julian Losada y Leon.

EN TRINIDAD.

Don José Ignacio Zayas Urquiola.
Don Julio Bastida Tardio.

EN SAGUA LA GRANDE.

Don Rodrigo de Bernardo y Estrada.
Don Francisco María Angueira.
Don Gregorio Escandon.

EN SANCTI-SPIRITUS.

Don Mariano Uribe.
Don Fermin de Silva.
Don Manuel María Zamora.
Don Jesus María de la Peña.
Don Abelardo Meneses.
Don Próspero Rensoli.

EN REMEDIOS.

Don Teodosio Montalvan.
Don José Miguel de Rojas.
Don José Leon Albornas.
Don Agustin de la Infiesta.
Don Antonio del Rio.
Don Juan Bautista Carrion.

En Moron.

Don Manuel de J. Valdes.
Don Próspero Rensoli.

EN PUERTO-PRINCIPE.

Don José Manuel O'Reylli.
Don José Joaquin Roura.
Don Pablo Freire.
Don Manuel de Varona.
Don Pablo Navarro.
Don Antonio L. del Rio.

Don Francisco Hernandez Silva.
Don Francisco Montej Rodriguez.
Don Miguel Hinojosa.
Don Florencio Reina.
Don Matías de los Reyes.
Don Sebastian Delgado.
Don Octavio Froire.
Don Ernesto Betancourt.

EN SANTIAGO DE CUBA.

Don Eleuterio Cisneros.
Don Francisco Alvarez Villalon.
Don Rafael Murillo.
Don Juan de la Cruz Martinez.
Don Pedro Valverde.
Don Silverio Romeu.
Don Benigno Bez.
Don Felipe Aguirre.
Don Francisco Reina.
Don Miguel Soulé.
Don José María Villafañe.
Don Onofre Valverde.
Don Francisco Romeu.

EN MANZANILLO.

Don Carlos Segrera y Barriga.
Don Francisco Suástegui.

EN HOLGUIN.

Don José Antonio Artigas y Avila.
Don Francisco Romeu y Pécora.
Don Mauricio Calvi.

EN BAYAMO.

Don Fermin de Zayas.
Don Jesus Figueredo Piña.

EN GUANTANAMO.

Don Enrique Lescaille.
Don Anastasio de Meusignac.

EN BARACOA.

Don Carísimo Espalter.
Don José Ramon de Prida.

Subdelegados de Medicina y Cirugía.

Dr. don Ramon Lúcio Chaple, Subdelegado principal en el Departamento Occidental, calle de la Reina núm. 105.

EN LA HABANA.

El mismo Sr. Subdelegado principal.

Dr. don Manuel José de Piedra, en el tercer Distrito.

Dr. don Antonio Cairo, en el cuarto idem.

Dr. don Francisco Zayas, en el Horcon y Cerro, quinto id.

Ldo. don Gerónimo Bucelo, en Jesus del Monte, idem. id.

Ldo. don Faustino V. Castro, en Puentes Grandes, Quemados y Villanueva.

Ldo. don Antonio N. Valdes, en Regla, sexto distrito.

EN GUANABACOA.

Dr. don Juan Russell.

EN BEJUCAL.

Ldo. don Francisco Vazquez y Ramos.

Dr. don Félix Herrera, en Guanabo y Bacuranao.

EN SANTIAGO DE LAS VEGAS.

Ldo. don Zacarías Dobal, interino.

Ldo. don Pedro Fernandez de Velasco, en el Cano.

EN SANTA MARIA DEL ROSARIO.

Ldo. don Francisco Vidal Reigosa.

EN SAN ANTONIO.

Ldo. don Roman Hernandez.

Ldo. don Elías Ortega, en Güira de Melena.

Ldo. don Domingo Fernandez Cuba, en Alquizar interino.

Ldo. don Francisco Navarro, en Vereda Nueva.

EN GUINES.

Dr. don Francisco Habá.

Ldo. don José de Jesus Gutierrez, en San Nicolas.

Ldo. don Diego Antonio de Artola, en Nueva Paz.

EN GUANAJAY.

Ldo. don Luis Portela.

EN ALACRANES.

Ldo. don Amado Marraud des Grottes.

EN BAHIA-HONDA.

Ldo. don José María Sepúlveda.

EN PINAR DEL RIO.

Ldo. don Joaquin Quiles.

Ldo. don Antonio Suarez, en Consolacion del Sur.

EN MATANZAS

Dr. don Tomas Pintado.

Ldo. don Francisco de P. Grima, en Santa Ana.

EN CARDENAS.

Dr. don Antonio García Ortega,

Ldo. don Antonio Portela, en Macuriges.

Ldo. don Francisco Crucet, en Macagua.

Ldo. don Florencio Tapia, en Limonar.

EN CIENFUEGOS.

Dr. don Francisco Pujals.

EN SANTA ISABEL DE LAS LAJAS.

Dr. don Juan Orfila.

EN JARUCO.

Ldo. don Manuel de Elosúa.

Vacante..... en San José de las Lajas.

EN TRINIDAD.

Ldo. don José Frias y Cintra.

Ldo. don Dionisio Perez, en la Esperanza.

EN SAGUA LA GRANDE.

Dr. don Alejandro Lagarget.
Ldo. don Francisco A. García, en Cifuentes, Amaro y Calabazar.

EN REMEDIOS.

Ldo. don Juan F. del Rio.

EN VILLA-CLARA.

Ldo. don José Agustín Varona.

EN SANCTI-SPIRITUS.

Dr. don Luis José Cepeda.

EN PUERTO-PRINCIPE.

Ldo. don José Ramon Boza, interino.

EN NUEVITAS.

Ldo. don Narciso H. Ardieta.

EN SANTIAGO DE CUBA.

Don Mariano Omedes de Viela, Subdelegado del Departamento Oriental.

EN MANZANILLO.

Ldo. don José Badía.

EN HOLGUIN.

Ldo. don Fernando Montes de Oca y Ramirez.

EN BAYAMO

Ldo. don Manuel Yero Rivero.

EN GUANTANAMO.

Dr. don Francisco de P. Manzano.

EN BARACOA.

Dr. don Gustavo Coutin.

Subdelegados de Farmacia.

EN LA HABANA.

Dr. don Cayetano Aguilera.

EN MATANZAS.

Dr. don Ambrosio C. Sauto, Boticario honorario de S. M.

EN SANTIAGO DE LAS VEGAS.

Ldo. don Luis J. Valdes.

GUINES.

Don Joaquin Espinosa.

EN GUANAJAY.

Don Manuel de Navas.

EN JARUCO.

Ldo. don Miguel Marcos y Rodriguez.

EN PINAR DEL RIO.

Don Joaquin Ruiz.

EN TRINIDAD.

Ldo. don Narciso Mascort.

EN SAGUA LA GRANDE.

Dr. don José Bonau.

EN SANCTI-SPIRITUS.

Ldo. don Indalecio Quiros.

EN PUERTO-PRINCIPE.

Ldo. don Miguel Xiques.

EN SANTA ISABEL Y CARTAGENA.

Ldo. don Rafael de Figueras.

EN SANTIAGO DE CUBA.

Ldo. don Tomás Padró.

EN MANZANILLO.

Ldo. don Pedro Tomás de Céspedes.

EN HOLGUIN.

Ldo. don Manuel Guerra y Almaguer.

EN BAYAMO.

Ldo. don Pedro Maceo.

Profesores de Medicina y Cirugía.

DEPARTAMENTO OCCIDENTAL.

EN LA HABANA.

Primer Distrito.

- Dr. don Fernando Gonzalez del Valle, calle del Teniente-Rey número 12.
Dr. don Luis Cowley, idem 62.
Dr. don Rafael Cowley, idem 47.
Dr. don Antonio Caro, O'Reylli 77.
Dr. don Estéban Gonzalez del Valle, idem 51.
Dr. don Ambrosio Gonzalez del Valle, Aguacate 120.
Dr. don Raimundo Castro, Habana 53.
Dr. don José del Castillo, Aguiar 25.
Dr. don Francisco Coronado, Habana 121.
Dr. don Santiago Regueira, Aguiar 13.
Dr. don Cristóbal Durán, idem 13.
Dr. don Mariano Comas de Planellas, Amargura 51.
Dr. don Emilio Montels, Cuba 63.
Dr. don Manuel Romualdo Blanco, Aguiar 23.
Ldo. don Endaldo Jordana, Empedrado 45.
Ldo. don Juan Jimenez Forcá, Tejadillo 16.
Ldo. don Luis Varona, Teniente Rey 12.
Ldo. don Fernando Escobar, Obispo 111.

- Ldo. don Ramon Luis Miranda, Aguiar 134.
Ldo. don Manuel Gonzalez de Jonte, Tejadillo 4.
Ldo. don Leopoldo Winterhalter, Obrapia 46.
Ldo. don Miguel Pons y Guimerá, idem 98.

Facultativos con títulos extranjeros habilitados
para ejercer la profesion.

- Don Luis de la Calle, Lamparilla 59.
Don José Matilde Sansores, O'Reylli 39.
Don Julian Galuzo, Lamparilla 52.
Don Jacobo Wilson, Cuba 21.
Don Eduardo Finlay, Compostela 58.
Don Carlos Finlay, idem 58.
Don Carlos Bolet, Obispo 18.
Don Eduardo Le-Riverend, O'Reylli 46.

Segundo Distrito.

- Dr. don Nicolas José Gutierrez, Oficios 64.
Dr. don Atanasio Valdes, Cuba 102.
Dr. don Manuel Sanchez Bustamante, Sol 79.
Dr. don José Argumosa, Compostela 96.
Dr. don Pedro Martinez Sanchez, Villegas 113.
Dr. don Antonio Oliva, idem 111.
Dr. don Juan Bautista Cañizares, Santa Clara 25.
Dr. don Isidro Cordoves, Aguiar 126.
Dr. don José María Trujillo, Jesus María 23.
Dr. don Antonio Mestre, idem 26.
Dr. don Vicente Antonio de Castro, Sol 26.
Dr. don Carlos Luis Bernal, Damas 18.
Dr. don Federico Echarte, Aguacate 128.
Dr. don Gonzalo Jorin, Oficios 74.
Ldo. don Antonio Gaitan, Habana 130.
Ldo. don Juan Cisneros, idem 148.
Ldo. don Ramon Cordoves, Aguiar 126.
Ldo. don Félix María Martin, Cuba 116.
Ldo. don Juan Manuel Fernández, Aguacate 114.
Ldo. don Francisco Ruz, Villegas 99.
Ldo. don Juan Manuel Prieto, Sol 45.
Ldo. don Jorge Ledo, San Isidro 41.
Ldo. don Claudio André, Compostela 142.
Ldo. don Pedro de Torres Diaz, Ricala 113.
Ldo. don Julian Córdova, Luz 46.
Ldo. don Manuel Donoso, Cuba 145.
Ldo. don Francisco Regueira, San Ignacio 106.
Ldo. don Francisco de P. Muñoz, Jesus María 96.

Ldo. don Casimiro Saez, Luz 68
Ldo. don José Torralba, Santa Clara 22.

Habilitados para ejercer la profesion.

Don Vicente Hernandez, Sol 12.
Don Antonio Diaz Albertini, Habana 111.
Don David Masnata, San Ignacio 104.

Tercer Distrito.

Dr. don Manuel José de Piedra, Animas 43.
Dr. don Ramon Piña y Piñuela, Concordia 19.
Dr. don José María Camilleri, San Rafael.
Dr. don Félix Giralt, Campanario 33.
Dr. don José Guillermo Diaz, Amistad 102.
Dr. don José de la Luz Hernandez, Industria.
Dr. don Federico Horstman, Galiano 70.
Dr. don Juan José Hevia, Campanario 8.
Dr. don José Monterresi, idem 113.
Dr. don Francisco de P. Horta, Virtudes 86.
Dr. don Rafael Cortés, Concordia 41.
Dr. don Felipe Francisco Rodriguez, San Miguel 186.
Ldo. don Juan Bautista Landeta, Galiano 113.
Ldo. don Joaquin Larrua, idem 60.
Ldo. don Joaquin Valdes Zayas, idem 78.
Ldo. don Rafael Valdes, San Miguel 73.
Ldo. don Juan de Dios García, idem 51.
Ldo. don Juan Bruno Zayas, Salud 40.
Tdo. don Juan de la Torre, idem 34.
Ldo. don Pantaleon Machado, idem 24.
Ldo. don Antonio Cairo, idem.
Ldo. don Carlos Javier Govantes, Dragones 92.
Ldo. don José Suarez y Romay, idem 23.
Ldo. don Francisco de P. Zarza, Campanario 121.
Ldo. don Manuel Roig y Bravo, Barcelona 2.
Ldo. don Enrique Pineira, Salud.
Ldo. don José María Sauchez, Aguila 98.
Ldo. don Bernabé Corres, Industria 138.
Ldo. don Rafael Hondares, idem 164.
Ldo. don Juan Fermin Ugarte, idem 113.
Ldo. don Luis Le-Roy, Prado 70,
Ldo. don Eufrasio Antonio de Castro, Neptuno 133.
Ldo. don Ignacio Montalvo, idem 57.
Ldo. don Gabriel María García, idem 64.
Ldo. don Francisco Deu y Gonzalez, Virtudes 52.
Ldo. don Gerónimo Gonzalez, San Rafael 21.

- Ldo. don Manuel Maesa, Refugio 18.
Ldo. don Manuel Sanchez Portillo, Ancha del Norte 221.
Ldo. don Antonio José Romay, idem 148.

Habilitados para ejercer la profesion:

- Don Pedro Hevia y Romay, Reina 126,
Don Felipe de la Vega, Lealtad 38.
Don Luis Rey, Neptuno 40.
Don Jorge Diaz Albertini, Dragones 108.

Cuarto Distrito.

- Dr. don Ramon Lúcio Chaple, Reina 105.
Dr. don Joaquin García Lebreo, Príncipe Alfonso 63.
Dr. don Leonardo Figueroa, Tenerife.
Ldo. don Manuel Loreto Chaple y Montiel, Reina 105.
Ldo. don Miguel Gordillo, Príncipe Alfonso 121.
Ldo. don Luis José Granados, Revillagigedo 66.
Ldo. don Sebastian Ricoy, Factoría,
Ldo. don Manuel de Jesus Fontcuberta, Suarez.
Ldo. don Tomás Mateo Govantes, Aguila 1.
Ldo. don Tomás Lazo de la Vega, Gloria.
Ldo. don Bernardo Miyaya, Vives 52
Ldo. don Felícito Carlos Olavarrieta, Apodaca.
Ldo. don Juan J. Fajardo, Delicias 66.
Ldo. don Cleto Diaz Acebedo, Corrales 50.
Ldo. don Manuel Arrufat, Maloja.
Ldo. don Francisco María Valdes Rodriguez, Estrella.
Ldo. don Pedro Bermudez, idem.
Ldo. don Pablo José Fernandez, idem 60.
Ldo. don Manuel Gandul, Reina.
Ldo. don Francisco Castells, Figueras.

Habilitado para ejercer la profesion.

- Don Federico Galvez, Rayo 47.

Quinto Distrito,

- Dr. don Francisco Zayas, calzada Cerro.
Dr. don Justino Valdes Castro, idem.
Dr. don Mariano Estrada, idem.
Dr. don José María Morillas, idem del Horcon 306.
Ldo. don Ricardo Morilla, idem idem 306.
Ldo. don Agustin Valdes Sanchez idem.
Ldo. don Ricardo M. Malo, idem.

Jesus del Monte.

- Dr. don Plutarco M. Brito, calzada Real 488.
Dr. don Ramon Gonzalez Palacios, idem 469.
Ldo. don Jerónimo Bucelo, idem 359.
Ldo. don Maximiliano Galan, idem 309.
Ldo. don Eduardo Cisneros, idem 312.
Ldo. don José Joaquín Escalona, idem 354.
Ldo. don Pablo del Castillo, idem del Luyanó 15.

Puentes Grandes, Quemados y Marianao.

- Ldo. don Ramon Nazario Chaple, calzada Real, Marianao.
Ldo. don Justo Rodriguez Crespo, en los Quemados.
Ldo. don Eugenio Gonzalez, en Puentes Grandes.

Sexto Distrito.—Regla.

- Ldo. don Antonio Nicasio Valdes.
Ldo. don Antonio Aragon.
Ldo. don Santiago Lluria.
Ldo. don Sebastian Hernandez.
Ldo. don Lorenzo Bento.

Guanabacoa.

- Dr. don José Carbonell.
Ldo. don Juan José Rosell.
Ldo. don Pedro Ruz.
Ldo. don Juan N. Pelosa.
Ldo. don Bernardo Nuñez Villavicencio.
Ldo. don José María Diaz Casanova.
Ldo. don Juan N. Valdes.
Ldo. don José Antonio Párraga.
Ldo. don Manuel Miranda y Jimenez.
Ldo. don Ambrosio Moreno.

Santa María del Rosario.

- Ldo. don Joaquin Vidal Reigosa.
Ldo. don Joaquin Andrade.
Ldo. don Francisco Hernandez Perez.

Santiago de las Vegas.

- Ldo. don Zacarías Dobal.
Dr. don Juan B. Pujol y Guima.

Dr. don Juan Laguna.
Dr. don José Millán.
Dr. Manuel Francisco de Entralgo y Chenard.
Ldo. don Manuel Valentin Suarez.
Ldo. don Juan Tomás Roig.

Bejucal.

Ldo. don Francisco Vazquez y Ramos.
Dr. don Antonio Hay de la Puente.
Ldo. don Cayetano Fustier.
Ldo. don Jacinto Otero.

Batabanó.

Ldo. don Domingo Ferrer.

Cano.

Ldo. don Pedro Fernandez de Velasco.
Ldo. don José Aguilar y Herrera.

Guanabo y Bacuranao.

Dr. don Félix Herrera.

Cárdenas.

Dr. don Antonio García y Ortega.
Dr. don José Lorenzo de Hevia.
Dr. don Patrocinio Freixas.
Ldo. don Dionisio José Saez.
Ldo. don Antonio Rodriguez Palomares.
Ldo. don Miguel Bravo y Penties.
Ldo. don Pedro Gomez.
Ldo. don José Manuel Nuñez y Vega.
Ldo. don Matías Valdes Amate.
Ldo, don Agustin Santome de Varada.

Cimarrones.

Ldo. don Gerónimo Joaquin Macias.

Limonar.

Ldo. don Florencio Tapia.
Ldo. don Alejandro Briad, en el Coliseo.

Macuriges.

Ldo. don Antonio Portela.
Ldo. don Leon Inchautegui.
Ldo. don Miguel Rivas y Boes.
Ldo. don José María de la Ballina.
Ldo. don Luis Costales.
Ldo. don Francisco Fernandez.

Macagua y Palmillas.

Ldo. don Francisco Crucet, en Colon.
Ldo. don Santiago Briones.
Ldo. don Juan Rodríguez de Herrera, en Macagua.
Ldo. don José A. Regnes, en idem.
Ldo. don Antonio Ramos, en idem.
Ldo. don Agustin Quesada, en idem.
Ldo. don Joaquin Planas, en Colon.
Ldo. don Leon Giretté, en idem.

Alacranes.

Dr. don Amadeo des Grottes.
Ldo. don Juan Suarez.
Ldo. don Manuel Coroalles.
Ldo. don Antonio Pons.
Ldo. don Francisco Serapio de la Cruz.
Ldo. don Juan de Dios Delanes.
Ldo. don Buenaventura Rigola.

Consolacion del Sur.

Ldo. don Antonio Suarez
Ldo. don José Orestes Cheroni.
Ldo. don Francisco Pedrola.
Ldo. don Emilio Estafier.
Ldo. don Eduardo Fontanilla.
Ldo. don Angel Calixto Calejo.
Ldo. don Quintin Saavedra.

Cienfuegos.

Dr. don Francisco Pujals y Moré.
Ldo. don Isidro Castiñeira y Cintra.
Ldo. don Rafael Saborido y Ruiz.
Ldo. don Benigno Viuwum y Rodriguez.

Ldo. don Ramon Mazarredo.
Ldo. don Ricardo Obourke y Palacios.
Ldo. don José Martinez Gordon.
Ldo. don Vicente Rivas y Morenati.
Ldo. don Emilio Howard, habilitado.

En los partidos de esta Subdelegacion.

Ldo. don Rafael de la Peña, en Palmira.
Ldo. don Juan Buch y Vicent, en idem.
Ldo. don Blas Ariza, en Camarones.
Ldo. don Pablo Hondares, en Cumanayagua.
Ldo. don Pedro Sanchez, en idem.

Santa Isabel de las Lajas.

Dr. don Juan Orfila.
Ldo. don José María Morado, en Cartagena.
Ldo. don José Palau y Ramos, en idem.
Ldo. don Juan Bautista Sed.

Jaruco.

Ldo. don Manuel de Elosúa.
Ldo. don Estéban de Navea y Ponscet.
Ldo. don Joaquin de los Reyes Valdes Roldan.
Ldo. don José Cadenas, en San Antonio Rio Blanco.
Ldo. don Guillermo Delanes, en idem idem.
Ldo. don Federico Zamora, habilitado, en Carballo.
Ldo. don Juan Biada, idem, en idem.
Ldo. don Ricardo Arregui, en San José de las Lajas.
Ldo. don Francisco Cabrera, en idem idem.
Dr. don José Mauris Arriola, en Guanabo.

Gtines.

Dr. don Francisco Havá.
Ldo. don Patricio Sarmiento.
Ldo. don Nicolás Menendez de San Pedro.
Ldo. don Manuel María Carretero.
Ldo. don José María Llorens y Torres.
Ldo. don Juan G. Havá, habilitado.

San Nicolás.

Ldo. don José de Jesus Gutierrez.

Nueva Paz ó los Palos

Ldo. don Diego A. de Artola.

Ldo. don Nicolás de los Ríos.

Ldo. don Próspero Denis.

Alacranes.

Ldo. don Amadeo Marraud des Grottes.

Guanajay.

Ldo. don Luis Portela.

Dr. don Eusebio Conde de Crespo.

Ldo. don Antonio R. Gonzalez.

Ldo. don Antonio Pagés.

Ldo. don Francisco M. Ruiz, en Artemisa.

Ldo. don Francisco J. Castro, en idem.

Ldo. don Nemesio Romay, en Cabañas.

Ldo. don Sinesio Lapeira, en idem.

Ldo. don Pedro Artelles, en Artemisa.

Ldo. don Miguel Gironi, en Quebra-Hacha.

Ldo. don Leon Eugelard, en idem.

Ldo. don Rafael Armenteros, en Banés.

Ldo. don Pedro Joaquin Chaple.

Vereda Nueva y Ceiba del Agua.

Ldo. don Francisco Navarro.

Güira de Melena

Ldo. don Elías Ortega.

Dr. don Braulio Sanz.

Ldo. don Francisco de la Torre.

Ldo. don Bartolomé Betancourt.

Ldo. don Antonio Abad Fernandez.

Alquizar.

Ldo. don Domingo Fernandez Cuba.

Ldo. don José Leon Diaz.

Ldo. don Juan Pablo Ibañez.

San Antonio.

Ldo. don Roman Hernandez.

Ldo. don Ramon Martinez.

Ldo. don Juan Chiappi.

Bahía-Honda.

Ldo. don Juan Sepúlveda.
Ldo. don Ignacio Zabala, en San Diego de Nuñez.
Ldo. don Ramon José del Valle, en las Pozas.
Ldo. don Francisco María de los Reyes, en idem.
Ldo. don José Joaquin Rabeiro.

Matanzas.

Dr. don Tomás Pintado, calle del Manzano número 52.
Dr. don Antonio Escoto, idem 59.
Dr. don Bonifacio Carbonell, Contreras 71.
Dr. don Guillermo Pintado Oña, Versalles.
Dr. don Miguel Guitart, Gelabert 63.
Dr. don Antonio Alvarez Alcalá, Contreras 76.
Dr. don Joaquin V. Riera, idem 91.
Dr. don Manuel Zambrana, Gelabert.
Dr. don Juan Márquez, calzada del Terry 58.
Ldo. don Benito Manresa, Manzano 68.
Ldo. don Hipólito Huan, Santa Rita.
Ldo. don Joaquin Sosvilla, Ricla 54.
Ldo. don Pablo Verdugo, Santa Teresa 19.
Ldo. don Diego Jimenez, Ricla 103.
Ldo. don Manuel Lopez Malet, Gelabert 7.
Ldo. don Francisco Casal, Magdalena 19.
Ldo. don José María Prieto, Manzano 21.
Ldo. don Miguel Bellido de Luna, Santa Teresa 16.
Ldo. don Pedro Bahamonde, Espíritu Santo 9.
Ldo. don Juan Lino Gomez.
Ldo. don Antonio Gonzalez de la Peña, San Francisco 43

Habilitados para ejercer la profesion.

Don Manuel Aguabella, O' Reylli.
Don Pedro María Cartaya, idem 65.
Don Domingo Cartaya, Contreras 43.
Don Estéban Llorak, Gelabert 98.
Don Francisco Normad, idem 40.

Santa Ana.

Ldo. don Francisco de P. Grima.
Ldo. don Felipe Govin.
Ldo. don José Isidro Coloma.
Ldo. don Eusebio J. Nuñez.

Pinar del Rio.

Ldo. don Joaquin Quiles.
Ldo. don José María Llopis.
Ldo. don Narciso Raymat.
Ldo. don José Trinchera.
Ldo. don José Llorca.

Remedios.

Ldo. don Juan Francisco del Rio.
Ldo. don Miguel Bru.
Ldo. don Cayetano Sanchez.
Ldo. don Ramon Castellá.
Ldo. don Pedro Elizalde.
Ldo. don Adolfo E. Ruiz.
Ldo. don Agustin de Rojas.
Ldo. don Francisco María Jimenez.
Ldo. don Bernardino Mendez.
Ldo. don Juan B. Dod.
Ldo. don Blas N. Villanueva.

Sagua la Grande.

Dr. don Alejandro Lagarget.
Ldo. don Joaquin Fábregas.
Ldo. don José María Cortés.
Ldo. don Gerónimo Figueroa.
Ldo. don Miguel Ladoumia.
Ldo. don Sarvelio Langres.
Ldo. don Ciriaco Navarro.
Ldo. don Baldomero Delgado.
Ldo. don Gabriel de Cubas.
Ldo. don Manuel Baez y Sosa.
Ldo. don Angel R. Sandoval.
Ldo. don Francisco de P. Cuervo.
Ldo. don Baldomero Simó.
Ldo. don Salvador Rodriguez.
Ldo. don Estanislao Destez, habilitado.

Esperanza y San Juan de las Yeras.

Ldo. don Dionisio Perez Mediano.
Ldo. don Juan Carrera y Caslet.
Ldo. don Antonio Gonzalez Chavez.
Ldo. don Ramon Chosy, en San Juan de las Yeras.
Ldo. don Pablo Valdes, en idem.

Villa-Clara.

Ldo. don José Agustín Varona.
Dr. don José Larralde.
Ldo. don Nicolás Cataldo.
Ldo. don Joaquín Plana.
Ldo. don Antonio Javier Martínez.
Ldo. don Francisco María Aday.
Ldo. don Joaquín Aguayo.
Ldo. don Miguel Soriano.
Ldo. don José Melero.

Sancti-Spíritus.

Dr. don Luis José Cepeda.
Dr. don Sebastián Cuervo.
Dr. don Rafael Valdes Fornes.
Dr. don Rafael Meneses.
Ldo. don José Manuel García.
Ldo. don Joaquín Pérez.
Ldo. don Juan Madrigal.
Ldo. don Diego Echemendía.
Ldo. don Indalecio Salas.
Ldo. don Juan Rafael Perin.
Ldo. don Nicolás Manzini, habilitado.

Trinidad.

Ldo. don José de Frias y Cintra.
Dr. don Ramón Torrado y Quiroga.
Dr. don Rafael Galis y Díaz.
Ldo. don Francisco Mascort.
Ldo. don José Antonio Balmañija.
Ldo. don Rafael Tremols.
Ldo. don Fernando Aparicio.
Ldo. don Manuel Abreu.
Ldo. don Antonio Freau y Lizandra.
Ldo. don Manuel C. Valdes.
Ldo. don Benito Camero y Lopes.
Ldo. don José María Urquiola, habilitado.

Puerto-Príncipe.

Dr. don Daniel Sariol,
Ldo. don José Joaquín López.
Ldo. don Gregorio Agüero.

Ldo. don José Ramon Boza.
Dr. don Justo del Risco.
Dr. don Miguel de Zayas Batista.
Ldo. don Paulino Casals y Roura.
Dr. don Adolfo de Varona.
Ldo. don Juan Manuel G. de la Linde.
Ldo. don Miguel de Zayas y Najarro, cirujano.
Ldo. don Salvador Areu, idem.
Ldo. don Joaquin Landa.
Ldo. don Eduardo Agramonte.
Ldo. don Antouio Bergillos.

. *Nuevitas.*

Ldo. don Narciso Hernandez Ardieta.
Don Antonio de Jesus Pelaez, cirujano romancista.
Don Diego de Agüero, idem idem.

DEPARTAMENTO ORIENTAL.

Santiago de Cuba.

Don José María Avilés.
Ldo. don José Antonio Perez.
Dr. don Rafael Espiu.
Ldo. don Antonio Rodriguez y Campiña.
Dr. don Gerardo Vilardell.
Dr. don Jorge Giró.
Dr. don Fernando Rosillo.
Dr. don José J. Navarro.
Dr. don Luis Martin y de Castro.
Ldo. don Manuel Aranda.
Ldo. don Pedro Elías y Carbonell.
Ldo. don Federico Carbonell.

Médicos extranjeros.

Dr. don Pedro Selsú.
Dr. don Enrique Lafont.
Dr. don Francisco Luis F. Perrand.
Dr. don Víctor Enrique de Rochas.

Manzanillo.

Ldo. don José Badía.
Dr. don Eugenio Herrero.
Dr. don Enrique Merignac.

Ldo. don Manuel Merchan.
Don Antonio Botella, cirujano.
Don Antonio Lastres, idem.

Holguin.

Ldo. don Manuel Alvarez Céspedes.
Ldo. don Manuel B. Castellanos y Fuentes.
Dr. don Domingo Vazquez Garibaldo.
Ldo. don José Mauri y Soler.
Ldo. don Fernando Montes de Oca y Ramirez.
Ldo. don Bernardo Corrales y Moncada.
Ldo. don Jaime Serra y Serra.

Jiguaní.

Don Félix Figueredo.

Guantánamo.

Dr. don Francisco de P. Manzano.
Dr. don Miguel Bertjot.
Ldo. don José Nicomedes Marina.
Ldo. don Felipe Hartemau.
Ldo. don Emilio Laffit.

Tunas.

Don Fernando Lopez y Roche.
Don Francisco Fornés y Canso.

Bayamo.

Ldo. don Manuel Yero Rivero.
Ldo. don Joaquin Espinosa.
Ldo. don Manuel Yero Baduen.
Ldo. don José Néstor Maceo.

Baracoa.

Dr. don Gustavo Contin.
Ldo. don Eduardo Cortés.

Profesores de Farmacia.

EN MATANZAS.

Dr. don Juan Francisco de Michelena.
Don Joaquin Brunett.
Don Manuel Larralde.
Don Enrique Lluria.
Don Juan Casal.
Don Francisco Javier Cruz.
Don Hilario Soler.
Don Gavino Hernandez.
Don Joaquin Claudio Gomez, en Seiba Mocha.
Don Gregorio Machado, en idem.
Don Antonio Sanchez, en Cabezas.
Don Antonio Delgado, en Limonar.
Don Romualdo Aguirre, en Sabanilla.

EN GUANABACOA.

Don José María Diaz.
Don Rafael Ortiz.
Don Rafael Rosell.
Don José Antonio Martinez.
Don José Florencio Governa.

EN SANTA MARIA DEL ROSARIO.

Ldo. don José Nicolás Perera.
Ldo. don Gabriel García Espinosa, en Managua.

EN SANTIAGO DE LAS VEGAS.

Ldo. don Luis J. Valdes.
Ldo. don Antonio Pujol.
Ldo. don Rafael Sanchez, en el Cano.
Ldo. don José Echevarría, en Bauta.
Ldo. don Silvestre Perez, en el Calabazar.

EN BEJUCAL.

Don José María García Espinosa, práctico.
Don Manuel José Trujillo y Sanchez, idem.
Don Federico Alvarez y Rodriguez, en Quivicán.
Don José Joaquin Pacheco, en Batabanó.
Don Francisco Apolonio O'Halloran y Romero, en Santiago de las Vegas.

EN GUINES.

- Ldo. don Joaquin Espinosa y Espinosa.
Ldo. don Domingo Chiappe.
Ldo. don Manuel Flores, en Nueva Paz.
Ldo. don Antonio Palma, en idem.
Ldo. don Hilario Soler y Mendez, en Güira.
Ldo. don Estéban Diaz Prieto, en Bolondron.
Don Francisco Roy y Artiz, práctico, en San Nicolás.
Don Francisco Ortega y Ortega, idem, en Alacranes.
Don Agustín Tremoleda y Plana, idem, en la Union.
Don Manuel Gerónimo Reyes y Beolides, idem, en Madruga.
Don Antonio Espinosa y Sardiña, idem, en Melena.
Don Pedro Maria Peynonet, en Jobo.

EN SAN ANTONIO.

- Don José Pastrana.
Don José Gonzalez Mujica.
Don José Antonio Sanchez, en Güira de Melena.
Don José Francisco Martinez, en Alquizar.
Don Francisco de Paula Navarro, en Vereda.

EN GUANAJAY.

- Don Manuel de Navas.
Don Francisco de Navas.
Don Tomás Gonzalez Mojica.
Don Restituto Santos Lopez, en Cabañas.
Don Luis Zapico, en el Mariel.
Don Manuel José Barreto, en Artemisa.

EN JARUCO.

- Ldo. don Miguel Marcos y Rodriguez.
Ldo. don Manuel Mellado y Robles, en Carballo.
Ldo. don Antonio Delgado, en el Aguacate.
Don José Martin, práctico, en San Antonio Rio Blanco del Norte.
Don Blas J. Espasoden y Brun, en Guanabo.
Ldo. don Rafael Hernandez, en San José de las Lajas.
Ldo. don Benito Valdes, en Jibacoá.

En cada uno de los puntos expresados hay una oficina de farmacia. En los pueblos, los Almacenes de San Matías, Casiguas y Tapaste no hay ninguno.

BAHIA-HONDA.

Don Narciso Viladevall, práctico.

EN CARDENAS.

Ldo. don Juan Ruiz Barreto.

Ldo. don Mariano Roig.

Ldo. don José Vila.

Sra. viuda de don Antonio Montoro.

Ldo. don Félix Miret, en Camarioca.

Ldo. don Justo Gonzalez Cristo, en Guamutas.

Ldo. don José de Jesus Medina, Guanajayabo.

Ldo. don Antonio Bellinas en idem.

Ldo. don Antonio Cárdenas, en Cimarrones.

EN SAN CRISTOBAL.

Don Miguel Fors.

Don Bernardo Campos, en Candelaria.

Don Antonio Rodriguez, en los Palacios.

Don José M. Hernandez, en San Diego.

EN PINAR DEL RIO.

Ldo. don Joaquin Ruiz.

Dr. don Gregorio Legorburu.

Ldo. don José Gregorio Pinelo, en Consolacion del Sur.

Ldo. don Dimas Udaonda, en idem.

Ldo. don Francisco Zayas y Rodriguez, en San Juan.

Ldo. don Pedro Antonio Martínez, en Guane.

Ldo. don José de Jesus Azansa, en Consolacion del Norte.

Ldo. don José Nuñez, en idem.

EN VILLA-CLARA.

Don Andrés Fleites.

Don Felipe Silva.

Don Juan Cristo.

Don José Consuegra.

Don José Legorburu, en la Esperanza.

Don José C. Diaz, en idem.

EN TRINIDAD.

Ldo. don José Fernandez Caila.

Ldo. don José Maria Lastayo.

EN SAGUA LA GRANDE.

Dr. don José Bonau.
Dr. don Baudilio Saguer.
Dr. don Juan Legorburu, en Cifuentes.
Don Francisco Escalada, práctico, en idem.
Don Francisco Nocedo, idem, en el Calabazár.
Don José Herrero, idem, en Ceja de Pablo.
Br. don Francisco Pacheco, en Santo Domingo.

SANCTI-SPIRITUS.

Ldo. don Indalecio Quiros.
Ldo. don Leandro Echemendía.
Ldo. don Pedro de Soto y Couto.
Ldo. don Agustín Castañeda.
Don Francisco Barceló, práctico.

EN SAN JUAN DE LOS REMEDIOS.

Ldo. don Alejandro del Río.
Ldo. don José Rocamora.
Ldo. don Antonio J. Donato.
Don Joaquín del Río, práctico, en Caibarien.
Don Antonio José de Piña, idem, en Morón.

EN SANTIAGO DE CUBA.

Ldo. don Tomás Padró.
Ldo. don Francisco Padró.
Ldo. don José Guevara.
Ldo. don Jaime Padró.
Ldo. don Manuel Carrion.
Ldo. don Julio Trenard.
Ldo. don Joaquín Corominas.
Ldo. don Joaquín Soler.
Ldo. don Francisco Duffourg.

EN HOLGUÉN.

Dr. don Miguel Lorenzo Serrano.
Ldo. don Manuel Guerra Almaguer.
Ldo. don Manuel Tamayo Fajardo.
Ldo. don Manuel de la Sera de los Hijualés.

EN JIGUANI.

Don Jesus Delfin.
Don Jesus Ortiz.

EN BAYAMO.

Ldo. don Pedro Maceo.
Ldo. don Joaquin Céspedes.
Ldo. don Joaquin Céspedes Cedeño.
Ldo. don Miguel Millan.

EN GUANTANAMO.

Don Horacio Conty.

EN LAS TUNAS.

Don Antonio Ortiz y Brito
Don Andres de la Torre.

EN BARACOA.

Don Manuel Fernandez Cuervo.

Juntas de Agricultura, Industria y Comercio.

EN GUANABACOA.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Pablo Gonzalez Lausan, Vice-presidente.
Don Ambrosio de Aparicio, Vocal.
Don Francisco Sicre, idem.
Don Juan Forst, idem.
Don Valentin Castanedo, idem.
Don Antonio Garcia Villalta, idem.
Don Desiderio de Avila, idem.
Don Vicente Rodriguez Diaz, idem.
Don Isidro Casellas, idem.
Don Antonio Quiros Suarez, Secretario.

EN SANTA MARIA DEL ROSARIO.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Juan Rodriguez Pagés, Vice-presidente.

Don Miguel Rodriguez, Vocal.
Don Antonio Rivero, idem.
Don Dionisio Nuñez, idem.
Don Francisco Jorge, idem.
Don Vicente Pagés, idem.
Don Joaquin del Campo, idem.
Don Antonio Ruiseco, idem.
Don Bernardo Alonso, idem.
Don Antonio Serrano, Secretario.

EN SANTIAGO DE LAS VEGAS.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Fernando García, Vocal.
Don Casimiro Alvarez, idem.
Don Luis Diaz Laso, idem.
Don Manuel Avilés, idem.
Don Juan Martorano, idem.
Don Cárlos Hernandez, idem.
Don José Cortada, idem.
Don Joaquin Ramirez, idem.
Don Cayetano J. de Quesada, Secretario.

EN BEJUCAL.

El Teniente Gobernador, Preeidente.
Don José Figueras, Vice-presidente.
Don Manuel Valladares, Vocal.
Don Juan Mas y Mir, idem.
Don José Rossich, idem.
Don Ramon Ravell, idem.
Don Juan Villa y Pelaez, idem.
Don Lorenzo Escriu, idem.
Don Pio Martinez, Secretario.

EN GÜINES

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don José Dionisio Martinez, Vice-presidente.
Don Francisco Grana y Rivera, Vocal.
Don Alvaro Gutierrez del Rivero, idem.
Don Ignacio Gomez, idem.
Don José Agustin Jimeno, idem por Alacranes.
Don Miguel Gutierrez Maury, idem idem.
Don Cárlos Elcid, Secretario.

EN JARUCO.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Juis García Chaluz, como comerciante, Vice-presidente.
Don Juan Vasallo, como idem, Vocal.
Don José Gonzalez Gildem, como idem, idem.
Don Julio Romeu, por industria, idem.
Don Clemente de la Noval, por idem, idem.
Ldo. don Joaquin Roldan, por idem, idem.
Don Manuel Revilla, por agricultura, idem.
Don Antonio Mora, por idem, idem.
Don Diego Herrero, por idem, idem.

BAHIA-HONDA.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Manuel Quiñones, Vice-presidente.
Don Luis Miguel de Castanedo, Vocal.
Don Faustino Cepero, idem.
Don Benito Hechavarría, idem.
Don Hipólito Savario, idem.
Don Simon Suarez, idem.
Don Rafael Costa, idem.
Don José Nieto, idem.
Don Francisco Escallada, idem.
Don José Aizcorbe, Secretario.

EN CARDENAS.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don José Maria Morales, Vocal.
Don Manuel Casanova, idem.
Don Joaquin de Rojas, idem.
Don Juan Ferrin, idem.
Don Felipe Dehogue, idem.
Don Guillermo Madin, idem.
Ldo. don José Maria Fernandez de Castro, idem.
Don Carlos Acosta y Espou, idem.
Don Francisco Fernandez Piloto, idem.

EN COLON.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Ldo. don Juan José Turbiano, Vice-presidente.
Don Antonio Navarro, Vocal.
Don Juan Bautista Casals, idem.

Don Gabriel María Landa, Vocal.
Don Ramon Gonzalez, idem.
Don Andres Suñol, idem.
Don Pelayo Villanueva, Secretario.

EN SAN CRISTOBAL.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don José Blain y Cervantes, Vice-presidenta.
Don Joaquin Piñera Rubin, Vocal.
Don Eusebio Capetillo, idem.
Don Ramon Balestena, idem.
Don Luis Lavandera, idem.
Don José Antonio Martinez, idem.
Don Miguel Sarafo, idem.
Don Manuel Fernandez del Castillo, idem.
Don Ramon Ortiz, idem.
Don Federico Verdes, Secretario.

EN PINAR DEL RIO.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Pedro Tuquet, Vice-presidente.
Don Ramon Dueñas, Vocal.
Don José Velez Caviedes, idem.
Don José Perez Castaneda, idem.
Don Juan Herrera, idem.
Don Juan Ventats, idem.
Don Indalecio Avendaño, idem.
Don Antonio Blanco, idem.
Don Manuel Ortega, idem.
Don Gregorio García, Secretario.

EN VILLA-CLARA.

El Teniente Gobernador Presidente.
Don Joaquin Machado, Vocal.
Don Vicente G. Abreu, idem.
Don Francisco D. Diaz, idem.
Don Andres Fleites, idem.
Don Francisco Silva, idem.
Don Antonio de Leon, idem.
Don Juan M. Martinez, idem.
Don Nicasio Estrada, idem.
Don Francisco Valdes, idem.
Don Miguel Gonzalez, Secretario.

EN TRINIDAD.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Excmo. Sr. don Justo German Cantero, Vice-presidente.
Don Saturnino Sanchez, Vocal.
Don Lúcas A. de Castro, idem.
Don Ramon Torrado y Quiroga, idem.
Don Fernando Echemendía, idem.
Don José María Urquiola, idem.
Don José Font y Suris, idem.
Don Salvador Zulueta, idem.
Don José Tremols, idem.
Don Manuel N. Aparicio, Secretario.

EN SAGUA LA GRANDE.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Tomás Ribalta, Vice-presidente.
Don Antonio Mesa, Vocal.
Don Ignacio Larrondo, idem.
Don Guillermo de Zaldo, idem.
Don Pedro Mora, idem.
Don Joaquin Lavié, idem.
Don Agustin Fernandez, idem.
Don José Rodríguez Lopez, idem.
Don Diego Lecisa, idem.
Don Manuel G. de Noriega, Secretario.

EN SANCTI-SPIRITUS.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Ldo. don Rafael Madrigal Valdivia, Vice-presidente.
Ldo. don José Manuel García, Vocal.
Don José Galí, idem.
Br. don Francisco María Ramirez, idem.
Don Carlos García, idem.
Don Federico Auriol, idem.
Don Pedro Raola, idem.
Don José Broqueses, idem.
Don Jaime Pruna y Espinosa, Secretario.

EN REMEDIOS.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Cupertino García, Vice-presidente.
Don Bernabé Alonso, Vocal.

Don Manuel María Mujica, Vocal.
Don Valentin Prendes, idem.
Don Antonio María Ruiz, idem.
Don Eduardo Aizcorbe, idem.
Don José Manuel de Rojas, idem.
Don Pedro Garbalena, idem.
Don Francisco de la Torre, Secretario.

EN PUERTO-PRINCIPE.

El Sr. Brigadier Gobernador, Presidente.
Don Melchor Batista Caballero, Vice-presidente.
Don Joaquin L. de Mola, Vocal.
Don Gaspar A. Betancourt, idem.
Don Lorenzo Arrazuria, idem.
Don Feliciano Vilató, idem.
Don Tomás Zunzunegui, idem.
Don Manuel Martínez Rico, idem.
Don José Sedano, idem.
Don Ramon Rofra, idem.
Don Juan Labastida, Secretario.

EN NUEVITAS.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don José Masía Tornoso, Vice-presidente.
Don Anselmo Rodríguez, Vocal.
Don Pablo L. Villegas, idem.
Don Carlos Hensell, idem.
Don Melchor Agüero Castillo, idem.
Don Aurelio Arango, idem.
Don Manuel Campos, idem.
Don Gregorio L. de Mola, Secretario.

EN HOLGUIN.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don José Justo de Aguilera y Cruz, Vice-presidente.
Don José Ocha y Rodríguez, Vocal.
Don Manuel Trinidad Ochoa y Aguilera, idem.
Don Juan de Feria Velazquez, idem.
Don Manuel Ramon Rodríguez y Ochoa, idem.
Don Luis Santisteban y Sanchez, idem.
Don Posé Perez Cristóbal, idem.
Don Juan del Rosal y Fernandez, idem.
Don Vicente Moyna y Lengarán, idem.
Don Gustavo Urrutia y Motta, Secretario.

EN JIGUANI.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Jaime Gorina, Vice-presidente.
Don Ramon Nonnato Reyes, Vocal.
Don Francisco Dellundé, idem.
Don Angel Céspedes, idem.
Don José Prohías, idem.
Don Juan Rabasa, idem.
Don Calixto García, idem.
Don Santiago Dellundé, idem.
Don Primo Fernandez, idem.
Don José Vicente Quintana, Secretario.

EN BAYAMO.

El Teniente Gobernador, Presidente,
Ldo. don Pedro Figueredo, Vice-presidente.
Don Gerardo Gonzalez Longoria, Vocal
Don Luis Merconchini, idem.
Dr. don Luis Fernandez de Castro, idem.
Don Demetrio Olivé, idem.
Don Jaime Hill, idem.
Don Manuel Gran.
Ldo. don Lucas del Castillo, idem.
Don Ignacio Casas, idem.
Don Antonio Yero, Secretario.

EN GUANTANAMO.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Pablo Raoulx, Vocal.
Don Pablo Vallhourrat, idem.
Don Santiago Makuinlay, idem.
Don Hipólito Daudinat, idem.
Don Jaime Casas, idem.
Don Francisco Monlui, idem.
Don Pedro Marty, idem.
Don Juan Muñoz, idem.
Don General Espalter, idem.
Don Manuel Y. Mena, Secretario.

EN LAS TUNAS.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Manuel Agustin Nápoles, Vice-presidente.

Don José Miguel Diez, Vocal.
Don Santiago Gomez, idem.
Don José Antonio Mercader, idem.
Don Miguel Rosende, idem.
Don Narciso Hipolit, idem.
Don Lorenzo Artime, idem.
Don José Miguel Barceló, idem.
Don vacante.
Don Enrique Pessino, Secretario.

EN BARACOA.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Miguel San Miguel Vice-presidente.
Don Leonce Coutin, Vocal.
Don Francisco Navarro, idem.
Don José Vidallet, idem.
Don Antonio Martinez, idem.
Don Roque Alayo, idem.
Don Miguel Perellada, idem.
Don Francisco Casanovas, idem.
Don vacante.
Don Luis Arques, Secretario.

Juntas de Beneficencia y Caridad.

JUNTA GENERAL DE BENEFICENCIA.

Presidente.

El Excmo. Sr. Gobernador Superior civil.

Vice-presidente.

El Reverendo Obispo Diocesano.

Seccion de Contabilidad.

Excmo. Sr. Marqués de Mariano, Presidente.
Sr. don Federico Guillermo D'Escubet, Vocal.
Sr. don José Morales Lemus, idem
Excmo. Sr. Marqués de San Miguel, idem.

Seccion de Gobierno.

Sr. don José Manuel Mestre, Presidente.
Sr. don Domingo García de Velayos, Vocal.
Sr. don Juan Poey, idem.

Seccion de Administracion.

Sr. don Antonio Ambrosio Ecay, Presidente.
Sr. don Ramon Piña, Vocal.
Sr. don José Valdes Fauly, idem.

Secretario.

Sr. don José Romero.

JUNTA MUNICIPAL DE LA HABANA.

El Excmo. Sr. Gobernador Político, Presidente.

Vocales.

Illmo. Sr. Provisor y Vicario general.
Sr. Coronel don José Pizarro y Gardin.
Sr. Marqués de Villalba.
Sr. Teniente de Alcalde 6º don Blas Pedroso, y en su ausencia don Wenceslao de Villa-Urrutia.
Sr. Subdelegado de Medicina y Cirugía Dr. D. Ramon L. Chaple.
Sr. don Ramon del Rio, Secretario.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DE LAS OBRAS DEL NUEVO
HOSPITAL CIVIL DE SANTA ISABEL.**

Excmo. Sr. Gobernador Político, Presidente.

Vocales.

Excmo. Sr. Marqués de San Miguel de Bejucal.
Excmo. Sr. D. Rafael de Toca.
Sr. Coronel D. José Pizarro y Gardin.
Sr. Regidor D. Juan Poey.
Sr. Teniente de Alcalde 6º D. Blas Pedroso, y en su ausencia D. Wenceslao de Villa-Urrutia.
Sr. Canónigo D. Antonio Pereira.
Excmo. Sr. Administrador del hospital de San Felipe y Santiago.
Sr. Arquitecto municipal D. Norberto Escobar, Director facultativo de la obra.
Don Ramon del Rio, Secretario.

EN MATANZAS.

El Excmo. Sr. Brigadier Gobernador, Presidente.
El Cura Vicario, Vocal.
El Subdelegado de Medicina y Cirugía, idem.
Don Lorenzo García, idem.
Don José Matías Jenkes, idem.
Don Jorge de la Calle, idem.
Ldo. don Luis Gonzalo de Acosta, idem.
Don Leon Crespo de la Serna, idem.

EN GUANABACOA.

El Teniente Gobernador, Presidente.
El Cura párroco, Vocal.
El Subdelegado de Medicina y Cirugía, idem.
Don Manuel Carcasés, idem.
Don José F. Goberna, idem.
Don Eduardo Barroso, Secretario.

EN SANTA MARIA DEL ROSARIO.

El Teniente Gobernador, Presidente.
El Cura párroco, Vocal.
Ldo. don Francisco Vidal, idem.
Ldo. don Francisco Hernandez, idem.
Don Toribio de Arrocha, idem.
Don Narciso Basart, idem.
Don Antonio Serrano y Peñarrubia, Secretario.

EN SANTIAGO DE LAS VEGAS.

El Teniente Gobernador, Presidente.
El Cura párroco, Vocal.
Don Manuel Rico, idem.
Don Juan Delgado, idem.
Don Zacarías Dobal, idem.
Don Cayetano J. de Quesada, Secretario.
Don Justo del Pozo, Administrador interino.

EN BEJUCAL.

El Teniente Gobernador, Presidente.
El Cura párroco, Vocal.
Don Fernando Gonzalez Etor, idem.
Don Antonio Hay de la Puente, idem.
Don Antonio Manzano y Fernandez, idem.
Don José Quintana, Secretario.

EN GUINES.

El Teniente Gobernador, Presidente.
El Cura párroco, Vocal.
Dr. don Francisco Havá, idem.
Regidor don José Hernandez Aguiar, idem.
Ldo. don Martin Montes, idem.
Don José Dionisio Martinez, idem.
Don Santiago Sastre y Arango, Secretario.

EN SAN ANTONIO.

El Teniente Gobernador, Presidente.
El Cura párroco, Vocal.
Regidor don José Leonardo Duque, Tesorero.
Ldo. don Roman Hernandez, Vocal.
Don Gregorio Gonzalez, Conde de Palatino, idem.
Dr. don Manuel de Soto, idem.
Don Manuel Vives y Acebal, Secretario.

EN GUANAJAY.

El Teniente Gobernador, Presidente.
El Cura párroco, Vocal.
Un Regidor del Ilustre Ayuntamiento, idem.
El Subdelegado de Medicina y Cirugía, idem.
Don Francisco Sanchez Lubian, idem.
Don Domingo Portela, idem.
Don Narciso Cantos y Gonzalez, Secretario

EN JARUCO.

El Teniente Gobernador, Presidente.
El Cura párroco, Vocal.
Don José Casanova y Diaz, idem.
El Subdelegado de Medicina y Cirugía, idem.
Don José Hernandez Piloto, idem.
Don Pedro José Rodriguez Diaz, Secretario.

EN CARDENAS.

El Teniente Gobernador, Presidente.
El Cura párroco, Vocal.
Ldo. don Antonio Garcia Ortega, idem.
Don Carlos Cruzat, idem.
Don Juan Costa, Secretario.

EN COLON.

El Teniente Gobernador, Presidente.
El Cura párroco, Vocal.
Don Hilario Nodarse, idem.
Don Isidoro Sotolongo, idem.
Don Luciano Mesa, idem.
Ldo. don Francisco Crucet, idem.
Don Pelayo Villanueva, Secretario.

EN BAHIA-HONDA.

El Teniente Gobernador, Presidente.
El Cura párroco, Vocal.
Regidor don Blas de Mesa, idem.
Don Miguel Belauzarán, idem.
Don Braulio Valdes, idem.
Ldo. don Francisco J. Bara, Secretario.

EN PINAR DEL RIO.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Antonio Llopiz, Vocal.
Don Jacinto Cuni, idem.
Don Joaquin Quiles, idem.
Don José Velez Caviedes, idem.
Don Eugenio Antonio Troncoso, idem.
Don Francisco Javier de Paula Arias, Secretario.

EN VILLA-CLARA.

El Teniente Gobernador, Presidente.
El Cura párroco, Vocal.
Ldo. don Agustín Varona, idem.
Don Julian Montenegro, idem.
Don José Ignacio Bestard, idem.
Don Miguel Gonzalez, Secretario.

EN TRINIDAD.

Junta de Beneficencia.

El Teniente Gobernador, Presidente.
El Cura párroco, Vocal.
Excmo. Sr. don Justo German Cantero, Vocal.
Don Guillermo S. Lyun, idem.

Don José María Fornias, Vocal.
Don José Font y Suris, idem.
Don José Eusebio Gonzalez, idem.
Don Manuel de Lara y Mena, idem.
Don Celedonio Alcalde y Lopez, Secretario.

Junta de Caridad.

El Excmo. Sr. Gobernador, Presidente.
El Cura párroco, Vocal.
El Subdelegado de Medicina y Cirugía, idem.
Don Ramon del Valle, idem.
Don Guillermo S. Lyun, idem.
Dr. don Ramon Torrado, Secretario.

EN SAGUA LA GRANDE.

El Teniente Gobernador, Presidente.
El Cura párroco, Vocal.
El Subdelegado de Medicina y Cirugía, idem.
Don José Rodríguez Lopez, idem.
Don Joaquin Lavié, idem.
Don Pedro Tosca, idem.
Don Tomás Ribalta, idem.
Don Ramon Ajuria, idem.
Ldo. don Juan Nepomuceno Arceo, Secretario.

EN SANCTI-SPIRITUS.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Ldo. don Joaquin Perez, Director.
Dr. don Luis José Cepeda, Vocal.
Pbro. don Miguel de Cepeda, idem.
Ldo. don José de Jesus García, idem.
Don José del Rio, idem.
Don Manuel de la Aguilera, idem.
Don Fernando Calzadilla, Administrador.
Don Rafael Pereira, Secretario.

EN SAN JUAN DE LOS REMEDIOS.

El Teniente Gobernador, Presidente.
El Cura párroco, Vocal.
Don Manuel María Mujica, idem.
Ldo. don Juan Francisco del Rio, idem,
Don Antonio Blanco, idem.
Don Francisco de la Torre, Secretario.

EN PUERTO PRINCIPE.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Regidor Dr. don Miguel de Zayas, idem.
Don Jerónimo Acosta, idem.
Ldo. don Juan M. G. de la Linde, idem.
Don Ramon de Zaldivar, idem.
Pbro. don Tomás D. Serrano, idem.
Don José Gregorio Castellanos, Secretario.

EN SANTIAGO DE CUBA.

El Excmo. Sr. Gobernador civil, Presidente.
El Excmo. é Illmo. Sr. Arzobispo Metropolitano, Vice-presidente.
Sr. Dignidad de Chantre Br. don Manuel José Miura, Vocal.
Sr. Prebendado don Eduardo Lecanda, idem.
Sr. Regidor don Francisco de Paula Bravo, idem.
Sr. Regidor don Juan Tarrida, idem.
Sr. Dr. don Luis Martin y de Castro, idem.
Sr. don Rafael Tamayo Fleites, idem.
Sr. don Gonzalo Villar, idem.
Sr. Joaquin Manzano, idem.
Un Oficial de la Secretaría del Gobierno civil, Secretario.

EN MANZANILLO.

El Teniente Gobernador, Presidente.
El Cura párroco, Vocal.
Regidor don Pablo Feliú, idem.
Regidor don José de Jesus Mariño, idem.
Ldo. don José Badía, idem.
Don Manuel Ecay, idem.
Don Francisco Ramon, Director.
Don José Convit, Administrador.
Don Andrés Puig, Tesorero.
Don Carlos Segrera y Barriga, Secretario.

EN HOLGUIN.

El Teniente Gobernador, Presidente.
El Cura Párroco Vicario, Vocal.
Un Regidor del Ayuntamiento, idem.
El Subdelegado de Medicina y Cirugía, idem.

Don Andres Nates Bolivar, Vocal.
Don Francisco Rondan Rodriguez, idem.

EN JIGUANI.

El Teniente Gobernador, Presidente.
El Cura párroco, Vocal.
Regidor don Andrés Pereira, idem.
Ldo. don Félix Figueredo, idem.
Don Rafael Telles, idem.
Don Mateo Trompeta, idem.
Don José Vicente Quintana, Secretario.

EN GUANTANAMO.

El Teniente Gobernador, Presidente.
El Cura párroco, Vocal.
Don José Comallonga, idem.
Don José Nicomedes Mariño, idem.
Don Francisco de Paula Manzano, idem.
Don Manuel I. Mena, Secretario.

EN LAS TUNAS.

El Teniente Gobernador, Presidente.
El Cura párroco, Vocal.
Don Manuel Agustin Nápoles, idem.
Don Fernando Lopez, idem.
Don Mariano Lerma, idem.
Don Miguel Rosende, idem.
Don Enrique Pessino, Secretario.

EN BARACOA.

El Teniente Gobernador, Presidente.
El Cura párroco, Vocal.
El Subdelegado de Medicina y Cirugía, idem.
Don Felige Cuza, idem.
Don Pedro Sellét, idem.
Don Luis Arques, Secretario.

Casa general de Dementes.

La Casa general de dementes se halla á diez kilómetros de la Habana establecida en una finca titulada *Potrero Ferro* bajo la denominacion de San Dionisio Areopagita, es por ahora la única de su clase en toda la Isla. Está destinada á recoger todos los dementes de ambos sexos de cualquiera clase y condicion, y procedentes de todas las poblaciones. Depende del Gobierno que la sostiene y costea, estando encomendada la Inspeccion y Administracion inmediata de la casa y su gobierno á una Junta creada en 27 de Setiembre de 1861.

JUNTA DE GOBIERNO.

Presidente.

El Excmo. Sr. Conde de Cañongo, vive Plaza Vieja número 72.

Señores Vocales.

Dr. don Antonio Diaz Albertini, Habana 111.
Oidor honorario Dr. don Francisco Campos, Obispo 83.
Don Pelayo Gonzalez, San José 25.
Don Miguel de la Puente Primo de Rivera, Aguiar 81.
Don Joaquin de Luque Romero, Industria 28.
Don Juan Manuel Sanchez Bustamante, Sol 79.
Don Federico Gonzalez, Secretario, Picota 53.
Un escribiente y un mozo de oficios.

Administracion.

Comandante retirado don Bernardo Dominguez, Administrador, en el establecimiento.
Don Bernardo I. Dominguez, Contador apoderado general, Salud 14.
Un escribiente y un cobrador.

Direccion facultativa.

Dr. don José Joaquin Muñoz, Director facultativo.
Dr. don Manuel Francisco de Entralgo, Facultativo interno.
Ldo. don Víctor José Broin, Practicante de medicina.
Don Antonio H. de Silva, idem de farmacia.
Un escribiente.

Pbro. don José Hermoso de Mendoza, Capellan.
Comandante de Ingenieros don José Arcaya, Inspector de
las Obras, Cuba 23.

Empleados.

Ocho Hermanas de la Caridad, un conserje enfermero mayor, cuatro enfermeros, doce sirvientes, tres vigilantes de trabajos, dos idem de secciones, un barbero, dos porteros, un cocinero, un tejero y un mayoral.

**Casa de San Juan Nepomuceno de
Recogidas.**

Fué fundada por el Excmo. Sr. don José de Echavarría y Elguezúa, Obispo de Cuba, Jamaica y provincias de la Florida y Luisiana, por decreto de 20 de Agosto de 1772.

Patrono particular.

El Sr. Obispo Diocesano.

Capellan Administrador.

El Sr. Canónigo de esta Sta. Iglesia Catedral don Cayetano Martín Nieto.

Establecimientos de Beneficencia.

REAL CASA DE BENEFICENCIA Y MATERNIDAD DE LA
HABANA.

Presidente.

El Excmo. Sr. Gobernador Político.

Vocales natos.

El Excmo. Sr. Capitan General don Domingo Dulce.

El Excmo. é Illmo. Sr. Obispo Diocesano.

El Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero.

Por el Cabildo Eclesiástico.

Sr. Canónigo Dr. don Domingo García Velayos.

Por el Excmo. Ayuntamiento.

Sr. Regidor Síndico Ldo. don José Antonio Cintra.
Sr. don José Silverio Jorriñ.
Excmo. Sr. Marques de Aguas Claras.

Vocales perpétuos.

Excmo. Sr. Capitan General don Leopoldo O-Donuell.
Excmo. Sr. Teniente General don José de la Concha.
Excmo. Sr. Marqués Esteva.
Sr. Marques Duquesne.
Sr. don Tomás de Reina y Risel.

Vocales trienales.

Sr. don Manuel Valdes Peñalver.
Sr. don Joaquin de Luque Romero.
Sr. Dr. don José Ignacio Rodriguez.
Sr. don Francisco Javier Balmaseda.
Sr. Ldo. don Antonio Bachiller y Morales.
Sr. Dr. don Nicolás Gutierrez.
Illmo. Sr. don Bonifacio Quintin de Viilaescusa.
Sr. Marqués de la Cañada-Tirry.
Sr. don Miguel de Herrera.
Sr. don Pelayo Gonzalez.
Sr. Ldo. don Agustin Saavedra, Defensor.
Sr. Dr. don Ramon Zambrana.
Sr. don Manuel de la Cruz, Contador.
Sr. don Juan Espino, Tesorero.
Sr. Ldo. don José Bruzon y García, Secretario.

Direccion y Administracion.

Don Tomás de Reina y Risel, Director Administrador.
Don Gonzalo Salazar, Oficial de la Direccion.
Don Luis Oliver, idem de la Administracion.

Contaduría.

Don Manuel de la Cruz, Contador.
Don Felipe Seijas, Oficial.

Tesorería.

Don Juan Espino, Tesorero.

Facultativo del Establecimiento.

Dr. don José de la Luz Hernandez, primer facultativo.
 Dr. don Antonio Mestre, 2º idem.
 Un fiebotomiano.

Capellan.

Pbro. don Felipe de las Cabañas.

Hermanas de la Caridad.

Sor Dolores Orbegoso, Superiora, y diez y ocho hermanas.

Maestro de música.

Pbro. don Francisco de Asis Martinez Lechon.

Maestros de escuela.

Ldo. don José María Dau, primer preceptor.
 Don José Hernandez, segundo idem.
 Don José Ildelfonso Gutierrez, tercero idem.

Mayordomía.

Don Gregorio Fernandez, Mayordomo.
 Un portero y un bedel.

Departamentos.

Número de
individuos que
contiene.

Niñas.....	241
Varones	251
Mendigos.....	82
Mujeres pobres.....	43
Maternidad.....	50
Niños en lactancia externa pensionada.....	48
Crianderas	5
Sirvientes.....	12
Escuela de párvulos.....	30
Criadas y lavanderas.....	25
Niños en lactancia interna.....	17
Refugiadas.....	3
 Suman.....	<hr/> 807 <hr/>

Los departamentos de niñas, niños y mujeres pobres están á cargo de las Hermanas de la Caridad y el de hombres pobres al de don Francisco Rey.

EN MATANZAS.

Santa Isabel.

Don Jaime Marti, Administrador.
Don Manuel R. Angulo, Depositario de los fondos.

EN GUINES.

Santa Cristina.

Don Agustin Cabrera y Trevejos, Mayordomo Administrador.

EN SANCTI-SPIRITUS.

Se halla á cargo de las Hermanas del Corazon de Jesus.

EN TRINIDAD.

Don Francisco Antonio Orri, Administrador Tesorero.
Don Celedonio Alcalde y Lopez, Contador.
Don Cecilio Turriño, preceptor.
Doña Josefa Vela, preceptora.
Un mayordomo, una mayordoma y un portero.

EN SANTIAGO DE CUBA.

Ldo. don Sebastian Amabile, Director.
Ldo. don Manuel María Navarro, Administrador.
Ldo. don Antonio Camilo Diaz, Contador.
Dr. don Luis Martin y de Castro, Médico.
Don.....Capellan.
Sor Dolores Berenguer, Supriora y seis hermanas mas.

Asociaciones Domiciliarias.

GUINES.

Doña....., Presidenta.
Doña Manuela Hernandez de Quiñones, Vice-presidenta.
Doña Concepcion Diaz de Prado, Tesorera.
Doña Juana Gavilan de Gomez, Vice-Tesorera.

Doña Rosario Martínez de Pinillos de Renté, Secretaria.
Doña Dolores Rojas de Puig, Vice-Secretaria.
Doña Josefa Izquierdo de las Cagigas.
Doña Maria Ana Sotolongo de Armenteros.
Doña Francisca Diaz de Martínez.
Doña Dolores Diaz de Rodriguez Mena.
Doña Concepcion Montes de García.
Doña Matilde Acosta de Sanchez

EN CARDENAS.

Sra. doña Evelina J. de Morales, Presidenta.
Sra. doña Hermenegilda V. de Cosío, Vice-presidenta.
Sra. doña Isabel Cruzat de Rojas, Tesorera.
Sra. doña Rogelia C. de Cortina, Secretaria.

EN SANCTI-SPIRITUS.

Sra. doña Natividad Iznaga de Acosta, Presidenta.
Doña Felicidad Diaz de Camejo, Vice-presidenta.
Doña María Cecilia Mendigutia, Vocal.
Doña Ana Joaquina Fábregas, idem.
Doña María de Jesus Peralta, idem.
Doña Josefa Fernandez de Agüero, idem.
Doña María de la Trinidad Echemendía, idem.
Doña María del Rosario Cañizares de Cepeda, Secretaria.
Doña Manuela Madrigal de Latorre, Vice-Secretaria.
Doña Regla Clavero de Socarrás, Tesorera.
Doña Ana Luisa Bernal de Hernandez, Vice-Tesorera.

EN TRINIDAD.

Sra. doña Rosario Rodriguez de Rivera de Patiño, Presidenta.
Sra. doña Leticia Bueno de Herrera, Vice-presidenta.
Sra. doña Dolores Ramos de Munder, Tesorera.
Sra. doña Ramona Herrera de Herrera, Secretaria.
Srta. doña Angela Echaniz y Toledo, Vice-secretaria.
Sra. doña Antonia Amat de Fontan, Visitadora.
Sra. doña Carmen Iznaga de Iznaga, idem.
Sra. doña Belen Amat de Font, idem.
Sra. doña Inés Toledo de Echaniz, idem.
Sra. doña Ana Galliano de Arrechea, idem.
Sra. doña Elena Yumbi de Lyun, idem.
Sra. doña Asuncion Llorente de Torrado, Vocal.
Sra. doña María Perez de Frias, idem.
Sra. doña Amalia Hidalgo de Lara, idem.
Sra. doña Antonia Perez de Valdes Busto, idem,

EN NUEVITAS.

- El Teniente Gobernador, Presidente.
Sra. doña Ana Gertrudis Guerra del Canto, Presidenta.
Sra. doña Caridad Perez de Gibbe, Vice-presidenta y Tesorera interina.
El Cura párroco, Vocal.
Sra. doña Encanarcion de Varona, idem.
Sra. doña Catalina Montejo de Guerra, idem.
Sra. doña Mariana Primelles de Guinferrer, idem.
Sra. doña Quintina Perez, Secretaria.
Sra. doña Rita Montejo de Agüero, Vice-Secretaria.

EN HOLGUIN.

- Sra. doña Rita Urrutia de Huerta, Presidenta.
Sra. doña Cármen Aguilera y Gonzalez, Vice-presidenta.
Sra. doña Clotilde Angulo de García.
Sra. doña Loreto Valverde de Tapia.
Sra. doña Juana de la Cruz de Rondan.
Sra. doña Josefa Ochoa de Buch.
Sra. doña Eladía Ochoa de Zayas.
Sra. doña Rita Gonzalez de Barreda.
Sra. doña Emilia de Zayas de Nates.
Sra. doña Rosalía Ochoa de Betancourt.
Sra. doña Antonia Ochoa de Zayas.
Sra. doña Rafaela Ochoa de Betancourt.
Sra. doña Lorenza Mármol de García.
Sra. doña Luisa Barreda de Curbelo.
Sra. doña Filomena Rondan de Fernandez.
Sra. doña Caridad Aguilera de Espinosa.
Sra. doña Elvira García de Durán.
Sra. doña Eufemia Ochoa de Aguilera.
Sra. doña Rita Gonzalez de Barreda.
Sra. doña Domitila Tamayo de Guerra.
Sra. doña Carmen Ochoa de Padierno.
Sra. doña Josefa María Torres de Tamayo.
Sra. doña Matilde Ochoa de Aguilera.
Sra. doña Josefa Roselló de Nápoles, Secretaria.

EN LAS TUNAS.

- Sra. doña María de Jesus Mantilla de Sá del Rey, Presidenta.
Sra. doña Jacoba Parodis de Rosende, Vice-presidenta.
Sra. doña Josefa Perez de Barceló, Vocal.
Sra. doña Nicolasa Gonzalez, idem.

Sra. doña Mercedes Izquierdo, Vocal.
Sra. doña Brígida Zaldivar de García, idem.
Sra. doña Mercedes Díez de Díez, idem
Sra. doña Francisca Catalá de Molas, idem
Sra. doña Ecequiela Gonzalez de Varona, Secretaria.
Sra. doña Natalia Molas de Agüero, Vice-secretaria.
Sra. doña Ana Díez de Porro, Tesorera.
Sra. doña Micaela Torre de Lopez, Vice-Tesorera.

Hospitales de Caridad de varones.

EN LA HABANA.

Real hospital de San Felipe y Santiago.

Fué fundado en 1573, tomando por nombre el de su erección "Hospital general de la Diócesis," y perteneciente al Real Patrimonio fué gobernado por un Administrador y servido por los correspondientes empleados seculares, gozando, en su consecuencia de una parte de los diezmos, los réditos de imposición y la consignación de las estancias 6 dietas, Ma; S. M. por Real cédula fecha en Valladolid en 1º de Agosto de 1602, dispuso á ruego de los hermanos de San Juan de Dios, que ofrecieron servir caritativamente los hospitales de América, según su profesión, se encargasen de su asistencia, y el 14 de Octubre de 1603 fué entregado el edificio, su huerta, muebles y renta por el Alcalde ordinario Pedro Melenda Flores y Rodrigo Narvaez, Administrador Mayordeño á cuyo cargo estaba, con asistencia del Escribano Luis Perez Cotilla, tomando posesión el Hermano mayor Fray Diego de la Fuente y otros tres más, circunstancia por la cual se debe el nombre con que generalmente se le conoce, de "San Juan de Dios."

Aunque varió la material asistencia de los pobres enfermos, el Hospital quedó siempre bajo el Real Patronato, como general de la Diócesis.

A consecuencia de causas muy poderosas, el Excmo. Sr. Vice-Real Patrono, en unión del Illmo. Sr. Obispo Diocesano, restableció el primitivo Administrador secular, agregándosele el carácter de Síndico de los Religiosos en 1º de Julio de 1787, cuyo nombramiento fué aprobado por S. M. por Real despacho en Aranjuez de 20 de Marzo de 1793, en que se incluyen varias disposiciones sobre el particular.

La direccion de la casa respecto de la asistencia de los enfermos, quedó confiada á los hermanos Juaninos, hasta la supresion de la órden en 1842 que se nombraron directores hasta 1851 que fueron reunidas ambas atribuciones en un mismo empleo.

Ha sido declarado este Hospital establecimiento local de Beneficencia pública desde 1º de Julio de 1857 por el Excmo. Sr. Vice-Real Patrono, teniendo el Gobernador Político Presidente del Excmo. Ayuntamiento las mismas facultades que ejerce sobre los demas establecimientos locales de Beneficencia pública, y las Juntas municipales de estas Casas, las atribuciones de inspeccion que les están acordadas por las ordenanzas vigentes.

Bajo estas condiciones sigue su marcha y régimen hospitalario, habiendo ingresado para cubrir sus costos en el año de 1864 las rentas siguientes:

	Pesos.	Cts.
Réditos de censos 15.000 pesos anuales y de ellos cobrables.....	11.500	„
Alquileres de casas.....	1.152	„
Alquileres del antiguo hospital.....	6.000	„
Renta decimal, cantidad fija.....	5.829	75
Sala de convalecencia idem.....	4.562	50
Subvencion del Excmo. Ayuntamiento.....	21.600	„
Obra-Pía de Aramburu.....	2.500	„
Idem de Sanchez.....	300	„
Limosnas y donativos.....	1000	„
	<hr/>	
	54.444	25
	<hr/>	

Desde el año de 1851 ha aumentado progresivamente el número de enfermos, en razon del mismo aumento de poblacion fija y flotante, incluyéndose en esta última clasificacion un número considerable de extranjeros.

En el año de 1864 la entrada de pobres enfermos ha sido de 9.408, el número de fallecidos 898, en proporcion aproximada un 9 por 100; debiendo advertirse que en este 9 por 100 de fallecidos se incluyen los que mueren á consecuencia de heridas casuales ó violentas que entran en un estado muy grave ó moribundos: tambien lo aumenta el de invadidos de la enfermedad endémica, pudiendo asegurarse que la mortandad propia del hospital segun las observaciones de los estados de las enfermedades, á la entrada de los pobres, no llega al 8 por 100.

Empleados del hospital.

Excmo. Sr. Dr. don Gerónimo Mariano Usera, Caballero Gran Cruz de la Real órden de Isabel la Católica, Predicador de S. M., Misionero Apostólico, Dean de la Santa Iglesia Catedral de la Habana, Director Administrador; vive calle de O'Reylli número 57.

Pbro. don Francisco Cerecio, Capellan, en el hospital.

Pbro. don Braulio Moreno, en el hospital.

Sor Juana Zárate, Superiora de las Hijas de la Caridad, con once Hermanas mas.

Ldo. don Manuel Antonio de Ibarrola, Médico, calle de Villegas número 103.

Dr. don Estéban Gonzalez del Valle, Cirujano, O'Reylli 51.

Dr. don José Guillermo Diaz, idem, Amistad 102.

Don Andres Diaz, Médico interno, en el hospital.

Ldo. don Gerónimo Gonzalez, Médico, San Rafael 21.

Ldo. don Francisco Plácido Puentes, Regente de la botica, en el hospital.

Don Eduardo de Lasfuentes, Mayordomo, San Lázaro 78.

Don Ventura Mata, Comisario de entradas interino, Cárdenas 47.

Cuatro practicantes de medicina y cirugía y cuatro de farmacia.

Los empleados inferiores, enfermeros y sirvientes de las salas varían de número segun las necesidades.

EN MATANZAS.

Santa Isabel.

Don Jaime Marti, Administrador.

Pbro. don Manuel Avila, Capellan.

Don Guillermo Pintado, Médico.

EN GUANABACOA.

Existe uno en esta villa con la denominacion de Cívico-Militar, clasificado de cuarta clase y comprende los de Caridad de hombres y mujeres que antes estaban separados. La asistencia de los enfermos se halla á cargo de las Hermanas de la Caridad y cuenta con el personal siguiente:

Don Ramon Flores Apodaca, Director Administrador.

Pbro. don Domingo Balbona, Capellan.

Ldo. don Juan Rosell y Ariza, Médico.

Un enfermero mayor y cuatro Hermanas de la Caridad.

EN SANTIAGO DE LAS VEGAS.

La creacion de este hospital es muy antigua y su objeto es de curar en él los pobres de solemnidad de la jurisdiccion, se regulan para su asignacion de cinco á seis camas constantes y contribuyen á sostenerlo la Real Hacienda que abona 270 pesos 88 cents. anuales y los fondos municipales con lo que resulta faltar para cubrir los costos

Empleados.

Don Justo del Pozo, Administrador interino.
Ldo. don Zacarías Dobal, Médico.
Un enfermero y un criado.

EN GÜINES

Santa Cristina.

Don Agustin Cabrera y Trevejos, Mayordomo Administrador.
Ldo. don Manuel María Carretero y Borda, Médico cirujano.
Un practicante, un cocinero, los sirvientes necesarios y emancipados.

EN BEJUCAL.

Nuestra Señora de la Natividad.

Se fundó este hospital el año de 1776 siendo Obispo de la Habana el Illmo. Sr. Morel de Santa Cruz, y fué dotado con varias imposiciones por el Pbro. don Dionisio Manrique, Cura párroco de esta ciudad y por la Sra. doña Dolores del Castillo; pero el edificio diseñado por un ingeniero no se construyó sino bajo la direccion del Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de la Diócesis Dr. don Juan José Diaz de Espada y Landa, el año de 1830.

El edificio está haciendo las veces de cárcel y el hospital ocupando una casa particular que pagu el Ayuntamiento su alquiler.

Empleados.

Don Nicolás Gonzalez Nuñez, Administrador.
Don Francisco Vazquez y Ramis, Médico.
Un practicante.

EN SAN ANTONIO.

Existe en esta villa un establecimiento de esta clase que con la debida separacion sirve para ambos sexos, el cual donó en paredes á este Ilustre Ayuntamiento el Excmo. Sr. Marqués Cárdenas en 18 de Febrero de 1830, y se concluyó luego con donativos hechos por los vecinos, y algunos derechos y multas que correspondian á dicho Excmo. Sr. Marqués Justicia Mayor que fué de esta citada villa. Este edificio se alquiló despues á la Real Hacienda para hospital militar y con sus proventos y bajo la direccion del mismo Excmo. Sr. se fabricaron dos edificios mas, contiguos al anterior y se destinaron para hospital de caridad. Está bajo la administracion de la Junta municipal de Beneficencia, y contratado su manejo económico con don Manuel Julio de Orta por seis reales diarios que paga la Junta por cada enfermo pobre, y el Ayuntamiento igual suma tambien diaria por cada preso que ingresa en dicho establecimiento, deduciéndose la contratista el diez por ciento del importe de las estancias.

Lo asiste el Ldo. don Ramon Martinez, por cuenta del mencionado contratista.

EN GUANAJAY.

Existe uno en este pueblo bajo la inspeccion de la Junta de Beneficencia y Caridad.

Empleados.

Don Feliciano Centeno, Mayordomo.

Dr. don Eusebio Conde de Crespo, Médico.

Un practicante comisario de entradas, un enfermero y un cocinero.

EN JARUCÓ.

Los datos mas aproximados que se han podido reunir por personas que están orientadas sobre este particular, son que el Sr. Marqués de Arcos, padre, regaló el terreno en que se edificó el hospital en San Matías de Rio Blanco, que esta obra tuvo lugar por los años de 1789 ó 1790, que se construyó con la cantidad de 5000 pesos sacados de los novenos reales, que en un principio tuvo una asignacion fija al año que abonaba la Tesorería de diezmos y mas tarde la Real Hacienda siendo de obligacion admitir en el hospital hasta seis enfermos: que el año de 1854 se trasladó á esta ciudad á mo-

cion de este Ayuntamiento aprobada por el Excmo. Sr. Gobernador Superior civil, y en 1856 pasó á la Junta de Caridad en quien se halla en el día y está á cargo de un Administrador que disfruta el nueve por ciento de los ingresos y se llama don Ricardo de Leon y Plasencia.

EN CARDENAS.

Empleados del hospital.

Don Carlos Cruzat, Director.
Don Juan Costa, Depositario.
Don Emilio Gavilan, Contador.
Don Lorenzo Hevia, Médico.
Don Dionisio Saez, idem.
Don Rafael Lopez Gavilan, Mayordomo Administrador.
Un practicante cabo de sala y enfermero, un portero y mandadero, un enfermero, un cocinero y dos sirvientes.

EN VILLA-CLARA.

El de San Juan de Dios.
El de San Lázaro.

EN TRINIDAD.

Don Juan Gualberto Alvarez y Arossemena, Administrador.
Ldo. don Fernando Aparicio y Quintana, Médico.
Un practicante enfermero.

EN SAGUA LA GRANDE.

En este pueblo hay uno bajo la advocacion de *San José* y se inauguró el 19 de Noviembre de 1864.

Sus rentas consisten en el alquiler de una casa de mampostería que se halla ocupada por la tropa que guarnece esta cabecera, con los donativos de los vecinos de esta jurisdiccion, reintegro de las estancias que causa la Guardia Civil y destacamento de tropa y el déficit por este Ilustre Ayuntamiento, segun consta de su presupuesto.

Empleados.

Don Antonio Sans, Mayordomo.
Ldo. don Sarvelio Langreo, Médico.
Un practicante, un enfermero, un cocinero y dos sirvientes.

SANCTI-SPIRITUS.

San Juan de Dios.

Don Fernando Calzadilla, Administrador.
Ldo. don José Manuel García, Médico.

EN PUERTO-PRINCIPE.

San Juan de Dios.

Este establecimiento fué fundado por la munificencia del Sr. don Gaspar de Betancourt en el año de 1734, quien principió construyendo desde sus cimientos la Capilla Mayor con sus bóvedas, seguidamente se fabricó el cuerpo de la iglesia con su tribuna alta para coro, donde colocó un órgano; despues construyó la torre, que dotó con cuatro campanas; proveyó la iglesia de una custodia dorada, de púlpito, de gón de tela con vara de plata, de ciriales de idem, sillas para el presbiterio de damasco carmesí bordado de hilo de oro, y demás ornamentos sagrados de mucho valor.

Proporcionó dos imágenes de bulto del Santo Patriarca San Juan de Dios, que vistió con hábito de terciopelo bordado de oro, agregando á una de dichas imágenes una corona y rosario de oro.

Despues fabricó dos enfermerias bajas, claustros bajos y altos para habitacion de los religiosos, pozo, traspatio amurallado, cocina y un escusado. Hizo donacion al establecimiento de un esclavo para cocinero y ayudó con metálico para la compra de otro. Surtió el asilo de camas vestidas para los enfermos, é impuso 500 pesos para con su rédito reparar las enfermerias: compró una casa y dos solares que derribó para formar la plaza y darle ventilacion al solar, calculando que invirtió en todo lo cantidad de 25.000 pesos. Además daba todo el aguardiente para el gasto y muchos dias del año alimentaba á los enfermos con alimentos guisados en su propia casa.

La administracion del asilo y sus intereses estuvo siempre en manos de los Priors de la órden de San Juan de Dios, pero habiéndola renunciado el R. P. Fr. Olallo Valdes en 1857, la Junta municipal de Beneficencia nombró Director al Sr. don Gaspar del Castillo y Céspedes y Administrador al que lo es actualmente, en cuyas funciones entraron en principios de 1858.

Empleados.

Don Estéban del Castillo, Administrador.
Pbro. don Pedro Francini y Almanza, Capellan.

Ldo. don Miguel de Zayas Najarro, Médico cirujano.

R. P. Fr. Olallo Valdes, Enfermero mayor.

Un practicante y un cabo de sala.

NOTA.—El empleo de Director ha sido suprimido últimamente.

EN SANTIAGO DE CUBA.

Don José María Aviles, Director.

Don Gregorio Rodriguez, Administrador.

Ldo. don Antonio Camilo Diaz, Contador.

Don Antonio Campiña, Médico.

Pbro. don Federico Bestard Lopez, Capellan.

EN HOLGUIN.

Este establecimiento fué concluido á expensas del vecindario y ocupado en 19 de Marzo de 1849.

Tiene dos salas una para hombres y otra para mujeres, la primera puede contener doce camas y la segunda ocho. Se está ejecutando el ensanche del edificio á otro tanto de lo que hoy existe, habiendo dos salas de cirugía para ambos sexos y otra de autopsia, (para lo cual se cuenta con el producto de 5,757 pesos ó sean 11,514 escudos que produjo el Bazar que con autorizacion superior se efectuó á beneficio del hospital.

La renta con que se sostiene el hospital consiste en 308 pesos 88 cts. ó sean 617 escudos 760 milésimas del Real noveno del diezmo, en 720 escudos de réditos de 6000 de principal dados al 1 por 100 mensual, en 932 escudos de réditos de 14,000 de principal al 8 por 100 anual, en 8 escudos que se calcula pueda producir la manda-pía forzosa, en 140 escudos en que está rematado el depósito judicial de esclavos, en 219 escudos 500 milésimas de limosnas, suscripciones y otros donativos; en 1,620 escudos de estancias de solventes, en 1,440 escudos del alquiler de las dos casas unidas donadas al hospital y cubre el déficit cuando lo hay en su presupuesto el Ilustre Ayuntamiento.

Empleados.

Don José Santos Duran y Sanchez, Director.

Don Andres García Bárcena, Contador.

Don Antonio de la Carrera y Proenza, Administrador.

Ldo. don Fernando Montes de Oca y Ramirez, Médico.

Capellan, el de la feligresía.

Un escribiente, un cabo de sala y practicante, un cocinero y dos sirvientes.

EN BAYAMO.

Es esta ciudad solo hay un establecimiento de esta clase bajo la advocacion de "San Roque," es cual es de antigua fundacion y se ignora su origen.

Las rentas hasta el año de 1856 no llegaban á 800 pesos que cobraba de la mitad de los Reales novenos de diezmos de la antigua jurisdiccion de esta ciudad asignada por concesion Soberana y el rédito de 5 por 100 unos pequeños impuestos fundados por algunos vecinos.

El número de enfermos era por tanto limitado, mas desde el indicado año se admiten todos los pobres del distrito, así como los presos enfermos y los municipales, recibiendo del Ayuntamiento la subvencion necesaria para cubrir sus gastos arreglado al presupuesto aprobado para el ejercicio, contando con 640 pesos 25 cts. que abona la Hacienda pública en compensacion de los reales novenos y como 80 pesos que produce el 5 por 100 de los impuestos. La referida subvencion del Ayuntamiento que viene percibiendo desde el año de 1857 está calculada para el presente año económico de 1865 á 66 en 1599 pesos 44 cts. En ninguno de los años transcurridos se necesitó toda la cantidad consignada en el presupuesto del Municipio á favor del hospital, pero los gastos anuales en el último quinquenio ascienden á 9,799 pesos 72 cts., resultando el número de estancias en 13,553 y saliendo por consiguiente su valor á 72½ cts. cada una.

Empleados.

Ldo. don Ramon Céspedes, Inspector.
Don Juan Bautista Mendieta, Director.
Don Francisco del Castillo Abal, Contador.
Don José Feliú, Administrador.
Un practicante cabo de sala, un enfermero y un cocinero.

EN GUANTANAMO.

Empleados.

Don Pedro Martí, Director.
Don Emilio Sanchez, Contador.
Don Estéban Fiterre, Administrador.

Hospitales de Caridad de mujeres.

EN MATANZAS.

San Nicolás.

Doña María Medina, Directora.
Pbro. don Cesáreo del Corral y Arias, Capellan.
Dr. don Guillermo Pintado, Médico.
Don Manuel Verdugo, Administrador.

EN SANCTI-SPIRITUS.

San Francisco de Paula.

Don Fernando Calzadilla, Administrador.
Dr. don Luis de Cepeda, Médico interino.

EN PUERTO-PRINCIPE.

Nuestra Señora del Carmen.

Se sabe por tradicion que el hospital de mujeres establecido en la calle de este nombre, lo fundó doña Ciriaca de Varona con diez y seis camas, en el año de 1730. Despues en 20 de Julio de 1808, los Sres. don Agustin y don Salvador de Cisneros é Hidalgo, don Gaspar Lorenzo Agüero, don Estéban de Estrada y don Manuel y don Loreto de Cisneros cedieron los solares que les pertenecian en el paraje titulado "El Carmen," en la cuadra en que existia la iglesia de este nombre edificada por sus abuelos, con la precisa condicion de que se trasladase á ellos el hospital de mujeres, como punto mas sano y ventilado.

El Muy Ilustre Ayuntamiento, como protector de estos establecimientos, trasladó el hospital al barrio del Cristo, con el nombre del Carmen, en 5 de Noviembre de 1819, y se principió á levantarlo con mas amplitud en 11 de Noviembre de 1823, concluyéndose en 2 de Diciembre de 1825, todo bajo la direccion del R. P. Fr. José de la Cruz Espí, conocido generalmente por P. Valencia, del órden de San Francisco.

CAPITAL.

Consta de 106,556 pesos 2 rs. reconocidos en fincas urbanas y rurales al 5, 6 y 10 por 100, y de 4,000 pesos mas

que ingresarán despues del fallecimiento de sus poseedores doña Juana Silva de Lara y Juan Antonio Caballero, segun disposicion de los legatarios.

RENTA.

La compone el rédito de la citada cantidad, ascendente á 5,255 pesos 41¼ centavos, despues de rebajados 114 pesos 87½ cts. que se pagan al fondo de Propios por el 4 por 100 sobre riqueza urbana.

ENTRADAS.

Ademas de la renta dicha, tiene la del producto de dos pequeñas piezas de alquiler, el de un emancipado arrendado, el de las enfermas no pobres al tipo de 50 centavos diarios, limosnas y otras eventualidades, ascendiendo todo á 6,000 pesos al año.

FINCAS.

Posee un pequeño colgadizo y dos cuartos mas, que rinden al año 96 pesos. Tiene tambien siete casás, ocho accesorias y un colgadizo que le dejó á su fallecimiento el bienhechor don José de Céspedes; pero que los gozan como usufructuarios don Diego Miguel y doña Mariana de Céspedes, y por su fallecimiento los disfrutarán sus respectivos hijos pasando despues al hospital.

Empleados.

Pbro. don Félix Riverol, Capellan y Administrador.
Ldo. don Miguel de Zayas, Médico.
Un escribiente, un practicante y un enfermero mayor.

Hospitales de San Lázaro.

REAL HOSPITAL DE LA HABANA.

Este establecimiento debe su fundacion á la caridad de don Pedro Alegre, que en el año de 1681 hizo donacion de algunos bienes para este fin, llegando á fundarse legalmente en el año de 1714 en que por Real cédula de 19 de Junio se dignó aprobarla S. M. el Sr. D. Felipe V. El instituto de esta casa es para que se recojan y vivan en ella los desgraciados que padecen la enfermedad conocida vulgarmente con el nombre "Mal de San Lázaro."

El gobierno del hospital está á cargo de seis hermanas de la Caridad y la dirección y administración inmediata de sus intereses, policía y empleados al de su Director Administrador dependiente en todo del Excmo. Sr. Capitan general Vice-Real Patrono.

A consecuencia de las grandes reformas y mejoras materiales que ya ha recibido y recibirá pronto el edificio se albergan hoy en él con toda comodidad 71 enfermos de ambos sexos y llegará á poder admitir hasta 90.

Empleados.

Pbro. don Pedro Sanchez, Comendador de número de la Real órden americana de Isabel la Católica, Caballero de la muy distinguida órden española de Carlos III, Capellan de honor de su Santidad Pio IX, Sócio de número de la Sociedad Económica de Amigos del Pais y Examinador Sinodal de este y otros Obispados, &c. &c., Director Administrador.

Sor Petra Moya, Superiora de las Hermanas.

Pbro. don Gabriel Font, Capellan párroco interino.

Dr. don Juan José Hevia, Médico cirujano.

Don Manuel Sainz de la Peña, Procurador y tenedor de libros.

Un practicante de cirugía.

Hay ademas en el establecimiento un enfermero, una enfermera, un mayoral, un cocinero, un ayudante de idem, un barbero, una costurera, tres lavanderas, un portero, tres criados para el servicio general y un sacristan para el de la iglesia.

EN PUERTO-PRINCIPE.

Este edificio fué fundado por el celo y actividad del R. P. Fray José de la Cruz Espi por el año de 1814, quien segun informes lo dirigió y trabajó personalmente, con cuyo ejemplo y por medio de los elocuentes sermones que públicamente predicaba, logró que el pueblo en masa acudiese á imitarlo, contribuyendo cada cual con lo que podia y trabajando en él hasta las personas mas notables de aquella época, sin que sus manos hubiesen tocado moneda alguna para llevar á cabo su obra.

Comprende su área como dos caballerías de terreno cerrado de mampostería.

Está situado al Oeste de la poblacion y su frente mira al Norte.

Tiene ochenta varas de frente y fondo con capacidad suficiente para sesenta enfermos, dividida en habitaciones separadas para todos sexos, clases y estados.

Es de su propiedad un tejatillo contiguo que en la actualidad permanece arrendado junto con un departamento que le es anexo titulado los Corrales, cerrado de mampostería y en el cual se encierran los animales de tránsito mediante una retribución á beneficio del arrendatario.

Se sostiene con las rentas de 35.753 pesos 2 reales que reconocen varios individuos á su favor, descontando el valor del impuesto municipal, con el producto de los emancipados alquilados, con las rentas del expresado tejatillo, con las dietas de los leprosos de extraña jurisdicción y con las demás entradas eventuales, como socorros de dementes, mandas forzosas, limosnas, &c.

Tiene además un departamento compuesto de cuatro habitaciones en donde sufren observación los dementes que remite el Gobierno, antes de disponer su remisión para el Potrero Ferro, situado en la capital.

El fundador de este edificio R. P. Fr. José de la Cruz Espí, conocido vulgarmente por el Padre Valencia, por ser natural de este punto, nació el 2 de Mayo de 1763, asistió como Capellán el mismo hospicio con la mayor constancia y cariño y sin retribución alguna hasta su fallecimiento que tuvo lugar el día 2 de Mayo de 1838, á los 75 de edad, siendo depositados sus restos en una tumba construida al efecto, dentro de la Ermita que erigió él mismo en dicho punto en donde todavía existen. Además este virtuoso varón que sacrificó los mejores años de su vida en proporcionar cómodo albergue al desvalido, dedicó para la suya privada un pequeño saloncito en forma de ataúd anexo á la misma Ermita de dos y media varas de largo y una por su parte mas ancha, que adornada con un crucifijo, una pila para agua bendita, dos tablas de cedro montadas en dos banquillos que le servían de cama y un ladrillo doble que hacia las veces de cabecera, permanecen aun en el mismo estado á la espectación pública en el propio hospicio.

Posteriormente y durante el último quinquenio trascurrido ha recibido el edificio notables mejoras, sin gravámen alguno sobre los fondos, sino con recursos extraordinarios arbitrados al efecto.

Empleados.

Don Justo Fernandez y Anaya, Administrador Mayordomo.

Pbro. don José Ramon Rivero, Capellán.

Ldo. don Miguel de Zayas y Najarro, Médico cirujano.

Un cabo de sala, un enfermero y un cocinero.

Trece emancipados dedicados unos al servicio del establecimiento y otros en arrendamiento para ayudar al sostenimiento del edificio.

Cuatro esclavos, tres arrendados y uno ciego dedicado al servicio.

Hay treinta y cuatro enfermos del mal de San Lázaro de ambos sexos y clase, y cuatro dementes en observación.

Monte de Piedad.

Director.

Sr. don José Jesus de Heredia, calle de Palatino número 3, en el Cerro.

Contador.

Sr. don Domingo Antonio Zivico, calle de la Habana número 73.

Tesorero.

Sr. don José Luis Meireles, calle de Jesus María número 8.

Cuatro escribientes y un tasador.

Un conserje y un sirviente.

Administración general de Correos.

El servicio de este ramo se halla á cargo y bajo la dirección administrativa de las oficinas siguientes:

Una administración general, situada en la Habana.

Tres principales situadas en Matanzas, Santiago de Cuba y Puerto Príncipe.

Cinco de primera clase, en las poblaciones de Cárdenas, Cienfuegos, Trinidad, Villaclara y Sagua la Grande.

Nueve de segunda clase, situadas en Bayamo, Holguín, Manzanillo, Macagua, Remedios, Sancti-Spíritus, Colonia de Santo Domingo, Pinar del Río y Nuevitas.

Ochenta y siete de tercera clase, y cuarenta y seis carterías; constituyendo todas las oficinas del ramo con las categorías y personal siguiente:

ADMINISTRACION GENERAL.

Don Juan Chinchilla, Administrador general.
Don José María Poggio, Interventor general.
Don José Benito Fernández, Oficial 1º
Don José Manuel de Ainz, idem 2º
Don Carlos Cuervo Arango, idem 3º
Don Pablo Navares y Revuelta, idem 1º auxiliar.
Don Enrique Feit, idem 2º idem.
Don Antonio Giral, idem 3º idem.
Cuatro escribientes.
Cuatro ayudantes
Don José Meira, Cartero mayor.
Cuatro lectores de la cartería mayor, dos conductores del correo interior, seis carteros montados, ocho idem de á pie, un colector de bahía y un portero.

ADMINISTRACIONES PRINCIPALES.

Matanzas.

Don Manuel Mahy y Leon, Administrador.
Don José Antonio de la Cámara, Oficial 1º
Don Manuel de las Cagigas, Oficial 2º
Un Colector.

Puerto-Príncipe.

Don Luis Castillo de Lerin, Administrador.
Don Manuel Gomez, Oficial 1º
Don José Lavastidas, Oficial 2º
Un Escribiente.

Santiago de Cuba.

Don Donato Adriaensens, Administrador.
Don Antonio Sanchez Troya, Oficial 1º
Don Francisco de Leon y Degregorio, Oficial 2º
Un Colector.

ADMINISTRACIONES DE 1ª CLASE.

Cárdenas.

Don Manuel Ordaz Ledesma, Administrador.
Don Federico Romero, Oficial.

Cienfuegos.

Don Cesáreo Cuervo Arango, Administrador.
Don Domingo Mena y Lopez, Oficial.

Sagua la Grande.

Don Hermenegildo R. Herrero, Administrador.
Don Sebastian Montbron, Oficial.

Trinidad.

Don Eduardo Adriaensens, Administrador.
Don Antonio Valle y Sierra, Oficial.

Villa-Clara.

Don Manuel Saenz Abascal, Administrador.
Don Rafael Rodriguez Laguna, Oficial.

ADMINISTRACIONES DE 2ª CLASE

Bayamo.

Don José Fernandez Cordero, Administrador.
Un Escribiente.

Holguin.

Don Uladislao Curbelo, Administrador.
Un Escribiente.

Manzanillo.

Don Manuel Lopez, Administrador.
Un Escribiente.

Macagua.

Don Manuel Arias, Administrador.
Un Escribiente.

Remedios.

Don Vacante.
Un Escribiente.

Sancti-Spíritus.

Don Matias Rodriguez Llama, Administrador.
Un Escribiente.

Santo Domingo.

Don Vicente Diez, Administrador.
Un Escribiente.

Pinar del Rio.

Don Fernando Ferrer, Administrador.
Un Escribiente.

Nuevitas.

Don Domingo Gomez, Administrador.
Un Escribiente.

ADMINISTRACIONES DE 3^a CLASE.

Alacranes.—Don Ramon Cepero.
Aguacate.—Don Mariano Tremals.
Alquizar.—Don Antonio Moya Perez.
Artemisa.—Don Ramon de la Sierra.
Aguica.—Don Miguel Cordero.
Alvarez.—Don Felipe Fernandez.
Bahía-Honda.—Don Narciso Roselló.
Bainoa.—Don José Alonso.
Batabaró.—Don Pedro Ferran.
Bejucal.—Don Antonio Bolado.
Bemba.—Don Juan A. Fernandez.
Bolondron.—Don Martin Servia.
Banaguises.—Don José Loreto Hernandez.
Baracoa.—Don Miguel Duran.
Cano.—Don Bernardo Fernandez.
Ceiba-Mocha.—Don José María Coello.
Ceiba del Agua.—Don Francisco Portillo Mier.
Cayajabos.—Don Jabian Rovik
Cabañas.—Don José A. Franquiz.
Consolacion del Norte.—Don Néstor Cavell.
Consolacion del Sur.—Don Joaquin Rodés.
Candelaria.—Don Homobono Verdes.
Coliseo.—Don Juan Andricayn.
Camarioca.—Don José Abrinas.
Cimarrones.—Don Francisco Fina.
Corralillo.—Don Martin Rubó.
Camarones.—Don Lorenzo Fellon.
Cifuentes.—Don José Freire Andrade.
Cartagena.—Don Francisco A. Figueroa.
Cobre.—Don José Pons.
Cauto del Embarcadero.—Don Nicolás Mahy Alcarraga.

- Ciego de Avila.—Don Faustino Cuervo Arango.
Esperanza.—Don Francisco A. de la Campa.
Guara.—Don Pelegrin Vivó.
Guanajay.—Don Carlos Balomera.
Güines.—Don José de la Vallina.
Guanabacoa.—Don Antonio Aciego.
Güira de Melena.—Don Antonio Perez Ferras.
Guamutas.—Don Vicente Guerrero.
Grájarro.—Don Rafael Delgado.
Guantánamo.—Don Manuel Duran Oliveros.
Hoyo Colorado.—Don Francisco S. de Herrera.
Jaruco.—Don Luis Guerra Chaluz.
Jiguaní.—Don Dionisio Barandiarán.
Jibara.—Don José Urgellez.
Limonar.—Don Federico Galban Pajarin.
La Isabel.—Don Bartolomé Capó.
La Catalina.—Don Emilio Riesgo.
Lagunillas.—Don Ramon Fuchpalar.
Madruga.—Don Antonio G. Fernandez
Mariel.—Don Luis Zapico Campal.
Melena.—Don Bibiano Disdier.
Macurijes.—Don Pedro Alfaraz.
Mayari.—Don Francisco de Rivis.
Moron.—Don Pedro N. Valdes.
Nueva Gerona.—Don Enrique Mateos.
Nueva Paz.—Don Gaspar Pons Mejia.
Navajas.—Don Juan Lopez.
Nueva Bermeja.—Don Luis Marti.
Pozas.—Don Pedro del Collado.
Puentes Grandes.—Don José Gonzalez Vega.
Puerta de la Güira.—Don Dámaso del Campo.
Palacios.—Don Agustin Bou.
Palma-Sola.—Don Rudesindo Izquierdo.
Perico.—Don Felipe Infiesta.
Quiebra-Hacha.—Don Pablo Alvarez Rubido.
Quivicán.—Don Rafael Vidal Olivà.
Quintana.—Don Manuel San Cristobal.
Roque.—Don Miguel de Seña Cabada.
San Felipe.—Don Inocencio L. de Guevara.
San Nicolás.—Don José Clavillar.
San Antonio.—Don Julian García Lauzan.
Santiago de las Vegas.—Don José Maria de Mesa.
Santa Maria del Rosario.—Don Toribio de Arrocha.
San José de las Lajas.—Don José Gregorio Llorente
San Diego de Nuñez.—Don José Roriguez Vega.
San Cristobal.—Don Celedonio Quintana.
San Diego de los Baños.—Don José Luis Bardino.

Sabanilla del Encomendador.—Don José Fors.
Santa Isabel.—Don Rafael Figueroa Belis.
Sagua de Tánamo.—Don José de Castro Cerulio.
Santa Cruz del Sur.—Don Joaquin García.
Tapaste.—Don Sebastian L. García.
Tunas.—Don Miguel Miser.
Union de Reyes.—Don Agustin Tremoleda.
Yaguarama.—Don Eugenio Candamo.

CARTERIAS.

Abreus.—Don Daniel del Cueto.
Canasí.—Don Plácido del Peral.
Arroyo-Naranjo.—Don Calixto Hernandez.
Baja.—Don Alejandro Urquizu.
Calabazar.—Don Juan Ferrando.
Guanes.—Don Antonio Abin.
Guatao.—Don José Lavoy Prieto.
Güira de Macurijes.—Don Martin Esteva.
Hanábana.—Don Cipriano Diaz.
Yara.—Don Lorenzo Comas.
Mangas del Rio Grande.—Don Luis C. Marroquin.
Marianao.—Don Agustin Santos.
Mántua.—Don Salvador Yuch.
Palmiras.—Don Pedro M. Marche na.
Palmillas.—Don José Perera.
Palma-Soriano.—Don Juan Infantes de Portes.
Recreo.—Don Juan Carol.
Sabanilla de la Palma.—Don José M. Busto.
San José de los Ramos.—Don Francisco Valle.
Sierra Morena.—Don Hilario Santiuste.
San Juan y Martinez.—Don José Gener.
Batabanó.—Don Juan Cuesta García.
Tiguabos.—Don Juan M. Montaner.
Wajay.—Don Eduardo Baqué.
Vieja Bermeja.—Don Vicente Saliadó.
Managua.—Don Diego Antonio Figueosa.
Guanimar.—Don Policarpo Arevelo.
San Luis.—Don Marcelino García.
Magarabomba.—Don Manuel Rodriguez.
San Francisco de Paula.—Don Mariano Galvañ.
Mulata.—Don Timoteo Lureña.
Nuestra Señora de la Luz.—Don Juan Jerné.
Caney.—Don José Marty Fábregas.
Altamisal.—Don Juan Berdu.
Vereda Nueva.—Don José Corp.
Viñales.—Don Pantaleon Fernandez.

Hato Nuevo.—Don Justo Gonzalez Cristo.
Santa Cruz de los Pinos.—Don Joaquin P. Alvarez.
Cidra.—Don Ramon Rodriguez.
Caibarien.—Don José Patiño.
Santa Fé.—Don Angel Ceballos.
Pijuan.—Don Julian Junco.
Nazareno.—Don Francisco Martinez.
Santo Cristo de la Salud.—Don Francisco Pereira.
Ranchuelo.—Don Santiago Ramia.
Cañas.—Don Juan Galan.

Corredores de Número.

EN LA HABANA.

Nómina de los individuos que componen la Corporacion del Real Colegio de Corredores de esta plaza, con expresion de las calles y números de las casas de sus habitaciones.

Don Antonio Maciá, calle del Aguacate núm. 71.
Don Antonio M. Martínez, Consulado 70.
Don Antonio Comba, ausente.
Don Antonio Blazquez, Manrique 80.
Don Antonio Serrapiñana, Sol 103.
Don Antonio de la Puente, Crespó 38.
Don Agapito Gutierrez, Ancha del Norte 336.
Don Angel de Aizpúrua, Obispo 75.
Don Angel Rosillo, San Ignacio 31.
Don Alejandro del Portillo, ausente.
Don Alejandro Azoy, Merced 71.
Don Carlos de Aizpúrua, Obispo 75.
Don Carlos de Sedano, Galiano 129.
Don Carlos M. Jimenez, Obispo 41, en Guanabacoa.
Don Casimiro Perez y Castañeda, Reina 107.
Don Casimiro Perez Jordá, Oficios 4.
Don Diego Antonio Martinez, Compostela 97.
Don Evaristo Kerlegan, San Miguel 32.
Don Eusebio Zubizarreta, Habana 176.
Don Federico Patron, San Isidro 9.
Don Fernando de Zayas, Cerro 597.
Don Francisco J. Bandini, Palo Blanco 18, en Guanabacoa.
Don Francisco Muzio, Picota 82.
Don Francisco Montalvo y Cárdenas, San Ignacio 14.
Don Francisco Ariztizábal, Oficios 12.

- Don Felipe Ruz, San Ignacio 6.
Don Gonzalo de Cárdena, Bernaza 30.
Don Gregorio Ortega, San Ignacio 46.
Don Isidro D. de Zertucha, Trocadero 55.
Don Ignacio Peñalver, Habana 33.
Don Jaime Santacana y Blay, San Isidro 23.
Don José Pedemonte, Mercaderes 38.
Don José Morales de los Ríos, Marianao 105.
Don José Francisco Montálvo, San Isidro 21.
Don José Valladares, ausente.
Don José de Ealo, Ancha del Norte 114.
Don José Lopez Roberts, Mercaderes 38.
Don José Reguera, Empedrado 73.
Don José de la Cova y Sotolongo, ausente.
Don José Samá y Pacheco, Jutiz 1.
Don José María de Ugarte, Cuba 40.
Don José Mas-ras, Mercaderes 17.
Don José Lima y Renté, Cuarteles 3.
Don José Fontanills, Animas 39, en Guanabacoa.
Don José Victorio Martínez, Campanario 33.
Don José Costa, Habana 206.
Don José Morado, Mercaderes 16.
Don José Sobrino, Tulipan 14, en el Cerro.
Don José Soto Navarro, Prado 58.
Don José Manuel de Molina, Príncipe 115.
Don José Ignacio Peñes, O'Reylli 53.
Don José Criado y Palomera, Reina 111.
Don Joaquin Martín, Sol 14.
Don Joaquin Martínez de Medinilla, ausente.
Don Joaquin Rodríguez de Ponte, Chacón 17.
Don Joaquin María Borges, San Miguel 53.
Don Juan Juliá, Aguilar 17.
Don Juan Marín, Amargura 49.
Don Juan Vignau, calzada de Luyanó 2, Jesús del Monte.
Don Juan Carrillo y Cózar, Reina 137.
Don Juan Francisco de Herrera, Teniente Rey 35.
Don Juan Búrgos, Consulado 37.
Don Juan Mendive, Prado 43.
Don Juan Linarés, Oficios 6.
Don Juan José Larrabide, Oficios 18.
Don Juan Cruzat y Arrondo, Angeles 22.
Don Lázaro Herrera y Cardenal, San Isidro 68.
Don Leon de Urbina y Cauti, Lamparilla 26.
Don Luis María de Pczas, Damas 54.
Don Manuel María Carbó, Obrapía 20.
Don Manuel Gregorio Martínez, San Ignacio 38.
Don Manuel Victoriano Mandia, Virtudes 4.

- Don Manuel Vazquez de las Heras, Merced 13.
Don Manuel Antonio de Maruri.
Don Manuel Rodriguez Chacon, Mercaderes 2.
Don Manuel Luis Izquierdo, Bernaza 51.
Don Manuel Sentmanat, Zanja 86.
Don Manuel Sentenat, Amargura 42.
Don Manuel Gonzalo Palomino, Zanja 25.
Don Miguel de Herrera, Consulado 112.
Don Pablo de Herrera, Teniente Rey 35.
Don Pedro Marcial Jimenez, Obispo 37, en Guanabacoa.
Don Pedro M. de Lassaletta, ausente.
Don Pedro José Gutierrez, Acosta 37.
Don Pedro C. Bombalier, Cuba 103.
Don Pedro de Arana, Obispo 13, en Guanabacoa.
Don Policarpo G. Pumarino, calzada de Belascoain 81.
Don Roque J. Ticulat, Cuba 35.
Don Santiago Salcines, ausente.
Don Santiago Zambrana, San Nicolás 63.
Don Tiburcio Gardoqui, Sol 97.
Don Vicente Galuzzo, Obrapía 65.

NOTA.—Es de advertir que para el completo de cien plazas que constituyen propiamente este Cuerpo, faltan ocho de las cuales cuatro están provistas sin que los agraciados se hayan incorporado y las otras cuatro por proveerse.

EN MATANZAS.

- Don José Fernandez
Don Ramon Saladrigas.
Don José Magriñá.
Don Ramon María Hernandez.
Don Julian H. Campos.
Don Isidro Gonzalez.
Don Francisco Hurtado de Mendoza.
Don Manuel R. Cartaya.
Don Pedro Acebedo y Blanco.
Don José Lucas Diaz.
Don Pedro Gonzalez Arias.
Don José C. Lamar.
Don Francisco Marill.
Don Juan Bautista Bordenave.
Don Ignacio R. Lovio.
Don José Morales Bejar.
Don Esteban Noriega.
Don Andres Hurtado de Mendoza.

EN CARDENAS.

Don José Manuel Fernandcz.
Don Ricardo Celaya.
Don José M. Corbet.
Don Manuel Sedano.
Don Andres Beath.
Don Basilio Triay.

EN SAGUA LA GRANDE.

Don Cayetano Inglés.
Don José María Lapuerta.
Don Ramon Gutierrez.
Don Juan Tosca.
Don Andrés Casas.
Don Emilio Batlle.

EN PUERTO-FRINCIPE.

Don Lúcas Pichardo.
Don Gregorio Lopez.
Don Alejandro Chao.

EN SANTIAGO DE CUBA.

Don Joaquin Ruiz.
Don Gabriel Solá.
Don Santiago Badell.
Don Francisco Viana.

MINAS.

EN MATANZAS.

1^a En 2 de Marzo de 1859 denunció don Juan Sentelles un criadero al parecer de carbon de piedra, hulla ó chapapote en el ingenio Via-crucis, de los herederos del Sr. Conde de Casa Ponce, cuya finca se encuentra situada en el partido de Corral Nuevo de esta jurisdiccion.

2^a En 6 de Agosto del mismo año de 1859, don José Francisco Almeida por sí y á nombre de don Juan R. Almeida, don Félix Arocena y don Manuel García denunció un criadero de carbon de piedra ó hulla en el ingenio Santa Cruz, ubicado en dicho partido de Corral-Nuevo, lindando al Norte

y Este con el ingenio San Adrian. al Sur con el de Galindo y al Oeste con el de Cuatro-Pasos.

3ª En 5 de Octubre de 1860, denunció don Luis Ribolly por sí y á nombre de don Enrique Beall un criadero de cobre en terrenos del potrero San José, propiedad de don Estéban Plá, situado en el mismo partido de Corral Nuevo, lindando al Norte con la casa vivienda de dicho potrero, al Sur con el Palenque, al Este con los sitios del Cuaval y al Oeste con el ingenio San Adrian, á cuya mina dió el nombre de Marion.

EN GUANABACOA.

Existen en el partido de Bacuranao cuatro de cobre y dos de chapapote abandonadas, y en el de San Miguel del Padron hay una de chapapote que en el dia no se explota por haberse agotado ya el mineral.

EN SANTA MARIA DEL ROSARIO.

La titulada Carbonífera de carbon de piedra y chapapote, cuyos productos empezó á explotar hace algunos años don José Suarez Argudin y fué abandonada al poco tiempo. Su situacion es á unos dos kilómetros de esta ciudad en terrenos de don Anastasio Hernandez, y punto nombrado "Cerro-pelado."

EN BEJUCAL.

Hay una de carbon de piedra en el cuarton Viajacas, nombrada "Santa Rosa," su dueño J. B. Hammel y compañía, cuyos trabajos se encuentran actualmente paralizados.

EN GUANAJAY.

Existen en explotacion tres minas de chapapote, dos de ellas en el partido de Mariel y una en Guayabal; hay además una en el partido de Cayajabos, una en el de Mariel y dos en el de Guabayal, que aun no está corriente su explotacion pero todas son de buena calidad.

EN JARUCO.

En el año de 1861. fueron denunciadas varias minas de asfalto ó chapapote y despues de registradas y algunas dada posesion por la Tenencia de Gobierno, parece que renunciaron el derecho los registradores puesto que ninguna se explota.

EN PINAR DEL RIO.

Hay una en Mántua, nombrada "Union," de cobre, en explotacion.

EN VILLA-CLARA.

Una llamada de San Fernando en el partido de Manicaragua, amparada con diez y seis hombres.

EN HOLGUIN.

Se han registrado cinco minas de oro en esta jurisdiccion, denominadas San Juan Bautista, Tres Juanes, San Bernabé, Dolorita é Isabelita. De las tres primeras se llegó á dar posesion y no se explota ninguna de las cinco, pero tampoco están desamparadas completamente y no deja de utilizarse su precioso mineral.

Tambien se han registrado y denunciado nueve minas de cobre carbonatado verde, denominadas San Pedro, Afortunada, Gran Canaria, Vitoria, San José, Encarnacion, Tercera, Diógenes y Margarita, y todas desamparadas, habiéndose declarado cancelados los expedientes de las cinco últimas y caducados los derechos con ellos adquiridos en 15 de Mayo de 1865.

EN BAYAMO.

En el distrito de esta Tenencia de Gobierno hay seis, nombradas Habanera, Santa Rita, La Afortunada, La Abundancia, Santa Cristina y Palmarito. Solamente en la penúltima se explotó cobre en gran cantidad, pero luego, segun se dice, por carencia del numerario suficiente para cubrir los gastos tuvieron que abandonarlo, lo mismo que á las demas despues de tener muy adelantados los trabajos y quedando tan solo los vestigios de fábricas y herramientas.

Tambien hay otra mina de cobre nombrada Rosalía que fué declarada caduca en 9 de Febrero de 1847, segun consta de expediente, siendo este y el relativo á la otra titulada Santa Cristina, los únicos que existen en el Juzgado de Hacienda, pues los demas se refieren á las de la jurisdiccion de las Tunas hasta donde es extensivo aquel.

EN GUANTANAMO.

Hay abandonadas 43 minas.

HACIENDA.

Intendencia de Hacienda.

INTENDENTE.

Excmo. é Illmo. Sr. don Isidro Wall, Conde Armildez de Toledo, Jefe Superior de Administracion civil.

SECRETARIA DE LA INTENDENCIA DE HACIENDA.

Sr. don Ramon de Echavarría y Castillo, Jefe de Administracion de 3ª clase, Secretario.

Sr. don Mariano Combarros de Alday, Jefe de Negociado de 2ª clase, Jefe Letrado de la Seccion de lo Contencioso.

Don Eugenio de Navas Caveda, Oficial de la clase de primeros, Letrado de dicha Seccion.

Don Jorge Couder, Oficial de la clase de primeros.

Don Francisco Ortiz y Leon, Oficial de la clase de segundos, Archivero.

Don Celestino Acebedo y Ramirez, Oficial de la clase de segundos.

Cinco escribientes.

Administracion Central de Rentas y Estadística.

Sr. don José María de las Casas, Jefe de Administracion de 1ª clase, Administrador,

Don Joaquin C. Clairac, Jefe de Negociado de 2ª clase, Jefe de Seccion.

Don José Roman Leal, idem de idem de 3ª clase, idem.

- Don Adolfo Gasset, Jefe de Négociado de 3ª clase, Jefe de Sección.
Don Juan Ortega y Valle, Oficial 1º de Hacienda, idem.
Don José María Romero, idem idem, idem.
Don, idem idem, idem.
Don Francisco Ramirez, idem idem, Oficial.
Don Nicolás de Cárdenas y Rodríguez, idem 2º de idem, id.
Don Rafael Angueira, idem idem, idem.
Don Cesar Martin Perez, idem idem, idem,
Don Joaquin Sanchez Arregui, idem idem, idem.
Don Pedro Lopez Trigo, idem 3º de idem, idem.
Don José Fernandez Pidal, idem idem.
Don Luis Valvidares, idem idem.
Don Miguel Roberts, idem idem.
Don Ramon Olazarra, idem idem.
Don José Balboa, idem idem.
Don Pedro Ruiz Langenhein, idem idem
Don Tomás Gaspar, idem idem.
Don Domingo Minoves, idem idem.
Don Andrés de Castillo y Escudero, idem idem.
Don Francisco Revilla y Carrillo, idem idem.
Don, idem idem.
Viente y ocho escribientes.

Administracion Central de Aduanas.

- Sr. don Juan Ariño, Administrador.
Sr. don Rafael Carrillo de Albornoz, Jefe de Sección.
Sr. don Modesto Domingo Martinez, idem.
Don Ignacio Villar, idem Oficial de 1ª clase, (no se ha presentado.)
Don Francisco Arellano y Meneces, idem de idem.
Don Juan Daban y Tudó, idem de 2ª.
Don José Rodríguez Correa, idem de idem.
Don Carpóforo García Verdugo, idem de 3ª
Don Cristóbal Mantilla Peñalver, idem de idem.
Don Gregorio Morell de Santa Cruz, idem de idem.
Don Ignacio San Roman del Castillo, idem de idem.
Don Gabriel Valdes Hernandez, idem de idem.
Don Ramon de Cózar y Azian, idem de idem.
Don Federico Frasquier, idem de idem.
Dos escribientes de 1ª clase, dos idem de 2ª, seis idem de 3ª
Un portero y un mozo de oficio.
-

Administración general de Loterías.

Sr. don Antonio García Rizo, Administrador.
Sr. don Ignacio María Justiz, Contador.
Sr. don Luis Araujo y Costa, Tesorero.
Don Joaquin Córdoba, Oficial.
Don Ramon María Romay, idem.
Don Rafael Ruiz Apodaca, idem.
Don Emilio Serrano, idem.
Don Marcelino Anillo, idem.
Don Santiago de la Hoya, idem.
Don Francisco Valdes Velazquez, idem.
Don Romualdo Aguiar, idem.
Doce escribientes, cinco marcadores y un escribano.

Contaduría general de Hacienda.

Sr. don Plácido Blanco Casariego, Jefe de Administración de 2ª clase, Contador general.
Don Nicolás Roselló, Jefe de Negociado de 1ª clase, Jefe de Sección.
Don Luis Solano, Jefe de Negociado de 2ª clase, idem.
Don Emilio Aguilar, Jefe de Negociado de 3ª clase, idem.
Don José Ramon Gonzalez, Oficial 1º.
Don Manuel Bulnes, idem.
Don José Estebanez, Oficial 2º.
Don Francisco Javier de Velasco, idem.
Don Ricardo Belmonte, idem.
Don Miguel del Rio, Oficial 3º.
Don Gabriel Martín Rivero, idem.
Don Feliciano Mallen, idem.
Don Andrés María Cisneros, idem.
Don Antonio Riquelme, idem.
Don Buenaventura Lindo, idem.
Don Lorenzo Garrich, idem.
Don Antonio Díaz, idem.
Don Diego Campoy, idem.
Don Ignacio María Quiara, idem.
Veinte y tres escribientes.

Tesorería general de Hacienda pública.

- Sr. don Ramon de Beruete, Jefe de Administracion de 1ª clase, Tesorero general.
Don Manuel Segundo y Alvarez, Oficial 1º de Hacienda, Oficial 1º
Don Manuel Liendo, idem idem.
Don Ricardo Melé y Cortina, idem 2º
Don Francisco Ricafort y Sanchez, idem.
Don Juan Anillo y Bassabe, idem.
Don Ignacio de Cárdenas y O'Farril, idem.
Ocho escribientes.
-

Seccion de Estadística.

- Don José de Frias y Jacott, Jefe de la Seccion.
Don Tranquillno Sandalio de Noda, Oficial mayor.
Don José Mompou y Duart, idem 1º
Don Mariano Cárles y Casadevall, idem 2º
Don Próspero Massana y Gonzalez, idem 4º 1º
Don José Pascual de Arazoza, idem 4º 2º.
Seis escribientes.
-

Administraciones Locales de Rentas.

DE LA HABANA.

- Sr. don Antonio María Escobedo, Jefe de Administracion de 2ª clase, Administrador.
Don Antonio Pernia, Jefe de Negociado de idem, Contador.
Don José Ramon Vergara, Oficial 1º de Hacienda.
Don Rafael Torres Pardo, idem 2º de idem.
Don Benito Romero, idem idem.
Don Baltasar Ponciano Zabia, idem 3º de idem.
Don Sergio Suarez de Deza, idem idem.
Don José Mercedes Brágimo, idem idem.
Don Isidoro Uriarte, idem idem.
Don Manuel Sanchez Segovia, idem idem.
Don José Márquez Sterling, idem idem.
Don Francisco Carrió, idem 1º idem, Guarja-almacen de papel sellado.
Trece escribientes.

DE MATANZAS.

Don Agustín Algarra, Jefe de Negociado de 3ª clase, Administrador.
Don Maximino Font, Oficial 1º de Hacienda, Contador.
Don Fernando Soto, idem 2º
Don Ignacio López Trigo, idem 3º
Don Juan González de la Vega, idem idem.
Don Joaquín Almansa y Giner, idem idem.
Diez escribientes.

DE SANTIAGO DE CUBA.

Don José Camilo Hechavarría, Oficial 1º de Hacienda, Administrador.
Don Longinos Esquirós, idem 2º de idem, Contador.
Don Joaquín Soler, idem 2º
Don Francisco Posada, idem 3º
Don Cayetano Castellón, idem idem.
Don Eduardo García, idem idem.
Once escribientes.

Agregados á la Colecturía de Rentas de Manzanillo.

Don Juan B. Govin, Oficial 3º de Hacienda.
Dos escribientes.

DE VILLA-CLARA.

Don Jacinto Casariego, Oficial 1º de Hacienda, Administrador.
Don Eloy de la Sierra, idem 2º de idem, Contador.
Don Gabriel Espinosa, idem 2º
Don Eugenio Medina y Ventulá, idem 3º
Don Faustino Montoyo, idem idem.
Ocho escribientes.

DE PINAR DEL RÍO.

Don Braulio González, Oficial 1º de Hacienda, Administrador.
Don Cosme Gómez de la Mata, idem 2º de idem, Contador.
Don Isidoro Rosales, idem 3º
Don Alejandro Bermúdez Reina, idem idem.
Don Elías Arellano, idem idem.
Cuatro escribientes.

DE PUERTO-PRINCIPE.

Don Antonio Novo de Troyá, Oficial 1º de Hacienda, Administrador.
Don Juan B. Pelizares, idem 2º de idem, Contador.
Don Gabriel Vela y Apousa, idem 3º
Don Ramon Garrido, idem idem.
Don Juan Torres Lasquetti, idem idem.
Seis escribientes.

DE TRINIDAD.

Don Manuel Romero Gonzalez, Oficial 1º de Hacienda, Administrador.
Don José Guadalupe Dominguez, idem 2º de id., Contador.
Don Mariano Puig y Borrell, idem 3º
Don Ignacio Berger, idem idem.
Don Juan Ortiz de Solórzano, idem.
Cuatro escribientes.

Administraciones Locales de Aduanas.

DE LA HABANA.

Sr. don José María Nogueras, Administrador.
Sr. don Estanislao Diaz y Campos, Contador.
Don José María Melo, Oficial de 1ª clase.
Don Matías Cassaus, idem idem.
Don Simon Sepúlveda, idem de 2ª
Don Vicente Herrera de la Puerta, idem idem.
Don José Dominguez, idem de 3ª
Don José Narganes, idem idem.
Don Francisco Urrutia, idem idem.
Don Manuel Lluch, idem idem.
Don Andrés Alvarez, idem idem, con licencia en la Península.
Don Joaquin Cores Escalante, idem idem.
Don Mariano Elcid, idem idem.
Don José María Callejas, idem idem.
Don Pablo Carreras, idem idem.
Don Santiago Casabuena, idem idem.
Don Romualdo Aguiar, idem idem:
Don Fernando Lopez Diaz, idem idem.
Don José de Jesus Valdes, idem idem interino.
Tres escribientes de 1ª Clase, siete de 2ª y catorce de 3ª

Empleados periciales.

Don Juan Valenzuela, Inspector.
Don Javier Echagüe, idem de muelles.
Don Ramon Padilla, idem del depósito.
Don Jorge Flaquer, Subinspector primer Vista, en la Península con licencia.
Don Manuel Larios, Vista 1º
Don Francisco Güell, idem 2º
Don Valentin Pardo Betancourt, idem 3º
Don Pedro Apecechea, idem 4º
Don Pio de la Cuesta, idem auxiliar 1º
Don Cipriano Muñoz, idem 2º
Don José María Jorro, idem 3º
Don Bernardo Ayats, idem 4º
Don Raimundo Martínez Velasco, Guarda-almacen de géneros, con licencia en la Península.
Don Francisco Jover y Puig, Guarda-almacen 2º interino
Don Joaquin Bagés, idem de voluminosos.
Don Francisco Ibarra Cardo, idem de víveres.
Don Bernardo Robles, idem de averías, ausente.
Don Eladio Vermay, Intérprete 1º
Don Martín Ureta, idem 2º
Seis pesadores, seis celadores y un avisador.

DE MATANZAS.

Don Antonio de Alda, Administrador.
Don Manuel San Martín, Contador.
Don José Antonio López, Oficial de 2ª clase.
Don Eduardo Estéban y Ayala, idem de 3ª
Don Bernabé del Portillo, idem idem.
Don Juan Bautista Lima, idem idem.
Un escribiente 1º, dos segundos y dos terceros.

Empleados periciales.

Don Pedro Lamothe, Intérprete.
Don Ramon Chaperon, Inspector.
Don José López Pelegrin, Vista 1º
Don José Vermay, Guarda-almacen 2º Vista.
Un Farmacéutico y dos pesadores.

DE SANTIAGO DE CUBA.

Don Blas de Mérida y Lizana, Administrador.
Don Manuel Reig y Porquet, Contador, ausente con licencia en la Península.

Don Ramon Cándido Caamaño, Oficial de 2ª clase.
Don Ignacio Lesmes de la Pezuela, idem de 3ª
Don José Miguel de Fuentes, idem idem.
Don José Muñoz Tejeiro, idem idem.
Un escribiente 1º, otro segundo y tres terceros.

Empleados periciales.

Don José Antonio Cuza, Intérprete.
Don Andres Diaz Martinez, Inspector.
Don Manuel Ferrero, Vista 1º
Don Manuel Arrastía, Guarda-almacen 2º Vista.
Un Farmacéutico y dos pesadores.

DE CARDENAS.

Don Isidoro Iparraguirre, Administrador, en comision en Cienfuegos.
Don Pablo Iradier Iturburu, Contador, ausente con licencia en la Península.
Don Luis Algarra, Oficial de 3ª clase.
Don Joaquin Godoy, idem idem.
Don Alfonso Muñoz, idem idem.
Dos escribientes de 2ª clase y dos de 3ª

Empleados periciales.

Don Isidoro Arnaiz, Intérprete.
Don José Rodriguez, Vista 1º
Don Vicente Ruiz de Apodaca, Guarda-almacen 2º Vista.
Un pesador.

DE MANZANILLO.

Don Francisco Bach y Madorell, Administrador.
Don Miguel Morote y Mena, Contador.
Un escribiente de 1ª clase, otro de 2ª y otro de 3ª

Empleados periciales.

Don Fermin Cardona, Intérprete.
Don José María de la Terga, Vista 1º
Don Juan Bautista Cortés, Guarda-almacen 2º Vista.

DE CIENFUEGOS.

Don Sixto Primo de Rivera, Administrador, en comision en Cárdenas.
Don Venancio Martinez, Contador.

Don Clemente Cuevillas, Oficial de 3ª clase.
Don Alejandro Zabaleta, idem idem.
Don Bernardo Alberich, idem idem.
Dos escribientes de 2ª clase y dos de 3ª

Empleados periciales.

Don Antonio Berrayarse, Intérprete.
Don Carlos Incenga, Vista.
Don José María Castelló, Guarda-almacen 2º Vista.
Un pesador.

DE SAGUA LA GRANDE.

Don Antonio Balaguer, Administrador.
Don Vicente María Jerez, Contador.
Don Pascasio Lopez, Oficial de 3ª clase.
Don Rosendo Campoy, idem idem.
Un escribiente de 2ª clase y otro de 3ª.

Empleados periciales.

Don Francisco Fernandez, Intérprete.
Don Pedro Abraham de la Roca, Vista 1º
Don Joaquin Gonzalez, Guarda-almacen 2º Vista.

DE TRINIDAD.

Don Matías Manuel Ampuero, Administrador.
Don Francisco Barreiro, Contador.
Don Enrique Torres, Oficial de 3ª clase.
Don Pascual Abascal, idem idem.
Un escribiente de 2ª clase y otro de 3ª

Empleados periciales.

Don Juan Groning, Intérprete.
Don Juan Suarez, Vista 1º
Don José Gomez Rosas, Guarda-almacen 2º Vista.

DE NUEVITAS.

Don Francisco Fernandez de Landa, Administrador.
Don Secundino Espino, Contador.
Don Miguel Masferrer, Oficial de 3ª clase.
Don Juan José Jordan, idem idem.
Un escribiente de 2ª clase y otro de 3ª

Empleados periciales.

Don Félix Dortic os. Intérprete.
Don Manuel Gastelumendi, Vista 1º
Don Ramon Zuloaga, Guarda-almacen 2º Vista.

Colecturías de Aduanas.

DE CAIBARIEN.

Don Manuel Benitez, Colector.
Don Francisco Muñoz Salvatierra, Contador.
Un escribiente de 3ª clase.

DE JIBARA.

Don Ezequiel Ruiz de Lanzarote, Colector.
Don Antonio Garcia Brihuega, Contador.
Un escribiente de 3ª clase.

DE ZAZA.

Don Jacinto Ceruelos, Colector.
Don Félix Bouyon, Contador.
Un escribiente de 3ª clase.

DE GUANTANAMO.

Don Rafael Cuesta y Lopez, Colector.
Don Juan Lopez de Quintana, Contador.
Un escribiente de 3ª clase.

DE BARACOA.

Don José de Mesa y Capella, Colector.
Don Camilo Gilaverte y Carguet, Contador.

DE SANTA CRUZ.

Don Carlos Alburquerque Alvarez, Colector
Don Manuel Mifuet y Fernandez, Contador.

ESTADO MILITAR
DE LA
ISLA DE CÚBA
EN EL AÑO DE 1866.



HABANA:
Imprenta del Gobierno y Capitanía general.

ESTADO MILITAR.

CAPITAN GENERAL.

Excmo. Sr. don Domingo Dulce y Garay, Marqués de Castel-Florite, Senador del Reino, Gran Cruz de la Real y Militar órden de San Fernando, de la de Carlos III y de la de San Hermenegildo, condecorado con tres cruces laureadas de San Fernando y con otras varias cruces de distincion por acciones de guerra, Teniente General de los ejércitos nacionales, Capitan General, Gobernador general militar y civil de la siempre fiel Isla de Cuba, Presidente de su Consejo de Administracion, Vice-Patrono de sus Iglesias y Director general de todas las Armas é Institutos del Ejército, &c. &c.

SEGUNDO CABO.

Excmo. Sr. Mariscal de Campo don Felipe Ginoves Espinar y de la Palma, Subinspector de las armas de Infantería, Caballería y Guardia Civil de este Ejército y Gobernador militar de la plaza de la Habana.

Estado Mayor general del Ejército.

Relacion por antigüedad de los Generales y Brigadieres que se hallan en esta Isla y uniforme de cada clase.

Uniforme de Capitan General de Ejército.—Para gala: casaca azul turquí con cuello, vuelta, solapa y barras de grana, en los faldones cartera horizontal, y en el remate de los mismos, castillos y leones; bordado en el cuello, en la solapa y en las carteras y barras, y tres órdenes del mismo sobre las vueltas de las mangas, chaleco blanco, calzon de punto del mismo color con bota de montar, pudiendo usar pantalon

de color azul turquí con franja de oro: para los actos de á pié; sombrero apuntado, guarnecido con pluma blanca y galon de oro, presilla con cuatro canelones del mismo metal; faja de seda de color carmesí con borlas de oro y tres pasadores de lo mismo, corbata y guante blanco de cabritilla; espuela dorada; espada de ceñir con doble taza dorada, con las armas de España en el centro, cordon de seda de color carmesí. En las grandes solemnidades podrán usar únicamente los Capitanes Generales por lo elevado de su categoría, el mismo uniforme con bordados en las costuras, pero con solo dos de ellos en la vuelta de la manga. Uniforme de diario: levita de color azul turquí con cuello y solapa abiertos, cuello vuelto, guarnecido, así como el extremo de la solapa, con el bordado y tres órdenes de este en la vuelta de la manga, calzon azul con bota de montar, si bien podrán usar pantalon de paño azul turquí con franja de oro para los actos de á pié. Para el servicio de campaña y marchas, usarán levita azul, pantalon grancé, faja y kópis-ros.

Uniforme de Teniente General.—Para gala, igual en todas sus partes al de los Capitanes Generales, pero sin mas bordados que en el cuello, que ha de ser derecho, en la solapa y solo dos órdenes en las vueltas de las mangas é igual número de pasadores en la faja; sombrero con pluma negra y corbata del mismo color. Para diario: como el de campaña y marchas, igual al detallado respectivamente para los Capitanes Generales, con la diferencia de que el cuello de la levita del primero ha de ser derecho y solo con dos órdenes de bordado en la vuelta de la manga.

Uniforme de Mariscal de Campo.—Igual en todas sus partes al de los Tenientes Generales, con solo un entorchado en la vuelta de la manga y un pasador en la faja.

Uniforme de Brigadier.—Igual al de los Mariscales de Campo, con la diferencia de ser de plata el bordado y demás adornos, no llevar faja, ser blanca la espuela y guarnicion de la espada, y carecer de pluma el sombrero. Los que mandan Regimiento en cualquiera de las armas ó institutos, han de vestir el uniforme del cuerpo en que sirvan. Para el servicio de campaña y marchas llevarán el mismo uniforme que los Generales, pero con el bordado de plata en la bocamanga.

TENIENTE GENERAL.

<i>Nombres.</i>	<i>Antigüedad.</i>	<i>Destinos</i>
Excmo. Sr. D. Domingo Dulce y Garay, } Marqués de Castell-Florite.....	30 de Junio de 1854.....	Capitan General de la Isla.

MARISCALES DE CAMPO.

Excmo Sr. D. Juan Herrera-Dávila y Al- vear.....	17 de Abril de 1861.....	} Subinspector supernumerario de Ar- tillería. } Comandante general del Departamen- to Oriental. } Subinspector de Artillería.
Excmo. Sr. D. Juan José del Villar y Flo- res.....	16 de Febrero de 1863.....	
Excmo. Sr. D. Antonio Venenc y Andrade—	6 de Enero de 1864.....	} De cuartel. } Segundo Cabo de esta Capitanía } general.
Excmo. Sr. D. Eusebio Puello.....	—13 de Enero de 1864.....	
Excmo. Sr. D. Felipe G. noves Espinar y } de la Palma.....	8 de Noviembre de 1864 }	

BRIGADIERES.

Sr. D. José Caturla y Sperig.....	—30 de Diciembre de 1825.—	De cuartel.
Sr. D. Nicolás Lopez y Arcaya.....	—21 de Agosto de 1843.—	Idem.
Excmo. Sr. D. Pedro Estéban y Arranz.....	—21 de Enero de 1851.....	Gobernador de Matanzas.
Excmo. Sr. D. Manuel O'Reylli y Calvo, Conde de O'Reylli.....	2 de Febrero de 1852.....	De cuartel.
Excmo. Sr. D. José Esteva, Marqués de } Esteva de las Delicias.....	7 de Julio de 1852.....	Idem.

<i>Nombres.</i>	<i>Antigüedad.</i>	<i>Destinos.</i>
Excmo. Sr. D. Manuel Buceta y del Villar.....	18 de Julio de 1856.....	{ A las órdenes del Excmo. Sr. Capitán General.
Excmo. Sr. D. José Ortiz de Rozas, Conde de Poblaciones.....	4 de Febrero de 1860....	
Sr. D. Manuel Cortazar y Varela.....	13 de Agosto de 1862....	{ Gobernador del Castillo de la Cabana.
Sr. D. Víctor Marina y Ventura.....	7 de Febrero de 1863....	
Sr. D. Fructoso García Muñoz.....	16 de Febrero de 1863....	{ Jefe de Escuela de Artillería.
Sr. D. Julian de Mena y Goldaraz.....	11 de Agosto de 1863....	{ De cuartel.
Sr. D. Rafael Clavijo y Pló.....	1.º de Setiembre de 1863.	{ Gobernador de Puerto-Príncipe. Subinspector de Ingenieros.

Cuerpo de Estado Mayor del Ejército.

La existencia del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército se revela desde las primeras organizaciones militares, se deja sentir en las famosas campañas de Italia, se conoce en las del Rosellon y Portugal, y finalmente en el presente siglo despues de varias reformas, restauraciones y modificaciones fué definitivamente organizado por Real decreto de 9 de Enero de 1838 de una manera permanente, á fin de fomentar y mantener el espíritu del Cuerpo, conservar la hilacion de los principios del arte militar y prepararlo en la paz para aprovecharlo ventajosamente en la guerra, habiendo sido establecido en el ejército de la Isla de Cuba por Real órden de 14 de Agosto de 1850.

El Cuerpo de E. M. del Ejército, está encargado del despacho de las Secretarías de las Capitanías generales, de las de los Generales en Jefe de los Ejércitos, Comandantes generales de Division y Jefes de Brigada, ocupándose en tiempo de paz en trabajos geodésicos y topográficos, estadísticos é históricos, á fin de que en las eventualidades de nuevas campañas se hallen ordenados todos los datos que puedan necesitarse, además se mandan comisiones de Jefes y Oficiales al extranjero para que estudien cuantos adelantos se hagan en el arte y ciencia militar en sus aplicaciones mas generales y elevadas á fin de que este Cuerpo marche á la par del continuo desarrollo que cada dia recibe todo lo que concierne á la milicia.

Antes del establecimiento del Cuerpo de E. M. del Ejército de esta Isla, existia la Secretaría Militar de la Capitanía general, la cual despues de varias modificaciones fué definitivamente suprimida por Real órden de 6 de Julio de 1857, refundiéndose en el E. M. de la Capitanía general. Para el despacho de la parte militar activa de este Estador Mayor, la Comandancia general del Departamento Oriental y las demas atenciones del instituto, están asignados á este Ejército, un Brigadier, un Coronel, dos Tenientes Coroneles y trece Comandantes del Cuerpo. Para el despacho de la parte militar pasiva y todo lo relativo al órden de justicia administrada por el Juzgado de la Capitanía general, el arreglo de los archivos, conservacion de las Bibliotecas y del material de los EE. MM., hay una seccion bajo la inmediata dependencia del Jefe de Estado Mayor denominada Seccion Archivo y se compone de un Comandante Archivero, cuatro Oficiales primeros, cuatro segundos y cinco terceros.

El uniforme del Cuerpo de E. M. del Ejército es el siguiente: Para gala, casaca de paño azul turquí con dos filas de botones; cuello azul celeste con un bordado de oro alegórico, boca-manga, vivos y barras del mismo color azul celeste, y al extremo de los faldones bordado igual al del cuello; pantalon azul turquí con franja de oro; sombrero apuntado ribeteado de galon dorado con carrilleras de cadenilla y pluma azul celeste; boton dorado convexo y en el centro, de relieve, el emblema del Cuerpo con corona y el lema *Cuerpo de Estado Mayor del Ejército*; espada ceñida de puño dorado y otra recta con vaina de hierro para montar; todos los Jefes y Oficiales llevan faja azul celeste con las divisas en ella de los empleos del Cuerpo. Para diario: levita azul turquí con el mismo bordado en el cuello y pantalon azul turquí con franja azul celeste.

Jefe de Estado Mayor.

Excmo. Sr. Brigadier don José Ortiz de Rozas y Rodriguez de Carazza, Conde de Poblaciones.

Coronel segundo Jefe.

Sr. don Ramon de Ibarrola y Maruri.

Tenientes Coroneles.

Sr. Coronel don Carlos Rodriguez de Rivera.
Don Antonio Tuero y Madrid.

Comandantes.

Don Enlogio Despujol y Dussey.
Don Joaquin Rodriguez de Rivera.
Don Eduardo Gamir y Maladeñ.
Don Mariano Goicoechea y Ugarte.
Don Valeriano Weyler y Nicolau.
Don Luis Verdugo y Pestana.
Don Constantino Villar y Castropol.
Don Isidoro Llull y Mitjavila.
Don Luis Castellví y Vilallonga.
Don Jorge Garrich y Alló.
Don Ignacio Perez y Galdós.
Don Joaquin Pereira y Abascal.

Seccion Archivo.

Comandante Archivero, don José Roman de la Luz.

Oficiales primeros.

Don Vicente Dómine y Toroncher.
Don José de Albo y Letamendi.
Don Mariano Jimeno, en el Departamento Oriental.
Don Ramon Pastor y Castro.

Oficiales segundos.

Don José Lara y Benitez.
Don Antonio Canalejo y Mena, en el Departamento Oriental.
Don Tomás Suso y Aleman.
Don Ramon García Paredes y Rivera.

Oficiales terceros.

Don Francisco Eceiza y Artola.
Don Manuel Paniagua y Salido.
Don Pablo Andrés y Gazzo.
Don Domingo Lopez y García.
Don Pascual Descalzo y García.

INFANTERIA.

Subinspeccion.

Excmo. Sr. Mariscal de Campo don Felipe Ginovés Espinar,
Subinspector de las tropas de Infantería y Caballería de
la Isla.

Jefes y Oficiales que componen la Secretaría.

INFANTERIA.

Sr. Coronel graduado Teniente coronel don Manuel Solis y
Cuetos.

Comandante don Juan Zamora y Quesada.
Capitan don Guillermo Erro y Barandalla.
Otro don Andrés Beneyto y Benavent.
Otro don Mariano Gonzalez Deleito.
Teniente don Salvador Ayuso y Miguel.
Otro don Lorenzo Soneira y Carballeira.
Otro don Manuel Pablo y Velasco.

Teniente don Hilarion Pasalodos y Fernandez Montoya.

Otro don José Miel y Galindo.

Otro don Eusebio Herrero y Gil.

Otro don José de la Torre é Inestrosa.

Otro don Lorenzo Pastor y Martinez.

Subteniente don Andres Alvarez é Infiesta.

CABALLERIA.

Capitan don Juan Brodett y Sedano.

Teniente don Ezequiel Martinez y Plaza.

Subteniente don Mariano Ginovés y Perez.

Infantería del ejército.

Por Real órden de 11 de Agosto de 1865 quedó constituida el arma de Infantería de este Ejército con ocho Regimientos de línea y cuatro Batallones de Cazadores. Los primeros de dos Batallones y como los demás con la fuerza de 750 plazas, distribuidas en ocho compañías sin otra denominacion entre sí que la numérica.

La Plana Mayor de cada Regimiento la componen, un Coronel y un Capitan Secretario, cuyo Jefe puede permanecer indistintamente en el punto donde se encuentre uno ú otro Batallon si se hallaran separados.

La Plana Mayor de cada Batallon la compone, un Teniente coronel primer Jefe, un Comandante segundo Jefe y otro que se denomina Fiscal, un Ayudante y un Abanderado.

Las compañías constan de un Capitan, dos Tenientes, dos Subtenientes, un Sargento primero, cuatro idem segundos, un corneta y dos tambores en las de los Regimientos y cuatro cornetas en los demás Batallones, seis cabos primeros, seis idem segundos y 74 soldados.

El uniforme de gala de Jefes y Oficiales, es el siguiente: Ros de fieltro blanco, levita de paño azul turquí cerrada con una carrera de botones, cuello y vivos color grana y grancé (los de Cazadores) y pantalon de dril blanco. El de diario y campaña, capote-poncho de paño azul oscuro con cuello vuelto y boca-manga del color de los vivos de la levita ó ésta abierta, chaleco blanco y pantalon de dril aplomado. El uniforme de gala de la tropa es: ros de fieltro blanco, saco gaban de dril, color azul oscuro con cuello vuelto, boca-manga de color grancé y pantalon ancho de lienzo blanco. El de diario ó campaña, ros ó sombrero de jipijapa, poncho de paño azul oscuro con cuello vuelto y boca-manga del color de los vivos ó saco-gaban de dril azul.

Los Jefes que actualmente existen colocados en los Cuerpos, son los que se manifiestan á continuacion:

REGIMIENTOS DEL ARMA.

REY, NUMERO 1º

Coronel, Sr. don Hipólito Adriaensens y Báscones.
Capitan Secretario, don Juan Sanz y Bao.

Primer Batallon

Teniente coronel primer Jefe, don Miguel Vila y Nogueras.
Comandante segundo idem, don Lorenzo Gotarredona y Valcarcel.
Otro Fiscal, don Julian Pueyo y Lorves.

Segundo Batallon.

Teniente coronel primer Jefe, don Julian Bardají y Rivet.
Comandante segundo idem, don José Sostrada y Lago.
Otro Fiscal, don Rafael O'Felan y Vívora.

REINA, NUMERO 2.

Coronel, Sr. don Carlos Detenre y Garnier.
Capitan Secretario, don Rafael Escasena y Escasena.

Primer Batallon.

Teniente coronel primer Jefe, don Meliton Catalan y Lopez.
Comandante segundo idem, don Antonio Figueroa y Mes-treytue.
Otro Fiscal, don Simon Ruiz de Luzuriaga y Bengoa.

Segundo Batallon.

Teniente coronel primer Jefe, don Amable Escalante y Vera.
Comandante segundo idem, don Cayetano Palma y Canales.
Otro Fiscal, don Antonio Gutierrez y Juncá.

CORONA, NUMERO 3.

Coronel, Sr. don Francisco Abreu y Delmonte.
Capitan Secretario, don Carmelo Martínez y Moya.

Primer Batallon.

Teniente coronel primer Jefe, don Julian Ajo Jaques y Ca-
ñada.
Comandante segundo Jefe, don Navario Rebollo y Carpintero.
Otro Fiscal, don Antonio Perez y Perez.

Segundo Batallon.

Teniente coronel primer Jefe, don
Comandante segundo idem, don Juan Domingo y Lopez.
Otro Fiscal, don Francisco Catalá y Alonso.

NAPLES NUMERO 4.

Coronel, Sr. don Manuel Salgado y Amenedo.
Capitan Secretario, don José Hernandez y Galvez.

Primer Batallon.

Teniente coronel primer Jefe, don Ramon Portal y Santo
Domingo.
Comandante segundo idem, don Juan Llimos y Manso.
Otro Fiscal, don Enrique Boniche y Taengua.

Segundo Batallon.

Teniente coronel primer Jefe, don Lorenzo Soto y Roca de
Togores.
Comandante segundo Jefe, don Ildefonso de la Vega y Flo-
renza.
Otro Fiscal, don Federico Esponda y Morell.

ESPAÑA, NUMERO 5.

Coronel, Sr. don Joaquin Zarzuelo y Diez.
Capitan Secretario, don Bernardino Abelleira y Perez.

Primer Batallon.

Teniente coronel primer Jefe, don Deogracias Hevia y Me-
nendez.
Comandante segundo idem, don Miguel Bray y Camps.
Otro Fiscal, don Valero Casanova y Vitaller.

Segundo Batallon.

Teniente coronel primer Jefe, don José Gimenez de Sandoval y Cramer.

Comandante segundo idem, don Luis Bugada y Ulloa.

Otro Fiscal, don Gabriel Infante y Mariño.

HABANA, NUMERO 6.

Coronel, Sr. don Camilo Feijoo de Sotomayor y Cejo.

Capitan Secretario, don José Albarrán y Aparicio.

Primer Batallon.

Teniente coronel primer Jefe, don Mateo Solórzano y Pe-rojo.

Comandante segundo Jefe, don Juan Pocurull y Novell.

Otro Fiscal, don José Carratalá y Saliquet.

Segundo Batallon.

Teniente coronel primer Jefe, don Julian Llorens y Ariza.

Comandante segundo idem, don José Cabo y Tudela.

Otro Fiscal, don Manuel Rubio Guillen y Benitez.

CUBA, NUMERO 7.

Coronel, Sr. don Demetrio Quiros y Weiler.

Capitan Secretario, don Bartolomé Vicario y Valenciaga.

Primer Batallon.

Teniente coronel primer Jefe, don Francisco Fernandez Tor-rero y Rovas.

Comandante segundo Jefe, don Manuel Hernandez y Durán.

Otro Fiscal, don Federico Maranges y Chavao.

Segundo Batallon.

Teniente coronel primer Jefe, don José Valero y Auñon.

Comandante segundo idem, don Adolfo de Tovar y Armiño.

Otro Fiscal, don José Agustin y Fernandez.

TARRAGONA, NUMERO 8.

Coronel, Sr. don Rafael Alborni y Carro.

Capitan Secretario, don Carlos Zumalave y Murga.

Primer Batallon.

Teniente coronel primer Jefe, don Lázaro Bonilla y Valdivia.
Comandante segundo idem, don Cayetano Carrasco y Labadía.
Otro Fiscal, don Dionisio Otañez y Diez.

Segundo Batallon.

Teniente coronel primer Jefe, don Fermin Daza y Manteca.
Comandante segundo idem, don José Hermoso y Satta.
Otro Fiscal, don José Gafas y Menendez.

BATALLONES DE CAZADORES.

Bailen, número 1º

Teniente coronel primer Jefe, don Telesforo Gorostegui y Saralegui.
Comandante segundo idem, don Alejandro Pellicer y Reus.
Otro Fiscal, don Mariano de la Iglesia y Guillen,

Union, número 2.

Teniente coronel primer Jefe, don Luis Laviña y Laviña.
Comandante segundo idem, don Eduardo Macías y Ordines.
Otro Fiscal, don Vicente Maturana y Alonso.

Isabel II, número 3.

Teniente coronel primer Jefe, don José Fernandez y Loigorri.
Comandante segundo Jefe, don José Inurriagarro y Royira.
Otro Fiscal, don Manuel Bascónes y Olmo.

San Quintín, número 4.

Teniente coronel primer Jefe, don Zacarías Gonzalez y Goyeneche.
Comandante segundo idem, don Mannel Sulroca y Peiro
Otro Fiscal, don Francisco Mendez y Benegasi.

MILICIAS DISCIPLINADAS.

Fueron creadas en 1769.

Su uniforme lo mismo que la infantería, pero se distingue por un alamar de galon dorado los Jefes y Oficiales y

amarillo la tropa que llevan formando ángulo en el cuello de las levitas y sacos-gabanes.

Regimiento infantería de la Habana, número 1º

Consta de dos batallones.

Coronel voluntario, Excmo. Sr. don Pedro Pablo O'Reylli y Nuñez del Castillo.

Teniente coronel idein, don Juan O'Reylli y Nuñez del Castillo.

Comandante veterano, don Juan Medina y Canals.

Batallon de Puerto-Príncipe.

Coronel voluntario, Sr. don Gaspar Betancourt y Betancourt.

Comandante veterano, don Santos Arévalo y García.

Batallon de Cuatro-Villas.

Coronel, Sr. don Manuel Héctor y Guerrero.

Comandante veterano, don Hilario Sandoval y Brias.

Batallon de Cuba y Bayamo.

Coronel, don Manuel de Ciria, Marqués de Villaitre.

Comandante veterano, don Antonio Yarto y Bruyel.

MILICIAS DISCIPLINADAS DE COLOR.

Aprobada la organización por Reales órdenes de 11 de Junio de 1855 y 4 de Abril de 1856. Consiste esta en dos secciones, la primera organizada en el Departamento Occidental y consta de diez compañías; la segunda en el Oriental y consta de seis. Su uniforme sombrero de jipijapa, blusa y pantalón de color rayado de azul y blanco. Los Jefes y Oficiales lo mismo que usan los de infantería.

Seccion del Departamento Occidental.

Jefe, el Comandante don Miguel de la Cuesta y Navarro.

Seccion del Departamento Oriental.

Jefe, el Comandante don Ildefonso Martínez y Martínez.

Escuadras de Santa Catalina de Guazo.

Creadas por Real orden de 6 de Enero de 1857. Su uniforme el de las Milicias de color.

Jefe, el Comandante Militar de Guantánamo.

ARTILLERIA.

SUBINSPECCION DE ARTILLERIA DE LA ISLA DE CUBA.

Consta la Plana Mayor de este Departamento de un General Subinspector de la clase de Mariscal de Campo, un Brigadier Jefe de Escuela, cuatro Coroneles, uno Comandante del arma y Director de la Maestranza de la Habana, otro Comandante del arma de la Plaza de Cuba y los dos restantes mandando los Regimientos á pié y de montaña; cinco Tenientes coroneles, de los cuales dos son de los expresados Regimientos, uno Sub-director de la Maestranza, otro Comandante del arma en los castillos de la Cabaña y Morro y el otro con el mismo cargo en la ciudad de Matanzas; cinco Comandantes, que uno es Secretario de la Subinspeccion, dos mandan los Batallones del Regimiento á pié y los otros dos pertenecen al de Montaña; y veinte y dos Capitanes de la Escala Facultativa, de los que seis mandan las compañías del Regimiento de Montaña, dos la compañía de obreros de la Maestranza con cargo del Detall de la misma y del de la Plaza, otros dos á las órdenes del Coronel Comandante del arma para las atenciones del servicio, dos empleados en el laboratorio de mixtos y Escuela práctica, dos en la Escuela militar de tiro y detall de los Castillos del Morro y Cabaña, tres en el detall de la Plaza de Cuba y á las órdenes de aquel Comandante del arma, dos en los mismos destinos en la Maestranza, uno de Comandante del arma en la ciudad de Trinidad, otro idem en la de Baracoa y otro idem en la de Puerto Príncipe.

Tiene el Departamento organizado por Real órden de 13 de Octubre de 1850 con las antiguas Brigadas que habia, aumentado por otras órdenes posteriores y por la 25 de Octubre de 1861, un Regimiento á pié y otro de Montaña para cubrir los destamentos y demas atenciones del servicio del Cuerpo en todos los puntos de la Isla. El primero consta de dos Batallones de cinco compañías cada una, con los Jefes que se han mencionado, diez Capitanes, dos Ayudantes, veinte Tenientes y veinte Subtenientes de la Oficialidad práctica del Cuerpo, un Oficial Médico, dos Capellanes y 1247 plazas de tropa. El segundo tiene los Jefes y Capitanes que tambien se han expresado, con dos ayudantes, doce Tenientes é igual número de Subtenientes de la Oficialidad práctica, un Oficial Médico, un Capellan, seis Profesores Veterinarios, un Picador, 681 plazas de tropa, 46 caballos y 232 mulas.

Hay ademas en la Maestranza de la Plaza de la Habana, organizada con la antigua por Real órden de 8 de Agosto de

1859, una compañía de obreros mandada por los Capitanes Facultativos de que se ha hecho mencion, y compuesta de dos Tenientes prácticos, un Maestro mayor de montajes, otro idem de armería, 7 sargentos, 16 cabos y 58 obreros de los diferentes oficios que están prevenidos.

El uniforme de la oficialidad para gala es igual al que se usa en la Península, con solo la diferencia del pantalon de dril blanco en lugar del de paño. Para diario, usa la misma levita de paño que en la Península, pero abierta, y con chaleco y pantalon de dril blanco; y para guardias, ejercicios y otros actos en concurrencia con la tropa; el traje de campaña, compuesto de levita, chaleco y pantalon de dril azul listado con botones del Cuerpo y granadas de metal las primeras prendas, y usando siempre con todos los trajes el ros, á excepcion de con el de gala para besamanos y otros actos fuera de fila, pues en ellos se lleva el sombrero de gala, así como para campaña está prevenido el usar el sombrero de jipijapa.

El vestuario de la tropa se compone de ros como el de la Península, casaquilla de dril blanco cerrada con granadas de metal en el cuello y faldones y botones del Cuerpo, pantalon del mismo género, hombreras de paño como en la Península y guante de algodón blanco. Para diario, el mismo ros, levita cerrada de dril azul listado con granadas de metal y botones del Cuerpo, hombreras de paño y pantalon del mismo dril; y para ejercicios, faenas interiores del cuartel y campaña, el gorro azul que se usa en la Península, el sombrero de jipijapa y blusa y pantalon de coleta azul vistiéndose en los dias de frio ó lluviosos el capote de paño igual al que tienen las demas secciones del Cuerpo.

Los obreros de Maestranza usan el mismo vestuario de gala que en la Península, con el pantalon blanco en lugar del de paño, y para diario visten blusa y pantalon de dril azul listado y sombrero de jipijapa.

Los destinos del Departamento y personal que los desempeña es el siguiente:

Subinspector del Departamento.

Mariscal de Campo, Excmo. Sr. don Antonio Venenc y Andrade y Wanderwilde.

Secretario.

Coronel graduado Teniente coronel de infantería y Comandante del Cuerpo, Sr. don Victoriano Lopez Pinto y Marina Reina.

Jefe de Escuela.

Brigadier, Sr. don Víctor Marina y Ventura.

Regimiento á pié.

Coronel, Sr. don José Aranguren y Echavarrí.
Teniente coronel, don Nicolás de Arespacochaga y Vidal.
Comandante del primer Batallón, don Antonio Payan y Espadero.
Idem del 2º, don Luis Lopez de Sigüenza.

Regimiento de Montaña.

Coronel, Sr. don Antonio de Rojas y Casanova.
Teniente coronel, don Manuel de Tapia Ruano y Moncada.
Comandante, don Antonio Fernandez de Cuevas y del Corral.
Otro, don Abdon Roldan y Escudero.

Maestranza de la Habana.

Director, Coronel don Rafael Mas y Sanz.
Sub-director, Teniente coronel don Emilio Molins y Lemaur.

Comandantes de Artillería en las Plazas.

De la Habana.—Coronel, Sr. Director de la Maestranza.
De Santiago de Cuba.—Coronel, Sr. don Juan Ojeda y Alcaraz.
De Matanzas.—Teniente coronel don Fernando Vales y Diaz.
De la Cabaña y Morro.—Teniente coronel, don Isidro Macanaz y Maldonado.
De Trinidad.—Capitan, don Andres Gonzalez Muñoz.
De Puerto-Príncipe.—Capitan, don José del Pruna y Melero.
De Baracoa.—Capitan, don Tomás Bravo y Lopez.

JUZGADO PRIVATIVO DEL CUERPO.

Habana.

Juez, el Excmo. Sr. General Subinspector del Departamento.
Asesor, Auditor honorario don Antonio Piña y Blanco.
Fiscal 1º, Ldo. don Manuel Aguirre y Alentado.
Idem 2º, Ldo. don Vicente Villar y Portuondo.
Escribano, don Antonio María Muñoz.
Un alguacil.

JUZGADOS SUBALTERNOS.

Plaza de Cuba.

Asesor, Ldo. don Gonzalo Villar y Portuondo.
Fiscal, Dr. don Francisco Mancebo.
Escribano, don Rafael Ramirez.

Ciudad de Matanzas.

Asesor, Ldo. don Carlos Ortiz.
Escribano, don Fernando Siskka.

Ciudad de Trinidad.

Asesor, Ldo. don Julio Labastida.
Escribano, don Manuel Aparicio.

Ciudad de Puerto-Príncipe.

Asesor, Ldo. don Tomás Arredondo.
Fiscal, Ldo. don José Agramonte.
Escribano, don José Rafael Castellanos.
Idem sustituto, don Francisco Arredondo.

Jefes de Administracion Militar destinados al Cuerpo.

Inspector, Sub-intendente graduado Comisario de Guerra de 1ª clase don Domingo Oloris y Puigcerber.
Interventor, el Comisario de Guerra de 2ª clase don Vicente Rodriguez.

INGENIEROS.

El Cuerpo de Ingenieros fué creado en 24 de Abril de 1711, y para las atenciones del servicio en esta Isla hay por Real orden de 18 de Octubre de 1861, un Mariscal de Campo, tres Coroneles, cinco Tenientes coroneles, quince Comandantes y nueve Capitanes. El uniforme: casaca azul turquí con solapa del mismo color y siete botones á cada lado, cuello, vueltas, forro, vivos y barras encarnadas; cartera doble walona, un castillo de plata á cada lado del cuello, boton blanco con castillo y corona, pantalon azul turquí con galon

de plata en los costados exteriores, sombrero de galon y sable de guarnicion blanca.

Subinspector.

Sr. Brigadier don Rafael Clavijo y Pló.

Jefe del Detall general.

Sr. Coronel don José Cortés y Morgado.

Secretario de la Subinspeccion.

Comandante don Santiago Moreno y Tovillas.

COMANDANTES DE INGENIEROS DE LAS PLAZAS.

Habana.

Sr. Coronel don Juan Alvarez Sotomayor y Alvarez Sotomayor, Comandante.

Teniente coronel don Juan Antonio Mena y Márquez, Jefe del Detall.

Pinar del Rio.

Comandante don José Atanasio Hechavarría y Marti.

Villa-Ciara.

Teniente coronel don Jorge Falces y Azara.

Trinidad.

Sr. Coronel graduado Teniente coronel don Indalecio Lopez Donato.

Santiago de Cuba.

Sr. Coronel graduado Teniente coronel don Juan Vidal Abarca y Cayuela, Comandante.

Sr. Coronel graduado Teniente coronel efectivo de infantería Comandante del Cuerpo don Andrés Villalon y Hechavarría, Jefe del Detall.

Puerto-Príncipe.

Comandante don Eduardo Malagon y Nieto.

Holguin.

Comandante don Juan Saenz Izquierdo.

Baracoa.

Comandante don Antonio Palou de Comasema.

Jefes y Oficiales empleados en la Sub-direccion de Obras Públicas y otras comisiones.

Sr. Coronel don José Perez Malo, en el arreglo de las cuentas de la Comandancia exenta del arma en Santo Domingo.

Sr. Coronel don Manuel Portillo, Sub-director de Obras públicas.

Sr. Coronel Teniente coronel del Cuerpo don Francisco Albear y Lara, Director del Canal de II.

Teniente coronel don Ramon Tavira, Inspector de Obras públicas del Departamento Occidental.

Teniente coronel don Juan García Navarro, Inspector de Obras públicas del Departamento Oriental.

Comandante don Amando de Velasco y Salazar, Jefe de Sección de la Sub-dirección de Obras públicas.

Comandante don Andrés Goitia y Goyeneche, Jefe de Sección de la Sub-dirección de Obras públicas.

Comandante don José de Olañeta y Bobes, en comisión en los Estados-Unidos.

Teniente coronel graduado Comandante don Elías de la Casa y Navarro, á las órdenes de la Sub-dirección de Obras públicas.

Comandante don Manuel Oliver y Rubio, á las órdenes de la Comandancia general de Ingenieros de esta plaza.

Comandante don Bernardo Portuondo y Barceló, á las órdenes de la Sub-dirección de Obras públicas.

BATALLON DE INGENIEROS.

Fué creado por Real órden de 15 de Setiembre de 1851 bajo el nombre de "Batallon de Obreros," habiendo tomado aquella denominacion por Real órden de 16 de Junio de 1856. El primero y segundo Jefe y los Capitanes primeros y segundos han de ser precisamente del Cuerpo de Ingenieros y los subalternos del arma de infantería. Mas aumentado en seis compañías por Real órden de 29 de Julio de 1860, y ha-

biendo obtenido autorizacion por el Gobierno en vista del escaso personal facultativo del Cuerpo en esta Isla y como medida provisional mientras haya suficiente número de Oficiales de Ingenieros, para que se nombrasen Capitanes de infantería, son de esta arma los que tienen actualmente las expresadas compañías.

Por Real orden de 21 de Marzo, de 1864 se aumentaron otras dos compañías mas.

La fuerza de cada compañía es de 125 hombres y su uniforme está determinado que sea igual al que usan los Regimientos del arma en la Península con las modificaciones que el clima de esta Isla haga necesarias. Además se ha adoptado para traje de diario ó campaña y trabajo, la blusa y pantalon de dril listado azul y el sombrero de jipijapa, llevando la blusa boca-mangas de grancé con sardinetas blancas y del mismo color de grana el cuello.

Plana Mayor.

Primer Jefe, Teniente coronel don Guillermo Kirkpatrick y Kirkpatrick.

Segundo Jefe, Comandante don José Arcaya de la Torre.

Juzgado privativo del Cuerpo.

El personal que desempeña los diferentes cargos del Juzgado privativo de la Subinspeccion y Comandancias es el mismo que sirve el Juzgado de Artillería, excepto el Escribano que es don Antonio Miguel Ojeda.

NOTA.—Debiendo ser bajas por pase á la Península el Sr. Coronel don José Cortés, Teniente coronel don Juan Vidal Abarca y los Comandantes don José Arcaya y don Eduardo Malagon, está propuesto se encargue del Detall general de la Direccion el Sr. Coronel don José Perez Malo; de la Comandancia de Cuba, el Sr. Coronel don José Lopez de la Cámara, que debe llegar de la Península; de la Comandancia de Puerto-Príncipe, el Comandante don Bernardo Portuondo y del destino de 2º Jefe del Batallon del arma el Comandante don Manuel Oliver.

CABALLERIA.

Por Real orden de 11 de Agosto de 1865 quedó constituida la Caballería del Ejército de la Isla de Cuba en dos Regimientos de línea. El uniforme de estos es: Ros de fieltro blanco, casaca corta de dril del mismo color con cuello y boca-mangas de paño grancé y pantalon de dril blanco. Los Jefes que actualmente existen colocados en dicho Cuerpo son los siguientes:

REGIMIENTOS DEL ARMA.

Rey 1º de Lanceros.

Coronel, Sr. don Pedro Aguilar y Gimenez.
Teniente coronel, don Aureliano Guerrero y Guerrero.

Comandantes.

Don Gaspar Valledor y Tolosa.
Don Luis Guajardo y Fajardo.
Don Francisco Negro y Cortés.

Reina 2º de Lanceros.

Coronel, Sr. don Ramon Franch y Fuentes.
Teniente coronel, don Francisco Ramirez y Martin.

Comandantes.

Don Manuel Sanchez Lamela.
Don Manuel Vallejo y Miranda.
Don Ramon Halliday y Columna.

MILICIAS DE CABALLERIA.

Fueron creadas en 1769 y reorganizadas por Real orden de 22 de Junio de 1862, refundiéndose en ellas los Escuadrones de Fernando 7º y constan de cuatro Regimientos.

Regimiento de la Habana núm. 1º

Coronel voluntario, Excmo. Sr. don José de Estevez y García.
Teniente coronel veterano, don Pedro Torres y Gonzalez.

Comandantes.

Don Manuel Molina y Armenteros.
Don Cristobal Sotolongo Ugarte.
Don Vidal Morales y Armentefos.
Don Anastasio Carrillo y Cárdenas.

Regimiento de Matanzas núm. 2.

Coronel..... vacante.
Teniente coronel, don José Mahy y Leon.

Comandantes.

Don Joaquin Gonzalez y Estéfaui.
Don Rafael Estorino y Rufin.
Don Ricardo García Palleschi.
Don Joaquin Luque y Romero.

Regimiento de Güines núm. 3.

Coronel veterano, Sr. don Ramon Menduiña y Lopez.
Teniente coronel, don Federico Herrera y Blonard.

Comandantes.

Don Ramon de las Cagigas y Barroso.
Don Julián Zaldivar y Pedroso.
Don Francisco Romero y Cárdenas, Conde de Casa Romero.
Don Juan Suarez Argudin.

Regimiento de San Antonio núm. 4.

Coronel voluntario, Excmo. Sr. don José Herrera y Garro,
Conde de Ferdinandia.
Teniente coronel, don Gabriel Anton y Villacampa.

Comandantes.

Don Blas Lombillo y Romero, Conde de Casa Lombillo.
Don Manuel Duarte y Dominguez.
Don Juan Melo y Gonzalez.
Don Gregorio Gonzalez y Morales.

Compañías de Cuba.

Fueron creadas en 1829.
Jefe principal, el Comandante veterano del Batallon de Mi-
licias á que dá nombre aquella ciudad.

Compañías de Caballería de Puerto-Príncipe.

Fueron creadas en 1829.

Su uniforme, casaca azul celeste, vuelta y cuello encarnado, boton centro blanco.

Jefe principal, el Comandante veterano del Batallon de Milicias á que le dá nombre aquella ciudad.

Compañías de Cuatro-Villas.

Fueron creadas en 1829.

Jefe principal, el Comandante veterano del Batallon de Milicias que toma el nombre de las mismas.

GUARDIA CIVIL.

Fué creada en 1854 y reorganizada por Real órden de 1º de Abril de 1857.

Se compone de un Batallon y dos Escuadrones.

Su uniforme es el siguiente: sombrero chambergo de castor con franja blanca alrededor del ala, levita de paño azul turquí, los Jefes y Oficiales, chaleco y pantalon blanco; la tropa el mismo sombrero, blusa de dril rayado azul y blanco con boca mangas encarnadas, y para gala levita de paño cerrada con una carrera de botones.

Primer Jefe, Sr. Coronel don Calixto Mena y Lopez.

Segundo Jefe, Sr. Coronel graduado Teniente coronel don Pablo Baile y Belastegui.

Comandante del primer Escuadron, don Gabriel Rodriguez Acosta.

Comandante del 2º idem, don Julian Teysandier y Calzada.

ESTADOS MAYORES DE PLAZAS.

Con arreglo al Reglamento aprobado por S. M. en 24 de Marzo de 1853, la Isla se divide en dos Departamentos, el Occidental bajo el mando inmediato del Excmo. Sr. Capitan general y el Oriental al de un Mariscal de Campo ó Brigadier.

El Departamento Occidental se divide en dos Gobier-

nos, cinco Comandancias militares de 1ª clase, cinco de 2ª y siete de 3ª, y el Oriental en dos Gobiernos, dos Comandancias militares de 2ª clase y tres de 3ª

Además hay tres Comandancias de armas en el Departamento Occidental y siete en el Oriental que se hallan comprendidas dentro algunos Gobiernos y Comandancias militares.

El Gobierno de la Habana tiene un Secretario de la clase de Comandantes y en los de Matanzas y Puerto-Príncipe y en las Comandancias militares de 1ª clase de subalternos del ejército.

Habana.

Gobernador, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo don Felipe Ginoves Espinar y de la Paima.
Sargento Mayor, Sr. Coronel

Castillo de los Santos Reyes del Morro.

Gobernador, el Teniente coronel don Juan Justiz y Chinchilla.

Castillo de San Carlos de la Cabaña.

Gobernador, el Sr. Brigadier don Manuel Cortázar y Varela.
Sargento mayor, el Comandante don Manuel Santaromana y Rivas.

Castillo del Príncipe.

Gobernador, el Sr. Coronel don Luis Villalonga y Aguirre.

Batería de la Reina.

Comandante don Felipe Jurado y Sanchez.

Matanzas.

Gobernador, el Excmo. Sr. Brigadier don Pedro Estéban y Arranz.
Sargento mayor, el Comandante don Blas Villalba y Las-carro.

Puerto-Príncipe.

Gobernador, el Sr. Brigadier don Julian de Mena y Goldaraz.

Plaza de Cuba.

Gobernador, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo don Juan José del Villar, Comandante general del Departamento Oriental.

Sargento mayor, el Teniente coronel don José Sierra y Maizquez.

COMANDANCIAS MILITARES DE DISTRITOS.

DEPARTAMENTO OCCIDENTAL.

Bejucal.

Comandante de caballería don Antonio Gonzalez Auleo.

Cárdenas.

Sr. Coronel de infantería don Eugenio Loño y Montaña.

Cienfuegos.

Sr. Coronel de caballería don Domingo Leon y Falcon.

Colon.

Comandante de infantería don Claudio Maranges Chavao.

Guanabacoa.

Teniente coronel de caballería don Bernardo Villamil y de la Gándara.

Guanajay.

Teniente coronel de infantería don Luis Mascias y Ordines.

Güines.

Comandante de infantería don Wenceslao Bueno y Alvarada.

Jaruco.

Comandante de caballería don Pedro Pastors Foxá.

Pinar del Rio.

Sr. Coronel de caballería don Ramon Mendiña y Lopez, en comision.

Remedios.

Comandante de infantería don Telesforo Rubio y Salas.

Sagua la Grande.

Teniente coronel de infantería don Julian Udaeta y Arechavala.

San Antonio.

Comandante de infantería don Manuel Pereda y Amorín.

San Cristobal.

Comandante de infantería don Francisco Fernandez y Fernandez de la Reguera.

Villa-Clara.

Sr. Coronel de infantería don José García de Valdivia.

Sancti-Spíritus.

Sr. Coronel de caballería don Enrique Sanz y Urtazun.

Trinidad.

Sr. Coronel de infantería don Francisco Patiño y Dominguez.

Isla de Pinos.

Comandante de infantería don José Rodriguez y Lopez Guazo.

DEPARTAMENTO ORIENTAL.

Baracoa.

Comandante de infantería don Antonio Luzon y Abanto.

Bayamo.

Coronel graduado Teniente coronel de caballería Sr. don Rafael Hernandez de Alba.

Guantánamo.

Comandante de infantería don Manuel Verdugo y Masieu.

Holguin.

Teniente coronel de caballería don Juan Huerta y Sostre.

Manzanillo.

Comandante de infantería don Eladio Noval y Carrillo.

COMANDANCIAS DE ARMAS.

DEPARTAMENTO OCCIDENTAL.

Santiago de las Vegas.

Capitan de infantería don Pascual Varela y Alvarez.

Santa María del Rosario.

Capitan de infantería don Vicente Bauzá.

Bahía-honda.

Capitan de infantería don Mariano Módena y Ballesteros.

DEPARTAMENTO ORIENTAL.

Cobre.

Comandante graduado Capitan de infantería don Eduardo Navarro y Maville.

Nuevitas.

Capitan de infantería don Telesforo de la Lama y Noriega.

Tunas.

Comandante graduado Capitan de infantería don Enrique Sá del Rey y Rocamora.

Jiguani.

Capitan de infantería don Joaquín Recaño y Cordero.

Santa Cruz.

Capitan de infantería don José Pascual y Montañez.

Jibara.

Capitan de caballería don Enrique Batista Espinosa.

Mayarí.

Capitan de infantería don Félix Martinez Marina.

Juzgado de la Capitanía general.

Uniforme de los Auditores: casaca azul turquí, vueltas y cuello morados, dos bordados de oro en la boca-manga y uno en el cuello y delantero de la casaca, chaleco y pantalon blanco para gala y azul para diario.

- El uniforme de los Fiscales es el mismo de los Auditores con un solo bordado en la boca-manga.

Auditor de guerra, Sr. don Mauricio Hernando Navas,

Fiscal 1º, don Carlos Mariano Rodriguez.

Fiscal 2º, don Elías de Zúñiga y Castro.

Escribano mayor, don Antonio María Muñoz.

Juzgado de armas prohibidas.

Habana.

Asesor, don Manuel Vila.

Escribano, el de guerra, don Antonio María Muñoz.

Cuba.

Asesor, don Urbano Sanchez y Echavarría.

Fiscal, don Miguel Rodriguez Bernal.

Escribano, don Erasmo Regueiferos.

Matanzas.

Asesor, don Francisco Nicanor Enriquez y Gama.

Fiscal, don Luis Gonzalez Acosta.

Escribano, don Manuel Padron y Hernandez.

Juzgados de Milicias.

Habana.

El de la Capitanía general. . .

Cuba.

Asesor, don Urbano Sanchez Echavarría.
Fiscal, don Miguel Rodriguez Bernal.
Escribano, don Erasmo Regueiferos.

Puerto-Príncipe.

Asesor, don Tomás Arredondo.
Fiscal, don José María Valdes.
Escribano, don José Rafael Castellanos.

Matanzas.

Asesor, don Francisco Nicanor Enriquez y Gama.
Fiscal, don Luis Gonzalez Acosta.
Escribano, don Manuel Padron y Hernandez.

Cárdenas.

Asesor, Ldo. don José María Fernandez de Castro.
Promotor Fiscal, don Ldo. don Lino Campos.
Escribano, don Ramon J. Rodriguez.

Cienfuegos.

Asesor, Ldo. don José de Jesus Diego de Madraza.
Promotor Fiscal, don Ignacio María de la Torre.
Escribano, don José Joaquin Verdaguer.

Trinidad.

Asesor, don Roque Sotolongo.
Escribano de guerra, don Manuel Aparicio.
Idem auxiliar, don..... vacante.

Villa-Clara.

Asesor, don Bonifacio A. Mijares.
Fiscal, don José de J. Monteagudo.
Escribano, don Mateo Gutierrez Hurtado de Mendoza.

Pinar del Rio.

Asesor, don José Francisco Ramos y Pérez.
Escribano, don Pablo García de Abajo.

Baracoa.

Asesor, don.....
Fiscal, don.....
Escribano, don.....

Bayamo.

Asesor, don Jorge Tamayo
Fiscal, don.....
Escribano, don José Jesus Martínez.

Guanabacca.

Asesor, don Federico Lima y Renté.
Fiscal, don Tomás María Ferrer y Perdomo.
Escribano, don Luis Justo Marin y García.

Guanajay.

Asesor, don Domingo Portela.
Fiscal, don José Sanchez Lubian.
Escribano, don José Seoane.

Güines.

Asesor, don José Rafael Renté y Dominguez.
Fiscal, don Tomas Gabriel O'Halloran.
Escribano, don Pedro Plutarco Renté.

Sancti-Spíritus.

Asesor, Dr. don Manuel Gali.
Fiscal, Ldo. don Félix Serrano.
Escribano, don Luis Alcántara.

Bejucal.

Asesor, don Antonio Muñoz y Díaz.
Fiscal interino, don Federico Jordan Goxlos
Escribano, don Juan Francisco Rodríguez.

Colon.

Asesor.....vacante.
Promotor Fiscal, don Luis Lopez Hidalgo.
Escribano, don Manuel V. Labarría.

Guantánamo.

Asesor, don Antonio Castell de Ortega.
Fiscal, don Eligio Calas.
Escribano, don Jerónimo Puento.

Holguín.

Asesor, don José J. de Quesada y Labra.
Fiscal, don Beluario Alvarez y Céspedes.
Escribano, don Jesus Rodriguez y Aguilera.

Jaruco.

Asesor, don José J. Martinez Elizarán.
Escribano, don José de la Cruz y Velasco.

Manzanillo.

Asesor, don José de Jesus Mariño y Botella.
Fiscal, don Francisco María Fajardo.
Escribano, don Tomás Blauco.

Remedios.

Asesor, don Mantuel A. Balmaseda.
Fiscal, don Luis Francisco Adan.
Escribano, don José A. de la Peña y Perez.

San Antonio Abad.

Asesor, don Manuel de Soto y Quintana.
Fiscal,vacante.
Escribano, don Joaquin Leal.

ADMINISTRACION MILITAR.

La Administracion Militar fué establecida en el Ejército de esta Isla por Real decreto de 7 de Noviembre de 1849 y por Real orden de 24 de Noviembre de 1863; la plantilla del personal del Cuerpo se compone de un Intendente, 2 Subintendentes, 5 Comisarios de Guerra de 1.^a clase, 22 de 2.^a, 58 Oficiales primeros, 42 segundos 29 terceros, 9 escribientes, 3 conserjes y 4 ordenanzas.

El uniforme de los Jefes y Oficiales de Administracion Militar es el siguiente: levita de paño azul con hombreras iguales á las que usa la Oficialidad de Ejército; boca-mangas del mismo paño, vivos y cuello de grana, teniendo en los extremos redondeados de este dos alamares de plata, botones plateados con el lema de "Cuerpo Administrativo del Ejército," pantalon de paño azul igual al de levita, con franja de galon de plata, del llamado flor de lis; sombrero apuntado con galon de la misma clase y borlas de canelon de plata. Sable con puño plateado, cinturons y tirante de charol negro con vivos encarnados y filetes de trencilla de plata para gala y sin vivos ni filete para diario; chapa rectangular plateada; gaban de paño azul turquí forrado de terciopelo negro en el cuello y boca-mangas. Para el servicio de campaña y marchas, kapis-ros de fieltro blanco y pantalon sin galon con polaina alta de cuero negro, fuera de los actos de servicio puede usarse la levita abierta con chaleco de paño azul turquí en invierno y de piqué blanco en verano, aprochado con una sola fila de botones pequeños.

Los Intendentes de Ejército y Division usan para gala casaca, en cuyo cuello y solapas de grana llevan entorchado de divisa y en vez de sable espada de ceñir pendiente de un tahall de galon de plata.

Intendente de Ejército.

Excmo. Sr. don Joaquin Alvertos Galvez y Sedano, primer Jefe del Cuerpo.

Subintendentes Militares.

Sr. don Joaquin María Nin y Güill, Interventor Militar.
Sr. don Baltasar Llópiz y Caparrós, Jefe de la Seccion liquidadora de atrasos de Santo Domingo.
Sr. don Domingo Oloris y Puigcerver, Inspeccion Administrativa de Artillería.

Comisario de Guerra de 1ª clase.

- Sr. don Miguel García Manfredi, Inteiveedor de Ingenieros y revistas.
- Sr. don Antonio Arcaya y Lopez.
- Sr. don Faustino Passapera y Palau, Inspector de provisiones y utensilios.
- Sr. don Dionisio Bonhiver y Pateaux, Inspector de Hospitales.

Comisarios de Guerra de 2ª clase.

- Sr. don Manuel Natera y Fernandez.
- Sr. don Juan Andino y Pacheco.
- Sr. don Vicente Rodriguez y Monreal, 2º Jefe de la Intervencion é Interventor de la Maestranza.
- Sr. don Antero Gonzalez y Escalona, Inspector de los servicios administrativos.
- Sr. don Apolinar de Lespona y Moreno idem idem.
- Sr. don José Villamil y Montaner.
- Sr. don Prisciliano de Vera y Manrique, Inspector de transportes.
- Sr. don Antonio Moreno del Castillo, Inspector de revista de Artillería é Ingenieros.
- Sr. don Guillermo de Soto y Morillo, Seccion liquidadora.
- Sr. don Luis Bartet y Gualde, Inspector de los servicios administrativos.
- Sr. don Eduardo Esteban y Arias, idem idem.
- Sr. don Valentin Benito y Gredilla, idem de revistas.
- Sr. don Máximo de la Rosa y Canellar, Inspector Administrativo.
- Sr. don Pablo Garzón y Grandales, idem idem.
- Sr. don Juan Azpurua y Millan, idem idem revista.
- Sr. don José de Silva y Pereira, idem Administrativo.
- Sr. don José Ferran y Baso.
- Sr. don Teodoro Solis y Nuñez, Seccion liquidadora.

Oficiales primeros.

- Don Manuel de Torres y Melero.
- Don Juan Adenar y Rivera.
- Don Mariano Bayles y Rivas.
- Don Joaquín Fedelis y Muñoz.
- Don Santiago V. rto y Patiño.
- Don José Herand y Clavijo.
- Don Venancio Olalguiaga y Egozcué.

Don José Leon y García.
Don Antonio Dominé y Loresecha.
Don Enrique Hernandez Colon.
Don Federico de la Cruz Bermudez.
Don Eduardo Suarez de Tejada.
Don Santiago Valdes y Hernandez.
Don Francisco Barril y Sabaté.
Don Policarpo Gonzalez Sotomayor.
Don José Martinez Minguez.
Don Manuel Maroto y Rivera.
Don Joaquin Ferrer y Comiol.
Don Vicente Iriarte y Rosete.
Don Luis Ruiz de la Peña.
Don Manuel Fungairiño de la Peña.
Don Francisco Ruiz y Perales.
Don José Masden y Gonzalez.
Don Angel Fernandez de Círia.
Don Emilio Fery y Algarra.
Don Agustín Van Baunberghen y Vazquez.
Don Antonio Fernandez de la Vega.
Don Alberto Lison y Gracia.
Don Emilio Perez Villanueva.
Don Francisco Permisan é Isabel.
Don Antonio Merlo Escudero.

SANIDAD MILITAR.

Inspector Médico Jefe del Cuerpo.

Don Ramon Piña y Peñuela, Caballero de la Real y distinguida orden americana de Isabel la Católica, de la de Carlos III, Comendador de la misma orden y de la de Isabel la Católica, condecorado con la cruz de distincion de la Marina Española, la de epidemias y la de Emulacion científica, Benemérito de la Patria, &c. &c.

Subinspector Médico de 1ª clase Jefe del Detall.

Don José de Piña y Peñuela, Caballero de las Reales y distinguidas órdenes de Isabel la Católica y Carlos III, Benemérito de la Patria, condecorado con las cruces del sitio de Morella, del último de Bilbao y con la medalla del sufrimiento por la patria, &c. &c.

Médicos Mayores Subinspectores de 2ª clase supernumerarios.

- Don Manuel Ricoy y Conde, Jefe facultativo del Hospital de la Habana.
Don Joaquin Rosell y Tió, idem idem de Puerto Príncipe.

Médicos Mayores.

- Don Francisco Beltran y Baldú, Jefe facultativo de Santiago de Cuba.
Don Francisco Agreda y Loraque, idem idem de Sancti-Spíritus.
Don Juan Cañizares y García, Hospital militar de la Habana.
Don Antonio Urquijo y Arciniaga, idem idem.
Don Pedro Joli y Golferichs, idem idem de Puerto Príncipe.
Don Benito Losada y Astray, Secretario de la Jefatura del Cuerpo.
Don Ricardo Gonzalez Bucero, Hospital militar de la Habana.
Don Camilo Vazquez y Rodríguez, idem idem.
Don Manuel Grau y Espalter, idem de Cuba.
Don Juan García Zamora, idem de la Habana.
Don Manuel Capdevila y Ferrer, idem de Cuba.
Don Gregorio Andrés Espala, Jefes y Oficiales de E. M.
Don Federico Illas y Vidal, H. M. de Baracoa.
Don Juan Alaban y Bruguera, idem de Puerto Príncipe.
Don Florentino Diaz y Ruiz, idem de Cuba.
Don Saturnino Lucas y Lucas Paraiso, idem de la Habana.
Don Juan Laguna y Martinez, id. de Santiago de las Vegas.
Don Pablo Juliá y Perez, idem de la Habana.
Don Manuel Moreno y Arcos, H. M. de Cienfuegos.
Don Francisco Perez y Rodriguez, idem de la Habana.
Don Laureano Peray y Tintorell, idem de Pinar del Rio.
Don Félix Bueno y Chicoy, idem de Matanzas.
Don Alejandro Sagristá y Coll, idem de San Antonio.
Don Enrique Llansó y Oriol, idem de Cárdenas.
Don José García y Perez, idem de Guanajay.
Don Pedro Farrerons y Palau, idem de la Habana.

Primeros Ayudantes Médicos.

- Don Andres Alegre y Eguido, en situacion de reemplazo.
Don José Carasols y Armengol, Hospital militar de la Habana.
Don Francisco Ferraré y Saenz, idem de Villaclara.
Don Francisco Deu y Gonzalez, Tercio de la Guardia Civil.

- Don Pedro Chaple y del Corral, Hospital de Santiago de las Vegas.
- Don José Aguilera y Perez, idem de Cuba.
- Don José Crespo y García, Regimiento de Artillería de Montaña.
- Don Enrique Horstman y Canto, segundo Batallón Artillería de á pié.
- Don Florencio Villuendas y Gayarre, Batallón Cazadores de San Quintín.
- Don Tomás Casas y Martí, Hospital militar de Matanzas.
- Don Matías Rodríguez y Hernández, idem del Mariel.
- Don Víctor Izquierdo y Marino, idem de Bayamo.
- Don Manuel Lopez S. Martín, primer Batallón Artillería de á pié.
- Don Ramon Millan y Losco, Regimiento caballería del Rey.
- Don Francisco Vila y Morque, Parque Sanitario.
- Don Manuel Almagro y Vega, en comision en el Pacífico.
- Don Rafael Galí y Díaz, Hospital militar de Trinidad.
- Don Jacinto Retamar y Salas, Regimiento caballería de la Reina.
- Don Narciso Falcó y Burguella, Batallón de Ingenieros.
- Don Lorenzo Castro y García, Hospital de Santiago de las Vegas.
- Don José Labarta y Aguin, segundo Batallón de la Habana.
- Don Francisco Miró y Mas, idem de Tarragona.
- Don Rafael Fleitas y Lemus, idem de España.
- Don Miguel Torija y Escrich, Hospital militar de Isla de Pinos.
- Don Ernesto Martínez de la Riva, segundo Batallón de Nápoles.
- Don José Larralde y Somoza, Hospital militar de Villaclara.
- Don Manuel Rodríguez Moreno, primer Batallón de Tarragona.
- Don Lucas Giron y Ponce de León, Hospital de Cuba.
- Don Joaquín Botey y Casellas, primer Batallón de la Corona.
- Don Eduardo Alonso Queri, Hospital militar de Guantánamo.
- Don José Monteresi y Barrios, segunda compañía Sanitaria.
- Don Manuel Arrufat y Bisba, primera idem idem.
- Don José Batlle y Prat, Hospital de la Isla de Pinos.
- Don Antonio Freañ y Lizandra, Batallón cazadores de Isabel II.
- Don José Fernández Badia, idem de la Unión.
- Don Lorenzo Texeiro y Gurrea, segundo Batallón de Cuba.
- Don Gabriel Lezano y Serrable, primer idem de la Reina.
- Don Federico Pérez de Molina, Batallón cazadores de Bailén.

Don Agustín Valdes y Sanchez, comision activa.
Don Domingo García Vera, primer Batallon de Napoles.
Don Ildefonso Cabrera y Seguí, Castillo de la Cabaña.
Don Pablo Rueda y Nuñez, primer Batallon de Cuba.
Don José Esquinaldo y Maqueda, primer Batallon del Rey.
Don Rafael Criado y Palomera, segundo idem idem.
Don José Almansa y Perez, segundo idem de la Reina.
Don Francisco Oti y Agüero, eventualidades.
Don José Zaragoza y Rubio, idem.
Don Juan Roig y Molina, Hospital militar de Santiago de las Vegas
Don Francisco Valdés Rodriguez, idem de la Habana.
Don Aniceto Valdivia y Cepeda, idem de Cuba.
Don Bernabé Corres y Suarez, primer Batallon de la Habana.
Don Francisco Regueira y Borrá, Hospital de la Habana.
Don Carlos de Alba y Sanmartín, idem idem.
Don Joaquin Gonzalez Avila, primer Batallon de España.
Don Luis Marquez y Boce, Hospital de Bahía-Honda.
Don Ramon Cordovés de la Paz, eventualidades.
Don Domingo Vazquez y Galibardo, Hospital militar de Holguin.

Segundos Ayudantes Médicos inamovibles.

Don Antonio Moya y Barrera, idem de Puerto-Príncipe.
Don Miguel Brú y Grás, idem de Remedios.

Farmacéuticos Mayores.

Don Galo Gil y Corros, Jefe del Laboratorio Central.
Don Manuel Ortiz y Moreno, Hospital de la Habana.

Primeros Ayudantes Farmacéuticos.

Don José Rodríguez Puerto, idem de Cárdenas.
Don Antonio Benach y Serra, Laboratorio Central.
Don Juan Figueroa y Hernandez, Hospital de Matanzas.
Don Juan Agrispino Valdes, idem de Santiago de las Vegas.
Don Francisco Jabalera y Goñi, idem de Trinidad.
Don Ramon Ayala y Sipau, idem de la Habana.
Don Agustín Algarra y Solér, idem de Bayamo.
Don Meliton Orozco y Troncoso, idem de Sancti-Spíritus.
Don Francisco Iglesias y Puig, Hospital de Puerto Príncipe.
Don Jaime Caldés y Lledó, idem de Cuba.
Don José Ruiz y Bermudez, idem de Villaclara.
Don Juan Sanchez y Armenteros, idem de Guanajay.
Don Tomás Soler y Mollet, idem de Pinar del Rio.

Don Eduardo Alcovilla y Martínez, Hospital militar de Cienfuegos.

Don Sebastian Solér y Viladesan, idem de San Antonio de los Baños.

Don Antonio Barberá y Martorell, idem de Baracoa.

Don Telesforo Mendoza y Oroz, idem de Isla de Pinos.

Compañías Sanitarias.

Jefe superior, el Inspector del Cuerpo Dr. don Ramón Piña Peñuela.

Primera Compañía.

Capitan, don Manuel Moreno Marquez, en la Habana.

Teniente, don Bruno Miguel y Mayo, en idem.

Otro, don Felipe Nieto y Benito, en Santiago de las Vegas.

Otro, don Rosendo Alvarez Pereira, en la Habana.

Sub-ayudante, don Francisco Garcés Gonzalez, en idem.

Otro, don Victoriano Cantero Vazquez, en idem.

Otro, don Antonio Gil y Juan en idem.

Otro, don Indalecio Etulain Sopedegui, en Pinar del Rio.

Otro, don Remigio Sanchez Gimenez, en Isla de Pinos.

Otro, don José Sabas Llinas, en Santiago de las Vegas.

Segunda Compañía.

Capitan, don Antonio Alverico y Palma, en la Habana.

Teniente, don Julian Mora Altabella, en Matanzas.

Otro, don Joaquin Moreno Bonastre, en la Habana.

Otro, don Sixto Salas Ramon, en Villa-Clara.

Sub-ayudantes, don Antonio Pagés Hernandez, en la Habana.

Otro, don Eusebio Pons y Agreda, en Matanzas.

Otro, don José Castells y Nortey, en Cárdenas.

Otro, don Manuel Moya Cortés, en la Habana.

Otro, don Juan Fabre Gutierrez, con Real licencia por enfermo en la Península.

Voluntarios de la Isla de Cuba.

Los Cuerpos de Voluntarios fueron creados según el bando del Excmo. Sr. Capitan General de 12 de Febrero de 1855, con motivo de prepararse en la vecina república de los Estados-Unidos, una expedición pirática contra esta Isla.

Desde la indicada fecha hasta fin del mismo mes se organizaron 13 Batallones, 34 compañías sueltas y 183 secciones de infantería y la caballería en 15 escuadrones y 230 secciones.

Subinspector del Instituto.

Sr. Brigadier de Ingenieros, don Rafael Clavijo y P16.

Ayudantes personales del Sr. Brigadier Subinspector.

Comandante de la P. M. G. de voluntarios y Coronel graduado de Milicias, don Felix Cabello y Samano.

Comandante de idem, don José Perez Alderete y Morales.

Secretaría.

Capitan de Infantería, don Miguel Corrales y Alonso, Secretario.

Teniente de idem, don José Bernal y Tárraga, auxiliar.

Plana Mayor General.

Coronel, el que lo es supernumerario de milicias, don Francisco Calderon y Kessel.

Teniente coronel, el Sr. Coronel graduado de voluntarios, don Nicolás Lopez de la Torre y Rodriguez.

Comandante, el Sr. Coronel graduado de Milicias, don Félix Cablelo y Samano.

Otro don Joaquin Fabre y Rosain.

Supernumerarios.

Coronel, Excmo. Sr. don Jacinto Gonzalez Larrinaga.

Otro, don Tomás de Reina y Risell.

Otro, don Fernando Diago y Tato.

Teniente coronel, don José M. Espelius y Esquivel.

Teniente coronel, don Bertin Mancebo y Castillo.

Comandante, don José Toribio de Arozoa y Cámara.

Otro don Cipriano Muñoz y Ostaled.

Otro de voluntarios y Coronel graduado de Milicias, don Miguel Herrera y Carter.

Otro, don José Perez Alderete y Morales.

Primer Batallon de la Habana.

Primer Jefe, Sr. Coronel de voluntarios y supernumerario de Milicias, don José Morales y Cerro.

Comandante segundo Jefe, don José Moré de la Bastida.

Cuarto Escuadron.

Comandante, don Francisco Maestri y Gordillo.

REGIMIENTO CABALLERIA DE GUINES Y JARUCO.

Plana Mayor.

Primer Jefe, Sr. Coronel don Francisco Ruiz Herrera.
Teniente coronel, Sr. Coronel graduado de voluntarios don Pascual Mendoza y Cedrola.
Comandante Jefe del Detall, don Pedro Plutarco Renté y Dominguez.

Primer Escuadron, Güines.

Comandante, don Pablo Malherve y Espinosa.

Segundo Escuadron, Güines.

Comandante, don Domingo Segundo y Alvarez.

Tercer Escuadron, Jaruco.

Comandante Teniente coronel graduado de Milicias, don Simon Irure y Lizaso.

Cuarto Escuadron, Jaruco.

Comandante, don Antonio Estrada y Surís.

Escuadron de San Antonio Abad.

Comandante,..... vacante.

Escuadron de Bejucal.

Comandante,..... vacante.

Escuadron de Guanajay.

Comandante, don Faustino Córdova Yarza.

Escuadron de Bahía-Honda.

Comandante,..... vacante.

Segundo Batallon de la Habana.

Primer Jefe, el Excmo. Sr. Coronel de voluntarios y supernumerario de Milicias, don Salvador Samá y Martí, Marqués de Marianao.

Comandante segundo Jefe, Comandante graduado de Milicias, don José Cabarga y Peira.

Tercer Batallon de la Habana.

Primer Jefe, Sr. Coronel de voluntarios y supernumerario de Milicias, don Francisco Ventosa y Soler.

Comandante segundo Jefe, don Eusebio Forganés Urioste.

Cuarto Batallon de la Habana.

Primer Jefe, Sr. Coronel, don Nicolás Martínez Valdivieso.

Comandante segundo Jefe, don Juan Barrenechea y Urdapilleta.

REGIMIENTO CABALLERIA DE LA HABANA.

Plana Mayor.

Primer Jefe, el Excmo. Sr. Coronel de voluntarios, don Francisco Ponce de Leon y Balzan, Marqués de Agua-Claras, Conde de Villanueva y Coronel supernumerario de Milicias.

Teniente coronel, vacante.

Supernumerarios.

Coronel, don Ramon Herrera y San Cebrian, Coronel graduado de Milicias.

Comandante, don Juan Ventura Pequeño.

Otro, don José Miguel Barroso.

Primer Escuadron.

Comandante, don José Segundo y Alvarez.

Segundo Escuadron.

Comandante, vacante.

[*Tercer Escuadron.*

Comandante, don Francisco Silva Diaz del Quintanar.

Escuadron de San Cristóbal.

Comandante, don Ramon Ortega y Alvarado.

Batallon de Matanzas.

Primer Jefe, Sr. Coronel de voluntarios y graduado de Milicias, don Cosme de la Torriente y Gándara.

Comandante segundo Jefe, don Juan Solér y Morell.

Supernumerario.

Comandante, don Felix de Vera y Morejon.

Escuadron de Matanzas.

Comandante, don Salvador Roca y Comas.

REGIMIENTO DE CABALLERIA DE PINAR DEL RIO.

Plana Mayor.

Primer Jefe, Sr. Coronel don Joaquin Pintado y Salas.
Teniente coronel, don José Velez Caviedes y Velez.

Primer Escuadron.

Comandante, don Indalecio Avendaño Llanderal.

Segundo Escuadron.

Comandante, don Ramon Dueñas y Breto.

Tercer Escuadron.

Comandante, don Magin Guasch y Basart.

Cuarto Escuadron.

Comandante, don Antonio Avin y Quevedo.

Batallon de Cárdenas.

Primer Jefe, Teniente coronel de voluntarios y graduado de Milicias, don Pedro Pallimonjo y Jofre.

Comandante segundo Jefe, don Manuel Fernandez Cabarcos.

Escuadron de Guamutas.

Comandante,..... vacante.

REGIMIENTO CABALLERIA DE COLON.

Plana Mayor.

Primer Jefe, Sr. Coronel don Simon Perez de Terán.

Teniente coronel, don José Ponce de Leon y Mora.

Comandante Jefe del Detall, don Manuel Gonzalez Albuerne.

Primer Escuadron.

Comandante, don José de la Torriente y Hernandez.

Segundo Escuadron.

Comandante, don Francisco Montoro y Serantes.

Tercer Escuadron.

Comandante. don José Gonzalez Estrada.

Cuarto Escuadron.

Comandante,..... vacante.

Escuadron de Trinidad.

Comandante, vacante.

Escuadron de Villa-Clara.

Comandante de voluntarios Teniente coronel graduado de
Milicias, don Mariano Amieba y Muñoz.

Batallon de Sancti-Spiritus.

Primer Jefe, Comandante don Manuel Aguilera y Sanz.

REGIMIENTO DE CABALLERIA DE SANCTI-SPIRITUS.

Plana Mayor.

Primer Jefe, Sr. Coronel don Pedro Mencía Gallo.

Teniente coronel, don Agustin Camejo y Cruz.

Comandante Jefe del Detall, don Esteban de la Torre y Torre.

Primer Escuadron.

Comandante, don José Perez Penton.

Segundo Escuadron.

Comandante, don Antonio Cancio Venegas.

Tercer Escuadron.

Comandante, don Pedro de Castro y Angulo.

COMPañIAS DE SAGUA.

Plana Mayor.

Comandante, don Guillermo de Yaldo y Dominé.

Primer Batallon de Cuba.

Primer Jefe, Teniente coronel don Ramon Armiñan y Millare.
Comandante segundo Jefe, don José Jorgas y Ferrera.

Segundo Batallon de Cuba.

Primer Jefe, Teniente coronel don Manuel Arnáz y Cobrecas.
Comandante segundo Jefe, don Francisco Zamorano y Romero.

Escuadron del Partido de la Enramada.

Comandante, don Sebastian Gonzalez de la Puente.

Batallon de Puerto-Principe.

Primer Jefe, Teniente coronel don Juan Guzman y Rames.
Comandante segundo Jefe, don Gerónimo Acosta y Coderido.

ESCUADRONES DE BAYAMO.

Primer Escuadron.

Comandante, don José Feliú y Mariner.

Segundo Escuadron.

Comandante, don Juan Mendieta y Catafal.

ESCUADRONES DE HOLGUIN.

Primer Escuadron.

Comandante, don Belisario Alvarez y Céspedes.

Segundo Escuadron.

Comandante, don Manuel Gonzalez Longoria y Cuervo.

Tercer Escuadron.

Comandante, don Calixto García Marron.

Cuarto Escuadron.

Comandante, don Vicente Villar y Anton.

Escuadron de Manzanillo.

Comandante,.....vacante.

Cuerpo de Honrados Bomberos de esta Isla.

El origen de este Cuerpo se remonta al año de 1833 que se organizó un Batallon en esta plaza con arreglo al Reglamento de 12 de Diciembre de 1835, siendo Capitan general el Excmo. Sr. D. Miguel Tacon, con el único objeto de apagar los incendios. Desde la mencionada fecha se han dotado de tan útil institucion los puntos siguientes:

Bayamo.

Baracoa.

Bejucal.

Batabanó, depende de Bejucal.

Cárdenas.

Cuba.

Colon.

Cienfuegos.

Esperanza, depende de Villaclara.

Güines.

Gibara.

Guanabacoa.

Guanajay.

Holguin.

Habana.

Matanzas.

Marianao, depende de la Habana.

Manzanillo.

Puerto-Príncipe.

Pinar del Río.

Regla, depende de la Habana.

Remedios.

Sagua la Grande.

Sancti-Spíritus.

San Antonio de los Baños.

Santiago de las Vegas.

Tunas.

Villaclara.

Son Subinspectores los respectivos Gobernadores y Comandantes militares ó de armas, existiendo Batallones en los puntos y al mando de los Jefes que se expresan:

Cuba.—Don José Martin.

Cienfuegos.—Don Bernardo Alberuch.
Guanabacoa.—Don José Rosell.
Habana.—Don Juan Orduña.
Matanzas.—Don José Borrell.
Trinidad.—Don Nicolás Nillo.

PRESIDIOS.

El público de esta Isla se halla dirigido por una Inspección, cuyo Jefe tiene su dependencia inmediata del Excmo. Sr. Capitan general como Juez superior de rematados y son regidos por un Reglamento y circulares de la Capitanía general en concordancia con la Ordenanza general de los de la Península.

Su organización data de 21 de Enero de 1851, y es la siguiente: constituye aquel el del Departamento Oriental, y los que existen en el Occidental: todos estos establecimientos dependen de la Inspección del ramo, bajo la inmediata dirección de oficiales encargados ó brigadas procedentes de la clase de sargentos licenciados del ejército.

Los confinados en presidio público, se emplean en la composición de calles y obras de ornato público, son sostenidos por la Real Hacienda y curados en sus enfermedades en los hospitales militares.

Todos los empleados son pagados por los fondos económicos de los presidios nutridos por las gratificaciones con que contribuyen á los mismos los Ayuntamientos ó Corporaciones que utilizan sus servicios y que les señala al destinarlos el Excmo. Sr. Capitan general. De los mismos se suministra á todos los penados el calzado, sombrero y dos esquinifaciones al año, además de otras dos que les dá la Real Hacienda.

Los fondos presidiales se emplean tambien en las obras de utilidad á que los destina el Excmo. Sr. Capitan general como son: el acuartelamiento y recomposicion de edificios públicos y otras necesidades urgentes del Real servicio.

Por Real órden de 21 de Abril de 1864 se ha mandado que el presidio correccional militar creado en 9 de Octubre de 1854 continúe dividido en dos secciones, la primera con destino al Departamento Occidental y la segunda al Oriental. Aquella está establecida en el castillo de la Cabaña, á cargo del Brigadier Gobernador militar del mismo, y la segunda en el castillo del Morro de Cuba al del Comandante del presidio público de aquel punto y del que lo es de la fortaleza, entendiéndose directamente estos en todos los asuntos que ocurran pertenecientes á su seccion con la Comandancia general del Departamento y el Gobernador de la Cabaña con

la Capitanía general. A dicho presidio son destinados los individuos de tropa que se sentencian por delitos de naturaleza no deshonrosa y se emplean en la limpieza de los fuertes y en las obras militares con entera separacion de los confinados en los presidios públicos.

Por disposicion de esta Capitanía general de 11 de Marzo de 1857 fueron creados los establecimientos correccionales en que los penados como vagos extingan sus condenas, constituyendo dichos establecimientos una Seccion de la Inspeccion de presidios. El de este Departamento se halla establecido en esta plaza, y en la de Cuba el del Departamento Oriental, se emplean en los talleres establecidos en los mismos y son regidos por un Reglamento especial. Tanto á estos penados como á los de la Seccion Militar, se los mantiene por la Real Hacienda; cura, en sus enfermedades, en los Hospitales militares y suministran las prendas que se dan á los confinados en los presidios públicos.

Finalmente, para el servicio y manejo interior de los confinados, tanto en los presidios públicos como en los correccionales de vagos, hay las brigadas de la clase de sargentos licenciados del ejército y escoltas fijas, compuestas tambien de soldados licenciados del ejército que se consideren necesarios, estando mandada la escolta de esta plaza, cuya institucion es de 24 de Diciembre de 1851, por un subalterno con el carácter de Teniente, que es su Jefe, con la dependencia de la del presidio departamental y la del Inspector.

Los brigadas y escoltas de los presidios de la Habana y Cuba, lo mismo que los empleados en los correccionales de vagos, son sostenidos por los fondos económicos de dichos establecimientos, los que se hallan en los destacamentos por los Ayuntamientos: los que se encuentran en la Seccion Militar de la Cabaña y los de la seccion militar de Cuba, atendido el reducido número de penados que en ella existe, son custodiados por la guarnicion de dichas fortalezas.

Inspeccion.

Inspector, Sr. Coronel don Francisco Montaos y Rovillar.
Secretario, Capitan de infantería don Ricardo Sanchez Gomez.

Ayudante, Teniente de caballería don Cárlos José de Castro.
Dos oficiales y tres escribientes.

Departamento Occidental.

Comandante, el que lo es de infantería, don Juan Madan y Uriondo.

Mayor, Capitan de infantería don Francisco Aranda y Castejon.

Vyudantes, dos Tenientes de infantería.
Comandante de la escolta fija, un Teniente de idem.
Un médico y un capellan.

Departamento Oriental.

Comandante.....
Mayor, Capitan de infantería don Joaquin Manera Queipo
de Llano.
Ayudante, un Teniente de ejército.

*Seccion del presidio correccional militar del castillo de la
Calaña.*

Jefe principal, el Gobernador de la fortaleza.
Mayor, el Sargento mayor de idem.
Ayudante habilitado, el tercer ayudante de idem.

Seccion del presidio correccional militar del Morro de Cuba.

Comandante, el que lo es del presidio público.
Mayor, el que lo es de la fortaleza.

Correccional de vagos establecido en la Habana.

Comandante, el Teniente don José Fernandez Cotá.

Correccional de vago establecidos en Cuba.

Comandante, el del presidio público.

CLERO CASTRENSE.

El M. R. Arzobispo de Santiago de Cuba y el R. Obispo de la Habana son en sus respectivas Diócesis los Subdelegados castrenses del Patriarca Vicario general del Ejército y Armada, cuyo cargo desempeña el Excmo. é Illmo. Sr. D. Tomás Iglesias y Barcones, Patriarca de las Indias, Pro-capellan y limosnero mayor de S. M.

El clero castrense tiene á su cargo respecto á los militares las mismas atribuciones y deberes que cumplir que los demás párrocos en las poblaciones.

El personal castrense consta de un capellan por cada Batallon de Infantería, Artillería ó Ingenieros, por cada Regimiento de Artillería de Montaña y de Caballería, por cada uno de los castillos de la Cabaña, Príncipe, Morro de Cuba y los Santos Angeles de Jagua, y para cada uno de los hospitales militares de Cuba, Puerto-Príncipe y Matanzas, habiendo cuatro en el hospital militar general de esta plaza.

ESTADO MILITAR

DE LAS FUERZAS NAVALES ESPAÑOLAS

EN ESTAS ANTILLAS.

ESTADO MAYOR.

Exc. no. Sr. don Segundo Diaz de Herrera y Mella, Caballero Gran Cruz de la Real y Militar orden de San Hermenegildo y de la americana de Isabel la Católica, Comendador de la Real y distinguida de Carlos III y otras, Consejero nato de Administración de la Isla de Cuba y Vicepresidente del mismo, Teniente General de la Armada Naval, Comandante general de la Marina de este Puerto é Isla de Cuba, y de sus fuerzas navales, Inspector nato de todas las corporaciones, institutos, establecimientos y fábricas dependientes del ramo de Marina, Inspector de la tropa de Infantería de Marina, de sus Matrículas, de las de Puerto Rico, y de estos Arsenales y de su cuarta Sección de Guardias &c. &c.

Sr. don José Maria Alvarado y Rollan, Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III y de la militar de San Hermenegildo, Secretario de S. M. con ejercicio de decretos, Brigadier de la Armada Naval, segundo Jefe del Apostadero.

Secretaría.

Teniente de navío de la Armada, don Adolfo Navarrete y Escudero, primer Ayudante Secretario.

Teniente de navío de la escala de reserva, don Agustín Delaville, segundo Secretario con encargo especial de la mesa de matrículas.

Oficial 1.º honorario del Cuerpo Administrativo de la Armada, don José Antonio Nieto, Oficial único de la Secretaría por S. M.

Un escribiente mayor, tres idem primeros y tres idem segundos, todos de planta.

Mayoría General.

Sr. Capitán de navío, don Santiago Duran y Lira, Caballero de la Real y Militar órden de San Hermenegildo, de la de primera clase de San Fernando, condecorado con la cruz de la Marina de Diadema Real, Mayor general.

Un escribiente mayor, dos primeros, cuatro segundos y cuatro terceros, todos de planta.

Ayudantes de la Mayoría.

Teniente de navío, don Juan Nepomuceno Mesias y Vela.
Capitan de Infantería de Marina, don Segundo Diaz de Herrera y Serrano, condecorado con la cruz de Marina de Diadema Real, es ayudante personal de S. E.

Tribunal Militar.

El Excmo Sr. Comandante General, Juez.

Sr. don Rafael Aguilar y Angulo, Comendador de la Real órden americana de Isabel la Católica, Auditor, ausente con Real licencia.

Licenciado don Juan Ignacio Zuazo y Rendon, Fiscal y Auditor interino.

Licenciado don José Delgado de Oramas, Asesor de la provincia de la Habana, Fiscal iterino.

Idem don Plácido Manuel Borrego, Escribano.

Bachiller don Carlos Acosta y Valderas, auxiliar.

Don José Machado, Procurador agente de pobres.

Don Juan Valdes Castillo, otro idem.

Don Ernesto Saportas Intérprete de Idiomas.

Agrimensores y Alarifes públicos del Juzgado.

Agrimensor, don Manuel Gonzalez Tinoco.

Alarife de albañilería, don Manuel Roman.

Tasador de idem, don Leonardo Dalvegui.

Alarife de carpintería, don Ramon Sanchez.

Otro idem, don Ramon Zarza.

Tasador de fincas rurales, don Felix Valdes.

Otro, don Melchor Salazar.

Real Sala de Guerra y Marina de la Real Audiencia Pretorial de la Habana.

El Illmo Sr. Regente, Presidente.

Cuatro Sres. Oidores, de los cuales es uno el Sr. Auditor de Guerra y Marina del Apostadero.

Junta Económica del Apostadero

- El Excmo. Sr. Comandante general, Presidente.
- El Sr. segundo Jefe del Apostadero, Vocal.
- El Sr. Ordenador del mismo, idem.
- El Sr. Mayor general, idem.
- El Sr. Comandante Subinspector del Arsenal, idem.
- El Sr. Comandante de Ingenieros, idem.
- El Comandante de Artillería, idem.
- El Interventor del Apostadero, idem.
- Secretario, el de la Comandancia general.

Oficiales de graduacion correspondientes al servicio activo.

Sr. Brigadier don José María Alvarado y Roldan.

SEÑORES CAPITANES DE NAVIO.

- Don Nicolás Chicarro y Leguinechea, Benemérito de la Patria, Caballero de la Real y Militar orden de San Hermenegildo y de la de Fernando de primera clase, condecorado con la cruz de Marina de Diadema Real y otras.
- Don Cosme Velarde y Menendez, Caballero de la Real y Militar orden de San Hermenegildo y otras.
- Don Santiago Durán y Lira, Caballero de la Real y Militar orden de San Hermenegildo, de la de San Fernando de primera clase, condecorado con la cruz de Marina de Diadema Real y otras.
- Don Eugenio de Agüera y Bustamante, Caballero de la Real y militar orden de San Hermenegildo y de la de San Fernando de primera clase, condecorado con la Real orden americana de Isabel la Católica, condecorado con la cruz de Marina de Diadema Real y otras.
- Don Mauuel de la Rigada, Caballero de la Real y Militar orden de San Hermenegildo.
- Don Joaquin Posadilla, Caballero de la Real y Militar orden de San Hermenegildo, condecorado con la cruz de Diadema Real y otras.
- Don Jacobo Oreyro y Villavicencio, Comendador de la Real orden americana de Isabel la Católica, Caballero de la Real y Militar de San Hermenegildo, condecorado con la cruz de Marina de Diadema Real y otras.

CAPITANES DE FRAGATA.

- Don Pedro Aubarede y Bouyon, Caballero de la Real y Militar orden de San Hermenegildo, condecorado con la cruz de Marina de Diadema Real y otras.

- Don José María Lopez de Haro, Coronel de Infantería, Caballero de la Real y Militar orden de S. Hermenegildo y de la de San Fernando de primera clase, condecorado con la cruz de Marina de Diadema Real.
- Don Victoriano Suances y Campo, Caballero de la Real y Militar orden de San Hermenegildo, condecorado con la cruz de Marina de Diadema Real.
- Don Manuel Castillo y Ascensio, Caballero de la Real y Militar orden de San Hermenegildo.
- Don Federico Lobaton y Prieto, Caballero de la Real y Militar orden de San Hermenegildo y de la San Fernando de primera clase.
- Don Angel Consillas y Marasi, Caballero de la Real y Militar orden de San Hermenegildo y de la americana de Isabel la Católica, condecorado con la cruz de Marina de Diadema Real y otras.
- Don Lázaro Arasquitain y Echavarría, Caballero de la Real y Militar orden de San Hermenegildo.
- Don José Manuel Diaz de Herrera y Serrano, Caballero de la Real y Militar orden de San Hermenegildo y de la americana de Isabel la Católica y otras.
- Don Calixto de Heras y Donestebe, Caballero de la Real y Militar orden de San Hermenegildo.
- Don Fermin Cantero y Ortega, Caballero de la Real y Militar orden de San Hermenegildo y de la de San Fernando de primera clase, condecorado con la cruz de Marina de Diadema Real y otras.
- Don Francisco Javier de la Cuesta y Nuñez, condecorado con la cruz de Marina de Diadema Real.
- Don Agustin Pintado, Caballero de la Real y Militar orden de San Hermenegildo.
- Don Emilio Catalá y Alonso, Caballero de la Real y Militar orden de San Hermenegildo.
- Don Ramon Branduris y Otero, Caballero de la Real y Militar orden de San Hermenegildo.
- Don Federico Aurich y Santa María.
- Don Diego Mendez Casariego, Caballero de la Real y Militar orden de San Hermenegildo y de la americana de Isabel la Católica, condecorado con la cruz de Marina de Diadema Real y otras.

Oficiales de graduacion destinados al servicio de tercios navales.

- Sr. Brigadier don Joaquin Zuazo Mondragon y Fajardo, Marqués de Almeyras, Caballero de la Real orden americana de Isabel la Católica, condecorado con la cruz y placa Militar de San Hermenegildo.

- Sr. Capitan de navío, don Nicolás Carranza y Mejias, Caballero de la Real y Militar órden de San Hermenegildo.**
Capitan de fragata con honores de Capitan de navío, don Andrés de Fonseca y Diaz Pimentá, Caballero de la Real y Militar órden de San Hermenegildo.
Idem idem, don Manuel Enlate y Hevia, Comendador de la Real y distinguida órden de Carlos III, Caballero de la Real y Militar órden de San Hermenegildo, condecorado con la cruz de Marina de Diadema Real y otras, Mayor-domo de Semana de S. M.
Idem idem, don Agustin Lobaton y Prieto, Caballero de la Real y distinguida órden de Carlos III y de la Militar de San Hermenegildo.
Capitan de fragata, don Eduardo Robion y Rapela, Caballero de la Real y Militar órden de San Hermenegildo.

Cuerpo de Sanidad de la Armada.

- Vice-Director, don José Mellado y Estrada, Caballero de la Real órden americana de Isabel la Católica, Jefe de Sanidad del Apostadero.**
Consultor, don Juan Mendoza y Mendez, Jefe facultativo de las Salas de Marina del Hospital militar.
Medico mayor, don Santiago Moreno y Perez, Jefe facultativo del Arsenal.
Idem, don Juan Biondi y Guillen, en el Hospital militar.
Idem, don Eugenio Gras y Figueras, en el Hospital militar.

CUERPO JURIDICO.

Señores Auditores y Fiscales que han servido en este Apostadero y residen en la Isla.

- Don Santiago González Arango, Oidor honorario, Comendador de la Real y distinguida órden de Carlos III y de la americana de Isabel la Católica.**
Don Francisco Campos, Oidor honorario, Caballero Comendador de número de la Real órden americana de Isabel la Católica, Vocal Secretario de la Asamblea provincial de dicha órden, Catedrático de término, miembro de varias Academias y Corporaciones científicas y literarias nacionales y extranjeras.

Señores Auditores honorarios de Marina.

- Don Francisco de Córdova y Rodríguez.**
Don José Bruzon.
Don Juan María Herrera.

Don Félix Eligio de la Puente.
Don José Policarpo Columbié.
Don Onofre Ramirez Espou.
Don Miguel Gaston y Montalvo.
Don José Modesto de la Vega.
Don Domingo Sterling y Heredia.
Don Fernando José Montoya.
Don Francisco Javier Lopez.
Don Francisco Aguiar Adam.
Don Francisco Agramonte.
Don Francisco Vildósola.
Don José Guading de Cárdenas.
Don Agustin Saavedra.
Don Nicolás Rodriguez Guerra Palomares,
Don Esteban Pichardo.
Don Federico Arango.
Don Joaquin Portela
Don Felipe García de Mariño.
Don Lorenzo Hernandez de Alva.

Sres. Fiscales honorarios.

Don Ignacio Félix Escoto.
Don Francisco Gonzalez Arango.

ARSENAL.

Sr. Capitan de navío, don Eugenio Agüera Bustamante, Comandante Subinspector.
Teniente de navío, don Rufino Gonzalez Olivares, segundo Comandante.
Capitan de fragata del Cuerpo de Ingenieros, don Jacobo Gordon, Comandante del ramo.
Teniente coronel de Artillería de la Armada, don Enrique Barrié, Comandante del ramo, Capitan del Parque.

Guardias de Arsenales.

Cuarta seccion creada por Real órden de 16 de Febrero de 1861 cuya fuerza se compone de
Un Teniente.
Cuatro Subtenientes.
Un sargento furriel mayor.
Tres sencillos.
Diez y siete cabos
Dos cornetas y
Ochenta y cuatro guardias.
Capitan Comandante, don Agustin Rodriguez Gomez, ausente con Real licencia.

Establecimientos que contiene el Arsenal.

- Un varadero para la carena y recorrida de buques con máquina de vapor de veinte caballos de fuerza y el personal necesario para su ejercicio.
- Una nave de arboladura.
- Obradores de todas clases en los ramos de Subinspección e Ingenieros.
- Un taller de maquinaria general con fundición.
- En el Arsenalito ó Muelle Real de San Fernando, donde se recorren los buques de la escuadra está colocada la máquina de verga giratoria.

Cuerpo de Artillería de la Armada.

Teniente coronel don Eugenio Barrié, Comandante del ramo.

Infantería de Marina.

Coronel don José Montero y Subiela, Comandante del arma.
Comandante de infantería don Manuel de la Rosa y Fernandez, segundo Jefe de la misma.

MATRICULAS DE LA ISLA DE CUBA

El Excmo. Sr. Comandante general, Inspector.

PROVINCIA DE LA HABANA.

- Sr. Brigadier don Joaquin Zuazo, Marqués de Almeyras, Comandante de la provincia en comision.
- Capitan de fragata honorario de navío, don Andres Fonseca Diaz Pimienta, segundo, desempeñando ademas el cargo de Inspector del Depósito hidrográfico.
- Teniente de navío, don Ramon Bosque y Carrera, primer Ayudante.
- Otro, don Agustin Anton, segundo Ayudante en comision.
- Ldo. don José Delgado de Oramas, Asesor por S. M.
- Ldo. don Francisco Javier de Urrutia, Fiscal.
- Ldo. don Francisco Justiniani y San Maxent, Asesor de la Chorrera.

AYUDANTIAS MILITARES CORRESPONDIENTES A LA PROVINCIA DE LA HABANA.

Matanzas.

Capitan de fragata, don Angel Clausellas, Ayudante militar.
Ldo. don Ramon Silveira, Asesor.
Don José Mañá Lafuentes, Procurador agente de pobres.
Don Luis Lopez Villavicencio, Escribano.
Don Manuel Zambrana, idem auxiliar.
Dr. don Tomás Pintado, Cirujano.
Ldo. don Joaquin Luis Gomez, idem auxiliar.
Don Camilo Mac-Mahon, primer Intérprete de idiomas.
Don Guillermo Tengues, segundo idem.
Don Carlos Acosta, Escribano.
Dos alguaciles.

Cárdenas.

Capitan de fragata, don Fermin Cantero, Ayudante militar.
Ldo. don Angel Serapio Rodriguez, Asesor.
Don Carlos Acosta y Espou, Escribano.
Don..... Procurador de pobres.
Don José Morales, Intérprete.
Don José Lopez Martinez, Agrimensor.
Ldo. don Antonio Rodriguez Palomares, Cirujano.
Ldo. don Lino María Guzman, idem.

Batubán.

Teniente de navío, don Agustin Delgado, Ayudante militar.
Auditor honorario don Joaquin Portela, Asesor.
Don..... Escribano.
Ldo. don José Liborio Bustamante, Cirujano.
Ldo. don Juan Pedro Villanolla, idem.

Pinar del Rio.

Alférez de navío graduado, don Alejandro Rey y Morla, primer Ayudante en comision.
Ldo. don Francisco Perez Riera, Asesor.
Don Estéban Esquivel, Escribano.
Dr. don Juan Bautista Puyol, Cirujano.

Regla.

Alférez de navío graduado Teniente efectivo de ejército, don José Vilanoba y Grau, Ayudante militar.

Ldo. don Juan Gonzalez Guerra, Asesor.
Ldo. don Fernando Calvez, Escribano.
Ldo. don Antonio Nicasio Valdes, primer Cirujano del Distrito.

Mántua.

Teniente de infantería de Marina, don Fernando Pamenes,
Ayudante militar.

Don Asesor.
Don Escribano.

Mariel.

Teniente de navío de la escala de reserva don Francisco Mas
y Fernandez, Ayudante militar.

Don Asesor.
Don Escribano.
Don Cirujano.

Bahía-Honda.

Teniente de infantería de Marina, don Juan Zacarías, Ayudante militar.

Don Asesor.
Don Escribano.
Don Cirujano.

Empleados particulares de la Provincia de la Habana.

Alférez de fragata graduado, don Francisco de Jesus Hernandez, Alcalde de mar de Sagua la Chica.

Otro, don Antonio Macayra.

Don Francisco Marti y Valdes, Subdelegado de la Chorrera.

Hay además un competente número de subdelegados y alcaldes de mar, á cargo de los primeros está el desempeño de cuanto tiene relacion con el ramo de Marina en sus respectivas demarcaciones y la vigilancia de las costas y playas, cuyo último cuidado pertenece tambien á los segundos.

PROVINCIA DE TRINIDAD.

Capitan de fragata, don José Manuel Diaz Herrera y Serrano, Comandante.

Comandante de infantería de Marina, don José Michelena y Moreno, segundo Comandante.

Sub-comisario, don Juan Sevilla y Romero, Contador.
Ldo. don Pedro Ignacio de Zayas, Asesor interino.
Ldo. don Roque Sotolongo, Fiscal.
Don Manuel Aparicio, Escribano.

AYUDANTIAS DE DISTRITOS CORRESPONDIENTES A LA
PROVINCIA DE TRINIDAD.

Jagua 6 sea Cienfuegos.

Capitan de fragata de la escala activa, don Victoriano Suan-
ces y Campos, Ayudante militar en comision.

Don..... Asesor.

Don..... Escribano.

Vertientes.

Don.....

Santa Cruz.

Teniente de infantería de Marina, don Juan Paz, Ayudante
militar.

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA.

Sr. Capitan de navío, don Nicolás Carranza y Mesias, Co-
mandante militar.

Comandante de Infantería, don Manuel Jimenez y Cáceres
segundo Comandante.

Subcomisario, don José Gonzalez Marzan, Contador.

Licenciado, don Gonzalo del Villar y Portuondo, Asesor.

Don José Valdes, Escribano.

Don Emilio Agostine, Intérprete.

Licenciado don José María Avilés, Cirujano.

AYUDANTIAS MILITARES DEPENDIENTES DE LA PROVINCIA
DE SANTIAGO DE CUBA.

Baracoa.

Alférez de navío graduado, don Francisco de Paula Brunen-
qui, Ayudante militar.

Don Apolinar de Rato y Hevia, Asesor.

Don Luis Arques, Escribano.

Manzanillo.

Teniente de návio, don Juan Bautista Sollosso, Ayudante militar.

Don Juan Sanchez é Izaguirre, Asesor.

Don Nicolás Lasso, Escribano interino.

Don Manuel Marchan, Cirujano.

PROVINCIA DE NUEVITAS.

Capitan de fragata don José Márquez, Comandante.

Capitan de infantería de Marina don Manuel Smit, segundo Comandante.

Idem idem don José María Butler, Ayudante en comision.

Don Francisco Perez de Miranda, Asesor.

Don Bonifacio del Valle, Fiscal.

Don Melchor Silva, Escribano.

AYUDANTIAS MILITARES CORRESPONDIENTES A LA PROVINCIA DE NUEVITAS.

Jibara.

Subteniente de Infantería de Marina don Carlos Reyero y Roldan, Ayudante militar.

Don José Fermin Alvarez, Asesor.

Don José Rafael Castellanos, Escribano.

Guanaja.

Alférez de fragata graduado, don José Antonio Echavarría, Ayudante militar.

PROVINCIA DE SAN JUAN DE LOS REMEDIOS.

Capitan de navío honorario don Agustin Lobaton y Prieto, Comandante militar.

Capitan de infantería de Marina don Mariano Fernandez Alarcon, segundo Comandante.

Don Tiburcio del Castillo, Ayudante militar.

Don.....Asesor vacante.

Subcomisario don José María Pajares, Contador.

Licenciado don Francisco Pelayo Vigil, Asesor interino.

Don José Francisco Gutierrez, Procurador de pobres.

Don José Antonio de la Peña, Escribano.

Don Santiago Inerareti, Intérprete de idiomas.

Ldo. don Juan Gonzalez del Rio, Cirujano.

AYUDANTIAS MILITARES CORRESPONDIENTES A LA PROVINCIA DE SAN JUAN DE LOS REMEDIOS.

Sagua la Grande.

Teniente de navío don Serafin Aubarede, Ayudante militar.
Don Francisco Aguiar, Auditor honorario, Asesor interino.
Don Juan Francisco Socarrás, Fiscal.
Don Antonio Somellan, Intérprete de idiomas.
Don Joaquin Fábregas, Cirujano.

Moron.

Alcalde de mar don Manuel de Jesus Valdes, Ayudante militar.

Don Francisco Almansa, Cirujano.

En cada una de las cuatro provincias últimas hay tambien como en la de la Habana, un corto número de subdelegados y alcaldes de mar empleados con igual objeto.

La provincia de Marina de Puerto-Rico, depende de la Comandancia general de la Habana y se halla dividida en los distritos siguientes:

De Puerto-Rico.

De Ponce.

De Mayagüez.

De Guayama.

De Naguabo.

De Aguadilla.

Sus cabeceras son las mencionadas poblaciones subdivididas cada una de ellas en las subdelegaciones siguientes:

El primer distrito, en las de Manatí, Arcibo y Loayza.

El segundo, en la sola de Quebradilla.

El tercero, en las de Cabo Rojo, San German ó Lajas.

El cuarto, en las de Guayanillas ó Salinas de Coamo.

El quinto, en la sola de Patillas.

El sexto, en las de Yabucoa, Humacao y Fajardo.

Figuran en estos distritos y subdelegaciones empleados de las mismas clases que en el ramo de matrículas de la Isla de Cuba, así en la parte militar y gubernativa como en la contenciosa.

Cuenta la Isla de Puerto-Rico además las siguientes Capitanías de Puerto:

Puerto-Rico.

Ponce.

Mayagüez.

Magnabo.

Aguadilla.

Manda la provincia de matrículas el Sr. Brigadier don Arcadio Calderon y Ansoategui.

Capitan de fragata don Juan Fungairiño, segundo Comandante.

CAPITANIAS DE PUERTO DE LA ISLA DE CUBA.

De 1ª clase.

Capitan de navío don Manuel de la Rigada, de la Habana.

Idem, don Nicolás Carranza y Mesias, de Santiago de Cuba.

Capitan de fragata don Fermin Cantero, de Cárdeas.

Idem, don José Manuel Diaz de Herrera, de Trinidad.

Idem, don Angel Cousillas, de Matanzas.

De 2ª clase.

Capitan de fragata don Victoriano Suances y Campos, de Jagua.

De 3ª clase.

Capitan de fragata honorario de navío don Agustín Lobaton y Prieto, de Remedios.

Teniente de navío don Serafin Aubaredé, de Sagua la Grande.

Otro don Juan Bautista Solosso, de Manzanillo.

Otro don José María Márquez, de Nuevitás.

Otro don Agustín Delgado, de Batabanó.

Alferez de fragata graduado don Francisco de Paula Brunenque, de Baracoa.

Teniente de infantería de Marina don Juan Paz, de Santa Cruz del Sur.

Subteniente de idem don Carlos Royero y Roldán, de Jibara.

De 4ª clase.

Subdelegado don José Antonio Echavarría, de la Guanaja.

Otro don José Catá, de Guantánamo.

Alcalde de mar don Manuel de Jesus Valdes, de Morón.

BUQUES CORRESPONDIENTES AL APOSTADERO.

De hélice.

Cañones.

Fragata Lealtad.—Sr. Capitan de navío don Cosme

Velarde..... 41

<i>Idem Cármen.</i> —Idem don Jacobo Oreyro y Villaviciencio.....	41
<i>Goleta Santa Lucía.</i> —Teniente de navío don Víctor Perez Bustillos.....	3
<i>Idem Isabel Francisca.</i> —Idem don Julian Ojeda..	2
<i>Idem Africa.</i> —Idem don Diego Benjumea.....	4
<i>Idem Guadiana.</i> —Idem don Federico Martinez	3
<i>Idem Huéla.</i> —Idem don Manuel Sanchez.....	3
<i>Idem Andaluza.</i> —Idem don Ramon Lobaton	2
<i>Idem Sirena.</i> —Idem don Francisco Gonzalez Quevedo.....	3

De ruedas.

<i>Francisco de Asis.</i> —Capitan de navío don Nicolás Chicarro.....	31
<i>Isabel la Católica.</i> —Idem don Joaquin Posadillo...	16
<i>Blasco de Garay.</i> —Capitan de fragata don Calixto de Heras	6
<i>Pizarro.</i> —Idem don Pedro Aubarede.....	6
<i>Hernan Cortés.</i> —Idem don Federico Lobaton.....	6
<i>Leon.</i> —Idem don Lázaro Araquistain	2
<i>Don Alvaro de Bazan.</i> —Teniente de navío don Agustín Serrano Mayor.....	5
<i>Conde del Venadito.</i> —Idem don Rodrigo Medrano.	2
<i>Neptuno.</i> —Idem don Pedro Diaz Herrera.....	2
<i>Don Juan de Austria.</i> —Teniente de navío don José Reguera	1
<i>Guadaluquivir.</i> —Teniente de navío don Victoriano Diaz Herrera.....	1
<i>General Lazo.</i> —Idem don Fernando Martinez.....	1

Trasporte de Vapor.

Numero 3.—Teniente de navío don Joaquin Rivero:

Buques de vela.

<i>Corbeta Mazarredo.</i> —Capitan de fragata don Manuel Costilla	16
<i>Goleta Cruz.</i> —Teniente de navío don José Varela..	7
<i>Pailebot Churruca.</i> —Idem don Pedro Surrá.....	
<i>Ponton Iberia.</i> —Mandado por el Sr. Capitan del Puerto como buque de custodia en la boca del Morro.	

Ordenacion é Intervencion de Marina del Apostadero de la Habana.

Ordenacion de Marina del Apostadero.

Sr. don Alejo Gutierrez de Rubalcava y Prado, Ordenador de Marina, Ordenador.

Secretaría.

Don Ignacio Negrin y Nuñez, Sub-comisario de Marina, Secretario.

Don Francisco Cornelio Valdes, Oficial 4º honorario del Cuerpo administrativo de la Armada, Escribiente mayor de planta.

Un escribiente de segunda clase y dos de tercera, todos de planta

Intervencion.

Sr. don Angel Cancela y Pico, Sub ordenador de Marina, Interventor del Apostadero.

Don José Mora y Cortés, Sub-comisario de Marina, Ministro Subinspector de víveres del Apostadero.

Don Pio de la Guardia y Perales, Sub-comisario de Marina.

Don Francisco Salgado de Araujo y Perez, idem idem.

Don Angel Suances y Campo, Oficial 1º del Cuerpo Administrativo de la Armada.

Don José María Albacete y Dieste, idem idem, Interventor de la comision de compras.

Don José María Angosto y Estevez, idem idem.

Don José Teruel y Noriega, idem 2º de idem.

Don Rafael Rensoli y Diaz, idem, 4º honorario idem, Escribiente mayor de planta.

Don Julian Corbacho y Gutierrez, idem idem, Archivero y encargado del Depósito Hidrográfico del Apostadero, por Real órden.

Un Escribiente mayor, siete idem de primera clase, seis de segunda y cuatro de tercera, todos de planta.

Comisaría Intervencion del Real Arsenal.

Don José Gonzalez y Marzan, Comisario de Marina, Comisario Interventor.

- Don Federico Crespo y Navarro, Oficial 1º del Cuerpo Administrativo de la Armada.
Don Manuel Fernandez de Alarcon y Garcia, idem idem, Habilitado de la Plana mayor del Apostadero.
Don Manuel Gorritys y Montero, idem idem, Guarda-almacen de pertrechos de Artillería.
Don Francisco de Madariaga y Casas, idem idem, Guarda-almacen general de pertrechos.
Don Santiago Ravel y Jimenez, idem idem Guarda-almacen de lo exclu do y depositario de maderas y materiales.
Don José Serrano y Milans del Bosch, idem idem Contador de bajelos desarmados.
Don Agustín Cárlos Roca, idem, Habilitado de la Maestranza del Arsenal.
Don Vicente Fernandez y Diaz, Oficial idem.
Don Claudio Francisco Echavarría y Cuadro, idem idem.
Don Santiago Solano, idem idem.
Don Francisco Rymundez y Toubes, idem 2º idem.
Don Eduardo Romero y Sivala, idem idem.
Don Juan Perez de Alderete y Mendoza, idem idem.
Don Francisco de Paula Potestad, idem 3º honorario del Cuerpo Administrativo de la Armada, Escribiente de 1ª clase de planta.
Un escribiente mayor, dos de primera clase, tres de segunda once de tercera, todos de planta.

Provincias Marítimas.

- Don José Franco y Alcalá, Sub-comisario de Marina, Contador de la provincia de Cuba.
Don José María Ibanez y Lasso de la Vega, idem idem, Contador de la de Trinidad.
Don Manuel Martín y León, idem idem, Contador de la de Remedios.
Don José María Croker y Aragon, idem idem, Contador de la de Nuevitas.

Contadores de buques de la Escuadra.

- Don Antonio Peñaranda y Peñaranda, Oficial 1º del Cuerpo Administrativo de la Armada, Contador de la fragata Nuestra Señora del Carmen.
Don Fermín Laccasi y Diaz, idem idem, de la fragata Lealtad.
Don José Lopez y Martín, idem 2º, del vapor General Alava.
Don Santiago Anich, idem idem, del vapor Hernán Cortes.
Don Manuel Rivero, idem idem, del vapor Pizarro.
Don Rafael Carrasco, idem idem, del vapor León.

- Don Luis Cueto y Gonzalez Quijano, Oficial 2^o del Cuerpo Administrativo de la Armada, Contador del vapor Blasco de Garay.
- Don Rafael de la Vega y Moyano, idem idem, del vapor Don Francisco de Asis.
- Don Hermenegildo Diego y Pelayo, idem idem, del vapor Isabel la Católica.
- Don Francisco Lobo y Nueve Iglesias, idem idem, del vapor Bazan.
- Don Miguel Ossende y Lira, idem idem, de la corbeta Mazarredo.
- Don Carlos Diaz y Gutierrez, idem idem, del Ponton Iberia y pailebot Churruca.
- Don Carlos Ruiz de Langenheim, idem idem, de la goleta Cruz.
- Don Julio Lopez y Morillo, idem idem, de la goleta Huelva.
- Don José María Rengifo y García, idem idem, de la goleta Andaluza.
- Don José Urdambi leuz y Mendiola, idem idem, de la goleta Isabel Francisca.
- Don Miguel Llambias y Gandolfo, idem idem, del vapor General Lezo.
- Don Andres Verdejo y Canosa, idem idem, del vapor Conde del Venadito.
- Don Salvador Bruzon y Benitez, idem idem, de la goleta Guadiana.
- Don Francisco Seron y Marengo, idem idem, de la goleta Sirena.
- Don Pedro Anton y Ravacho, idem idem, del vapor Guadaquivir.
- Don Francisco de Paula Fuentes y Arias, idem idem, de la corbeta Santa Lucía.
- Don Francisco Panceira y Carballeda, idem idem, de la goleta Africa.
- Don Miguel Maraboto y Martinez, idem idem, de la goleta Favorita.
- Don Adriano Molinello y Rusca, idem idem, de la goleta Ligera.
- Don Cayetano Mallo y Montojo, idem idem, del vapor Don Juan de Austria.
- Don Angel Almeda y Martinez, idem idem, del vapor Neptuno.
- Don Matías Baños y Perez de Guzman, idem idem, del vapor Vasco Nuñez de Balboa.

APENDICE.

OCURENCIAS POSTERIORES A LA FORMACION DE LA GUIA.

Gobierno Politico de la Habana.

Gobernador Político.

Ilmo. Sr. don Cipriano del Mazo, Comendador de número de la Real órden española de Carlos III, de la de Isabel la Católica y Jefe Superior de Administracion.

Secretario.

Sr. don José de Villasante y Catalan.

Oficiales.

Don Ramón Quintas y Zuazo, 1º

Don José Agustin Millan, 2º

Don Carlos Alvarez, idem 1º de la clase de terceros.

Don Antonio Domenech de Toldrá, idem 2º de idem idem.

Don Bernardo Fernandez y Marina, idem de 3º de idem.

Don Manuel Berrospe, Archivero con el carácter de Oficial 2º de Administracion.

Tenencias de Gobierno.

EN BEJUCAL.

Comandante graduado Capitan de caballería don Ricardo Balboa, Teniente Gobernador en comision.

EN COLON.

Comandante de infantería don Manuel Pereda y Amorin, Teniente Gobernador.

EN GUANABACOA.

Teniente coronel, de caballería don Antonio Porras, Teniente Gobernador.

EN GUINES.

Comandante de infantería don Antonio Luzon y Abanto, Teniente Gobernador.

EN PINAR DEL RIO.

Coronel de caballería don Enrique Sanz y Ortazun, Teniente Gobernador.

EN SAN ANTONIO.

Comandante de Caballería don Antonio Gonzalez y Anle Teniente Gobernador.

EN SANCTI-SPIRITUS.

Teniente coronel don Ramon Portal, Teniente Gobernador.

EN BARACOA.

Teniente coronel de caballería don José M^a Mahy y Leon, Teniente Gobernador.

EN HOLGUIN.

Comandante de infantería don Vicente Maturana, Teniente Gobernador.

Ayuntamientos de la Isla.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA HABANA.

Presidente.

Excmo. Sr. Gobernador Superior civil.

Vice-Presidente.

Illmo. Sr. don Cipriano del Mazo, Jefe de Administracion de primera clase, Gobernador Político y Corregidor de esta ciudad.

Alcalde.

Excmo. Sr. don Agustin Valdes Aróstegui, Conde de San Estéban de Cañougo.

Tenientes de Alcaldes.

Sr. don Francisco María de Ochoa, 1º
Excmo. Sr. Marques de Aguas Claras, 2º
Sr. don Gabino Pardo, 3º
Sr. don Wenceslao de Villa-Urrutia, 4º
Sr. Conde de Pozos Dulces, 5º
Sr. don Juan Poey, 6º
Sr. don Juan Atilano Colomé, 6º

Regidores.

Excmo. Sr. Conde de O'Reylli.
Sr. don Agustin Saavedra.
Sr. Conde de Casa-Bayona.
Sr. don Domingo Guillermo de Arozarcna.
Sr. don Blas Pedroso, ausente.
Sr. don José Bruzon.
Sr. don José Silverio Jorrin.
Sr. don Julian de Zulueta.
Sr. don Juan Crespo.
Sr. don Alejandro Morales y Herrera.
Sr. don Juan Antonio de la Torriente.
Sr. don Ambrosio Gonzalez del Valle.
Sr. don Francisco F. Ibañez.
Sr. don Mamerto Pulido.
Sr. don Francisco del Hoyo.

Síndicos.

Sr. don José Ramon de Betancourt, 1º
Sr. don Apolinar de Rato, 2º
Sr. don Francisco Armenteros y Calvo, 3º
Sr. don José Antonio Cintra, 4º

COMISIONES QUE DESEMPEÑAN LOS SEÑORES CONCEJALES.

Vocal de la Junta de Aranceles.

Excmo. Sr. Regidor Conde de O'Reylli.

Fiel Ejecutor.

Sr. don Francisco del Hoyo.

Vocal de la Junta Superior de Sanidad.

Sr. don Juan Crespo.

Vocal de la Junta Local de Sanidad.

Sr. don Ambrosio Gonzalez del Valle.

Vocal de la de Caridad.

Sr. don José Silverio Jorrin.

Vocales del Consejo de Administracion del Canal de Isabel II.

Sr. don Juan Antonio de la Torriente.

Sr. don Domingo Guillermo Arozarena.

Sr. don Agustin Saavedra, suplente.

Sr. don Mamerto Pulido, idem.

Inspector de alumbrado.

Sr. don Mamerto Pulido.

Vocal de la junta Local de Instrucion pública.

Sr. don Domingo Guillermo de Arozarena.

Vocal de la Junta de Beneficencia.

Sr. don Alejandro Morales y Herrera.

Los Sres. Síndicos, turnando.

Diputado del Rastro.

Sr. don Juan Crespo.

Idem del Mercado de Cristina.

Sr. don Francisco del Hoyo.

Idem del Cristo.

Sr. don José Bruzon.

Idem de Tacón.

Sr. don Juan Crespo.

Idem de la Pescadería.

Sr. don Agustin Saavedra.

Inspectores de Barrios.

San Francisco, Paula y Templete.—Excmo. Sr. Conde de O'Reylli.

San Isidro, Sta. Teresa y Sta. Clara.—Sr. don Juan Crespo.

San Felipe y San Juan de Dios.—Sr. don José Bruzon.

Regla y Casa-Blanca.—Sr. don Francisco María Ochoa.

San Leopoldo, San Lázaro y Guadalupe.—Sr. don Juan Antonio de la Torriente.

Cerro y el Pilar.—Sr. don José Silverio Jorjin.

Jesus del Monte y Arroyo Apolo.—Sr. don Mamerto Pulido.

Seiba y San Nicolás.—Sr. don Blas Pedroso.

Atares y Vives.—Sr. don Francisco del Hoyo.

Marte y Tacon.—Sr. Conde de Casa-Bayona.

Arsenal, Jesus María y Chaves.—Sr. don Alejandro Morales y Herrera.

Dragones y Monserrate.—Sr. don Julian de Zulueta.

Punta y Colon.—Sr. don Ambrosio G. del Valle.

Pueblo Nuevo y Príncipe.—Sr. don Domingo G. de Arozarena.

Santo Cristo y Santo Angel.—Sr. don Agustin Saavedra.

Peñalver.—Sr. don Francisco F. Ibañez.

Disputacion permanente del Excmo. Ayuntamiento en la Corte.

Excmo. Sr. Duque de Bailen, Presidente.

Excmo. Sr. Conde de Vegamar, Vocal.

Excmo. Sr. don Antonio Remon Zarco del Valle, idem.

Excmo. Sr. don Antonio Zarco del Valle y Valet, idem.

Sr. don Alejandro Ramirez de Villa-Urrutia, Secretario.

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento y Corregimiento.

Ldo. don José Eduardo Gaytan, Secretario.

Don Antonio Ruiz y Labrada, Oficial 1.º

Don Antonio María de la Torre, idem 2.º

Don Francisco de Paula Masana, idem 3.º

Don Adolfo Bassave, idem 4.º

Don Manuel Pulido, idem 5.º

Don Alfredo V. de Maruri, idem 6.º

Don Emilio Valdes y Acosta, idem 7.º

Don Fernando Costa, Archivero.

Cuatro escribientes de 1.ª clase, cuatro de 2.ª y seis de 3.ª

Contaduría del Excmo. Ayuntamiento.

Don Rafael de Aragon y Cepero, Contador.

Don Juan N. de Entralgo, Oficial 1.º

Don Manuel Xiques, idem 2.º

Don José Guadarrama, idem 3.º

Don José Quinones, idem 4.º

Don José de la Luz Portela, idem 5.º

Cinco escribientes de 1.ª clase, diez de 2.ª y tres temporeros, y ocho ejecutores de apremio.

Empleados del Excmo Ayuntamiento.

Don Carlos Valor, Recaudador de Propios.

Don Felipe de Loira, Cajero pagador.

Don Enrique Valor, Oficial auxiliar.

Excmo. é Illmo. Sr. don Gerónimo Mariano Usera, Dean de esta Santa Iglesia Cathedral, Predicador de la Excmo. Corporacion.

Don Alberto de Castro, Arquitecto.

Don Roberto Escobar, idem.

Don José Apolonio Morales, idem.

Tres delineantes y tres escribientes.

Don Mariano Gobel, Administrador del Acueducto.

Don Juan Moreno, Fontanero.

Don Juan Isidro Díaz, Administrador de calles.

Don José María Feliú, Administrador del Rastro de ganado menor.

Don Alberto Chiappi, Corredor mayor de Lonja.

Don Roque Chesa, Almotacen.

Don Francisco Portero, idem.

Don Manuel Hernandez, idem.

Un portero mayor, dos clarines, dos ministros de vara, dos maceros, dos porteros de número, un escribiente y un ministro para cada Sindicatura, un conserje, un pregonero y tres sirvientes.

Consejo de Administracion del canal de Isabel segunda.

Sr. don Juan Antonio de la Torriente, Vocal.

Sr. don Domingo G. de Arozarena, idem.

Sr. don Agustin Saavedra, idem.

Sr. don Mamerto Pulido, idem.

Sr. don José Cabarga, idem.

Sr. don Manuel Valdes Peñalver, idem.

Sr. don Joaquin Martinez, idem.

Sr. don Bartolomé Plazaola, idem.

Sr. don Francisco Calderon y Kesel, idem.

Sres. Síndicos 1.º y 2.º

Sr. Coronel don Francisco Alvear y Lara, Director.

Don Aniceto Menocal, Sub-director.
Ldo. don Eduardo Gaytan, Secretario.
Don Rafael de Aragon, Contador.

Junta Inspectorá de Cárcel.

Sr. don Wenceslao de Villa-Urrutia, Vocal.
Excmo. Sr. Conde de O'Reylli, idem.
Sr. don José Bruzon, idem.
Excmo. Sr. don Narciso Foxá, idem.
Sr. don Vicente Martinez Ibor, idem.
Sr. don Ambrosio A. Eca, idem.
Sr. Cura de la Santa Iglesia Catedral, idem.

Junta de Agricultura, Industria y Comercio.

Illmo. Sr. Gobernador Corregidor, Presidente.
Excmo. Sr. Marqués de San Miguel, Vocal.
Sr. don Juan Poey, idem.
Sr. don Mamerto Pulido, idem.
Sr. don Anselmo G. del Valle, idem.
Sr. don Domingo Guillermo de Arozarena, idem.
Sr. don José Susini, idem.
Sr. don Gabino Pardo, idem.
Sr. don José María Morales, idem.
Sr. don Francisco Fesser, idem.
Sr. don José Eduardo Gaytan, Secretario.

EN MATANZAS.

El Excmo. Sr. Gobernador Presidente.
Don Juan Felipe Sarria, Alcalde municipal.
Don Higinio Betancourt, Teniente Alcalde 1º
Don José Lucas Diaz, idem 2º
Don José Antonio Estevez, Regidor Alguacil mayor.
Don José Ramon de Fuente, Regidor.
Don José Maria Jenckes, idem.
Don Mariano del Portillo, idem.
Don Joaquin Gonzalez Estéfani, idem.
Don Rafael Lucas Sanchez, idem.
Don Saturnino Hernandez, idem.
Don José Almirall, idem.
Don Eusebio Guiteras, idem.
Don Higinio Vera, idem.
Don Agustin Madan, Síndico.

EN GUANABACOA.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Bráulio Vivanco y Orue, Alcalde.
Don Antonio García de Villalta, Teniente Alcalde 1º
Don Miguel Francisco Viondi y Rodríguez, idem 2º
Don Antonio Ugarte y Santalla, Alférez Real.
Don José Antonio Gomez y Ruiz, Regidor.
Don Francisco Pulgaron y Gonzalez, idem.
Don Eduardo Barroso y Perez, idem.
Don Pablo de los Santos y Gatica, idem.
Don Francisco Miranda y Jimenez, idem.
Don Tomás María Ferrer y Perdomo, idem.
Don José Miguel Barroso y Prez, idem.
Don Luis German Lopez y Castillo, idem.
Don Ignacio Roca y Anad, idem.
Don Federico Lima y Renté, Síndico.

EN SANTA MARIA DEL ROSARIO.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Félix Massó, Alcalde municipal.
Don Francisco María de Maestri, Teniente Alcalde 1º
Don Juan Bautista Nuñez, idem 2º
Don Joaquín Planas, Regidor.
Don Luis Perez, idem.
Don Miguel Morales, idem.
Don Antonio Miró, idem.
Don José Genaro Diaz, idem.
Don Francisco Fiallo, idem.
Don Manuel Hernandez, idem.
Don José Pons y Rivas, idem.
Don José de Jesus Valdés, Síndico.

EN SANTIAGO DE LAS VEGAS.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Marcos Francisco Suarez Cruz, Alcalde municipal.
Don Juan Bautista Sariol, Teniente Alcalde 1º
Don Juan Delgado de Ponte, idem 2º
Don Bernardino Matamoros, Regidor.
Don Domingo Carreras, idem.
Don Francisco Perez Alfonso, idem.
Don Juan Gonzalez Godinez, idem.
Don José Magriñá, idem.

Don Faustino Diaz y Suarez, idem.
Don Fernando García, idem.
Don Miguel de Salazar, idem.
Don Juan Selgas, idem.
Don Juan Bautista Pujol, idem.
Don Sebastian Cortada, idem.

EN BEJUCAL

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Tomás Calvo y Perez, Alcalde municipal.
Don Cayetano Fustier, Teniente Alcalde 1º
Don Vicente Muriedas, idem 2º
Don Roman Maresma, Regidor.
Don Pedro P. Villa, idem.
Don Víctor Figueras, idem.
Don Federico Jordan, idem.
Don Remigio Valverde, idem.
Don Sebastian Castañeda, idem.
Don Rafael Lopez, idem.
Don Manuel Alvarez Mijares, idem.
Don Juan de Dios Esquivel, idem.
Don Manuel Valladares, idem.
Don Joaquin Porrua, idem.
Don Pio Martinez, Secretario.

EN SAN ANTONIO.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Ldo. don José Suarez Marcial, Alcalde municipal.
Don Antonio Morejon, Teniente Alcalde 1º
Don Castor Montes, idem 2º
Don Máximo Navarro, Regidor
Don Salvador Dorca, idem.
Don Francisco Montero, idem.
Don José Leonardo Duque, idem.
Don Vicente Capote, idem.
Don Francisco Julio Collazo, idem.
Don José García Bango, idem.
Ldo. don Roman Hernandez, idem.
Don Santiago Sanchez, idem.
Don Manuel Suarez y Diaz Síndico.

EN GUANAJAY.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Pedro Llerandi, Alcalde municipal.

Don Julian Sanchez, Teniente Alcalde 1º
Ldo. don Domingo Portela, idem 2º
Don Andrés Rodriguez, Regidor.
Don Manuel Bustamante, idem
Don Tomás G. Mugica, idem.
Don José del Moral, idem.
Don Paulino Sigarreta, idem.
Don Ignacio Bareño, idem.
Don Antonio Mora y Trujillo, idem
Don Manuel Rodriguez Cantos, idem.
Don Gaspar Carrera, idem.
Don Faustino Córdoba Yarza, Síndico.

EN JARUCO.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Vicente Guerra Chalus, Alcalde Municipal.
Don Francisco Ruiz Herrera, Regidor.
Don José María Bello y Pulgaron, idem.
Don Francisco Ramirez Rodriguez, idem.
Don José R. Gutierrez y Fuentes, idem.
Don José Cartaya Martinez, idem.
Don Jaime Busot y Estrat, idem.
Don Eleuterio Domingo de Alva, Teniente Alcalde.
Don Antonio Estrada Surís, idem.
Don Bernardo Fernandez Menendez, Regidor.
Don José Nadal Arxel, idem.
Don Pedro Perez Alfonso, idem.
Don Antonio Romeu Rodriguez, idem.
Ldo. don Gabriel de Oliva y Larbe, Síndico Procurador general.

EN BAHIA-HONDA.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don José Rabeiro, Alcalde municipal.
Don Manuel Otero, Teniente Alcalde 1º
Don Francisco Socarrás, idem 2º
Don Felipe Alum, Regidor.
Don Juan Ignacio Muñoz, idem.
Don Juan Ortaola, idem.
Don Demetrio Gomez, idem.
Don Jacinto Tapia, idem.
Don Laureano Prendes, idem.
Don Lorenzo Peoli, idem.
Don Manuel del Villar, idem.
Don Domingo Macías, idem.
Don Simon Suarez, idem.
Don Ignacio Zabala, idem.

EN CARDENAS.

El Sr. Teniente Gobernador, Presidente.
Don Carlos F. P. Smith, Alcalde municipal.
Ldo. don José M^a Fernandez de Castro, Teniente Alcalde 1^o
Don Pedro Ramon Fernandez, idem 2^o
Don Federico Alés, Regidor.
Don Carlos Cruzat, idem.
Dr. don Miguel Bravo y Senties, idem.
Don Rafael Carrera, idem.
Don Francisco de Paula Jimenez, idem.
Don José Manuel Ponce de Leon, idem.
Don Juan Castro Nonell, idem.
Dr. don José Sixto Bobadilla, idem.
Don Pedro Paliimonjo, idem.
Don José María Morales, idem.
Ldo. don Lino Campos, Síndico.

EN COLON.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Ldo. D. Juan Bautista Pons, Alcalde municipal.
Don Luciano Mesa, Teniente Alcalde.
Don Gabriel Castro, Regidor.
Don Juan Bautista Laredo, idem.
Don Antonio María Zayas, idem.
Ldo. don Antonio Portela, idem.
Don Francisco Fernandez, idem.
Don Santiago Miñoso Delgado, idem.
Don Francisco Ramirez, idem.
Don Faustino Carrandi, idem.
Don José C. Muro, idem.
Don Miguel Nocedo, idem.

EN SAN CRISTOPAL.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Francisco Alvarez y Mendizabal, Alcalde municipal.
Don Fernando Quintana, Teniente Alcalde 1^o
Don Ramon Valdés, Teniente Alcalde 2^o
Don José Menendez, Regidor.
Don Ruperto Amorena, idem.
Don Blas de Mesa, idem.
Don Luis Blain, idem.
Don José Vicente Erbiti, idem suspenso.
Don Miguel Belamaran, Regidor.

Don Luis Lavandera, Regidor.
Don Ramon Rivero, idem.
Don Ramon Ortega, idem.
Don Bernardo Campos, idem.
Don José Moliner, idem.

EN PINAR DEL RIO.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don José Velez Caviades, Alcalde municipal.
Don José Perez Castañeda, Teniente Alcalde 1º
Don Antonio Blanco, idem 2º
Don Indalecio Avendaño, Regidor.
Don Carlos Callava, idem.
Don Diego Salazar, idem.
Ldo. don Eugenio A. Troncoso idem.
Don Deogracias Gil, idem.
Ldo. don Félix V. Lancis, idem.
Ldo. don Manuel Ortega, idem
Dr. don Gregorio Legorburu, idem.
Ldo. don Manuel Cañas, idem.
Dr. don Antonio Andrés Rubio, idem.
Ldo. don Carlos Tarafa, Síndico.

EN CIENFUEGOS.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Pedro Antonio Grau, Alcalde municipal.
Don Isidro de Castiñeyra, Teniente Alcalde 1º
Don Juan del Campo, idem 2º
Don José Gregorio Díaz de Villegas, Regidor Alfórez Real.
Don Juan Martínez de la Maza, Regidor.
Don Agustin Goitizolo, idem.
Don Gabriel Montiel, idem.
Don Pedro Hernandez, idem.
Don Fernando Palacios, idem.
Don Nicolás Salvador Acea, idem.
Don Rafael Fernandez de Cueto, idem.
Don Estéban de la Torriente, idem.
Don Mauuel Suarez del Villar, Síndico.

EN VILLA-CLARA.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Francisco Gonzalez Abreu, Alcalde municipal.
Don Ramon Pairol, Teniente Alcalde 1º
Don Mateo Casanovas, idem 2º

Don Pablo Luis Ribalta, Alférez Real.
Ldo. don Florentino Jimenez, Fiel ejecutor.
Don Francisco Vila, Regidor.
Don Tomás José Gomez, idem.
Ldo. don Bonifacio Alvarez Mijares, idem.
Don Juan Escudero, idem.
Don Eduardo Abreu, idem.
Ldo. don Benito Perez, idem.
Ldo. don Wenceslao G. Arango, idem.
Ldo. don Pedro S. Pons, Síndico.

EN TRINIDAD.

El Sr. Teniente Gobernador, Presidente.
Don Ramon Torrado, Alcalde municipal.
Don Domingo Diaz, Teniente Alcalde 1º
Don Gabriel Suarez, idem 2º
Excmo. Sr. don Justo G. Cantero, Alférez Real.
Don José Manuel Irarragorri, Alguacil mayor.
Don José Ignacio de Zayas, Regidor.
Don Camilo Marin, idem.
Don Lucas Castro, idem.
Don Pascual Matiol, idem.
Don José Palau y Guday, idem.
Don Rafael Tremols, idem.
Don José R. Herrera, idem.
Don Sergio de la Vega, idem.
Don Antonio Cacho, Síndico Procurador general.

EN SANCTI-SPIRITUS.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Ldo. don Antonio Cancio, Alcalde municipal.
Don..... Teniente Alcalde 1º
Ldo. don Antonio Arias y Serrano, idem 2º
Don Francisco Antonio Marin, Regidor.
Don Leandro Agustin Ramirez, idem.
Don Angel Ortiz, idem.
Don Baltasar Gramatges, idem.
Don Manuel de la Aguilera, idem.
Don Mauricio Lopez, idem.
Ldo. don Agustin Camejo, idem.
Ldo. don Ramon de la Cruz, idem.
Don José Gaspar Latorre, idem.
Don Francisco Amestoy, idem.
Don Manuel Isla, idem.
Ldo. don Rafael Félix Perez, Síndico.

EN SAGUA LA GRANDE.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Joaquín V. Lavié, Alcalde municipal,
Don Miguel de Araoz, Teniente Alcalde 1º
Don José Rodríguez, Teniente Alcalde 2º
Don Agustín Fernández, Regidor.
Don Pedro Mora, idem.
Don Francisco Peraza, idem.
Don Silvestre Borón, idem.
Don Antonio Flaqué, idem.
Don Francisco Sagarazazu, idem.
Don Tomás Ribalta, idem.
Don Antonio Mesa, idem,
Don Francisco S. Lamadrid, idem.
Don Francisco Navarro, idem.
Ldo. don Pedro Tosca, Síndico Procurador general.

EN REMEDIOS.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Antonio María Ruiz, Alcalde municipal.
Don Pedro María Garbalena, Teniente Alcalde 1º
Don Antonio Blanco, idem 2º
Don Joaquín de Morales, Regidor Alférez Real.
Don José Rocamora, Regidor.
Don Bernabé Alonso, idem.
Don Pablo Bernales, idem.
Don José Cupertino García, idem.
Don Hipólito Escobar, idem.
Don Adolfo Ruiz, idem.
Don Antonio Balmaseda, idem.
Don Mateo Fernández, idem.
Don Carlos Rusca, idem.
Don José Caturla, Síndico.

EN PUERTO PRINCIPE.

El Sr. Teniente Gobernador, Presidente.
Dr. don Felipe Sebrango, Alcalde municipal.
Don Ramon Zaldivar, Teniente Alcalde 1º
Ldo. don Pedro Manuel Guerrero, idem 2º
Don Carlos Varona y de la Torre, Regidor Alguacil mayor.
Ldo. don Ignacio Agramonte y Sanchez, Regidor Fiel ejecutor.
Don Faustino Antonio Caballero, Regidor Decano.

Excmo. Sr. don José de la Cruz Castellanos, Regidor.
Don Federico Varona y Agüero, idem.
Ldo. don Gaspar del Castillo y Céspedes, idem.
Don..... idem.
Sr. Marqués de Santa Lucía, idem.
Don Miguel de Zayas y Batista, idem.
Don Ramon García Camps, idem.
Don Miguel Betancourt y Guerra, idem.

EN NUEVITAS

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Joaquin Flaquer, Alcalde municipal.
Don Juan Manuel Prisnelles, Regidor.
Don José Rovira, idem.
Don Hermenegildo Alvarez, idem.
Don José Alvarez y Sirgo, idem.
Don Pedro Gibert, idem.
Don Lorenzo de la Presilla, idem.
Don Manuel Marquez, idem.

EN SANTIAGO DE CUBA.

El Excmo. Sr. Comandante General del Departamento,
Presidente.
Don Miguel Bou y Robert, Alcalde municipal.
Don Francisco de Paula Bravo, Teniente Alcalde 1º
Don Manuel de la Torre, idem 2º
Sr. Conde de Duany, Regidor Alférez Real.
Don Manuel de Jesus Portuondo, Regidor Alguacil mayor.
Don Salvador Alberni, Regidor.
Don Manuel Solórzano, idem.
Don Antonio Norma, idem.
Don Manuel Cisneros, idem.
Don..... idem.
Sr. Marqués de Palomares, idem,
Don Manuel Arnaz, idem.
Don Andrés Vaillant, idem.
Don Alfredo Kindelan, Síndico.

EN MANZANILLO.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Manuel Ecay, Alcalde municipal.
Don José Roca Tasis, Teniente Alcalde 1º
Don..... idem 2º

Don José Vidal, Regidor.
Don Manuel Codina, idem.
Don Lorenzo Mañé, idem.
Don Francisco M. Fajardo, idem.
Don José Mir, idem.
Don Juan Sanchez, idem.
Don Baltasar Muñoz, idem.
Don Andrés Puig, idem.
Don José A. Muñoz, idem.
Don Pedro Soler, idem.
Don Juan Rebuelta, idem.
Don Joaquin Oro, Síndico,

EN HOLGUIN.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Francisco Rondan Rodriguez, Alcalde municipal.
Don Francisco Fresees y Ferrer Teniente Alcalde 1º
Don José Sixto Duran y Angulo, idem 2º
Don Manuel Maria de Avila y del Monte, Regidor.
Don Antonio Leal de la Rosa, idem.
Don Manuel Suarez Argudin, idem.
Don Belisario Alvarez y Céspedes, idem.
Don Miguel Ignacio Aguilera y Alvarez, idem.
Don Alejo Torres Matanzas, idem.
Don Juan del Rosal y Fernandez, idem.
Don Vicente Moyua Lengaran, idem.
Don José Antonio Rubio y Osorio, idem.
Don Modesto Lopez García Santa Marina, idem.
Don Andrés Nates Bolivar, Síndico.

EN JIGUANI.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Federico Barandiaran, Alcalde municipal.
Don Cayetano Marti, Regidor.
Don Martin Boronat, idem.
Don José Policarpo Dieguez, idem.
Don Vicente Vega, idem.
Don Mannel Benitez, idem.
Don Rafael Telles, idem.
Don Bernardino Beston, Síndico Procurador general.

EN BAYAMO.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Bernaudo Figueredo.

Don Luis Fernandez de Castro.
Don Jorge Milanés y Céspedes.
Don José J. Céspedes.
Don Manuel Yero Buduen.
Don Joaquin Espinosa.
Don Pedro María Estrada.
Don José A. Batlle.
Don Tomás Estrada Palma.
Don Bartolomé Urau.
Don Ignacio Casas.
Don José Néstor Maceo.
Don Fernando Fornaris y Céspedes.
Don Estéban Quesada.

EN GUANTANAMO.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Jaime Caces.
Don Pablo Raoulx.
Don José Antonio Morales.
Don José Planas.
Don Enrique Lescaille.
Don Juan Carrera.
Don Edmundo Reygoudand.
Don José Ferrar.

EN LAS TUNAS.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Mariano Lerma y Diaz, Alcalde municipal.
Don Jaime Hipolit y Martinell, Regidor.
Don Juan Guardiola, idem.
Don Francisco Varona, idem.
Don Alejandro Flores, idem.
Don Ignacio Varona, idem.
Don José Illas, idem.
Don José Miguel Diez, Síndico.

EN BARACQA.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Francisco Urgelles, Alcalde municipal.
Don José Gomez, Teniente Alcalde 1.^o
Don Pablo E. Alayo, idem 2.^o
Don Felipe Cuza, Regidor.
Don Francisco Piñó, idem.
Don Pablo Coll, idem.

Don José Toiras, idem.
Don Marcelino Albuérne, idem.
Don Leonce Coutin, idem.
Don Isidoro Toirac, idem.
Don Magin Milá, idem.
Don José Cabreja, idem.
Don Ramon Prida, idem.
Don Pedro Monés, Síndico.

EN EL COBRE.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Pedro Ulloa, Alcalde municipal.
Don José Fabre, Regidor.
Don Bernardo Ortiz, idem.
Don Cayetano Vidal, idem.
Don José Dumaí, idem.
Ldo. don Carlos Bolta, idem.
Don José Catasus, idem.
Don Carlos Garay, Síndico.

EN EL CANEY.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Nicolás Montes de Oca, Alcalde municipal.
Don José de Soto, Regidor.
Don Félix Jordá, idem.
Don Manuel L'opart, idem.
Don Cayetano Quintana, idem.
Don José Asuncion Montoya, idem.
Don Francisco Silvestre, idem.
Don Heraclio Rodriguez, Síndico.

Real orden de Carlos III.

Comendadores de número.

Excmo. é Illmo. Sr. don Eduardo Alonso y Colmenares..... 1863
Illmo. Sr. don Cipriano del Maso.

Comendadores.

Sr. don José de Villasante y Catalan..... 1863
Sr. don Pedro de Agüero..... 1864
Sr. don Joaquin Fernandez Casariego..... 1864

Caballeros.

Dr. don Mariano Canéncia y Castellanos, 15 de Febrero de	1853
Don Luis Rodriguez, 10 de Marzo de.....	1854
Don Adolfo Garset y Artime, 22 de Marzo de.....	1861
Don José Eduardo del Castillo y Plata.	
Don Pedro Francisco Bombalier, que está puesto entre los Caballeros, léase don Pedro C. Bombalier.	

Real órden de Isabel la Católica.

Gran Cruz.

Excmo. Sr. don José María Morales.

Comendador de número.

Illmo. Sr. don Cipriano del Mazo.

Comendadores.

Don Luis Rodriguez, 16 de Mayo de.....	1865
Don Adolfo Gasset y Artime, 16 de Diciembre de ...	1862
Don José de Villasante y Catalan.	

Caballeros.

Don Gabriel Vela y Apousa, 5 de Noviembre de 1863

Cónsules extranjeros.

Inglaterra.

Don Guillermo Welb Jollot Tirige, Consul general en la Habana.

Estados-Unidos.

Don Federico Cavada, agente consular en Trinidad.

Oldemburgo.

Don Luis Bastian, agente comercial en Matanzas.

Hamburgo.

Don Emilio Lobeck, Consul en la Habana.

Baviera.

Don Emilio Lobeck, Consul en la Habana.

Archivo general.

Don Nicolás Cárdenas, Archivero.

Don.....Oficial 1º

Policía de la Habana.

Plana Mayor.

En lugar de don Francisco Mendoza. Teniente de caballería,
2.º Ayudante y Comandante de la Sección montada
que sirve de escolta al Excmo. Sr. Capitán general, don
Segundo Díaz de Herrera, Teniente de caballería.}]

PRIMERA SECCION.

Primer Distrito.

En lugar de don Manuel Morenati, Comisario, está don An-
tonio Guerrero Gomez.

Celador de San Felipe, don Ramon del Valle y nó don Ma-
nuel.

Segundo Distrito.

Don Ignacio Alonso, Sub-Comisario.

Tercer Distrito.

Don Luis de Mendiola, Sub-comisario.

En lugar de don José Ontiveros, Celador de Colon, está don
Antonio Condé y Rodriguez.

Cuarto Distrito.

Don Santiago Morenati, Celador de Jesus María
Don Antonio de Soto, idem de la Ceiba.
Don José G. de Avalo, idem de Vives.
Don José María de Lázaro idem de Marte.

Quinto Distrito.

Don Ramon Dubon, Sub-comisario.
Don Angel Oseguera, Celador del Pilar.
Don Fermin Erazun, idem de Jesus del Monte.

TERCERA SECCION.

Serenos.

Consta hoy de nueve Cabos Celadores y trescientos cincuenta serenios, en lugar de ocho cabos y trescientos veinte individuos.

Capitanías de Partido.

EN MATANZAS.

Corral Nuevo.—De 1ª clase.—Don Polidoro Ablanado
Cabezas.—De 2ª clase.—Don Angel Gonzalez.
Guamacaro.—De 2ª clase.—Don José Trixá.

EN GUANABACOA.

Pepe Antonio.—De 3ª clase.—Don Felipe Repid

EN SANTIAGO DE LAS VEGAS.

Wajay.—De 3ª clase.—Don José María Carrion.

EN BEJUCAL.

Quivican.—De 2ª clase.—Don Francisco Escudero.

EN JARUCO.

San José de las Lajas.—De 2ª clase.—Don Gaspar Calderon.
Tapaste.—De 2ª clase.—Don José Bohorques.
Bainea.—De 3ª clase.—Don.....

Guanabo.—De 3ª clase.—Don.....
Rio Blanco del Norte.—De 3ª clase.—Don Pedro M. Pimentel.

EN SANTA MARIA DEL ROSARIO.

Macagua.—De 2ª clase.—Don Mariano Comellas.

GÜINES.

Alacranes.—De 1ª clase.—Don Pedro Irigoyen.
La Catalina.—De 2ª clase.—Don Manuel Payne.
Melena.—De 3ª clase.—Don Manuel Pico de la Serna.

EN GUANAJAY.

Cabañas —De 1ª clase —Don Ignacio Armenteros.
Puerta de la Güira.—De 2ª clase—Don Hermógenes Gelineo.

EN SAN CRISTOBAL.

San Diego de los Baños.—De 1ª clase.—Don Ignacio Sedano.
Candelaria.—De 2ª clase.—Don José B. Hernandez y Laguyon.
Los Palacios.—De 2ª clase.—De Francisco Albisu y Larumbe.

EN PINAR DEL RIO.

Consolacion del Sur.—De 1ª clase —Don Juan Rodriguez.
Pinar del Rio.—De 1ª clase.—Don José María Molina.
San Juan y Martinez.—De 1ª clase.—Don Manuel Hidalgo.

EN BAHIA-HONDA.

San Diego de Nuñez.—De 3ª clase.—Don Francisco Gervasio Lastra.

DE CARDENAS.

Lagunillas.—De 1ª clase.—Don José Ruiz.

EN COLON.

Jiquimas.—De 1ª clase.—Don Andres de la Morena.
Macagua.—De 1ª clase.—Don Manuel Rangel.
Palmillas.—De 1ª clase.—Don Manuel Garcia.
Hanábana.—De 3ª clase.—Don José Montañés y Español.

EN TRINIDAD.

Casilda.—De 2ª clase.—Don Ignacio Canivell.
Sipiabo.—De 3ª clase.—Don Manuel Garrido.

EN VILLA-CLARA.

Baez.—De 3ª clase.—Don Alvaro Miranda y Colado.
Malezas.—De 3ª clase.—Don Gaspar Lucio.
Manicaragua.—De 3ª clase.—Don Manuel J. Lopez Iru-
susta.
San Juan de las Yeras.—De 3ª clase.—Don Pedro García.

EN SANCTI-SPIRITUS

Banao.—De 3ª clase.—Don Juan Muñoz y Revilla.
Ciego de Avila.—De 3ª clase.—Don Eloy Gonzalez Ro-
mero.
Jibaro.—De 3ª clase.—Don Francisco Vivas y Perdomo.
Neiba.—De 3ª clase.—Don José Elías Castro.
Tuñicú.—De 3ª clase.—Don Juan García Barrera.

EN SAN JUAN DE LOS REMEDIOS.

Caibarien.—De 2ª clase.—Don Teobaldo Casals.
Gueiba.—De 3ª clase.—Don Francisco Landa.

EN SAGUA LA GRANDE.

Alvarez.—De 3ª clase.—Don José de la Puente.
Calabazar.—De 3ª clase.—Don José María de la Cuesta.

DE PUERTO-PRINCIPE.

Santa Cruz.—De 2ª clase.—Don Manuel Correa.
Camugiro.—De 3ª clase.—Don Antonio Oms y Macías.
Urabo.—De 3ª clase.—Don Ursicio Hernandez.

DE SANTIAGO DE CUBA.

Cobre.—De 1ª clase.—Don Luis Cortés.
Jutinicú.—De 1ª clase.—Don José Domingo de la Lastra.
Enramadas.—De 2ª clase.—Don Juan Hernandez Carro-
tero.

EN BAYAMO.

Barrancas.—De 2ª clase.—Don Eulogio Varela.

Cauto del Embarcadero.—De 3ª clase.—Don Julian Martin Gonzalez.

Guisa.—De 3ª clase.—Don Laureano Turienzo.

DE MANZANILLO.

Yaribacoa.—De 2ª clase.—Don Pascual Moreno.

Guá.—De 3ª clase.—Don Vicente Moreno de Medina.

EN HOLGUIN.

Mayarí.—De 2ª clase.—Don José Baró.

Cacocum.—De 3ª clase.—Don Mariano Soriano, interno.

Fray Benito.—De 3ª clase.—Don José Jouve.

Guabasiabo.—De 3ª clase.—Don Eduardo Cordon.

Yariguá.—De 3ª clase.—Don Miguel Enrique Guardado.

EN JIGUANI.

Baire.—De 2ª clase.—Don Valero Campos.

EN GUANTANAMO.

Sagua de Tánamo.—De 3ª clase.—Don José Bienvenido Rodriguez.

EN LAS TUNAS.

Cabaniguan.—De 3ª clase.—D.....

Obispado de la Habana.

Expedicionario de Preces á Roma.

Pbro. Dr. don Mariano Puyol Anglada.

Apoderado del Clero.

Prebendado don Cayetano Martin Nieto.

Capellanes de coro.

Bachiller don Bernabé de Pina.

Pbro. don Miguel Patricio de Luna.

Examinadores Sinodales.

- Excmo. Sr. Dr. don Gerónimo Mariano de Usera, Dean de la santa Iglesia Catedral.
Dr. don Bonifacio Quintin de Villaescusa, Dignidad de Arcediano.
Dr. don Domingo García Velayos, Canónigo Penitenciario
Dr. don Mariano Hernandes y Guillen, Magistral.
Pbro. don Salvador Negre, Cura párroco.
Ldo. don Ramon Maceda, idem.
Ldo. don Francisco Leza, idem.
R. P. Fr. Juan Mauricio Sanchez.
R. P. Dr. Fr. Ambrosio Herrera.
Pbro. don Gerónimo Viladás.
Pbro. don Bernardo Collazo de la Concepcion.
Pbro. don José Gofre de María Santísima.
Pbro. Dr. don Pedro Alcántara Rodriguez, Dignidad Capellan mayor de Musarabe de Toledo.

Real Colegio Seminario.

- Dr. don Mariano Hernandez Guillen, Catedrático interino de Teología.
Don Pedro Martin, idem de Moral
Don Manuel Moncalian y Rivas, idem de Filosofía.
Pbro. don Vicente Roig y Pastor, Pedagogo.

VICARIAS FORANEAS.

- Macuriges.—Pbro. Bachiller don Luis Marrero.
Guanajay.—Don Juan de Casas, Notario.

Capellanes castrenses.

- Ingenieros.—Pbro. don Bartolomé Jimenes y Ordoñez.
Artillería.—Pbro. don Domingo Perez Flores.
Caballería.—Pbro. don Martin Diez Cordero.

CURATOS DE LA DIOCESIS.

Parroquias de término.

- Sagrario Catedral.—Pbro. don Manuel Rodriguez Suarez, Sacristan Teniente Cura.
Guanajay.—Pbro. don Andrés Martínez y Ector, idem idem.
Sancti-Spíritus.—Don..... idem idem.

Trinidad.—Pbro. don Tomás Soriano Rachi, idem idem.
Villaclara.—Pbro. Ldo. don Luciano Santana, Cura interino
Jesus del Monte.—Pbro. don Manuel Torres y Ferias, Cura.
Don..... Sacristan Teniente Cura.
San Salvador del Cerro.—Pbro. don Cristóbal Suarez Caballero, Cura.
Don..... Sacristan Teniente Cura.
Ntra. Señora del Pilar de Carragua.—Pbro. Bachiller don Andrés Diaz y Marquez, Cura.
Pbro. don Miguel Pons y Pons, Sacristan Teniente Cura.
San Nicolás de Bari.—Pbro. don Jorge Basabe, Cura.
Pbro. don Francisco Fernandez Braña, Sacristan Teniente Cura.

Parroquias de ascenso.

Baja.—Pbro. don Antonio Alcalá del Moral, Cura interino.
Guanabacoa.—Pbro. don Miguel Vicente Lopez, idem idem.
Cienfuegos.—Pbro. don Pablo Toledo, Sacristan Teniente Cura.
Macuriges.—Pbro. don Luis Marrero, Cura interino.
Pipian.—Pbro. don Pedro Gonzalez Romay, Cura.
Regla.—Pbro. don Tomás García Lomana, Sacristan Teniente Cura.
Santa María del Rosario.—Pbro. don Braulio Moreno, Cura interino.
Santiago de las Vegas.—Pbro. don Camilo Cabezas, Sacristan Teniente Cura.
San Miguel del Padron.—Pbro. don Domingo Artiz Obanos, Sacristan Teniente Cura, ausente.
Pbro. don José María Ferro, interino.

Parroquias de ingreso.

Bacuranao.—Pbro. don Juan Terrones y Sanchez, Cura interino.
Banao.—Pbro. don José María Alvarez y Eulate, idem idem.
Casa-Blanca.—Pbro. don Francisco de la Villa y Villas, idem idem.
Ceiba Mocha.—Pbro. don Pedro Alejo Llera, idem idem.
Catalina.—Pbro. Dr. don Serafin Ichazo de Zalduendo, Cura.
Camarones.—Pbro. don Ramon Ibarra y Pastor, idem.
Ceiba del Agua.—Pbro. don Pedro José Martinez, idem.
Calabazar.—Pbro. don Rafael Sal y Lima, idem.
Cabañas.—Pbro. don José María Meiray Conejero, idem.
Cartagena.—Pbro. don Pedro Arnais y Rubio, Cura interino.

Guara.—Pbro. don Salvador Jimenez y Hernandez, Cura interino.

Guatao.—Pbro. don José María Delgado, Cura.

Yaguaramas.—Pbro. don Francisco Esquembre, idem.

La Magdalena ó Cifuentes.—Pbro. don Atanasio García Ortiz, idem.

Quemado de Marianao.—Pbro. don Juan Pumarada, Sacristan Teniente Cura interino.

Quiebra-Hacha.—Pbro. don Manuel Argüelles Meles, Cura interino.

Quemados de Güines.—Don Calixto Perez y Martinez, Sacristan Teniente Cura.

San José de las Lajas.—Pbro. Ldo. don Angel Osés, Cura interino.

Santo Domingo.—Pbro. don José Ilarregui, Cura.

Nueva Bermeja.—Don Carlos Gallo y Edrada, Sacristan Teniente Cura interino.

Real Audiencia.

Sala segunda de Justicia.

Sr. don Emilio Bravo, Presidente, calle de los Oficios número 86.

Ministerio fiscal.

Sr. don Eduardo Lopez Pelegrin, Fiscal.

Tribunal de Cuentas.

Ministro.

Sr. don Carlos de Leon y Navarrete.

Teniente Fiscal.

Sr. don Antonio M. del Campo y Sanchez.

Alcaldías mayores y Promotorías fiscales.

DE TERMINO.

Habana, San Cristobal.

Don Félix José Güen; Promotor fiscal.

Habana, distrito de Belen.

Don Lorenzo Hernandez de Alba, Alcalde mayor electo.

Habana, Juzgado de Hacienda.

Don José Gabriel Pagés, Juez.

DE ASCENSO.

Santiago de Cuba, distrito del Norte.

Don Federico Sawa y Nava, Alcalde mayor.

Idem, distrito del Sur.

Don Juan N. Posada, Alcalde mayor

DE ENTRADA.

Jaruco.

Don Gabriel de Castro Palomino, Alcalde mayor.

Manzanillo.

Don Emilio Varela Peon, Promotor fiscal.

Sagua la Grande.

Don Eulogio Velarde, Alcalde mayor.

Baracoa.

Don Luis Genaro Muñoz, Alcalde mayor

Don Ricardo de la Hoz, Promotor fiscal.

Villa-Clara.

Don José Sanchez Janer, Alcalde mayor.

Abogados.

DE LA HABANA.

Tagle, Sr. Ldo. don Antonio María, Catedrático de la Real Universidad, Jesus María 45.....	1852
Torre é Hita, Sr. Dr. don Diego José de la, Catedrático, Obrapía 81.....	1821
Torre, Sr. Ldo. don Bartolomé María de la, Villegas 34.....	1839
Torre, Sr. Ldo. don Sixto María de la, Animas 129..	1850

MUY ILUSTRE COLEGIO DE CIENFUEGOS.

Ldo. don José Gregorio Diaz de Villegas, Decano.
 Ldo. don Gabriel Montiel, Diputado 1º.
 Ldo. don Juan Prohias y Castiñeyra, idem 2º
 Ldo. don Francisco Sotolongo y Perez, Secretario.
 Ldo. don Mariano de Vargas.
 Ldo. don Ciriaco Guerrero.
 Ldo. don Gabriel Casals.
 Ldo. don Ignacio María de la Torre.
 Ldo. don Andrés José Entenza.
 Ldo. don Francisco Diaz de Villegas.
 Ldo. don José de Jesus Diego y Madrazo.
 Ldo. don Belisario Galcerán del Vall.

Procuradores.

REAL COLEGIO DE LA HABANA.

Sé mandó crear por Real órden de 25 de Febrero de 1845 y erigir por Real cédula de 22 de Abril del mismo año, instalado en esta ciudad por el Excmo. Sr. Duque de Tetuan don Leopoldo O'Donnell, Gobernador y Capitan General que fué de la Isla de Cuba, habiendo presidido su primera junta general por delegacion de S. E. el Sr. Magistrado don Blas Osés, Teniente de Gobernador 1º que fué de esta ciudad, con asistencia de don Francisco de Castro y Puebla Escribano de Gobierno en 3 de Mayo del referido año, teniendo por Patrona la Santisima Virgen con la advocacion de las Mercedes. —La Real cédula de 25 de Junio de 1758 fué la que dispuso que los oficios de Procuradores públicos de esta ciudad fuesen de calidad vendibles y renunciabiles, segun la Ley 1ª Titº 20 Libro 8º de la novésima recopilacion.—Su oficina la tienen en la casa de Escribanos plaza de la Catedral.

Protector nato.

El Excmo. Sr. Gobernador y Capitaan General, Presidente.

Oficiales de Junta particular en el bienio.

- Don Cosme Gonzalez del Valle, Decano.
- Don Pascual Rodriguez, Diputado 1º
- Don Estanislao Saiz, idem 2º
- Don Ambrosio Valero, idem 3º
- Don Juan Manuel Moya, idem 4º
- Don Bonifacio Valerio, Tesorero.
- Don José Machado, Recaudador.
- Don Joaquin Valdes Betancourt, Secretario
- Don Clemente Calero, Glosador.
- Don Agustin Gomez Polanco, idem.

Colegiales por la antigüedad de sus títulos.

- Don Clemente Calero, calle de los Desamparados número 64.
- Don Bonifacio Valerio, Jesus María 57.
- Don Miguel Tariche, Cuba 111.
- Don José Dobarganes, Aguila 93.
- Don Miguel de Vargas Machuca, Cuba 106.
- Don Cosme Gonzalez del Valle, Cuba 81.
- Don Joaquin Valdes Betancourt, Reina 30.
- Don José Machado, San Isidro 58
- Don Pascual Rodriguez, Manrique 122.
- Don José Matos, Crespo 28.
- Don Juan Valdés Castillo, Ancha del Norte 178.
- Don Ambrosio Valerio, Jesus Maria 57.
- Don José Galan, Prado 31.
- Don Juan Manuel Moya, Virtudes 159.
- Don Estanislao Saiz, Zanja 63.
- Don Agustin Gomez Polanco, Cárdenas 38.
- Don José Urrutia, Lealtad 144.
- Don Ramon Valdés Espinosa, Bedel, Estrella 149.

EN CIENFUEGOS.

- Don José María Ordetx.
- Don Juan Morell.
- Don José Antonio Barrayarza.
- Don Luis María Ramos.
- Don Rafael Valdés Alvares.
- Don Francisco Pichardo, habilitado.

Escribanos Públicos.

EN CIENFUEGOS.

Don Ramon Hernandez de Medina, público.
Don José Joaquin Verdaguer, idem.
Don Fernando Escoto, idem auxiliar.
Don Bartolomé Marrero, idem Notario Real.

Contador judicial.

EN CIENFUEGOS.

Don Rafael Valdés Alvarez.

Anotador de Hipotecas y Tasador de costas.

EN CIENFUEGOS.

Don José Revilla.

Profesores de Farmacia.

EN CIENFUEGOS.

Ldo. don José María Aguayo.
Ldo. don Rogelio Zelada.
Dr. don Rafael Figueroa.
Don Juan José Labarga, práctico.
En Palmira.—Don Pedro María Marchena, práctico.
En Santa Isabel.—Don Francisco Antonio Figueroa.
En Cartagena.—Don Juan Fermin Figueroa, práctico.

Tribunal de Comercio de la Habana.

Sr. don Manuel Ajuria, Prior, calle de San Ignacio núm. 23½.
Don Miguel Antonio Herrera, Cónsul 1º propietario, Em-
pedrado 1.
Don José Raf-cas, idem 2º idem, Oficios 10.
Don Francisco Mila y Mestre, idem 1º sustituto, Ric'a 23.
Don Genaro del Regato, idem 2º idem, Obispo 23.
Don Joaquin Freixas, Idem 3º idem, Baratillo 2.
Don Ramon Caraza, idem 4º idem, Amargura 10.

Excmo. Junta Superior de Instrucción Pública.

Vice-Presidente.

Illmo Sr. don Juan de Ariza, Director general de Administración.

Sección 2ª

Sr. don José de Cintra, Vice-Presidente.

Sr. don Miguel Barbarrosa, Vocal.

Sr. don José Ignacio Rodríguez, Vocal Ponente.

Sección 3ª

Sr. don Nicolás José Gutiérrez, Vice-Presidente.

Sr. don Antonio Díaz Albertini, Vocal.

Sr. don Joaquin J. Lastres, idem.

Instituto de segunda Enseñanza de la Habana.

El Dr. don José Ignacio Rodríguez, ha dejado de ser Catedrático de Física y Química por haber sido nombrado Ponente de la Junta Superior de Instrucción pública.

Don Catedrático de Dibujo lineal de adorno y figuras, vacante.

Casa general de dementes.

Sr. don Miguel de la Puente Primo de Rivera, vive calle de Crespo núm. 32.

Sr. don Joaquin de Luque Romero, Inquisidor 36.

El Secretario, Ancha del Norte 69.

Don Fernando Asensio, Practicante de Farmacia.

Don Carlos Pérez Aguila, idem de Medicina.

Pbro. don Manuel Noriega y Mayorga, Capellan.

Administración general de Correos.

Administración de 2ª clase.

Remedios.—Don Fermin Rodríguez, Administrador.

Administraciones de 3ª clase.

Calabazar.—Don Juan Fernando, Administrador.
Cabañas.—Don José Sotolongo y Perez, idem.
Guamutas.—Don Pedro Bilbao, idem.
San Nicolas —Don Juan Rodriguez, idem.
Bejucal.—Cándido Galvan, idem.
San Antonio de los Baños.—Don Antonio Bolado, idem.
Isabel de Sagua.—Don Juan Antonio Fernandez, idem.

Carterías.

Sierra Morena.—Don Adolfo Fernandez, idem.

Secretaría de la Intendencia.

Sr. don Mariano Combarros de Aljay, en uso de Real licencia.
Don Eugenio de Nava Cavéda, en comision en Matauzas, y lo sustituye don Gerardo Parga.
Don Jorge Couder, en su lugar don Bráulio Gonzalez, en uso de licencia.

Administracion Central de Rentas y Estadística.

Sr. don José María de las Casas, Jefe de Administracion de 1ª clase, Administrador central
Don Joaquin C. Clairac, Jefe de Negociado de 2ª clase, Jefe de Seccion.
Don Adolfo Gasset y Artime, idem de 3ª idem idem.
Don Félix Alvarez y Builla, idem idem idem.
Don Eduardo Riquelme, Oficial 1º de Hacienda, idem.
Don Ramon Valenzuela, idem idem, idem.
Don Nicolás de Cárdenas y Rodriguez, idem idem, idem.
Don Pedro de la Torre y Gola, idem idem, Oficial.
Don Cosme Gomez de la Mata, idem 2º, idem.
Don Feliciano Mallen, idem idem.
Don Joaquin Soler, idem idem.
Don Joaquin Sanchez Arregui, idem idem.
Don Pedro Lopez Trigo, idem 3º
Don José Fernandez Pidal, idem idem.
Don Luis Valvidares, idem idem.

Don Ignacio María de San Roman, Oficial 3º idem.
Don Andrés Castillo y Escudero, idem idem.
Don José Balboa, idem idem.
Don Pedro Ruiz Langenheim, idem idem.
Don Tomás Gaspar, idem idem.
Don Calixto Perales, idem idem.
Don Juan Ortiz de Solórzano idem idem.
Don Miguel Alvarez Pita, idem idem.
Don..... idem idem.
Don José María del Río, Guarda-almacen de papel sellado
interino.
Veinte y ocho escribientes.

Administracion general de Loterias.

Sr. don Antonio García Rizo, Administrador.
Sr. don Ignacio María Jústiz, Contador.
Sr. don Francisco Güell y Renté, Tesorero,
Don Ramon María Romay, Oficial 1º
Don Isídoro Rosales, idem 2º
Don Rafael Ruiz de Apodaca, idem.
Don Emilio Serrano, idem,
Don Marcelino de Anillo, idem.
Don Santiago de la Hoya, idem.
Don Francisco Valdés y Velazquez, idem.
Don Romualdo de Aguiar, idem.

Seccion de Estadística.

Don Francisco Illas y Pujolá, en lugar de don José Mompou
y Duart.

Administraciones locales de Rentas.

DE LA HABANA.

Don Antonio María Escobedo, Jefe de Administracion de
2ª clase, Administrador local.
Don Ildefonso Montalvo y Calvo, idem de Negociado de se-
gunda clase, Contador.
Don Manuel Liendos, Oficial 1º de Hacienda.

Don Rafael Torres Pardo, Oficial 2.º de idem.
Don José Rafael Angueira, idem idem.
Don Andrés Navarro y Rodrigo, idem idem.
Don Manuel Sanchez Segovia, idem idem.
Don Sergio Suarez de Deza, idem idem.
Don Pascual Sicre, idem idem.
Don Rafael Bucelo, idem idem.
Don Antonio Fernandez Bermudez, idem idem.
Don Alejandro Elizaga, idem idem.
Trece escribientes

DE MATANZAS.

Don Antonio de Alda, Jefe de Negociado de 3.ª clase, Administrador local interino.
Don Maximino Font y Moreno, Oficial 1.º de Hacienda, Contador.
Don Fernando de Soto, idem 2.º de idem.
Don Ignacio Lopez Trigo, idem 3.º de idem.
Don Juan Gonzalez de la Vega, idem idem.
Don Joaquin Almansa y Guier, idem idem.
Diez escribientes.

DE SANTIAGO DE CUBA.

Don Francisco Ramirez, Oficial 1.º de Hacienda, Administrador local.
Don Longinos Esquiros, idem 2.º de idem, Contador.
Don Miguel del Rio, idem idem.
Don Bernardo Aya's, idem idem.
Don Cayetano Castrillo, idem idem.
Don Eduardo Garcia, idem idem.
Don Juan B. Govin, idem idem.
Trece escribientes.

DE VILLA-CLARA.

Don José Ramon Gonzalez, Oficial 1.º de Hacienda, Administrador local interino.
Don Eloy de la Sierra, idem 2.º de idem, Contador.
Don Gabriel Espinosa, idem 2.º de idem.
Don Eugenio Medina y Ventulá, idem 3.º de idem.
Don Faustino Montoya, idem idem.

DE PINAR DEL RIO.

Don Mariano Pérez del Castillo, Administrador local en comisión.

Don Gabriel Martín del Rivero, Oficial 1.º de Hacienda.
Don Gabriel Vela y Apousa, idem 2.º de idem.
Don Elías Arellano, idem idem.
Don Juan García Royo, idem idem.
Cuatro escribientes.

DE PUERTO-PRINCIPE.

Don Ednardo Font y Moreno, Oficial 1.º de Hacienda, Adm.
ministrador local.
Don Eduardo Estéban, idem 2.º de idem.
Don Ramon Garrido, idem 3.º de idem.
Don Juan Torres Lasquetti, idem idem.
Don Francisco Ampudia y Dominguez, idem idem.
Seis escribientes.

DE TRINIDAD.

Don Manuel Romero Gonzalez, Oficial 1.º de Hacienda, Ad-
ministrador local.
Don Ignacio Lesmes de Pezuela, idem 2.º de idem.
Don Mariano Puig y Borrel, idem 3.º de idem.
Don Ignacio Berger, idem idem.
Don Vicente Ruiz Apodaca, idem idem.
Cuatro escribientes.

Aduana local de la Habana.

En lugar de don José María Melo, don José María Ro-
mero.
En lugar de don Simon Sepúlveda, don José Rodríguez Ba-
tista, en comision.
Don Vicente Herrera de la Cuesta, vacante por fallecimiento
de don Secundino Espino.
En lugar de don Andrés Álvarez, don Luis Sanquírigo.
En lugar de don Mariano Elcid, don Ramon G. Chaparro.
En lugar de don Santiago Casabuena, don Ricardo Rabasa.
En lugar de don Romualdo Aguiar, don José del Rio.

Periciales.

En lugar de don Ramon Padilla, don Luciano Perez de Ace-
vedo.
En lugar de don Jorge Flaquer, don Justo Zaragoza.
En lugar de don Manuel Larios, don Francisco Belamendi.
En lugar de don Francisco Güell, don José María Jorro en
comision.

- En lugar de don Pio de la Cuesta, don Andrés Cisneros.
En lugar de don Cipriano Muñoz, don José Antonio Lopez.
En lugar de don José Maria Jorro, don Julian Rodriguez Laguno.
En lugar de don Bernardo Ayats, don Lorenzo Garrich.
En lugar de don Raimundo Martinez de Velasco, don Antonio Nova y Fruya.
En lugar de don Francisco Fower y Puig, don Federico Blanco.
En lugar de don Joaquin Bages, don Joaquin Fernandez.
En lugar de don Francisco Ibarra, don Antonio Balaguer.
En lugar de don Bernardo Robles, don Federico Crousellas.

Estado Mayor General.

Brigadier.

Sr. don Ramon Vivanco y Yun..... 1856

Cuerpo de Estado Mayor del Ejército.

Oficial tercero de Archivo.

Don Pascual Descalzo y García, en el Departamento Oriental.

Infantería.

Capitan don Pedro Roira de Haro, Jefe de seccion de la Sub-Inspeccion.

Capitan don Julian Gonzalez Parrado, Secretario del Coronel del regimiento del Rey.

Teniente coronel don Juan Lopez del Campillo, Teniente coronel primer jefe del 2.º batallon del regimiento del Rey.

Coronel don José Aranguren y Errasti, Coronel del regimiento de la Reina.

Teniente coronel don Francisco Cañizal y Olavarria, primer Jefe del 2.º batallon del regimiento de la Reina.

Comandante don Antonio Gutierrez y Junca, 2.º idem idem idem.

Comandante don Cayetano Palma Canales, 3.º idem idem idem.

Teniente coronel don Antonio Garcia Escalona, primer Jefe del 2.º batallon del regimiento de la Corona.

- Capitan don Francisco Garcia y Madrid, Secretario del Coronel del regimiento de Nápoles.
Comandante don Valero Casanova y Vitaller; 2.º Jefe del primer batallon de España.
Comandante don Antonio García Rivero, Juez fiscal idem idem.
Don Juez fiscal del 2.º idem idem.
Teniente coronel comandante don Máximo Navidad y Perez, idem idem del primer batallon de Cuba.
Teniente coronel comandante don Francisco Martinez y Martinez, 2.º Jefe del 2.º batallon del regimiento de Tarra-gona.

Caballería.

- Coronel veterano don Joaquin Marin y Ceron, del regimien-to de Milicias de Matanzas.
Teniente coronel don vacante.

Artillería.

- Comandante del primer batallon del regimiento á pié, don Rafael Correa y García.
Comandante de la Plaza de Puerto-Príncipe, don Manuel Corsini y Perez.
Secretario de la Subinspeccion vacante.

Ingenieros.

- Por Real órden de 19 de Diciembre de 1865, quedan supri-midos los nueve capitanes transitoriamente.
Han sido destinados á este ejército los comandantes del Cuerpo, don Lope Blanco y Cela, don Vicente Orbane-ja y Suarez y don Enrique Pinazo y Ayllon.

Estado Mayor de Plazas.

EN LA HABANA.

Sargento mayor, Sr. Coronel don Luis Ibañez y García.

COMANDANCIAS MILITARES DE DISTRITO.

EN BEJUCAL.

Comandante graduado Capitan de caballería don Ricardo Balboa, en comision.

EN COLON.

Comandante de infantería don Manuel Pereda y Amorin

EN GUANABACOA.

Teniente coronel, de caballería don Antonio Porras.

EN GÜINES.

Comandante de infantería don Antonio Luzon y Abanto.

EN PINAR DEL RIO.

Coronel de caballería don Enrique Sañz y Ortazun.

EN SAN ANTONIO.

Comandante de Caballería don Antonio Gonzalez y Anleo.

EN SANCTI-SPIRITUS.

Teniente coronel don Ramon Portal.

EN BARACOA.

Teniente coronel de caballería don José M^a Mahy y Leon,

EN HOLGUIN.

Comandante de infantería don Vicente Maturana.

Administracion Militar.

Comisario de Guerra de 1^a clase

Don Faustino Passapera y Palau, Inspector de revistas.

Comisarios de Guerra de 2^a clase.

Don Manuel Natera y Fernandez, Interventor de revistas.

Don Vicente Rodríguez Monreal, Jefe de la Intervencion militar é Interventor de revistas de Artillería.

Don Antonio Moreno del Castillo, Inspector de servicios administrativos.

Don Guillermo de Soto y Morillo, Intervencion militar.

Don Eduardo Estéban Arias, Seccion liquidadora.

Don Valentín Benito Gredilla, Inspector de servicios administrativos.

Don Máximo de la Rosa y Cañellas, Sección liquidadora.

Oficial primero.

Don Salvador García Casas.

Sanidad Militar.

Primer Jefe del Cuerpo.

Subinspector médico de 1ª clase, don José Parallé y Ragues.

Segundo Jefe del Cuerpo.

Subinspector médico de segunda clase, don Manuel Ricoy y Conde.

Secretario de la Jefatura.

Médico mayor, don Juan Martínez y Muñoz.

Médicos mayores.

Don Francisco Agreda y Loraque, Jefe local del Hospital militar de la Habana.

Don Benito Losada y Astray, Hospital militar de idem.

Don Juan Alaban y Brugueras, idem idem de Trinidad.

Don Alejandro Sagristá y Coll, idem idem de Villaclara.

Don Pedro Farreron y Palau, supernumerario, idem idem de San Antonio.

Primeros Ayudantes médicos.

Don Rafael Gali y Díaz, Hospital militar de Sancti-Spíritus.

Don Manuel Torija y Escrig, idem idem de Santiago de las Vegas.

Don José Monteresi y Barrios, idem idem idem de la Habana.

Don Manuel Arrufat y Bisbal, idem idem de Holguín.

Don José Zaragoza y Rubio, idem idem de Isla de Pinos.

Don Francisco Valdés Rodríguez, idem idem de Cuba.

Don Carlos de Alba y San Martín, idem idem idem.

Don Domingo Vazquez Galibardo, idem idem de la Habana.

Don José Parasols y Armengol, primer batallón de Artillería á pié.

Don Francisco Deu y Gonzalez, Jefe del Parque sanitario.
Don José Aguilera y Perez, batallon de Ing. neros.
Don Manuel Lopez San Martin, Tercio de la Guardia civil.
Don Narciso Falco y Bruguera, 2.º batallon del regimiento de España.
Don Rafael Fleitas y Lemus, instruccion de las compañías Sanitarias.
Don Francisco Perez de Molina, Escuela de Cañetes.
Don Francisco Oti y Agüero, 2.º batallon de la Corón.
Don Francisco Regueira y Borrás, batallon cazadores de Bailen.
Don Francisco Vila y Morgue, con licencia en la Península.

Voluntarios.

Secretaría.

Auxiliar, Don Francisco Guerra, Teniente de infantería.

Supernumerarios de la Plana Mayor General.

Excmo. Sr. don Salvador Samá y Martí, Marqués de Mavianao.

2.º Batallon de la Habana

Coronel 1.º Jefe don Julian de Zulueta y Amondo.

Tercer batallon de la Habana.

Coronel 1.º Jefe don Miguel Herrera y Carter.

Regimiento de Caballería de la Habana.

Teniente coronel don José Segundo y Alvarez.

Comandante del primer escuadron, don Joaquin Pedroso y Veitia.

Idem del 2.º idem, don Manuel Leon y Barcina.

Pinar del Rio.

Comandante del 2.º escuadron, don Pedro Mató y Juliá.

Escuadron de Guamutas.

Comandante don Mauricio Urzainqui y Lopez.

Regimiento de Caballería de Colon.

Comandante del 4º escuadron, don José Elola y Guerra.

Batallon de Sancti-Spíritus.

Primer Jefe..... vacante.

Compañías de Sagua.

Comandante..... vacante.

Primer batallon de Cuba.

Comandante 2º Jefe, don Francisco Griñan y Mozo de la Torre.

Holguín 4º escuadron.

Comandante don Elías Leyte Vidal y Soria.

Presidios.

Departamento occidental.

Comandante, el que lo es de infantería, Teniente coronel graduado don Juan Casaus y Roman.

Departamento oriental.

Comandante, el que lo es de infantería, don Juan Madan y Uriondo.

Caballeros de la Orden de San Juan de Jerusalem.

Don Ramon de Bernete.
Don Miguel Irogoyen.
Dr. don Antonio Pereira.
Don Ramon de Echavarría.
Don José Giralt.
Don Gaspar de Contreras.
Don Manuel Ajuria.
Don Francisco Javier Aragon
Dr. don Félix Giralt.

Don José María de las Casas.
Don Manuel Mahy
Don Pedro Pablo O-Reilly.
Don Francisco de Romero y Cárdenas.
Don Ignacio Justiz y Chinchilla.
Don Jacobo Martínez.
Don Wenceslao Villa-Urrutia.
Don Joaquin de Luque Romero.
Don José Luque Romero.
Don José de Esteva y García.
Don Ignacio de las Peñas.
Don Juan de Piedrahita.
Don Antonio Suarez Argudin.
Don Diego de Loira.
Don Felipe Monteagudo.
Don Francisco de Loira.
Don Anastasio Arango.
Don Enrique Pardo.
Don José Cortés.
Don Manuel Crespo Quintana.
Don José de la Pezuela.
Don Carlos de Leon y Navarrete.
Don Andres Mazon.
Don Constantino Vallin.
Don Juan Bautista Brodet.
Don Diego Loinaz.
Don Antonio Balaguer.
Don Juan Bautista Mazon.
Don Gabriel del Cristo.
Don Vicente María Manuel Riambau.
Don Miguel Pinac.
Don Antonio Domenech.
Don Pedro de Acuña.
Don José de Carbajal.
Don Benito Ramos Almeida.
Don Pedro Cervante.
Don Francisco Ramos Almeida.
Don Antonio Ruiz de la Vega.
Don José Arredondo.
Don Dario Crespo y Quintana.
Don Pedro Antonio Becerra.
Don Juan Sagol y Canes.
Don Nicolás Dominguez y Cowan.

INDICE ALFABETICO.

A

PAGINAS.

Abogados	163 y 29 del apéndice
Administracion, Direccion de	50
Administracion, Consejo de	54
Administracion, Jefes honorarios....	56
Aduanas, Administracion Central de..	318
Aduanas, Administraciones locales de.	322 y 36 del apéndice
Aduanas, Colecturas de.....	336
Agrimensores	244
Alcaldías Mayores.....	158 y 28 del apéndice
Anotadores de hipotecas.....	194 y 31 del apéndice
Archivo general	107 y 20 del apéndice
Arzobispado de Santiago de Cuba..	121
Audiencia.....	153 y 27 del apéndice
Ayuntamientos.....	57 y 81 y 2 del apéndice

B

Beneficencia y Caridad, Juntas de .	277
Beneficencia, Establecimientos de...	286

C

Cabildo Illmo., de Santiago de Cuba..	122
Cabildo Illmo., de la Habana.....	131
Calendario	9
Cárlas III, Real órden de	83 y 18 del apéndice
Capitanías de Partido.....	114 y 21 del apéndice
Colegio de Belén	218
Cronología de los Reyes que lo han si- de ambas Españas.....	33
Cónsules extranjeros	96 y 19 del apéndice
Contadores judiciales	197 y 31 del apéndice
Contaduría general de Hacienda....	319
Corredores.....	311
Correos, Administracion de	305 y 32 del apéndice
Clero parroquial de Cuba.....	124
Curatos de la Diócesis de la Habana..	136 y 25 de apéndice

Damas Nobles	87
Diputaciones económicas.....	236
Dementes	285 y 32 del apéndice

E

Eclesiástica, Parte	121
Escribanos.....	185 y 31 del apéndice
Escuelas Profesionales y Preparatoria	214
Escuelas Pías de Guanabacoa.....	219
Escuelas Pías de Puerto-Príncipe....	220
Escuelas de Instrucción primaria....	221
Estadística, Sección de.....	320 y 34 del apéndice

F

Fiestas movibles	4
Fomento é Instrucción pública.....	199

G

Gentiles Hombres de Cámara.....	94
Gobernadores y Capitanes generales que ha habido en la Isla.....	34
Gobernadores de Santiago de Cuba..	37
Gobierno Superior civil de la Isla y su Secretaría	49
Gobierno Político de la Habana....	57 y 1 del apéndice
Gobierno de Matanzas	61
Gobierno de Cuba.....	75

H

Hospitales de varones.....	292
Hospitales de hembras.....	301

I

Imprenta del Gobierno.....	107
Inspectores y Subinspectores de las Armas	42 y 43
Instituto de Segunda enseñanza.....	216 y 32 del apéndice
Instrucción pública, Junta superior...	200 y 32 del apéndice
Instrucción pública, Juntas locales...	201
Intendentes de la Isla	43 y 45
Intendencia de Hacienda	317
Isabel la Católica, Asamblea de la Real órden americana de	87 y 19 del apéndice
Isla de Pinos.....	81

J

PAGINAS.

Juntas de aprendizaje	238
Juntas de Agricultura, Industria y Comercio	270
Juzgado de Hacienda	158 y 6 del apéndice

L

Loterías, Administración de	319 y 34 del apéndice
-----------------------------------	-----------------------

M

Mayordomo de semana	95
Médico honorario de la Real Cámara ..	95
Médicos honorarios de la Real familia ..	95
Médicos Cirujanos	252
Minas en la Isla	314
Monte de Piedad	305

N

Notas curiosas	3
----------------------	---

O

Ordenación de pagos	53
Obispos y Arzobispos	39 y 41
Obispado de la Habana	130 y 24 del apéndice

P

Policía en la Isla, Cuerpo de	107 y 20 del apéndice
Procuradores	181 y 29 del apéndice
Profesores de Farmacia	266 y 31 del apéndice
Promotores fiscales	158 y 28 del apéndice

R

Recogidas, Casa de	286
Regentes de las Reales Audiencias ..	46
Rentas y Estadística, Administración Central de	317 y 33 del apéndice
Rentas, Administraciones locales de ..	320 y 34 del apéndice

IV

PAGINAS.

San Juan de Jerusalem, Caballeros de	42 del apéndice
Sanidad civil.....	100
San Lázaro, Hospital de.....	302
Secretaría de la Intendencia.....	317 y 33 del apéndice
Secretarios honorarios de S. M.....	95
Sociedad Económica de Santiago de Cuba	232
Subdelegados de Medicina y Cirujía..	248
Subdelegados de Farmacia.....	251 y 16 del apéndice

T

Tasadores de costas.....	195 y 9 del apéndice
Tenencias de Gobierno.....	61 al 81 y 1 del apéndice
Tesorería general de Hacienda.....	320
Títulos de Castilla.....	81
Tribunales de Cuentas.....	156 y 27 del apéndice
Tribunal mixto de Justicia.....	162
Tribunal de Comercio.....	199 y 31 del apéndice

U

Universidad.....	209
------------------	-----

V

Vacuna.....	104
Vicarias foráneas.....	134 y 12 del apéndice

ESTADO MILITAR Y DE LA ARMADA.

A

PAGINAS.

Audidores y Fiscales de Marina.....	55
Administracion Militar.....	34 y 39 del apéndice
Agrimensores y Alarifes del Juzgado de Marina	52
Arsenal	56
Artilleria	16 y 38 del apéndice
Ayudantías militares de Marina.....	58
Ayudantías de distrito.....	60

B

Bomberos.....	47
Buques correspondientes al Apostadero	63

C

Caballería.....	23 y 38 del apéndice
Capitanías de Puerto.....	63
Capitanes de navío.....	53
Capitanes de fragata.....	53
Comandantes militares de distrito.....	27 y 14 del apéndice
Comandancias de Armas.....	29
Clero Castrense.....	50

E

Estado militar de la Isla.....	3
Estado militar de las fuerzas navales..	51
Estado Mayor general del Ejército...	3 y 37 del apéndice
Estado Mayor, Cuerpo de.....	7 y 37 del apéndice
Estados Mayores de Plazas.....	25 y 38 del apéndice
Empleados particiuares de Marina....	59

G

Generales y Brigadieres.....	5 y 20 del apéndice
Guardia Civil.....	25

I

Infantería.....	9 y 37 del apéndice
Ingenieros	19 y 38 del apéndice

Juzgados de la Capitanía general.....	30
Juzgados de armas prohibidas.....	30
Juzgado de Milicias.....	31
Junta Económica del Apostadero.....	53

M

Matrículas	57
Mayoría general de Marina.....	52
Milicias Disciplinadas	14

O

Ordenacion é Intervencion de Marina del Apostadero	65
Oficiales de graduacion en el Aposta- dero.....	53
Oficiales destinados al servicio de ter- cios navales	54

P

Presidios.....	48 y 42 del apéndice
----------------	----------------------

R

Real Sala de Guerra y Marina.....	52
Regimientos del Arma.....	11

S

Sanidad Militar.....	36 y 40 del apéndice
Sanidad de la Armada.....	55
Secretaría de la Armada.....	51
Subinspeccion y su Secretaría	9

T

Tribunal de Marina	52
--------------------------	----

V

Voluntarios de la Isla.....	40 y 41 del apéndice
-----------------------------	----------------------

Princeton University Library



32101 059099067

